BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.484

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADRIANO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 345 del 1/9/00. Accionistas: Adrián Piccioni, 71 años, italiano, casado, comerciante, DNI 93.196.538, Santiago del Estero 6530, Carapachay; Enzo Daniel Piccioni, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.248.525, Villegas 2564, San Andrés; Adrián Hugo Piccioni, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.248.516, Villegas 2564, San Andrés. Denominación: ADRIANO E HIJOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: De toda clase de rodados, repuestos, accesorios y todo lo vinculado a la industria de vehículos de autopropulsión, explotación de transporte de carga y contratación de fletes, transporte de rodados y repuestos, venta de planes de ahorro; explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, agencias, mandatos; explotación de estaciones de servicios y talleres mecánicos. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Enzo Daniel Piccioni; Director Suplente: Adrián Hugo Piccioni. Sede social: Freire 3005, 3º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.520

AVALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/8/2000. 2) "Mylener Star Sociedad Anónima", inscripta en la IGJ el 7/8/2000, bajo el Nº 1909 del Libro 55, Tº B de estatutos extranjeros, con domicilio en Avenida Santa Fe 830, piso 4º, Cap. Fed. y Daniel Fernando Arana, DNI 10.078.381, casado, geólogo, nacido el 28/1/1952, domiciliado en Moreno 367, piso 1º "B", Quilmes, Pcia. de Bs. As. 3) AVALE S.A. 4) Julián Alvarez 1449, piso 10º "E", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Financieras: Compra, venta, transacciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de crédito en moneda nacional y extranjera. Otorgamiento de créditos con fondos propios y/o de terceros sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto social no encuadrados en la ley de entidades financieras. Servicios: Mediante la presentación de servicios de consultoría económica, financiera y comercio exterior. Importación y exportación: Asesorar y gestionar para sí o para terceras personas todo lo relacionado con exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. Estudio de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias, exposiciones internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privada a todos los fines que tenga relación con el objeto social. Administración de capitales en el país y en el exterior. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Daniel Fernando Arana; Director Suplente: María Laura Soto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 62.585

BAGNARDI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 14/8/2000 modificó el objeto social de la siguiente manera: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa, podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República. c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras personas que requieran el concurso público. Como consecuencia de ello se reformó el art. 3º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 62.576

BRIG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 731, 8/9/2000, Reg. 520, Cap. Socios: Jorge Benjamín Fernández, arg., 9/12/48, empleado, div., 1ras. nup. María Teresa Segovia,

SUMARIO

LE 7.621.613, CUIT 20-07621613-5, Delgado 589, 8 "26", Cap. y Carlos Alberto Dana, arg., 25/6/48, abogado, cas. 1ras. nup. Ana María Ester Moriones, LE 7.374.949, CUIT 20-07374949-3, Paraguay 2459, 2 "C", Cap. Denominación: BRIG S.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: 12.000 $. Objeto: Dedicarse por cuenta ppia., de terceros o asociado a terceros a las sig. activ.: a) Comercial: Compra, vta., reparación, fabricación, consignación, distribución, permuta, importación, exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bienes muebles, inmuebles, productos terminados, semielaborados o materias primas, a granel, fraccionado y/o envasado. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, y licencias y modelos industriales. b) Financiera: Compra, vta. de títulos públicos y privados, acciones y demás títulos valores. Otorgamiento de préstamos con y sin garantía real. Aportes a sociedades constituidas y a constituirse y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. Quedan excluidas actividades que por recurrir al ahorro público y ser de intermediación se encuentran

limitadas a las entidades normadas por ley de entidades financieras. c) Mandatos, representaciones y servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Sede social: Junín 96, piso 1 "A", Cap. Administración y representación: 1 o más directores por 3 ejercicios. Se designan Presidente a Carlos Alberto Schoo y Suplente a Jorge Benjamín González. Representante legal: Presidente Directorio: Carlos Alberto Schoo, arg., 15/12/47, div. 2das. nup. Patricia Silvia Boero, comerciante, LE 7.609.702 y CUIT 20-07609702, Junín 96, 1 "A", Cap. Cierre ejercicio: 30/8 de c/año.

Escribano - Juan Pablo Britos
Nº 59.672

CANDESA

SOCIEDAD ANONIMA, GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Nº IGJ 173.176. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/8/2000, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: 1) Cambiar la denominación social a "SUDAMERIS INVERSORA ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA". 2) Modificar los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 12º, 14º, 15º y 17º como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina "SUDAMERIS INVERSORA ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA". Es continuadora de "CANDESA SOCIEDAD ANONIMA, GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá decidir la instalación de sucursales o agencias en el país o en el exterior. La sociedad hace parte del grupo financiero "Intesa" y como tal, de acuerdo con la ley y reglamentos italianos, está obligada a observar las directivas emitidas por la casa matriz en conformidad con las instrucciones emanadas del Banco de Italia a fin de ejercer la vigilancia consolidada. El derecho local deberá siempre ser respetado. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desempeñarse como directora, creadora, administradora, gestora y promotora de fondos comunes de inversión, de acuerdo con las pautas y modalidades previstas por la Ley 24.083, sus normas reglamentarias y modificatorias. Artículo Cuarto: El capital social es de ciento treinta mil pesos, representado por ciento treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. el capital social puede aumentarse hasta su quíntuplo —sin necesidad de modificar sus estatutos— por decisión de la asamblea ordinaria y sin límite por resolución de la asamblea extraordinaria. En cualquier supuesto, la asamblea podrá delegar en el Directorio la determinación de la época, forma y demás condiciones de la emisión, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución pertinente se publicará e inscribirá. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo fijo con más un adicional o no, de carácter acumulativo o no, o con preferencia en el haber de la liquidación. Las acciones preferidas podrán tener derecho a voto o carecer de él. En este último caso, tendrán derecho a votar en los casos en que así lo prevé la ley de sociedades comerciales. Artículo Sexto: Si las acciones no fueran escriturales, los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres (3) a nueve (9) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio automáticamente en caso de ausencia, temporal o definitiva, vacancia o impedimento y por el orden de su designación. El término de su mandato es de un (1) ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un presidente, pudiendo designar a un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Asimismo, el Directorio podrá organizar un Comité Ejecutivo integrado por uno o más de sus miembros con funciones temporarias o permanentes, a cargo de la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades en razón de su cargo. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una "Comisión Fiscalizadora" integrada por tres (3) síndicos titulares, e igual número de suplentes, designados por la asamblea de accionistas, quien a su vez fijará su remuneración. Artículo Décimo Segundo: Los síndicos titulares y suplentes serán designados por el término de un (1) año. Permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelegidos. La designación sólo podrá ser revocada por la Asamblea de Accionistas. Artículo Décimo Cuarto: Los síndicos designados actuarán como cuerpo colegiado estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora podrá delegar en uno de sus miembros su representación para la firma de los estados contables de la sociedad. La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos y deberes que la ley le confiera al disidente. Sus reuniones pueden ser convocadas por cualquiera de sus integrantes. Llevará un libro de actas donde se asentará el resultado de sus deliberaciones. Artículo Décimo Quinto: Las asambleas pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En caso que correspondiera la segunda convocatoria, se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se aplicará lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias que se traten. Artículo Décimo Séptimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones, o con las preferencias a que éstos pudieran tener derecho, en su caso". 3) Dejar constancia que el domicilio social continúa en el inscripto o sea Tte. Gral. J. D. Perón 466, 5º p. "B", Cap. Fed. y 4) Reordenar el estatuto social a fin de incluir en el mismo las modificaciones estatutarias aprobadas.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
Nº 62.604

CASA LOZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 1286 del 12/9/00, ante escribano Pedro F. M. Bonnefon, al Folio 4005 del Registro 322, Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ext. del 22/8/00 de CASA LOZANO SOCIEDAD ANONIMA (IGJ 11/5/00, Nº 6573, Lº 11, Tº de Soc. por Acc.), dom. Av. Córdoba 1184, p. 9º, Cap. Fed., que resolvieron: Modificar el art. 3º de los est. soc. como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización de artículos y/o mercaderías de uso y/o consumo en general, como ser artículos de perfumería, bazar y anexos, del hogar, de limpieza, juguetería, librería, cotillón, mercería, marroquinería, comestibles, regalos y afines. Industriales: mediante la producción, transformación y fabricación de toda clase de productos y subproductos intermedios y materias primas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteo, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales. Financieras: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley Nº 21.526). El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 59.665

COSEIDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Juan Berisso, 7/1/1949, casado, LE 6.188.064, CUIT 20-06188064-0, Avenida Fernández 111, Témperley, ingeniero; Osvaldo Enrique Tróccoli, 8/11/1945, casado, LE 7.762.786, CUIL 20-07762786-4, Grigera 169, Banfield, doctor en química; ambos argentinos. 2) 1/9/2000. 3) COSEIDI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Marcelo T. de Alvear 429, piso 13, Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, importación y exportación, armado y fabricación de todo tipo de elementos de telecomunicaciones y de sus accesorios e insumos. Prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia excluida la radiodifusión ya sea por aire o por cable como así también el servicio de transmisión de datos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El directorio: Presidente: Osvaldo Enrique Tróccoli; Director Suplente: Ernesto Juan Berisso, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, los socios art. 55, Ley 19.550. 9) El Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana - María Gabriela Insúa
Nº 59.621

DANPLAY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

DANPLAY CORPORATION S.A., sociedad uruguaya inscripta en Montevideo el 9/8/99, bajo Nº 2120, Fº 2735, Libro 1 del Registro Nacional de Comercio, informa que por Acta de Directorio del 10/1/2000, se ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. Siguientes condiciones: 1) Objeto: Los objetos por los cuales se establece la sociedad son: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 2) Capital: No le fue asignado. 3) Representante: Teresa María Gallo, arg., viuda, comerciante, 12/10/38, DNI 3.771.215, Córdoba 827, 11º "A", Capital. 4) Domicilio: Córdoba 827, 11 "A", Capital.

Autorizado - Darío Ignacio Gaiteiro Harriague
Nº 59.725

DEBICELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 838 del 8/9/00. Accionistas: Andrea Beatriz Butty, argentina, empleada, nacida 4/12/58, divorciada, DNI 12.890.428, Huergo 343, 4º p., C.F. y Alejandra Cecilia Pose Terroba, chilena, empleada, nacida 25/8/54, viuda, DNI 93.724.962, El Cano 4082, 1º piso CF. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, depósito, acopio, distribución y comercialización de toda clase de productos. c) Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital $ 12.000. Administración: Directorio: Mín. 1, máx. 5; mandato 1 año. Represent.: Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 31/8. Presidente: Andrea Beatriz Butty; Director Suplente: Alejandra Cecilia Pose Terroba. Sede: Suipacha 760, 7º 38, C.F.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 59.710

DEFAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

10/3/87, Nº 1257, Lº 103, Tº A S.A. Aumento de capital y reforma de estatuto. Acto privado del 8/9/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 31/8/00; los accionistas de DEFAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA resuelven: Aumentar el capital de 1 a $ 200.000 y reformar la cláusula cuarta del estatuto así: 4º) Capital: $ 200.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.521

DEL OESTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 11/9/2000, José Néstor Lencina, arg., nac. 25/1/60, DNI 13.810.130, soltero, comerciante, domicilio Marcos del Bueno 1040, Moreno, PBA y Alfredo Héctor Castro, uruguayo, nac. 19/10/62, DNI 92.486.207, soltero, comerciante, domicilio Sanguineti esq. Mitre, Villa Astolfi, Pilar, P.B.A. DEL OESTE CONSTRUCCIONES S.A. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general de todo tipo de inmuebles. Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo, entre otras, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, de telecomunicaciones, realizando la operación, supervisión, reparación y mantenimiento de dichas obras, estando la dirección técnica a cargo de profesionales debidamente habilitados según las respectivas reglamentaciones. Construcción de viviendas, puentes, caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, locación, consignación e intermediación, de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, relacionados con la construcción. 99 años d/inc. $ 12.000. Presidente: Alfredo Héctor Castro, Direct. Suplente: José Néstor Lencina. 3 ejerc. 31/7 c/año. Prescinde sindicatura. Sede: Valentín Gómez 3353, 2° N, C.F.

Escribano - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 59.699

DISPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por Actas de Asamblea gral. Extraordinaria, del 21/5/95 y 22/5/95 ha resuelto establecer una sucursal argentina con domicilio en Lavalle 1527 8° "34" Cap. Fed. El Objeto Social de la sucursal en la República Argentina será: a) Inversiones en títulos Bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; c) Explotación de Marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporados análogos, d) Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, e) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Cierre de Balances el 30/6 de c/año. Representante legal en la Argentina a Amalia Lis, arg., nac. el 28/2/28, cas., LC 113.567, domic. en Ciudad de la Paz 3136 12° B Cap. Fed.

Escribana - Valeria Goldman
Nº 62.528

DISTRIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. DISTRIBEL S.A. Constitución: 7/8/2000, Socios: Sandra Griselda Gulias Gil, nació: 19/7/1964, DNI 17.333.507, CUIL: 27-17333507-0, casada domicilio: Emilio Lamarca 1265, 2° A, Cap. Fed.; Ramón Luis Pidre, DNI 13.890.952, nació: 25/9/60, CUIL: 20-13890952-3, casado domicilio: Pringles 3010, dto.

B, Lanús, Bs. As.; empresarios, argentinos. Razón Social: DISTRIBEL S.A. Domicilio: Emilio Lamarca 1265, 2° "A", Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en participación y/o comisión y/o de cualquier otra forma, dentro o fuera del país, A) Fabricación, envasado, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, en todas sus formas, de toda clase de artículos de cosmética y tocador; B) ejercicio de todo tipo de concesiones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, corretajes, consignaciones y gestiones de negocios. Capital: $ 12.000. Presidente: Sandra Griselda Gulias Gil. Director Suplente: Ramón Luis Pidre. Cierre ejercicio: 31/7.

Escribana - Beatriz S. Roella
Nº 59.650

EL ABAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Fernández, L.E. N° 4.856.651, 63 años, domicilio: Constitución 873, P. 7° "D", Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, comerciante, C.U.I.T. N° 20-04856651-1; y Alberto Oscar Fernández, 53 años, L.E. N° 6.658.440, domicilio: Santiago del Estero 782, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, abogado, C.U.I.T. N° 20-06658440-3; ambos argentinos y casados. 2) 05/09/00. 3) Av. Cerrito 1126, P.B. "4", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación y Exportación, compra, venta, al por mayor y menor, de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Adquisición, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, en especial garages, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, barrios cerrados, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Gastronomía: Negocio de confitería, salón de té, restaurante, bar, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en la que se requiera el concurso público. Agropecuaria: mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fructícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. Importación y exportación. 5) $ 20.000. 6) Presidente: Vicente Duilio Vanella, arg., casado, comerciante, 77 años, L.E. N° 3.225.031, C.U.I.T. N° 23-03225031-9, domicilio: Buenos Aires 68, Achiras, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; y Director Suplente: Alberto Oscar Fernández. 7) 99 años. 8) 31/08 de c/año. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 62.510

EMPRENDIMIENTOS L&A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 17/8/2000. Juan Carlos Vedrana, arg., cas., nac. 30/1/45, L.E. 4.515.205, dom. Valderrama 4030, Cap. Fed. y Gladis Mabel Ruíz Díaz, arg., sol., nac. 20/10/72, DNI 22.928.320, dom. Libertad 1148, Martínez, Prov. Bs. As., empres. R. Social: EMPRENDIMIENTOS L&A S.A. S. Social: Vidal 186, 6°, Cap. Fed. D. Legal: Cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años inscrip. en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Producción fotográfica en todas sus formas. Producir artísticamente, grabar, fabricar, distribuir, vender, cobrar, directamente o por terceros: cintas magnetofónicas, discos, cassettes, magazines, películas, video-cassettes, videodiscos, discos-láser, compact-disc, soportes audiovisuales, y cualquier otra forma de producción conocida o desconocida en la actualidad y que pueda inventarse en el futuro, ya sea para la reproducción de sólo el sonido, o de sonido sincronizado con imágenes visuales. Contactar artistas, deportistas, cantantes, autores y compositores musicales y editar sus obras, tanto en publicaciones gráficas de cualquier índole, como así también por cualquier proceso audiovisual conocido o a inventarse, para sí o para terceros. Compra, venta, importación, exportación, contrataciones de licencias, catálogos, literarios, fonográficos y/o audiovisuales, nacionales o del exterior, que autoricen la reproducción de obras o reproducción de producciones artísticas, literarias y/o musicales para el territorio de la República Argentina o del exterior, así como también la fabricación, distribución, venta y cobro por sí mismo o a través de terceros o sublicenciados a terceros. Realizar actividades de Mandataria para ejercer representaciones de personas y/o entidades locales o extranjeras. Organización de espectáculos públicos y privados. Contratar conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior, promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agencia de turismo, minorista, mayorista, representación de Compañías Extranjeras para el desarrollo del objeto arriba indicado, ya sea interna o externamente, explotación del turismo y de servicios de transportes de pasajeros dentro del territorio nacional y/o de este país hacia los países limítrofes del mismo o viceversa. Cap.: $ 12.000. Ejerc. Social: 31/12 c/año. Direc.: 1 a 5 tit. Presidente: Juan Carlos Vedrana. Dir. supl.: Gladis Mabel Ruíz Díaz.

Escribana - Jaquelina Eden Pión
Nº 59.670

EVERSYSTEMS LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Sociedad Extranjera: La Sociedad con sede social sita en Clarendon House, Church Street, Hamilton, Bermudas, resolvió: 1) Registrar el Estatuto en la República Argentina ante la I.G.J. a efectos de adquirir participaciones societarias en sociedades de la República Argentina; 2) Determinar como domicilio comercial y legal en la República Argentina el domicilio sito en la calle Uruguay 856 Piso 2° Oficina "5", Capital Federal; 3) Se designaron representantes legales y apoderados de la sociedad a los Sres. Federico Luis Moisés Trujillo, con D.N.I. 16.492.525, Javier Pablo Roggiero, con D.N.I. 17.761.502, Roberto Agustín Bado, con D.N.I. 20.646.938, y a la Srta. Andrea Gabriela Bergamaschi, con D.N.I. N° 20.272.018; 3) Constitución: 24 de mayo de 2000; 4) Denominación: EVERSYSTEMS LTD.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Embalaje de toda clase de mercaderías; Compra, venta y demás operaciones con mercaderías de todo tipo; Diseño y fabricación de mercaderías de todo tipo; Actividades de minería; Actividades de explotación; Investigación científica; Transporte aéreo, marítimo y terrestre, incluyendo transporte de pasajeros, encomiendas y mercaderías de todo tipo; Actividades en calidad de propietarios, gerentes, armadores, agentes, constructores y reparadores de naves (aviones y buques); Actividades vinculadas con la compraventa, uso y goce (en calidad de propietario), fletamento, reparación u otra, vinculada con buques y aeronaves; Actividades en calidad de agentes de viajes, contratistas de fletes y agentes de transportes; Propietarios de dársenas y muelles y encargados de depósito y almacenamiento; Actividades en calidad de proveedor de efectos navales; Actividades relacionadas con todas las formas de ingeniería; Actividades agropecuarias, de ganadería, procesamiento y comercio de todo tipo de semovientes o ganado muerto, frutas verduras y hortalizas; Actividades provenientes de la compra, así como otro tipo de operación, destinadas y en calidad de inversión, respecto de inventos, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales, secretos comerciales, diseños y afines; Actividades de compra, venta y locación y operaciones de transferencia de propiedad de cualquier índole; Actividades de contratación y representación de artistas, intérpretes, autores, productores, directores, ingenieros y expertos o especialistas de cualquier índole; Todo tipo de operaciones de compra, venta u otra clase de actos de disposición, así como el ejercicio del derecho de dominio sobre bienes inmuebles ubicados fuera del territorio de Bermudas, y sobre bienes muebles de cualquier especie; Actividades destinadas a celebrar cualquier tipo de contrato de garantía, indemnización y fianza, avalar obligaciones y garantizar el fiel comportamiento de las personas.

Representante/Apoderada - Andrea Gabriela Bergamaschi
Nº 62.511

EXI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Ricardo Vicente Seeber, argentino, abogado, nacido el 17 de junio de 1950, titular de la L.E. N° 8.362.779, divorciado, domiciliado en la calle Cerrito 740 Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, e Iván William Ward, británico, empresario, nacido el 9 de octubre de 1944, titular del pasaporte N° 500180860, casado, domiciliado en calle UK 98, Higher Lane, Rainford St. Helens, Merseyside WA 11 8 AL; Gran Bretaña. Constitución: Escritura N° 854 del 12 de septiembre de 2000, Reg. 698 C.F.; Denominación: EXI ARGENTINA S.A.; Sede: Eduardo Madero 942, piso 10, C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: provisión de servicios a proveedores y operarios de telecomunicaciones y de transmisión de datos e imágenes en todas sus formas. Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, servicios de logística, instalación e ingeniería de equipos, tales como asistencia técnica y mantenimiento de los mismos. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 por 1 ejercicio y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes: Presidente: Ricardo V. Seeber, Director Suplente: Alberto Lasheras Shine. Representación legal: Presidente, Vicepresidente, Director; Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Abogada - María Fernanda Mierez
Nº 59.704

FLOOR BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 356 del 7/9/00. Accionistas: María del Carmen Elena Soto, 57 años, argentina, soltera, empleada, DNI 4.514.638, Riobamba 927 2° "A" Capital; Roberto Armando Lorenzi, 45 años, argentino, casado, empleado,C.I: 6.568.711, Dr. Guarracino 2155 Lanús. Denominación: FLOOR BUSINESS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 12. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Armando Lorenzi; Vicepresidente: María del Carmen Elena Soto; Director suplente: Roberto Alfredo Monastra. Sede social: Riobamba 927 2° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.522

FORTIN MAURE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14/08/87, N° 5955, L° 104, T° A. Se comunica que por escritura N° 775 del 04/09/00 pasada al folio 3024 del Registro N° 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria unánime N° 21 del 24/03/00 referentes a: 1) la ampliación del objeto social como consecuencia de las fusiones oportunamente formalizadas, incorporando las actividades complementarias —gastronómicas y comerciales—, de las sociedades absorbidas; y 2) la consecuente reforma del Artículo 3° del estatuto.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
Nº 59.623

GARANMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) María Luisa Franza, arg., nacida 27/1/58, DNI 12.454.558, empleada, Isabel la Católica 1131-5- "A" Capital; Daniel Angel Nasif, arg., nacido 9/5/57, DNI 12.942.410, casado comerciante; 2) Esc. 112 del 7/9/2000, F° 379, Reg. 940, Cap.; 3) GARANMAQ S.A.; 4) Mercedes 4235, Cap.; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la elaboración y fabricación de artículos de papelería, librería, carpetas, blocks, libros, etcétera: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, mandatos y representaciones por mayor y menor de materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con el inciso anterior, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo relacionado con su objeto social; Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social; Importador, Comercializador, taller de reparaciones y reacondicionado de máquinas fotocopiadoras, computadoras, equipos de medicina y máquinas para la industria gráfica, nuevas y usadas e insumos para las mismas. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos 12.000, suscripto 100% dinero efectivo, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente María Luisa Franza; Vicepresidente Daniel Angel Nasif; Suplente Nuri Beatriz Publiese; 9) 31 de agosto.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 62.588

GESTION TECNOLOGICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 111, Reg. Not. 1352 de Cap. Socios: Rubén Oscar Ojeda, arg., nac. 15/5/32, casado, LE 4.086.538, comerciante, dom. Manuel Ugarte 2714, Cap; Edgar Luis Castro, arg., nac. 20/3/52, casado, DNI 10.162.282, abogado, dom. Sarmiento 459, 6° Cap.; y Antonio Martín Ferrand, español, nac. 11/12/47, casado, Pasaporte español 51.582.223-P, ingeniero agrónomo, dom. Rafael Calvo 9. Madrid. España. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: servicios de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicaciones, sus derivados y accesorios, integración, armado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos, standard y a medida. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Asesoramiento empresarial a entidades financieras, públicas o privadas y/o mixtas; asesoramiento a la Administración Pública y/o a sus entidades autónomas y/o autárquicas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, a relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá comprar y vender toda clase de maquinaria, útiles e implementos relacionados con su objeto social, pudiendo igualmente desarrollar otros negocios conexos derivados y/o vinculados con su actividad principal. Venta e instalación de soluciones informáticas integrales para empresas, entidades financieras, Administración Pública, en sus distintas áreas, para sus entidades Autónomas y/o Autárquicas. Compra, venta, importación y exportación, distribución de todos los rubros del objeto. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento empresarial, el ejercicio de o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. La participación en licitaciones y concursos públicos o privados, ya sean de orden municipal, provincial, nacional o extranjero. Para tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con otras

personas y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Presidente: Rubén Oscar Ojeda. Vicepresidente: Edgar Luis Castro. Directores Suplentes: Miguel Rosello y Juan Carlos Sola. Cierre: 31/12 de c/año. Sede: Av. Julio A. Roca 636, 4°, Cap.

Escribana - Laura Inés Toubes
N° 59.737

GOLDEN HOLDINGS LTD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 401 del 4/9/00 esc. Gutiérrez De Simone, protocolizó la Soc. con domicilio en la Cdad. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió: 1) Establecer una Representación en Bs. Aires con domic. en Tucumán 331, 2° D. 2) No contará con Capital asignado. 3) Designar a Cristian Daniel Costa (DNI: 21.707.289), María Jorgelina Costa (DNI: 22.326.182) y Mariana Costa (DNI: 23.573.339) como representantes de dicha Soc. en la Rep. Argentina. 4) Los objetos para los cuales la Compañía se establece son: A) Llevar a cabo el negocio de una compañía inversionista, y a su efecto, adquirir (mediante suscripción original, contrato, oferta, compra, permuta o suscripción de valores) y ser tenedora, ya sea en nombre de la compañía o de cualquier nominatario, de acciones, obligaciones con o sin garantía, órdenes de pago, bonos, vales, pagarés y otros efectos y títulos valores en general, y suscribir los mismos con sujeción a los términos y condiciones (si los hubiere) que considere convenientes. B) Ejercer y hacer valer todos los derechos y facultades conferidos por o relacionados con la propiedad de cualesquiera de dichas acciones, participaciones, obligaciones u otros valores, incluyendo, sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, todos los derechos de veto o control, según sean conferidos en virtud de la tenencia por parte de la Compañía, de alguna proporción especial de la cantidad emitida o nominal de los mismos, y proveer servicios administrativos y otros servicios ejecutivos, de supervisión o de asesoría, por o en relación con cualquier compañía en la que la Compañía tenga alguna participación, en los términos que considere convenientes. C) Comprar, tener dominio, retener, subdividir, arrendar, vender, preparar sitios de construcción, construir, reconstruir, alterar, mejorar, decorar, amueblar, operar, mantener, reclamar, o comerciar y/o urbanizar y desarrollar terrenos e inmuebles, y de otra forma comerciar en bienes raíces en todas sus ramas, para efectuar adelantos con la garantía de terrenos o casas u otros bienes o cualquier participación en los mismos, ya estuvieren edificados o edificándose, bajo una primera hipoteca o gravamen, o sujetos a una hipoteca o hipotecas previas o a un gravamen o gravámenes, y para urbanizar y desarrollar terreno e inmuebles, según sea necesario, pero sin perjuicio de la generalidad de lo anterior. D) Llevar a cabo negocios comerciales de cualquier clase, naturaleza o descripción; y la venta de productos o la prestación de servicios relacionados; y la contratación del personal necesario. E) Sin perjuicio de la generalidad de los anteriores párrafos: comprar, vender, intercambiar, alquilar, administrar, tener, comerciar, negociar, invertir en todo tipo de bienes muebles o inmuebles, mercancías, efectos, mercaderías, productos, servicios de cualquier tipo, naturaleza o descripción; llevar a cabo cualquier tipo de operación comercial o financiera; recibir y/o pagar regalías, comisiones y otros ingresos o egresos de cualquier tipo; comprar, construir, fletar, tener el dominio de: operar, dirigir, administrar, naves de transporte de cualquier tipo, como también sus accesorios y servicios y agencias relacionadas; y la venta o prestación de servicios y la contratación del personal necesario para ello, F) Comprar, vender, suscribir, invertir, permutar o de otra forma adquirir y tener, administrar, desarrollar, tratar con y sacar provecho de bonos, obligaciones, acciones (ya estén éstas totalmente pagadas o no), participaciones, opciones, mercancías, entregas futuras, contratos sobre entregas futuras, pagarés, o valores de gobierno, estados, municipalidades, autoridades públicas o sociedades públicas o privadas, limitadas o no, en cualquier parte del mundo, metales preciosos, gemas, obras de arte y otros artículos de valor, y ya sea a base de efectivo o a base de ganancias, e incluyendo ventas a corto plazo, y prestar dinero con la garantía de cualesquiera de los bienes arriba mencionados. G) Tomar en préstamo o recaudar dinero bancos, pero sin restringirse a ellos, mediante la emisión de obligaciones sin garantía (debentures), acciones emitidas por obligaciones (perpetuas o terminables), bonos, hipotecas, o cualesquiera otros valores fundados o basados en todos o en cualesquiera de los haberes o bienes de la Compañía, o sin la tal garantía y bajo los términos en cuanto a prioridad u otros que la Compañía considere convenientes. H) Dedicarse a cualquier negocio o negocios, o cualquier acto o actividad, que no estén prohibidos bajo ninguna ley actualmente en vigencia en Niue. I) Hacer cualesquiera otras cosas que sean incidentales a la Compañía o que ésta considere útil para lograr todos o cualesquiera de los objetos mencionados anteriormente. Y por este medio se declara que la intención es cada uno de los objetos especificados en cada párrafo de esta cláusula, excepto donde se especifique lo contrario, sea un objeto principal independiente y que no esté limitado o restringido de ninguna forma, ya sea por referencia o por inferencia de los términos de cualquier otro párrafo o del nombre de la Compañía. La Compañía no tiene facultad para: A) Llevar a cabo negocios con personas residentes en Niue; B) Tener participación en bienes inmuebles ubicados en Niue, salvo el arrendamiento de alguna propiedad para su uso como oficina desde la cual comunicarse con los accionistas o en la que se preparen o guarden los libros y archivos de la Compañía; C) Dedicarse al negocio de banca o fideicomiso, a menos que se le haya otorgado una licencia autorizándola para este tipo de negocios; D) Realizar operaciones como compañía de seguros o de reaseguros, agente de seguro o corredor de seguros, a menos que se le haya otorgado una licencia autorizándola para este tipo de negocios; E) Dedicarse al negocio de proveer la Oficina Registrada o el Agente Registrado para compañías incorporadas en Niue. Se establece que la referida representación no realizará operación alguna de las previstas en la Ley de entidades financieras vigentes en dicho país, ni de otras que impliquen ningún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el Banco Central de la República Argentina. Queda establecido, además, que la mencionada representación tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la Rep. Argentina. 5) Cierre ejerc.: 31/12 de c/año.

Escribano - Hugo B. Gutiérrez De Simone
N° 59.702

GRUPO LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Angel Pereyra argentino 10/7/41 casado comerciante DNI 4.373.612 Thompkinson 3398 San Isidro, Ana Rosa Canevari argentina 26/5/43 DNI 4.555.614 casada comerciante Thompkinson 3398, Sebastián Gonzalo Pereyra argentino 17/2/77 DNI 25.802.752 soltero comerciante Thompkinson 3398 y Jorge Alejandro Pereyra argentino 9/4/66 casado DNI 18.110.112 comerciante Riobamba 983 Beccar. Constituida 9/8/00. Domicilio: Arenales 1637, 2°, Duración 99 años Capital $ 12.000 Cierre 31/7. Objeto: Estudio evaluación y elaboración de proyectos de inversión, de obra pública y privada, de inversiones nacionales o extranjeras en rubros de ingeniería construcción agropecuario comercial industrial inmobiliario financiero y de todo otro tipo. Presidente Jorge Angel Pereyra Suplente Ana Rosa Canevari. Dirección y administración de 1 a 7 directores por 3 años. Sin síndicos.

Presidente - J. A. Pereyra
N° 62.540

IGARAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.611.684). La sociedad resolvió mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2000 reformar el artículo 1° del estatuto social y modificar su denominación social por RIVERWOOD SUZANO ARGENTINA S.A.

Autorizada - Silvina Sesarego
N° 17.393

INBO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 15/8/2000 recibo N° 59.576 por observación de la I.G.J. se modifica el objeto en lo referente a actividad financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamiento de operaciones de leasing otorgamiento de garantías financieras, por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones, o créditos de cualquier otro tipo de operación financiera quedando expresamente excluida todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y que requieran el concurso público.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 62.586

LABINAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 30.08.00, se resolvió modificar la denominación social y reformar el art. 1.01 del estatuto social. "Art. 1.01: La sociedad se denomina "CARMEN DE ARECO S.A." y es continuadora de LABINAL ARGENTINA S.A., Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Buenos Aires".

Autorizada - María Gabriela Porto
N° 62.596

LEISMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que LEISMAN S.A., sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por acta de asamblea extraordinaria del 4/8/2000, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el art. 118 de la Ley 19.550. Fijar la sede social en Pedro Morán 4219, 1° "C", Cap. Fed.: Designar representante legal a Stella Maris De Paoli, L.C. N° 6.534.521. No se le asignó capital a la sucursal. Fecha de cierre de los ejercicios económicos al 30/6 de c/año.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 62.632

LEGIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 525 F° 1670 del 4.09.2000 Reg. 512 a/c del Esc. A. Gras Goyena, "Inverarte SA", insc. en IGJ el 25.8.2000 N° 2091 L° 55 T° B de Est. Ext. "Legislec Editores C.A." insc. 22.8.2000 N° 2045 L° 55 T° B Est. Ext, "Inversiones Zodíaco S.A." insc. 24.8.2000 N° 2071 L° 55 T° B Est. Ext. todas con dom. San Martín 66 of. "202" Cap. Fed, constituyeron una S. A. denominada "LEGIS ARGENTINA S.A." Plazo duración 99 años, desde insc. en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o representando a terceros, en cualquier lugar de esta República, a las siguientes actividades: Comerciales Editar, producir y comercializar por compra, venta, permuta, alquiler, canje o todo otro titulo, al por mayor o menor, toda clase de papeles, materiales de librería, libros, revistas, diarios, periódicos, impresos y formularios; equipos y suministros para oficinas, materiales, elementos, procesos, procedimientos y equipos que sean utilizados en la industria de las artes gráficas. Industriales: Fabricación, compraventa, suministros, arrendamientos, distribución de toda clase de elementos para las artes gráficas. Servicios: Reproducir, transmitir, procesar, alquilar y/o vender información de edición por cualquier medio. Representación: Representar y/o ejercer mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo. Inmobiliaria: Adquirir, enajenar, explotar, locar o arrendar fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, pública o privada, nacional o extranjera, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios de créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital soc. $ 12.000, repr. por 1200 Acc. ord. nom. no endosables de $ 10 c/u y de un voto por acc. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Susc. e integ: Inverarte SA susc. 564 acc. que repr. $ 5640 e integ. 25%, Legislec Editores C.A susc. 564 acc. que repr. $ 5640 e integ. 25%, Inversiones Zodíaco S.A. susc. 72 acc. que rep. $ 720 e integ. 25%. Resto del capital se integrará dentro del plazo legal en igual forma. Pte Tito Livio Caldas Gutiérrez, Vicepte. Daniel Mario Schwartzman, Dir. titular Helena Gómez Cabal, Dir. supl. Daniel Enrique Chirom, Juan Alberto Castro Flores y Miguel Fernando González López. Sede social San Martín 66 piso 2° Of. 202 y 203 Cap. Fed.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
N° 59.618

LOGISTICA LA SERENISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 1.681.593) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/09/2000 resolvió reformar íntegramente el estatuto social y en especial: a) Objeto social: se excluye el asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena y la limitación a que el transporte de productos se efectúe siempre dentro del país, y se agrega la actividad de exportación de productos; b) Se establecen límites a la transferencia de las acciones; c) Directorio: cinco directores titulares y cinco directores suplentes con mandato por un ejercicio. Tres directores titulares y tres suplentes serán designados por las Clases C y D de acciones y dos directores titulares y dos suplentes por las Clases A y B de acciones; d) Fiscalización: estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio. Las Clases C y D designarán dos síndicos titulares y dos suplentes y las Clases A y B designarán un síndico titular y un suplente; y e) La representación legal corresponde únicamente al Presidente del Directorio.

Autorizada - Bárbara Ramperti
N° 2349

LOGISTICA LA SERENISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 1.681.593). Por Asamblea Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 07/09/2000 resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 63.921.568 y dividir el capital social en clases de acciones, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Bárbara Ramperti
N° 2351

MAGIAS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Edgardo Meliton Tertzakian, 47 años, D.N.I. 10.498.731; César Teodoro Tertzakian, 44 años, D.N.I. 12.085.318; y Herman Norberto Tertzakian, 39 años, D.N.I. 14.375.228; todos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Moreno 1235, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 373, F° 1497, del 11/9/2000, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Moreno 1235, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "Barrio Privado Tachdt" sito en el Partido de Pilar, Localidad Barrio Las Lomas, calle Champagnat sin número, parcelas 950 "a", 950 "b", 951 "a" y 951 "b", Provincia de Buenos Aires, incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales; b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del Barrio incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contralor de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción; c) La construcción de las obras mencionadas en el punto a) incluyendo las áreas recreativas, deportivas y culturales; d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado Barrio, especialmente los requeridos por el decreto 9404/86 y 27/98 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; e) La reglamentación del uso por parte de los adquirentes de los lotes que conforman el Barrio, de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el barrio privado; f) La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos y culturales que

conformen el barrio privado; g) La administración del Barrio Privado Tachdt durante la existencia del mismo. A los efectos apuntados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, locaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el Barrio Cerrado, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto; h) Conforme a las previsiones del Decreto 9404/86 y 27/98 y según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formarán parte del presente estatuto, la sociedad será exclusiva titular del dominio de las áreas recreativas de esparcimiento y circulatorias del barrio cerrado; i) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus socios; j) La prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes bajo su dominio y la prestación de los servicios propios del barrio cerrado, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 9 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se designan: Presidente: Edgardo Meliton Tertzakian. Vicepresidente: César Teodoro Tertzakian. Director Titular: Herman Norberto Tertzakian. 8) Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Se designan: Síndico Titular: Manuel Antonio Castiñeira Basalo, 61 años, L.E. 4.285.591. Síndico Suplente: Fernando Gabriel Castiñeira, 35 años, D.N.I. 17.606.069; ambos argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en Sarmiento 1469, 11° "E", Capital Federal. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 62.515

MOELLER & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. y E. N° 10 del 27.04.00 se resolvió por unanimidad a) Reformar art. 10°: Prescindencia de sindicatura. b) Designar 3 Dir. Tit.: Sr. Messerer Walter, Messerer Gerardo y Romanelli de Messerer Elsa; y en 1 el de Dir. Sup.: Dr. Hasenclever Arnaldo, quienes durarán en sus cargos hasta el 31/12/00, prorrogado hasta la realización de la próxima A.G.O. Autorizados: Adler Antonio M. y/o Alejandra Vázquez.

Contador – Antonio M. Adler
N° 59.626

NAHIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: María G. de Steverlynck, argentina, empresaria, casada, CI. 4.258.881, Sta. Rosa y Panamericana, Tortuguitas; John W. Greaves, argentino, empresario, casado, CI. 2.496.672, Estomba 2352, Capital; Diana G. de Simkin, argentina, empresaria, casada, LC. 3.300.303, Estomba 2352, Capital; y Marcela G. de Edbrooke, argentina, empresaria, casada, CI. 4.274.723, C. Pellegrini 465, Capital. 2) Escritura del -06-00. 3) NAHIR S.A. 4) Carlos Pellegrini 465, 10/75, Capital. 5) Negocios inmobiliarios urbanos y rurales, fraccionamientos, urbanización y administración. 6) 99 años. 7) $ 12.272. 8) y 9) Directorio 1 a 7 miembros, duración 1 año. Presidente María G. de Steverlynck, Director suplente: Jorge Barrena Guzmán. 10) 31/12. Prescinde Sindicatura. Representación y firma social: Presidente o 2 Directores o Apoderados.

A poderado - Jorge Barrera Guzmán
N° 62.554

NET LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Horacio Gueller, médico psiquiatra, 38 años, DNI. 14.662.332, Gabriela Ruth Dajen, docente, 37 años, DNI. 16.580.902, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Araoz 135, Cap. 2) Escrit. del 11/8/2000. 3) NET LATINA S.A. 4) J.B. Alberdi 52, 8, 35, Cap. 5) Elaboración, desarrollo y mantenimiento de programas y aplicaciones informáticas, tratamiento de datos, gestión de comunicaciones y control informático, consultoría, diseño, distribución y venta al por mayor y al detalle de productos y materiales informáticos y sus accesorios, alquiler de productos de hardware y software. La realización de estudios, trabajos y aplicaciones informáticas, educación y servicios en el campo de la informática, como procesamiento de datos, análisis funcional, análisis orgánico, desarrollo de procesos de telecomunicaciones, telemedicina y banco en casa, programación y grabación, venta y alquiler de acceso a datos propios y redes internacionales de datos. Administración de una página de internet. La concepción, análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento, soporte a la explotación, gestión de las operaciones, comerciales y marketing de productos de internet, prestación de servicios de tecnología y publicidad en internet, formación, asesoramiento y consultoría en internet y comercio electrónico. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contrato de representación y distribución. La prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudio de mercado, factibilidad y preinversión de planos y programas de desarrollo. La edición, compra, venta y distribución de libros, folletos, catálogos y todo lo relacionado con la industria gráfica y editorial relacionados con medios de comunicación. En la organización de viajes y turismo, operador mayorista, promotora de ventas y toda actividad conexa al turismo, inclusive hotelería en todos sus aspectos. El aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse. El otorgamiento de préstamos con o sin garantías real, a corto o largo plazo. La compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de negocio. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 3 por 5 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Daniel Horacio Gueller, Vice.: Gabriela Ruth Dajen.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 62.640

OCEANAIRLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/3/2000 se decidió la modificación del art. 15 del estatuto social, el cual quedó redactado así: "DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia, comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión o a cuenta nueva del destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Abogado – Carlos Roberto Scotto
N° 59.638

PERPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 4/7/00 Designa Presidente: Rodolfo Jorge Cacciola y Suplente: Alfredo Carlos Bronzetti, por reemplazos respectivamente de: Plácido Roman Marcelino Witz y Pedro Pascual Díaz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Uruguay 782 6°, y amplía Objeto: g) Explotación de bares restaurantes confiterías y casas de comida, servicio de catering.

Apoderado – P. R. M. Witz
N° 62.535

POLO IV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: John W. Greaves, argentino, empresario, casado CI 2.496.672, Estomba 2352, Capital; Diana G. de Simkin, argentina, empresaria, casada, LC. 3.300.303, Estomba 2352, Capital; Marcela G. de Edbrooke, argentina, empresaria, casada, CI. 4.274.723, C. Pellegrini 465, 10/75, Capital; y María G. de Steverlynck, argentina, empresaria, casada, CI. 4.258.881, Sta. Rosa y Panamericana, Tortuguitas. 2) Escritura del 6/00. 3) POLO IV S.A. 4) Carlos Pellegrini 465, 10/75, Capital. 5) Negocios inmobiliarios, urbanos y rurales, fraccionamientos, urbanizaciones y administración. 6) 99 años. 7) $ 22.928. 8) y 9) Directorio 1 a 7 Miembros, duración 1 año. Presidente María G. de Steverlynck. Director suplente: Jorge A. Grimoldi. 10) 31/12. Prescinde Sindicatura. Representación y firma social: Presidente o 2 Directores o Apoderados.

Escribano – Jorge Barrena Guzmán
N° 62.555

POR SURE

SOCIEDAD ANONIMA

Emilio José Córdoba DNI 8.518.899 11/4/51 y Juan Guillermo Pedernera DNI 18.342.401 8/2/47, ambos argentinos, solteros, comerciante y domiciliados en Lavalle 1768 3° 31. Constituida 5/9/00. Domicilio Lavalle 1768 3° 31. Duración 10 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/10. Objeto: a) Agropecuarias e inmobiliarias. b) Comercialización, compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles, ferretería del cuero, cosmética, juguetería y bijouterie. Dirección y administración de 1 a 5 Directores por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Emilio José Córdoba. Suplente Juan Guillermo Pedernera.

Presidente – E. J. Córdoba
N° 62.541

PRIDE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

(En proceso de inscripción de la transformación en SRL). R.P.C. 30/12/1960, N° 4715, F° 296, L° 53, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 14/08/00, "PRIDE INTERNATIONAL S.A. (en transformación en SRL)" resolvió modificar el artículo sexto del Contrato Social, eliminando las designaciones de Vicepresidente de Administración y Finanzas y de Vicepresidente de Operaciones, estableciendo sólo la designación de dos Vicepresidentes.

Autorizada Especial – María Luján Bianchi
N° 59.658

SEGUN GALILEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Guevara, argentino, 33 años, DNI. 18.311.403, soltero, comerciante, domicilio Finochietto 539, Capital; Juan Héctor Soraires, argentino, 44 años, DNI. 12.000.623, soltero, comerciante, domicilio Ramón L. Falcón 1480, Lomas de Zamora. 2) Escritura del 8/9/2000; 3) SEGUN GALILEA S.A.; 4) Olazábal 1767, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y toda clase de productos alimenticios, pudiendo incluir dentro del mismo la actuación de números artísticos y/o de entretenimientos y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; b) la compra, venta, edificación intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del presidente o Vice en su caso, indistintamente; 10) 31 octubre. Presidente: Gonzalo Guevara; Director Suplente: Juan Héctor Soraires; Síndico: Prescinde.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 62.508

SEI OPERADORA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/8/2000 y Acta de Directorio de igual fecha se resolvió (i) proceder a la elección y distribución de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente forma: a) Presidente: Eduardo Dutrey; b) Vicepresidente: Alberto Cibils Madero; Director Titular: Carlos A. Cellini; Directores Suplentes: Ahmad Naveed Ismail, Didier Rotsaert y Víctor Galleguillo; (ii) reformar los estatutos sociales en su artículo lro., el que así queda redactado: Artículo Primero: Bajo la denominación de AES Operadora S.A. continúa funcionando la sociedad que originariamente fuera constituida como SEI OPERADORA DE ARGENTINA S.A.; (iii) aceptar las renuncias presentadas por Brian Allen Rich, Ricardo Falabella, Donald Bruce Dysert a sus respectivos cargos de Directores Titulares; y las presentadas por Héctor Nordio, Walter Koll y Mariano Florencio Grondona a sus respectivos cargos de directores suplentes.

Autorizado – Daniel Stutz
N° 59.652

SIMONETA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.544.186. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2000 se resolvió la reforma de los artículos 8° y 10° del Estatuto.

Apoderada – Ana María Telle
N° 59.660

SOLANO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Rodolfo Juan Solano, 65 años, casado, D.N.I. 5.598.232; y Claudio Rodolfo Solano, 35 años, soltero, D.N.I. 17.203.083; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Manuela Pedraza 3636, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 141, F° 424, del 24/8/2000, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Bauness 2170, 8° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación y cualquier otra forma de industrialización de todo tipo de productos y artículos derivados de la actividad metalúrgica, pintura industrial de piezas de todo tipo, como así también pintura de obra nueva y/o refacción, y mantenimiento de las mismas. b) Compra, venta, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. c) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, dedicarse también a la administración de propiedades inmuebles. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Claudio Rodolfo Solano. Vicepresidente: Rodolfo Juan Solano. Director Suplente: Ana María Coca, argentina, 59 años, casada, D.N.I. 4.095.300, domicilio Manuela Pedraza 3636, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano – Rubén Jorge Orona
N° 62.516

SUGESTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 28/08/00, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad y reformar el

artículo 4° del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: a) El capital social es de $ 13.636 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, de las cuales 12.000 son clase A, y con derecho a un voto por acción, y 1.636 son clase B, con derecho a un voto por acción. b) Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo emitirse acciones de igual valor y características de las precitadas. Cuando se trate de acciones liberadas, cada accionista recibirá acciones de la misma clase de las que posee y en proporción a su tenencia. c) Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea. d) En el supuesto que un accionista Clase A o B no suscriba acciones de su clase, y las mismas sean suscriptas por accionistas de la otra clase, esas acciones se convertirán en acciones de la Clase del Accionista que las suscribió. En caso que sean suscriptas por un tercero, las mismas continuarán siendo de la clase del accionista que no ejerció su derecho de suscripción preferente. En el supuesto que un accionista adquiera acciones de la otra clase esas acciones se convertirán en acciones de la Clase del Accionista que las adquirió."

Autorizado – Facundo Malaureille Peltzer
N° 59.727

THE FOX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 308 del 4/9/00 Esc. María Leticia Costa, tit. Reg 920 Cap. Fed. F° 1305 se constituyó una S.A. Socios: Jorge Alberto Kaloustian, arg., nac. el 3/12/1957, cas. 1° nupc. c/Graciela Beatriz Ramona Angeletti, Analista de Sistemas, DNI 13.682.120, CUIL 20-13682120-3, dom. en Bruselas 672, CF y Adrián Aníbal Porro, arg., nac. el 8/10/1958, cas. 1° nupc. c/Marcela Alejandra Larrosa, comerciante, DNI 12.965.789, CUIL 20-12965789-9, dom. en Av. Alvarez Jonte 5330 de CF. Denominación: THE FOX GROUP S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, lo siguiente: Inversoras: Participar en sociedades comerciales nacionales o extranjeras, crear sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y holding, participar en sociedades accionarias dedicadas a actividades inmobiliaria, fiduciaria, originante, publicitario, de marketing, forestales, constructoras, agropecuarias, industriales, comerciales, minera, financiera y de cualquier otra naturaleza o actividad. Servicios: Prestar toda clase de servicios de consultorio integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios, promover y explotar su ejecución, organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos, contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados, promover o instituir grupos técnicos para esos fines, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concurso de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología, administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de inmuebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables en tareas administrativas de contralor, organización, contabilidad y computación, así como también su arrendamiento y/o reparación. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente Jorge Alberto Kaloustian. Vicepresidente: Adrián Aníbal Porro. Director Suplente: Felipe Luis Abad. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 3 miembros titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mandato: 2 ejerc. siendo reelegibles. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Viamonte 1181, 3er piso, Capital Federal.

Escribana – María Leticia Costa
N° 62.622

THE SECURITY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 2/5/96, N° 3875, L° 18, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 18/8/00, "THE SECURITY GROUP S.A.", resolvió convertir las acciones clase C y D en acciones clase A y B y en consecuencia, modificar el art. 4° del Estatuto Social. Asimismo resolvió reducir el número de los miembros que componen el Directorio de 5 a 4 modificando el art. 8° del Estatuto Social.

Autorizado Especial – Carlos Martínez López
N° 59.625

TORMECAN

S.A.C.I. y F.

Escritura Pública del 8/9/2000, Asamblea Extraordinaria del 16/11/1999, Modificó los Artículos Primero y Cuarto, Artículo Primero: La sociedad se denomina, TORMECAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el directorio establecer agencias, sucursales establecimiento y cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. Artículo cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos, representado por doscientos cincuenta mil acciones de un peso valor cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo, de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Se fija su sede social en la calle Avda. Santa Fe 1845, Piso 5° "A" de Capital Federal.

Autorizado – D. Mangone
N° 62.605

TRANSPORTE LA PATERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 29/8/2000 recibo N° 58.357 por observación de la I.G.J se modifica el objeto en lo referente a Transporte: Transporte de cargas generales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, por territorios nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta arriendo de automotores, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, compra venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Servicio de logística y distribución comercial de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros a donde corresponda.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 62.583

TRESER

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 2978 7-4-95). Por instrumento del 4-9-2000 modificó art. 8°. Directorio: 1 a 12 miembros.

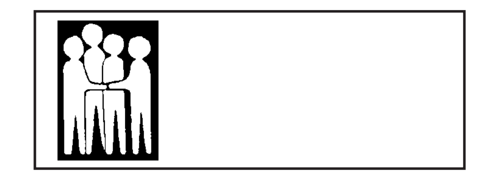
Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 62.531

VASSALLI INDUSTRIAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Santiago Chinelli, argent., 12.11.23, viudo, jubilado, DNI: 5.101.853, Vta. de Obligado 4776 PB Cap., Presidente y Evira Barni, argent., 05.01.32, viuda, jubilada, DNI: 1.743.234, Alvear 25 Quilmes, Pcia. Bs. As., Suplente. 1) 99 años. 2) Explotación establecimientos rurales y actividades de agricultura, ganadería y forestación. Compraventa, hacienda, cereales, oleaginosas, depósito y consignación, industrialización, servicios con equipamiento propio o de 3ros. de labranza, siembra y cosecha. Industrial: compra o arrendamiento establecimientos industriales y su construcción. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, de maquinarias y herramientas agrícolas. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, compraventa de propiedades sujetas a Propiedad horizontal, fraccionamientos, loteos y parques industriales. Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, consultorías empresas y gerenciamiento y atención industrial. 3) Pesos Doce Mil. 4) Mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Vuelta de Obligado 4776 PB Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 62.519



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBARICOQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto a publicar en el Boletín Oficial, por un día. 1) Luis Jorge Aguera, 60 años, soltero, empresario, DNI 5.185.843; Adriana Beatriz Teresa Orlando, 43 años, soltera, profesora, DNI 13.654.954, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 4187, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 31/8/00. 3) "ALBARICOQUE S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 4187, Cap. Fed. 5) Actividades: Gastronomía. Turismo. Textiles. Elaboración de productos regionales alimenticios. Compra-venta. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: 1 o más, por 3 ejercicios: Gerentes: Luis Jorge Aguera y Adriana Beatriz Teresa Orlando. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano – Ruíz de Luque
N° 59.669

ALIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 4/9/2000, Daniel Luis Laguzzi, cas. 1° nup. c/Alicia Mabel Paolini, contador, nac. 4/1/52,DNI 10.354.019, CUIT 20-10354019-5, Arcos 1254, 3° Cap. Fed.; Andrés Guillermo Karalis, cas. 1° nup. c/Diana Chazakis, comerciante, nac. 21/3/57, DNI 12.965.849, CUIT 20-12965849-6, Cuenca 1896 Cap. Fed.; Eduardo Benigno Domínguez Touzon, cas. 1° nup. c/Norma Ester Santana, contador, nac. 30/6/50, DNI 8.400.334, CUIL 20-08400334-5, Santa Rosa 2580, Florida, Bs. As. todos arg., cedieron y transfirieron a título de venta, cuarenta y cuatro mil cuotas en $ 60.000 a Néstor Alberto Camoriano, arg., cas. 1° nup. c/ Olga Noemí Albrand, contador, nac. 1/1/48, DNI 4.623.385, CUIT 23-04623385-9, Hilarión de la Quintana 2861, Olivos, Bs. As. Todos los socios designaron Gerente a Néstor Alberto Camoriano; y ratificaron Gerentes a Daniel Luis Laguzzi, Andrés Guillermo Karalis y a Eduardo Benigno Domínguez Touzon.

Autorizada – Andrea Valeria Sabatino
N° 62.549

ALIMENTARIA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 6/9/00 Recibo 61.293. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de cualquier tipo de cereal como así también de los productos o subproductos de la industrialización de los mismos, ya sean de origen nacional o importado. b) Industriales: mediante la transformación industrial de todo tipo de cereal, especialmente en harinas y/o sus derivados. c) Agropecuarias e Inmobiliarias. d) Constructora. e) Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico electrónico electrodomésticos computación y textiles. f) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. g) Importación y exportación. h) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.

Apoderado – H. Colimodio
N° 62.536

ARVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 1/9/2000 se reformó art. 4. Inscripta RPC 2/11/98, N° 9009, L° 109 SRL.

Gerente – S. D. Quevedo
N° 62.652

ATTELLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 24/8/2000, se constituyó la sociedad; Socios: Alicia Inés Castelli, 16/1/64, DNI. 16.809.627; Fernando Manuel Nis, 18/8/59, DNI. 13.212.134, ambos: argentinos, casados, comerciante, Héroes de Malvinas 432, San Isidro; Plazo 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Explotación de peluquerías, salón de belleza, compraventa, distribución, consignación, comisión, fraccionamiento, importación, exportación de todo tipo de productos relacionados con el tocador y la belleza, bijouterie, indumentaria en general y sus accesorios; Capital: $ 2.000; Gerentes: ambos socios; Cierre de ej.: 31/7 c/año; Sede: Avda. Cabildo 3092, 12° "D" Capital.

Gerente – A. I. Castelli
N° 62.653

BUENA ONDA TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 7/4/2000, Marcos Emiliano Goytea (DNI 21.764.405), vendió, cedió y transfirió 400 cuotas a Stella Maris Alzamora (L.C. 5.330.329), argentina, empresaria, nacida el 13/10/48, divorciada, domiciliada en Santa María 300, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.

Autorizado – Eduardo R. Jovenich
N° 62.609

CITY LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Pública N° 199 de fecha 11/8/2000 se dispuso la cesión de cuotas renuncia y designación de Gerente reforma del artículo cuarto. El Sr. Víctor Roberto Bellaria, cede, vende y transfiere la totalidad de las 60 cuotas a favor de Myriam Liliana Constantino, argentina, soltera, comerciante, con D.N.I. 14.130.803, nacida el 1/11/57 domiciliada en 15 de noviembre de 1889 N° 1444 Cap. Federal, 59 cuotas, y a Alberto Carlos Prevosto, argentino, casado, médico, nacido el 15/4/50, con D.N.I. 8.275.992 domiciliado en Rocamora 4160 Cap. Federal 1 cuota. El Sr. Víctor Roberto Bellaria renuncia al cargo de Gerente los Socios designan por dicho cargo a Myriam Liliana Constantino. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos. 21/7/1998 N° 5615, L° 109 de S.R.L.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 62.587

D.M.W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea del 25/7/00, escritura 329, Reg. 670, se aumentó el Capital de $ 5.000 a $ 50.000. Renuncia el Gerente Diego Hernán Majlis, DNI. 24.228.085. I.G.J. 14/6/2000, N° 4027, L° 113.

Escribano – Pablo Drucaroff
N° 59.646

DR. NONA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Denominación: Denominación anterior: "DR. NONA ARGENTINA S.R.L.", constituida por instrumento privado del 3/8/2000 pen-

diente de inscripción. Nueva Denominación: "D.N. ARGENTINA S.R.L.", instrumento privado de fecha 11/9/2000.
Escribana – Yvonne Quinterno de Jaureguialzo
N° 59.668

ESCUELA DEL CAMINANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 30/6/92, Liliana Beatriz Slarner, (DNI 13.924.167), vendió, cedió y transfirió 1140 cuotas a Manuel Néstor Abramovich (DNI 10.996.309), argentino, docente, nacido el 25/4/1953, divorciado, domiciliado en Vidal 1950, 7mo. "A", Cap. Fed.
Abogado – Eduardo R. Jovenich
N° 62.608

ESCUELA DEL CAMINANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 11/8/2000, Manuel Néstor Abramovich (DNI 10.996.309), vendió, cedió y transfirió 456 cuotas a María del Carmen Caruso de Di Franco (DNI 5.017.048), argentina, docente, nacida el 23/2/45, casada, domiciliada en Maure 1779, Piso 8 Cap. Fed. Asimismo, se aceptó la renuncia del Gerente Manuel Néstor Abramovich (DNI 10.996.309), y se aprobó por unanimidad su gestión.
Autorizado – Eduardo R. Jovenich
N° 62.607

EXPO SAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Flores José Martín, argentino, casado, 33 años, DNI 18.442.543, comerciante, domiciliado en R. Monseñor Bufano 2084, San Justo, Pcia. de Buenos Aires y Oliver Cristian Ariel, argentino, soltero, 21 años, DNI 27.042.263, comerciante, domicilio en Av. Córdoba 2635 piso 9 dto. "33" Capital. 2) Fecha constitución 30/08/2000. 3) Denominación: EXPO SAM S.R.L. 4) Sede Social: Av. Córdoba 2635 piso 9 dto. "33" Capital. 5) Objeto: producción, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de frutas, verduras y hortalizas frescas. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. 8) Gerente: el socio Flores José Martín. 9) Por la gerencia. 10) Cierre de ejercicio: 31/03.
Contador - Luis Alberto Grosso
Nº 62.525

F&V FILMS - VIDEO DEALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto I.G.J. 6/4/98 N° 2376 L° 108 SRL). Hace saber Acto privado 10 julio 2000: Cesión 7000 cuotas de capital de valor nominal $ 7000. Cedente: Guillermo Alberto Moure. Cesionarios: 3500 cuotas, Daniel Pablo Larken y 3500 cuotas Carlos Alberto López. Modificación Art. Cuarto: "Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en veinte mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, de las cuales suscribe 10.000 cuotas Carlos Alberto López, y 10.000 cuotas Daniel Pablo Larken". "Quinta: Ejerce la representación y administración de la Sociedad el Sr. Daniel Pablo Larken en calidad de Gerente. El órgano administrativo es la Gerencia, compuesta por un miembro como mínimo. El uso de la firma social y bancaria será ejercido por los Gerentes en forma indistinta. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del art. 160 de la ley de sociedades comerciales".
Autorizado - Andrés C. Tomasello
Nº 62.579

FASIL MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 4/9/00 la Sra. Analía Verónica Miño renunció a su cargo de gerente y cedió las 500 cuotas que tenía en la soc. al Sr. Ilio Domingo Barbiero (italiano, casado, 17/8/47, industrial, dom. en Río de la Plata número 9466, Loma Hrmsa., Pcia. de Bs. As., DNI 93.541.558, CUIT 20-15238502-2), reformándose el art. 3° del contrato social. Se designó gerente al Sr. Ilio Domingo Barbiero.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 62.550

FRAMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/9/00; 2) Francisco Giunta, italiano, 12/9/47, CI 6.042.934; Norma Ernestina Stia, argentina, 17/4/48, DNI 5.898.546; ambos casados, comerciantes, y dom. en Gaona 1429, Capital; 3) 30 años; 4) Av. La Plata 215, 1° P., Capital; 5) Constructora: La construcción, montaje y/o instalaciones de obras públicas, privadas, civiles, industriales y viales de todo tipo; confección de proyectos de ingeniería y arquitectura por intermedio de profesionales habilitados; todo tipo de construcciones eléctricas y electromecánicas y telecomunicaciones; instalaciones en edificios, usinas, planta generadora o compresores; líneas de alta y baja tensión; estaciones; compra-venta y fabricación de equipos y maquinarias relacionadas con el presente objeto y el ramo de la construcción. Importación y Exportación. Gestión y administración de empresas afines y conexas. Industrial: Fabricación, industrialización y transformación en todas sus etapas de los productos mencionados en el rubro anterior. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales; fraccionamiento, urbanización, loteos e inclusive las operaciones comprendidas en el R. de la Prop. Horizontal. Inversora: El aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse o a particulares, financiación de negocios en general, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Ent. Financieras y toda que requiera el concurso público. 6) $ 4.000. 7) La administración está a cargo de Francisco Giunta, como Gerente, con el uso de la firma social. 8) 31/8 de cada año.
Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 62.660

GOLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escr. del 29/8/2000, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: Juan José Costa, arg., solt., nac. 1/3/1979, comerciante, DNI 27.198.626, dom. Laprida 773, Monte Grande; Gustavo Javier Lavezzi, arg., solt., nac. 25/1/1972, comerciante, DNI 22.411.283, dom. Serrano 1552, Banfield; Fabián Azzali, arg., solt., nac. 23/6/1967, contador púb., DNI 18.418.156, dom. Jorge Miles 909, Monte Grande y Norma Beatriz Lotito, arg. casada, nac. 12/1/1947, comerciante, DNI 5.581.058, dom. Acevedo 3529, Lanús Este, todos de Prov. Bs. As. Denominación: GOLAC SRL. Domicilio: Av. San Juan 4122, 2° 9. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros de las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y otros, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, de productos y subproductos de cueros, telas de tapicería y blanco, de artículo de tapicería y accesorios, y decoraciones en general, de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas, así como sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, incluyendo todo lo relacionado con la industria del calzado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 6.000. Cierre ejercicio: 31/08. Gerente: Gustavo Javier Lavezzi.
Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 59.649

GORMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas: GORMAR S.R.L. Por instrumento privado de fecha 16/8/2000 los socios Guido Aldo Hugo, Carfora Oscar Horacio y Marchese Daniel Antonio y Guido Elsa Leonor, vendieron sus cuotas partes a favor de su consocio Vaccarini Alderico y de Sanuy Myriam Paula, argentina, 19/5/65, DNI 17.546.692, divorciada, ama de casa, Núñez 3680, piso 8, "42", Cap. Fed. El Señor Martínez Odilo, renunció a su cargo de gerente, son nombrados como gerentes los Señores Vaccarini Alderico Pedro y Myriam Paula Sanuy.
Autorizada - Vanesa R. Digiacovo
Nº 62.654

HIJOS DE JUAN DI YORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SHOW MAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de HIJOS DE JUAN DI YORIO S.R.L. del 9/8/2000, se resolvió: 1) Cambio de denominación: Se resolvió cambiar la denominación de la sociedad por SHOW MAKERS S.R.L. 2) Establecer sede social en Lavalle 1546, 1° "C", Cap. Fed. 2) Cambiar Objeto social a: a) Productora independiente de programas y eventos para radio y televisión, b) Representación de modelos, actores y artistas en general. c) Edición y compaginación de filmaciones y programas en general. d) Edición e impresión de revistas de actualidad y demás servicios, explotaciones o cometidos propios del objeto social. d) Prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionado con el objeto social. Cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las prestaciones de servicios serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Se designó gerente por tiempo indeterminado a Nazareno Maximiliano Corvalán. 5) Mario Fernando Castro renunció al cargo de gerente.
Escribano/Autorizado - Rafael Enrique Vaini
Nº 59.685

HIJOS DE JUAN DI YORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/12/1998, se resolvió: 1) Establecer sede social en Uruguay 705, 5° "D", Cap. Fed. 2) elevar Capital Social de $ 10 a $ 10.000. 3) Cambiar Objeto social a: a) comerciales, compraventa, consignación, permuta, distribución, de toda clase de comestibles, artículos de limpieza, perfumería, bebidas alcohólicas o no, artículos para el hogar, tabacos, artículos de fumador y afines, golosinas, artículos de librería, papelería y pirotecnia, en su estado natural o industrializados y afines, b) Industriales: mediante la elaboración, fabricación y producción de tabacos para cigarros, cigarrillos y/o golosinas, y/o librería y papelería, comestibles, bebidas y/o perfumería, c) financieras: mediante el aporte de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituir, para negocios realizados o a realizarse, la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público, d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, e) Agropecuaria: compraventa y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y explotación, por medio de la agricultura, la ganadería, la forestación y la industrialización primera y venta de sus productos. 4) Se designó gerente por tiempo indeterminado a Mario Fernando Castro. 5) Omar Juan Di Yorio renunció al cargo de gerente.
Escribano/Autorizado - Rafael Enrique Vaini
Nº 59.684

JUAN CARLOS MARAZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 25/7/2000 y complementario del 7/8/2000 se fija la sede social en Coronel Ramón Lista 5596, Capital. Se reforman arts. 1° y 2°.
Autorizado - D. Salandín
Nº 62.620

LINX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto I.G.J. 16/6/1999 N° 4916 L° 111 SRL). Hace saber Acto privado 10 julio 2000: Cesión 34 cuotas de capital de valor nominal $ 340. Cedente: Guillermo Alberto Moure. Cesionarios: 17 cuotas, Daniel Pablo Larken y 17 cuotas Carlos Alberto López. Modificación Art. Cuarto: "El Capital Social asciende a la suma de pesos dos mil ($ 2.000), dividido en cien cuotas de pesos veinte ($ 20) cada una, de las cuales suscribe 50 cuotas Carlos Alberto López, y 50 cuotas Daniel Pablo Larken". "Séptima: Ejerce la representación y administración de la Sociedad el Sr. Daniel Pablo Larken en calidad de Gerente".
Autorizado - Andrés Tomasello
Nº 62.578

LUCIANO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/9/2000, Juan Carlos Fernández López y Juan López Batalla, ceden, venden y transfieren 50 cuotas a Serafín Soto González, Juan Carlos Fernández López renuncia al cargo de gerente, y se designa gerente a Serafín Soto González y gerente Suplente a Rafael González Soto.
Autorizado - Angel Moreira
Nº 62.499

LUIS ARBOTTO HIJO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 24/08/00: 1) Silvina Alicia Arbotto, arg., cas., comerciante, mayor de edad, DNI 21.836.790, do. Cullen 4817, 3º A, Cap. Fed.; cede, vende y transfiere 50 cuotas de LUIS ARBOTTO HIJO Y CIA S.R.L., valor nominal $ 1 c/u, a favor de Luis Arbotto, arg., cas., comerciante, mayor de edad, DNI 7.752.250, dom. Enrique Fernández 2361, Lanús, Pcia. de Bs. As.; 3) Silvina Alicia Arbotto renunció al cargo de Gerente, lo que fue aceptado; y 3) se designó Gerente al Señor Luis Arbotto, quien aceptó.
Autorizada - Marcela B. Chokaklian
Nº 59.688

MARZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/9/00, reg. not. 191 de Cap. Fed. los sres. Jorge Leonel Mancebo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2/6/74, DNI 23.965.093, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 143 5to. piso dpto. 13 de Cap. Fed. y Julio César Irigoin, soltero, argentino, comerciante nacido 20/12/72, DNI 23.072.271, domicilio San Nicolás 4248 2do. piso dpto. 8 de Cap. Fed Constituyeron: MARZUL S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Irigoyen 39. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos, farmacéuticos y de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y/o electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie; óptica y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. Capital Social: $ 8.000. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Designación gerente: Jorge Leonel Mancebo.
Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 59.673

PERFECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Jorge Aguera, 60 años, soltero, empresario, DNI 5.185.843; Adriana Beatriz Teresa Orlando, 43 años, soltera, profesora, DNI

13.654.954, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 4187, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 31.8.00. 3) PERFECTA S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 4187, Cap. Fed. 5) Actividades: Gastronomía - Gestión de negocios en la compra-venta, exportación e importación de productos afines. 6) 99 años. 7) $ 5000. 8) Gerentes: 1 o más, por 3 ejercicios: Gerentes: Luis Jorge Aguera y Adriana Beatriz Teresa Orlando. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31.12 de c/año.

Escribano - Carlos Ruiz de Luque
Nº 59.671

PIABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión de publicación del 31/8/2000 recibo 58.642 se debió consignar la renuncia de los Sres. Néstor Raúl Castro y Marcelo Javier Castro al cargo de Gerentes de la sociedad.

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 59.690

PILAR BAZTERRICA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. púb. de fecha 22/8/2000, Fº 318 del Reg. 1427 Cap. Fed., se realizó lo siguiente: a) Pilar María Bazterrica y Natalino Domingo Iapalucci cedieron a favor de Ariel Baltazar Gajani y Maximiliano Oscar Gajani, respectivamente, la totalidad de las cuotas partes de capital social que poseían en "PILAR BAZTERRICA & ASOCIADOS S.R.L.", esto es 50 cuotas partes de $ 100 valor nominal cada una de ellas; b) Los cedentes renunciaron los cargos de gerente; c) Se nombró como único gerente a Ariel Baltazar Gajani, por tiempo indeterminado; d) Se modificó la cláusula séptima del contrato social.

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 62.638

QUALITY COUNTRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16/8/00. Socios: Santiago Adolfo Donda, con D.N.I. 24.422.734, nac. el 17/2/75, CUIT 20-24422734-2 y Matías Miguel Donda, D.N.I. 25.988.873, nac. el 7/6/77, CUIT 20-25988873-6, ambos arg., solteros, empresarios y domic. en Catamarca 563, Martínez, pcia. Bs. As.; 1) QUALITY COUNTRIES S.R.L.; 2) Mariscal Antonio Sucre 2683, 2º "F", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: cumplir funciones y desempeñarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros como; a) Agencia de investigaciones privadas, las cuales comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral, asimismo los agentes o sociedades habitadas podrán efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, la confección de informes comerciales y prelaborales, como así seguridad personal e industrial, en jurisdicción de la Policía Federal Argentina y Seguridad Privada en la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, todo debidamente ajustado al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones en el primer caso y en la Provincia de Buenos Aires se va a adecuar a las actividades previstas en el art. 2 de la ley provincial 12.297/99 y/o las leyes que se dicten en consecuencia. Como así también el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; la custodia y el transporte de valores, por medios terrestres, marítimos o aéreos, consultora de seguridad, contratación y supervisión de los servicios mencionados, empresa de servicios, importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas, sistemas contra incendios, sistemas informáticos de seguridad, importación o instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones, podrá hacerlo en tal carácter, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulen su funcionamiento en las distintas jurisdicciones y b) consultora: mediante el asesoramiento a empresas, entidades públicas o privadas y/o personas, respecto de la organización e implementación de sistemas integrales de servicios, relacionados con la seguridad, mantenimiento, limpieza etc. de los diversos ámbitos en que se desarrollen sus actividades, tales como barrios privados, depósitos de mercaderías, plantas fabriles, estaciones de FF. CC., terminales de transporte terrestre, aeropuertos, establecimientos educativos, etc. pudiendo asimismo ya sea por sí misma o mediante la contratación de terceros, administrar y ejecutar dichas prestaciones a sus eventuales clientes. 5) $ 4000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Matías Miguel Donda.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 62.633

R&R ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del Aviso Nº 57.998 publicado el 30 de agosto de 2000 siendo el nombre correcto "R&R ASOCIADOS S.R.L." consultora en Higiene Seguridad y Medio Ambiente.

Contador - Oscar Luis Vay
Nº 59.666

RESIDENCIA LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. IGJ Nº 6377 L. 109 T° SRL, Cesión insc. Nº 10.990 L. 110 T. SRL y cesión insc. 1360 L. 112). Por inst. priv. del 16/5/2000 el socio Martín H. Materazzi cede 95 cuotas a Damian F. Materazzi y se reforma el art. 4 del contrato de acuerdo a la nueva suscripción del capital.

Abogada - Adriana B. Blanco
Nº 62.628

S.E. INGENIERIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alicia Aída Louro, nacida el 4/11/1944, argentina, viuda, ama de casa, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa Nº 763 Piso 1º "C" de Cap. Fed., D.N.I. 4.894.777 y Patricia Alejandra Martínez, nacida el 2/6/1966, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa Nº 763 Piso 1º "C" de Cap. Fed., D.N.I. 17.829.371. Fecha del Instrumento de Constitución: 11/09/2000. Denominación: S.E. INGENIERIA PUBLICITARIA S.R.L. Domicilio Social: Humboldt 1574, Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las actividades de organización general de exposiciones, ferias y congresos, nacionales e internacionales, en el país o en el extranjero, en forma parcial o total, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; al diseño y construcción de stands, vidrieras, panelería y divisorios, infraestructuras y equipamientos, decoración de locales, compra, venta, importación y exportación de insumos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración; 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: Pesos dos mil ($ 2000) dividido en cien (100) cuotas de pesos veinte ($ 20), de las cuales suscribe noventa y cinco cuotas Patricia Alejandra Martínez, y cinco cuotas Alicia Aída Louro, integrando cada uno el 25% de su aporte, en efectivo. Administración y Representación Legal: a cargo de Patricia Alejandra Martínez. Fiscalización: Art. 55, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado – Andrés Tomasielo
Nº 62.577

SERGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Fabián Gustavo Petri, arg., cas., artista plástico, nac. 23/2/67, DNI 18.160.450, dom. Av. Sta. Fe 2638, 1º I, Cap. y Sergio Ariel Branapollsky, arg., cas., comerciante, nac. 8/2/58, DNI 12.317.929, dom. Aranguren 2541, Cap. Constituida el 17/8/2000 por instrum. priv. como "SERGIO S.R.L." c/dom. en Lavalle 515, Cap. Objeto Social; a) La elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo desecados, congelados, enlatados y condimentos; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. b) Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios, como así también refrigerios y kioscos. c) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y si alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza, golosinas, cigarrillos y tabacos. Duración: 99 años dde. la inscripción en la IGJ. Capital Social: $ 3000 (pesos tres mil) divididos en 30 cuotas de $ 100 (pesos cien) c/u. Suscriptas: Fabián Gustavo Petri suscribe 3 cuotas, Sergio Ariel Branopollsky suscribe 27 cuotas, integrándose el 25% en efvo. Cierre balance: 31/12 c/año. Administración y representación legal: Fabián Gustavo Petri como socio gerente.

Abogado - Raúl Angel Borthwick
Nº 59.734

SEVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. Recibo N° 44-00060433. Publicado el 29-8-2000. Gerentes: Carlos Enrique Zalazar y Carlos Alberto Ribo.

Autorizada - Dolores Aguilar Rodríguez
N° 62.589

SOCOPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 07-09-00. Socios: Carmen Ramos, viuda, española, empresaria, nacida el 04-11-1933, DNI 93.341.888, domiciliada en Blanco Encalada 3365, Cap. Fed.; María Fernanda Otero, solt., arg., Lic. en Sistemas, nacida el 22-04-1970, con DNI 21.481.779, domiciliada en Conesa 1890, 4° "B", Cap. Fed.; Lidia Isabel Otero, casada, arg., lic. en Adm. de Empresas, nacida el 09-11-1959, con DNI 13.530.598, domiciliada en Gobernador Vergara 2375, Florida, Ptd. de Vte. López, Pcia. de Bs. As.; José María Ronchino, casado, arg., contador público nacional, nacido el 27-09-1959, con DNI 13.417.894; domiciliado en Gobernador Vergara 2375, Florida, Ptdo. de Vte. López, Pcia. Bs. As.; Carlos María Montero, solt., arg., ing. agrónomo, nacido el 04-06-1959, con DNI 13.851.517, domiciliado en Santos Dumont 2475, 14° "A", Cap. Fed. Denominación: "SOCOPI S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: A) Inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación y venta, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras; B) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de country clubes, y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de propiedad horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Compraventa, arrendamiento, permuta, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, así como también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del régimen de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante la recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse; realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina; utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. D) Mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital: $ 5.002,00. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Blanco Encalada 3365, Cap. Fed. Gerentes: Lidia Isabel Otero y José María Ronchino, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta.

Escribano – Gustavo Badino
N° 62.601

TALLES DE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación del día 17 de agosto de 2000, Rec. N° 56.868 en donde dice TALLES DE MARKETING S.R.L. debe leerse TALLER DE MARKETING S.R.L.

Autorizada - Lazarte Lía Romina
N° 59.635

TAMARISCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas: "TAMARISCOS S.R.L.". Por instrumento privado de fecha 11/9/2000 la socia Baños Speh Mónica Laura vendió sus cuotas partes a favor de Herrero Jerónimo Luis, soltero, empleado administrativo, DNI 25.431.588, Rivadavia 3561, piso 9 "48", Capital Federal, 29/9/76, argentino y a Rojas Edith Alicia, casada, abogada, DNI 16.385.243, Larsen 2970, Capital Federal, 30/1/63, argentina. El socio Baños Darío Ernesto vendió sus cuotas partes a Herrero Jerónimo Luis. La señorita Baños Speh Mónica Laura, renunció al cargo de gerente y es designado como gerente el señor Herrero Jerónimo Luis.

Autorizada - Vanesa R. Di Giacovo
N° 62.659

TAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 01/09/00, José Ruestes García y Sergio Ruestes cedieron y vendieron todas sus cuotas sociales (renunciando a sus calidades de socios gerente) por la cantidad de $ 90.000,00 a Carlos Javier Ruestes y Nidia Noemí Ursino quienes adquirieron 150 cuotas cada uno y asumieron la calidad de socios gerente.

Autorizado - Ricardo José Petralla
N° 62.616

TRAVERSIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 4-9-2000 se constituyó la sociedad; Socios: Ricardo Oscar Grinberg, argentino, casado, arquitecto, 19-11-52, con DNI 10.623.949, Congreso 1522, 8° B; Carolina Pérez Leiva, argentina, soltera, comerciante, n. 6-3-79, con DNI. 27.028.896, Las Casas 4031; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Compra-venta arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de consorcios; Otorgar y contratar préstamos aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra, venta de títulos, valores constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de E. Financieras y toda otra que requiera el concurso público; La construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Ban-

co de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados de e institutos u otros organismos de financiación estatal, autárquicos, mixtos o privados; Capital: $ 12.000; gerentes: ambos socios; cierre de ej.: 30-6 c/año; Sede: Congreso 1522, 8 B, Capital.

Presidente - CP. Leiva
N° 62.656

13 HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Esc. del 11/09/2000. 2) Erico Gastón Gutiérrez, arg., 31/3/78, empleado, DNI: 26.416.444, CUIL 20-26416444-4, soltero, hijo de Pedro Celestino Gutiérrez y de Josefa Lemes, dom. Alsina 2228, 13° "B", Cap. Fed.; Juan Martín Ríos Centeno, arg., 25/9/76, comerciante, DNI: 25.537.797, CUIT 20-25537797-4, soltero, hijo de Marcial Julio Ríos Centeno y de Ana María Luisa Firpo, dom. Juan María Gutiérrez 2647, 5° "B", Cap. Fed.; y Pedro Celestino Gutiérrez, arg., 19/5/52, comerciante, DNI. 10.260.385, CUIT 20-10260385-1, cas. 1° nup. c/Josefa Lemes, dom. Lugones 633, Alejandro Korn, Bs. As. 3) "13 HOLDING S.R.L.". 4) Hernandarias 609, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Ventas y locaciones: Mediante la venta y/o locación, tanto a particulares, profesionales, empresas y organismos gubernamentales, de equipos de computación tales como computadoras personales (PCs), accesorios para las mismas y todo tipo de software; insumos básicos y afines. Servicios: Mediante el análisis, desarrollo e implantación de programas y sistemas a medida de los requerimientos del cliente, elaboración y procesamiento de datos, diseño, mantenimiento y administración de websites; mantenimiento y reparación de equipos; diagramación y mantenimiento de redes. Asesoramiento: Mediante el asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, detectando fallas y/o problemas estructurales que se producen en grupos de trabajo en red, desarrollando para solucionar los mismos software estratégico. Elaboración de proyectos para trasladar negocios reales al plano virtual; relevamientos de empresas. Publicidad: Mediante la venta de espacios publicitarios en las páginas web propias, en revistas y/o diarios; producción, desarrollo y organización de eventos vinculados con la computación. Fabricación: Mediante la fabricación de productos para ser comercializados a través de comercio electrónico en sitios propios o de terceros, y fabricación de partes de PC. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) La dirección y administración está a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social. 9) Gerencia. 10) 30 de junio de c/año. 11) Gerentes: Erico Gastón Gutiérrez y Juan Martín Ríos Centeno, en forma conjunta, quienes aceptan.

Escribana – Graciela C. Andrade
N° 59.662

ULTRA-VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Comunica: Que conf. Cesión de cuotas y modificación de estatutos, por Inst. Priv. el 13-9-96, Héctor Majul cedió a Alberto Rubinstein, 2.500 ctas. valor nom. $ 0,0001 c/u, valor nom. total $ 0,25, y se modificó Art. 4° y dice: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta centavos de peso ($ 0,50), dividido en dos cuotas de veinticinco centavos de pesos cada una, que están totalmente suscriptas e integradas por los socios.

Escribana – María Luz Aliaga
N° 59.705

VIVA AGRO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rogelio Ricardo Cirigliano, arg., nac. 4/2/59, casado, piloto, DNI 12.676.902, dom. R. Fournier 2233, Olivos, Prov. Bs. As. Miguel Angel Toma, arg., nac. 18/9/49, LE 7.677.358, casado, piloto, y Patricia Gloria Azura de Toma, arg., nac. 26/4/58, DNI 12.378.690, casada, empresaria, ambos domic. Av. Quintana 542, 4°, Cap. Fed. 2) Esc. Pública N° 59 del 10/8/2000. 3) VIA AGRO 2000 S.R.L. 4) Cerrito 1070, 3° of. 67, Capital. 5) a) Operaciones agrícola ganaderas, toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, inclusive la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Aplicación área en la especialidad, rociado, sembrado y todos sus derivados; poder dedicarse a forestar zonas de interés general y particular y acogerse a planes de forestación de conformidad con las normas de gobierno o de instituciones bancarias oficiales y particulares. Podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, pudiendo para ello contratar con el Estado nacional, provincial y municipal, sus reparticiones o con entidades privadas. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Gerente: Rogelio Ricardo Cirigliano. 9) Repres. legal: Gerencia. 10) 30/4.

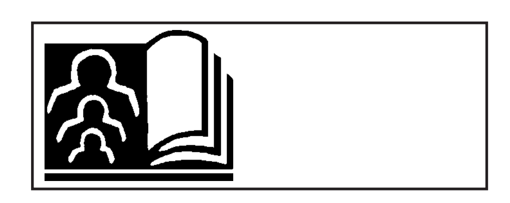
Autorizada - Paula C. Speroni
N° 62.544

WALCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas: "WALCAR S.R.L.". Por instrumento privado de fecha 20/7/2000 el socio Prat Guillermo Horacio cedió sus cuotas partes a favor de Guasti Rodolfo Ricardo, DNI 7.623.166, argentino, comerciante, casado, 9/5/49, Miranda 2949, San Justo.

Autorizada - Vanesa Di Giacovo
N° 62.655



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

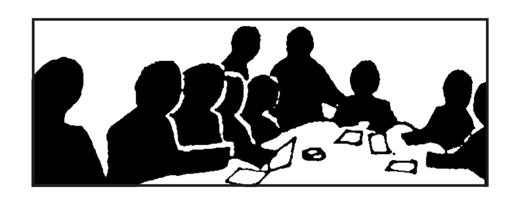
AIMEC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por esc. 169, Fº 127, Reg. 14 de Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea del 10/7/00, en la que se decidió el cambio del domicilio social, fijándolo en la calle Gallegos 3475, Depto. 3, Capital Federal, una reducción del plazo social a 35 años y la consecuente modificación de los artículos 1º y 2º del estatuto.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray
Nº 59.648

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

Resolución 441 – Matrícula 1592. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (matrícula INACyM Nro. 1592 CF) con domicilio en la Av. Entre Ríos 182 de Capital Federal, de conformidad a lo resuelto por reunión de fecha veintinueve de agosto del corriente - Acta Nro. 104, pasada a los folios 198/199, convoca a sus socios activos a participar en la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse en su sede mutual, Av. Entre Ríos 182 de Capital Federal, el día 27 de octubre de 2000, a las 10:30 hs., en cuya oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de la Memoria y Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio financiero Número 10, que corresponde al período entre el 01 de julio de 1999 y 30 de junio de 2000.
2º) Consideración y aprobación del dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora en relación con el punto precedente.
3º) Ratificación y refrendo de todo lo actuado y decidido por el Consejo Directivo de la asociación, los convenios suscriptos y rescisiones dispuestas entre el 01 de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000. El Consejo Directivo.

Presidente - Francisco L. Brito
e. 15/9 Nº 62.523 v. 15/9/2000

ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 78 DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACION (AMUPRO 78)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Personería Jurídica N° 698. Socias y Socios Activos: Por disposición del Consejo Directivo y de Conformidad a lo que prescribe el Art. 33 del Estatuto Social, se convoca, a los asociados activos a la Asamblea Ordinaria a realizar en calle Larrea 1032, Ciudad de Buenos Aires, el jueves 19 de octubre de 2000 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes por refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria anterior realizada el 19 de agosto de 1999 correspondiente al 17º Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 17º Ejercicio Social.
5º) Consideración de las actividades previstas para el año 2001.
6º) Consideración del Presupuesto para el 18º Ejercicio Social.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes que han de renovar parcialmente el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo establecido en los artículos Nros. 15, 43, 44 y 45 del Estatuto Social.
8º) Proclamación de los miembros electos.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

Presidente - Roberto Antonio Vilar
Secretario - Eduardo Ernesto Gómez
e. 15/9 Nº 59.675 v. 15/9/2000

"C"

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 18.30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación Estatuto Social. Elección de autoridades.
3º) Modificación al Reglamento Social: Cap. IV Uso del Suelo y la Edificación. Art. 4 Inc. B: Seguridad en Natatorios.
4º) Modificación al Reglamento Social: Cap. IV Uso del Suelo y la edificación. Inclusión tema: Nivelación de suelos.
5º) Modificación Reglamento Social: Uso de instalaciones del Club por familiares de socios.
6º) Proyecto construcción Polideportivo.
7º) Modificación de la actual ubicación de entrada del Puesto 1 de Vigilancia, volviéndola a su lugar original. Desafectación de tres lotes/acciones para su venta.
8º) Modificación Reglamento Social: Derecho de Cesión temporaria de vivienda. El Directorio.

Presidente - Carlos Martín Lespada
e. 15/9 Nº 17.400 v. 21/9/2000

CODEFIL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2000 a las 15 y 15.30 horas respectivamente en primera convocatoria y a las 16 y 16.30 respectivamente en segunda convocatoria en Azcuénaga 726 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Elección de autoridades.
4º) Aumento del capital social.
5º) Consideración del informe de los abogados de la sociedad. Control de legalidad de las tenencias accionarias registradas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Samuel Filopovsxis
e. 15/9 Nº 62.665 v. 21/9/2000

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12800. Se convoca a asamblea general extraordinaria el 5/10/2000 a las 20 hs. en Venezuela 1552 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) 2 Accionistas para firmar acta.
2º) Ratificación presentación concursal. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione
e. 15/9 Nº 59.637 v. 21/9/2000

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(29/3/1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000, a las 12.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 26º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 30 de junio de 2000, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros y consideración de sus remuneraciones para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2001.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2001.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme el art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 26º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 6 de octubre de 2000.

Vicepresidente - Michael R. P. Smith
e. 15/9 Nº 59.744 v. 21/9/2000

FINMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de octubre de 2000, a las 17:30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 52º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura; desafectación parcial de la reserva para futuros dividendos; Destino de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos, Titular y Suplente; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.

N° de Registro Inspección General de Justicia: 200.741. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244, N° 747, Libro 48.

Presidente - Carlos M. Franck
e. 15/9 Nº 59.674 v. 21/9/2000

FUNDACION DR. JAIME ROCA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Consejo de Administración para el día 23 de octubre de 2000, a las 10:00 hs. en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden el Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.

Presidente - León Schurman
e. 15/9 Nº 59.664 v. 19/9/2000

"G"

GEHGE S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nro. 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Cap. Fed. en los autos: "Brave, Jorge c/Gehge S.A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario)" convoca a los accionistas de GEHGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de octubre de 2000 a las 11:00 hs. en la calle Posadas 1120 piso 24 depto. "D" de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio actuante.
2º) Designación del nuevo Directorio.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Riobamba 775, piso 8º "A"... a fin de que presida la misma. Notifíquese a fin que dentro del tercer día acepte el cargo ante la Actuaria, bajo apercibimiento de remoción. Publíquense edictos conforme dispone la ley de la materia, encomendándose a la actora tal tarea. — Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.

Secretaria - María Gabriela Vassallo
e. 15/9 Nº 59.701 v. 21/9/2000

"I"

INGFICON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 2/10/2000, a las 15 horas en Belgrano 225, p. 1°, Of. B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 295 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/8/1998, 31/8/1999 y 31/8/2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
4°) Aprobación gestión del Directorio durante su mandato y posterior continuidad.
5°) Aprobación de todas las operaciones inmobiliarias realizadas entre el ejercicio cerrado el 31/8/1998 y el 31/8/2000. Autorización para firmar sus escrituraciones. El Directorio.

Presidente – José M. Estrada Camblor
e. 15/9 N° 59.698 v. 21/9/2000

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de octubre de 2000 a las diecisiete horas. Se convoca asimismo a Segunda Convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera o sea a las dieciocho horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Avenida Alvear 1807, 3° piso, of. 306, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentada por director titular y finalización del mandato del director suplente.
b) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
c) Cambio de domicilio social.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o cer-

tificados respectivos en Avenida Alvear N° 1807 segundo 202 con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 4 de octubre a las 18 horas.

Presidente – Edgardo Gotze

e. 15/9 N° 62.625 v. 21/9/2000

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S. A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de la Sociedad relativa al pago del saldo del dividendo en efectivo sobre los estados contables al 30 de junio de 1999, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de julio de 2000.
4°) Consideración de los Resultados.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2000, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9°) Aumento de capital social por $ 21.400.000, mediante suscripción de acciones a su valor nominal. Capitalización de aportes irrevocables aceptados por el Directorio de la Sociedad. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
10) Emisión de 21.400.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1° de Julio de 2000.
El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S. A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S. A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 6 de octubre de 2000.

Vicepresidente – Michael R. P. Smith

e. 15/9 N° 59.742 v. 21/9/2000

"P"

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 14 hs., en la sede social de la Mutual, sita en la calle San Luis 3130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Capitales Mínimos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
3°) Elección de tres miembros suplentes del Consejo Directivo y dos miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

Presidente – Camilo Daniel Gómez
Secretario – Dionisio Alberto Díaz

NOTA: En caso de no haber quórum, de acuerdo con el art. 46 de los estatutos, la asamblea funcionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada.

Presidente – Camilo Daniel Gómez

e. 15/9 N° 59.730 v. 15/9/2000

"S"

SAN CRISTOBAL Sociedad Mutual de Seguros Generales

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 14° del Estatuto social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de octubre de 2000, a las 18.30 horas, en la sede central de la Sociedad, sita en calle Italia N° 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos I, II, III, IV y V, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Actuario y Auditor, Proyecto de Aplicación del Excedente del Fondo de Garantía y Estados Contables Consolidados, correspondientes al Ejercicio 60°, cerrado del 30 de junio de 2000.
3°) Considerar la ratificación requerida por el Art. 24° inciso c) de la Ley N° 20.321, Orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4°) Informe de la gestión de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora-Consideración.
5°) Informe venta inmueble Lisandro de la Torre 1448/52, Cap. Fed., de acuerdo con la autorización conferida en la Asamblea General Ordinaria del 26-10-98 Acta 128-Pto. 4°. A los fines del Art. 37° del Estatuto social, tiene derecho a voto 120.231 socios.

Presidente – Enrique H. Ferrari
Secretario – Víctor E. Olguín

NOTA: Se ruega concurrir con documento de identidad.

e. 15/9 N° 59.723 v. 15/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que "Dacmi S.R.L.", con domicilio en Riobamba 436, tercer piso Capital Federal, transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado a comercio minorista autoservicio habilitado por carpeta 152822000 sito en AVENIDA ALVAREZ JONTE 2369, PB de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 62.545 v. 21/9/2000

J. Rouco Contador, Bolivia 822 Cap. comunica que el Sr. Ernesto J. Kischner, Transf. el Fondo de comercio de venta de indumentaria de los locales de AV. AVELLANEDA 3486 y CUENCA 406 de Cap. a Gino Cocco SRL. todos domiciliados en Av. Avellaneda 3486 Cap. donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 15/9 Nº 62.556 v. 21/9/2000

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que "El Hogar Obrero Cooperativa, de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.", con domicilio en Avda. La Plata 543, piso 1°, Capital Federal, transfirió a Coto Centro. Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local destinado a supermercado, habilitado por expediente 48.300/80 sito en AVENIDA RIVADAVIA 9848/50/54 y ESCALADA 54, Pb y 1° piso y 1° y 2° subsuelo de esta ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 62.552 v. 21/9/2000

"C"

Zozzaro, Oscar Alberto, DNI N° 7.604.791, domicilio 14 de julio 97 Cap., transfiere el fondo de comercio sito en 14 DE JULIO N° 97 Capital Federal, avisa por 5 días que transfiere al Sr. Adrián Echevarría Fariña, con domicilio en calle 14 de julio 95 Piso 2° Departamento 4° Capital Federal, el fondo de comercio con habilitación destinada a la reparación de vehículos, taller de automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos libre de toda deuda, gravamen y/o personal, reclamos de ley en la citada dirección dentro del término legal.

e. 15/9 Nº 59.712 v. 21/9/2000

"D"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Celso Blanco, Juan Manuel Rodríguez y Jesús Vidal dom. Don Bosco 4169/71 Cap. venden a Mariana Teresa Matsuo dom. Pedro Goyena 570, 7° "A" Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) veintisiete habitaciones sito en DON BOSCO 4169/71 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal. Matr.: 941 Folio: 247 Libro: 65.

e. 15/9 Nº 59.732 v. 21/9/2000

"J"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Patricia Primos domic. Bertas 321, Cap. vende a Sandra Cuello domic. Angaco 4222, Cap. su Lavadero Ropa sito en J. B. ALBERDI 2253, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 62.590 v. 21/9/2000

"L"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que la "El Hogar Obrero Cooperativa, de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.", con domicilio en Avda. La Plata 543, piso 1°, Capital Federal, transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local destinado a comercio minorista de verduras, frutas, carbón (en bolsa), comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas, y comercio minorista de artículos de perfumería y tocador, y ampliación rubro: autoservicio, venta de ropa confeccionada, rotisería, con oficinas administrativas, habilitado por carpeta 467.171.987 sito en LARRAZABAL 3443 PB de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 62.546 v. 21/9/2000

"S"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Pascual Santorsa y Aníbal Rubén Ponce, domiciliados en Nueva York 4975, Capital Federal, venden a Daniel Gustavo Vázquez domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Fábrica de Masas", sito en la calle NUEVA YORK 4975/77, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 62.582 v. 21/9/2000

"Z"

Levi Strauss Argentina S.A. con domicilio en Ruta Panamericana Km. 32, Pacheco - El Talar, transfiere a Ca-En-Co S.A.C.I.F. y C. con domicilio en la calle Zapiola nº 1989 5° "A" Capital, su local de ZAPIOLA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, ventas de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de ley en Zapiola 1989, 5° "A", Cap.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/8 al 10/8/2000.

e. 15/9 Nº 55.675 v. 21/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROINDUSTRIAS Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1° de septiembre de 2000 y acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sara María Seré de Vedoya, Vicepresidente: Enrique Alberto Vedoya, Director suplente Sara María Delia Vedoya.

Apoderada - Beatriz Reinozo

e. 15/9 Nº 62.561 v. 15/9/2000

AUTOMOTORA MUNICH S.R.L.

Edicto complementario al publicado 06/04/00, N° 0044-00061409. I.G.J. 10/8/89, Nº 4257, Lº 91 SRL. Gerentes renunciantes: Olga Hnetilla de Carro, Analía Marta Carro de Leserovich, Jorge Lesero Vich.

Abogado - Carlos A. Molteni

e. 15/9 Nº 62.651 v. 15/9/2000

"B"

BANCO FRANCES S.A.

Comunica que por Actas de Asambleas del 29-10-98, 27-4-99 y 27-4-00 y de Directorio del 27-4-00, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gervasio Collar Zabaleta; Vicepresidente 1°: Antonio Martínez Jorquera Lloveras; Directores Titulares: José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche; José Manuel Tamayo Pérez; Amadeo Vázquez; Javier D'Ornellas; Directores Suplentes: Martín Zarich; lgnacio Sánchez Asiaín. El Sr. Juan Ignacio Giménez Echeverría renuncia al cargo de Director.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 15/9 Nº 62.575 v. 15/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 29 de Agosto del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A., al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	142102
30-50109269-6 UNILEVER DE ARG. S.A.	72	0	24396719
30-50336489-8 SIEMENS S.A.	16	0	30536
30-50146042-3 PRODESCA S.A.I.C.	27	999	50098842
20-12727748-7 PENNACCHIO ANTONIO	43	25	21083372
30-55609559-7 KLAUKOL S.A.	27	38	2591212
20-04893456-1 CAFFARATTI OSCAR A	150	75	47256016
20-11258069-8 BRITES BERNARDA	72	38	98351942
20-11258069-8 BRITES BERNARDA	72	38	98700811
20-22201691-7 MARTINEZ CARLOS	326	30	85946759
30-60067180-0 Fidela SA	43	10	22180562
27-05018899-5 YARIA ANA MARIA	265	101	85068749
20-12062647-8 SOUTO JUAN	5	1	1278860
33-63198890-9 BERTOLINI SRL	191	42	17196849
20-13874442-7 VELO DARIO	14	39	35582657
20-08559319-7 VILLANUEVA CARLOS	14	68	37726785
20-05180141-6 SANCHEZ LEONIDAS	14	63	37155193
30-64775012-1 LA DEPORTIVA SA	72	148	23304730
30-64775012-1 LA DEPORTIVA SA	72	148	23304731
30-64166470-3 CORALCO CORPORACIO	265	999	84042917
30-53139887-0 CASA RAYO SRL	314	184	41757240
30-51762173-7 DIACINTI HNOS.	150	16	46102489
20-25071391-7 ZARZA SERGIO	17	127	30835
30-53038351-9 BENITEZ JOSE	59	1	402046
30-64505677-5 AGRO IND EL NIHUIL	265	128	84340455
30-64505677-5 AGRO IND EL NIHUIL	265	128	84340464
20-06631711-1 LEO GERARDO	7	12	51967939
20-11214682-3 LUMINATO EDUARDO	14	77	33924171
30-69690888-1 OUTDOORS SA	16	0	21029825
30-69690888-1 OUTDOORS SA	16	0	21029826
20-04894368-4 LAZZARO JULIO	16	4	88965474
20-04894368-4 LAZZARO JULIO	16	4	88965477
20-04894368-4 LAZZARO JULIO	16	4	88965479
27-12625437-2 DE LUCA GRACIELA	11	91	7635642
27-12625437-2 DE LUCA GRACIELA	11	91	7635645

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 15/9 Nº 59.691 v. 15/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 01 de Septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-55149749-2 SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	99542
30-55149749-2 SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	99544
30-53707910-6 DISCO S.A.	271	0	1240316
30-69314034-6 JEAN FASHION	293	0	1501444
30-69314034-6 JEAN FASHION	293	0	1501445
30-60084268-0 DAMICO HNOS SOC DE H	14	319	17720853
30-68251576-3 FORMATOS EFICIENTES	27	999	50317822
30-50473788-4 VALFOS SAICIFEI	150	46	47052762
20-04893456-1 CAFFARATTI OSCAR A	150	75	47256013
30-62412124-0 MEITIN S.R.L.	14	97	34766688
30-62232429-2 DELLEPIANE SAN LUIS	317	130	16143279
30-62232429-2 DELLEPIANE SAN LUIS	317	130	16143280
30-61066872-7 EMEPA SA	72	0	22630000
23-04194300-9 LAURINA LUIS	15	20	87856115
23-04194300-9 LAURINA LUIS	15	20	87856120
23-12456003-9 JORGE LUIS BERTHELEM	16	4	64869902
20-06410670-9 BAUDINO VIDEL	11	373	7736374
20-16482852-3 PENSA HUGO GABRIEL	14	409	38413342
30-51807650-3 EL SPORTMAN	11	500	5004173
30-51807650-3 EL SPORTMAN	94	13	85201258
33-50052990-9 ALIMENTOS RAFAELA SA	7	1	1031860
33-50052990-9 ALIMENTOS RAFAELA SA	7	1	1031861
20-06550697-2 GONZALEZ RENE	11	178	6050898
30-69450118-0 FRANCO R D	14	9	33759002
30-69517488-4 CALZADO RICARDO SRL	7	143	51767441
30-69517488-4 CALZADO RICARDO SRL	7	143	51767443
30-69517488-4 CALZADO RICARDO SRL	7	143	51767445
27-05790143-3 HERCEK OLGA	11	409	18793764
27-03618098-1 DABBAH SUSANA	14	55	36732581
30-70701475-6 A.L.G. INDUMENTARIAS	43	35	26780061
20-17499970-9 MACCARRONE CLAUDIO	15	10	85030885
20-12267338-4 DELFINO EDUARDO	72	55	34387836
33-59002934-9 PROD. FARM. FIDEX	7	166	50313475
33-59002934-9 PROD. FARM. FIDEX	7	166	50313477

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 15/9 Nº 59.693 v. 15/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 31 de Agosto del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	142147
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	142176
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	144451
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	148125
33-52803695-9 TIA S.A.	16	0	148154
30-68731043-4 SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	30086
30-68731043-4 SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	33993
30-50052945-4 S.A. ALBA.	16	0	22100
30-50167764-3 SANCOR COOP. LTDA.	11	599	29794
30-64855048-7 TELE RED IMAGEN SA	265	999	84654851
30-51705022-5 AGUAS MINERALES SA	16	0	2898
30-50450732-3 G.E. ILUMINACION S.A	72	0	25196055
30-61292945-5 LIBERTAD S.A.	20	902	26322310
30-61292945-5 LIBERTAD S.A.	20	902	26322981
30-61292945-5 LIBERTAD S.A.	20	902	26322982
30-61292945-5 LIBERTAD S.A.	20	902	26323133
30-61292945-5 LIBERTAD S.A.	20	902	26323134
30-61292945-5 LIBERTAD S.A.	20	902	26323400
30-54724233-1 MASTELLONE HNOS S.A.	72	0	22309098
33-55645919-9 PETROQ. RIO TERCERO	191	1	11605496
33-66350176-9 CCBA S.A.	7	1	1020696
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	1031022
30-50334872-8 FRIGORIFICO PALADINI	314	100	39307374
30-54008821-3 GARBARINO S.A.I.C.I.	16	0	23968
30-52570593-1 COOP OBRERA LTDA	191	127	50665800
30-52570593-1 COOP OBRERA LTDA	191	127	50666472
30-56890530-6 EL CHIVO SA	14	44	17725364
30-64420646-3 DAI NIPPON SA	6	12	4725640
20-14040361-0 GARAU ALBERTO	15	17	86930631
30-54622469-0 EXPRESO LOMAS	11	34	48680
20-10832650-7 PETRONE JORGE	10	17	61609191
20-22756699-0 NASUTI GUSTAVO	72	6	34183338
20-22756699-0 NASUTI GUSTAVO	72	6	34183346
30-52337572-1 CALZADOS LOS GALLEGO	7	222	23311719
30-52165650-2 SANTE Y CIA S.A.I.C.	7	54	51795101
20-10976145-2 MARTIN HIPOLITO	11	566	4792296
30-50167764-3 SANCOR COOP. LTDA.	11	599	28138
30-50167764-3 SANCOR COOP. LTDA.	11	599	148144
30-60473316-9 COLGATE-PALMOLIVE SA	16	0	24933
30-50103667-2 LA PAPELERA DEL PLAT	7	126	10082320
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	1024885
30-53707910-6 DISCO S.A.	271	0	1230394
30-50334872-8 FRIGORIFICO PALADINI	314	100	39307184
30-52570593-1 COOP OBRERA LTDA	191	127	50665232
30-52570593-1 COOP OBRERA LTDA	191	127	50665799
30-62914545-8 TRANSPORTES ADER SA	0	0	22500284
20-12727748-7 PENNACCHIO ANTONIO	43	25	21383369
20-11313470-5 ALVAREZ RICARDO	15	20	85953078
30-68993322-6 PILLSBURY ARGENTINA	150	15	14552195
20-11641128-9 VARGAS ADOLFO	14	357	34035280
27-05607300-6 ELIZALDE MARTA BEATR	11	309	6412611
20-10944548-8 GONNET DANIEL D	265	201	85193028
30-69229637-7 CORREO ARG. S.A.	7	999	10075116
20-10832650-7 PETRONE JORGE	10	17	61103243
20-10832650-7 PETRONE JORGE	10	17	61103244
20-10832650-7 PETRONE JORGE	10	17	61609189
20-22756699-0 NASUTI GUSTAVO	72	6	34183337
20-20281764-6 LO IACONO ANZO	17	184	12599
20-18687123-6 ABDUL RAZZAK EL PACH	15	8	87063364
23-05921997-9 UHRIG JORGE	17	136	107216
20-08353251-4 BARBISDAN SERGIO	11	575	6611844
20-04858231-2 BACCHI OMAR	11	31	8322661
20-01579200-1 ZALATNICK JACOBO	14	100	36675716
30-53909781-0 DISTRIB CUSPIDE J GI	255	32	48465482
23-08400130-9 SANTORO CARLOS	11	559	4956652
20-15226907-3 MARTIN SANTIAGO	10	30	61595397
20-04993146-9 Szoke Miguel Angel	14	44	17725359
20-10720586-2 NUÑEZ MIGUEL	11	96	6334128
20-24273356-9 DE LUCA DIEGO	14	123	36668436
27-12662991-0 ABREGU CRISTINA ADEL	14	68	34965087
20-10656813-9 VITULLO JUAN	14	34	35477133
20-21673525-1 SNATA LUCIA D	14	346	36666252
30-59016326-7 NIPAN SRL	191	7	17920669
27-25182572-1 PILAR MARIA	259	6	140053
30-67718562-3 AMIEL E HIJOS SA	14	32	35501461
20-05180141-6 SANCHEZ LEONIDAS	14	63	37155194
30-52029200-0 MANTELECTRIC SA	153	0	96259
20-01579200-1 ZALATNICK JACOBO	14	100	36675717
30-64166470-3 CORALCO CORPORACIO	265	999	84042918
27-14454031-5 ROTT RAQUEL	150	47	45669043
30-58630170-1 MUÑOZ E	11	279	5396094
30-65485684-9 ACEROS INOX. FITZNER	16	82	63648490
20-10053914-5 FERRARAZO ROBERTO	20	346	26967882
20-05644035-7 OJEDA LUIS R	94	14	85151585
20-08557967-4 PALOMEQUE CARLOS	314	156	39070785
20-04993146-9 Szoke Miguel Angel	14	44	17725360
20-20467201-7 CANDONI SILVIO	43	3	21580095
20-07672060-7 CANET MIGUEL	11	13	6731575
27-03876514-6 DI NEZZA VIRGINIA	14	95	36002767
30-65983829-6 KROMUS SRL	17	124	51306
30-65983829-6 KROMUS SRL	17	124	57937
20-10755861-7 BASSI JUAN	14	394	8047990

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 15/9 Nº 59.694 v. 15/9/2000

BAXTER IMMUNO S.A.

(I.G.J. 209.335) Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2 de agosto de 2000 se resolvió designar Directores Titulares a Juanita Granadillo y Timothy Caarson Weaver y ratificar en sus cargos a los Directores Titulares: Maree Coy, Atilio José González, Alberto Jorge Brunetti y María del Carmen Alonso, y a los Directores Suplentes: José María García Cozzi, Jorge Eduardo Tutzer, Oscar Matías Oscar Zaefferer y Hernán Martín Oriolo. En consecuencia el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Maree Coy, Directores Titulares: Atilio José González, Alberto Jorge Brunetti, María del Carmen Alonso, Juanita Granadillo y Timothy Caarson Weaver, Directores Suplentes: José María García Cozzi, Jorge Eduardo Tutzer, Oscar Matías Zaefferer y Hernán Martín Oriolo.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 15/9 Nº 59.714 v. 15/9/2000

"C"

CENTRO MEDICO CARDIOVASCULAR ZONA NORTE S.A.

Registro Público de Comercio N° 13.024 del Libro 6 Tomo Sociedades por Acciones. Aumento de Capital y Suscripción de Acciones. Se hace saber por el término de tres días que por Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado nueve de Septiembre de 2000, se resolvió aumentar el Capital Social, elevándolo de la suma de pesos: Trescientos mil ($ 300.000) a la suma de pesos: Cuatrocientos mil ($ 400.000) mediante la emisión de cien mil acciones nominativas no endosables, de pesos uno de valor nominal. A los efectos de cumplir con el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, convócase a los señores accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente en el término de treinta días contados desde la publicación del presente, debiendo comunicar su decisión en la sede sito en Avda. Libertador 12.957 Martínez. En todos los casos, transcurrido el plazo antes mencionado sin que los suscriptores hayan integrado los valores comprometidos, se los tendrá por desistidos. El Directorio.

Presidente - Miguel Hugo Bustamante Labarta
e. 15/9 Nº 17.377 v. 19/9/2000

CHER S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 1/7/00, se aceptó la renuncia del directorio, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el nuevo directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Spodek y Vicepresidente: Saul Alcon Mollo. Además se cambió el domicilio social, fijando el mismo en Av. San Martín 2509, of. 15, Cap. Fed.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 15/9 Nº 62.634 v. 15/9/2000

CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, en virtud de lo dispuesto por la Res. N° 2/94 informa la puesta a disposición de los fondos de acuerdo a sus Condiciones Generales: Citiplan Citicasa Bisel Agriplan Eslabon Plan y Philips Plan grupos exigibles. CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Av. Córdoba 939 piso 3° "B", Capital Federal. N° I.G.J.: 71.882.

Jefe - Concepción J. Tonino
e. 15/9 Nº 59.624 v. 15/9/2000

CREDITO GENERAL PACHECO S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31.7.2000 los Sres. Federico David y Milton Desal renuncian como Dtor. Titular y suplente, siendo designado el Sr. Milton Desal como Presidente y Dtor. Suplente el Sr. Federico David.

Abogado - Manuel Félix Origone
e. 15/9 Nº 62.624 v. 15/9/2000

"D"

DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN Sociedad Anónima Comercial

R.P.C. 16/4/69, N° 1247, L° 68, T° A de E. N. Comunica que según Asamblea del 11.2.2000 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sergio Pablo García Vila, Vicepresidente: Carlos Alberto Mena, Director Titular: Jorge Claudio Terra y Director Suplente: Antonio García Herranz.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 15/9 Nº 59.656 v. 15/9/2000

DISTRIBUIDORA MANANTIAL TRADING C.O.S.A.

Mario Oscar Di Schiavi, LE 4.665.745, en su carácter de presidente del Directorio de DISTRIBUIDORA MANANTIAL TRADING CO SA, con domicilio legal y comercial en la calle Billinghurst 922 Piso 3 "A", informa que la firma solicita inscripción en O.N.C.A. como abastecedora de carne.

Autorizado - Alberto Abel Carranza
e. 15/9 Nº 59.719 v. 15/9/2000

"E"

E.C.S. S.A.

Hácese saber que por Asamb. Gral. Ord. del 16/03/99, protocolizada según esc. 151, fo. 338, Reg. 1527 Cap., se aceptó por unanimidad la renuncia del directorio de E.C.S. S.A. y se aprobó su nueva composición. Directorio saliente: Pres.: Luis Julio La Forgia. Vicepres.: Betina Matilde Domínguez. Dir. Sup.: Benigno Antonio Nova. Datos personales de los administradores designados: Pres.: Ibarra, Raúl Orlando, arg., cas., nac. 02/03/53, com., DNI 10.701.096, CUIT 20-10701096-4, dom. Paraná 475, Cap. Fed. Dir. Sup.: Leyes Veron, Ricardo, arg., div., nac. 03/04/54, com., DNI 11.041.940, CUIT 20-11041940-7, dom. Viamonte 176, segundo piso, Cap. Fed. Asimismo se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio social. Dom. anterior: Don Bosco 3845, Cap. Dom.: Estrada 245, Cap. Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

Escribana - Marcela Racana
e. 15/9 Nº 62.623 v. 15/9/2000

EDMOND S.A. (en liquidación)

Nº Corr. 1.536.046. Por escritura n° 132 del 08.09.00 Reg. 1884, da por finalizada la Liquidación, solicita cancele la inscripción, y designa al Sr. Rodolfo José Tecera Del Franco, arg., casado, D.N.I. n° 7.611.294, domic. R. Sáenz Peña 811, 5° B, Cap. Fed., custodio de libros y otra documentación.

Escribano - Alberto M. Miguens
e. 15/9 Nº 59.706 v. 15/9/2000

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

I.G.J. 26-10-61 nro. 2213 F.575 L.53 T.A. Esc. del 22-11-99 ante Esc. Lydia Alfonso Reg. 175 de Cap. Fed. Se modificaron los estatutos por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime reduciéndose a 2 el nro. de Directores. Se aceptaron en el acto las renuncias de Vera Regina Da Rocha Rey y Francisco Vaimor Marques de Avila, y por prescindencia de la Sindicatura, la de los Síndicos titular y suplente Dres. Joaquín María Torretd, Héctor Andrés Lonares Figueroa.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
e. 15/9 Nº 59.619 v. 15/9/2000

"F"

FABRICA EIVAR DE CARROCERIA S.A.

Por Asamb. Gral. Ord. del 3/5/99 los accionistas designaron el siguiente Directorio: Presidente: Plácido Eiroa, Vicepresidente: José Varela y Dir. Sup.: Adolfo Pablo Antonio Capocic. Por Acta de Directorio del 29/11/99 se aceptó la renuncia del Presidente Plácido Eiroa. Por Asamb. Gral. Ord. del 8/5/00 se eligió el actual Directorio: Presidente: Adolfo Pablo Antonio Capocci y Dir. Sup.: José Varela.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 15/9 Nº 62.621 v. 15/9/2000

FARMACIA NUEVA VERNET S.A.

Comunica que por resolución del 19/4/00 ha resuelto transformar Farmacia Nueva Vernet Sociedad en Comandita Simple en S.A. sobre la base del balance de transformación al 31/3/00 que se encuentra a disposición en la sede social sita en Vernet 398 de 10 a 17 hs. Se deja constancia que no se retira ningún socio.

Apoderado - H. J. Colimodio
e. 15/9 Nº 62.538 v. 15/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 septiembre de 2000, ha calificado el riesgo de las emisiones de obligaciones negociables de Imagen Satelital S.A. (antes Imasac S.A.), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.101 del 29 de enero de 1998, otorgándole la calificación de categoría "A". La calificación se refiere a una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 75 millones de dólares estadounidenses, que se amplió a 80 millones de dólares estadounidenses. La emisión original fue aprobada por asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 19 de septiembre de 1997, y por resolución del directorio de la misma fecha y fue aprobada su ampliación en la Res. N° 12.213 de la CNV de fecha 15/4/98 y por resolución del Directorio de la empresa de fecha 31/3/98. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 30/06/00. La calificación otorgada refleja el liderazgo de la Compañía en el mercado de programación de cable en la Argentina; la existencia de una reserva sobre los intereses durante los tres primeros años del título (hasta el 2001), así como también se consideró el know how de su accionista en el mercado y las sinergias existentes entre las empresas del Grupo Cisneros e Imagen. Asimismo, la calificación ha contemplado que si bien el Grupo Cisneros no otorgó una garantía explícita sobre los títulos, las inversiones realizadas reflejan la intención del Grupo de afianzar su posición en la región. Por otro lado se tuvo en cuenta, que no obstante la tendencia favorable de sus indicadores económicos financieros desde 1997, la Compañía cuenta con un alto nivel de endeudamiento en relación con su generación de fondos ($ 9.8 MM al 06/00). Fitch IBCA estima que durante el presente ejercicio, Imagen continuará mostrando mejoras en sus indicadores de cobertura (1.6x al 06/00), y en los años de repago de deuda (4.5x al 06/00). La calificación "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7° Piso - Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Licenciada - Lorna Martin
e. 15/9 Nº 59.677 v. 15/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 7 de septiembre de 2000 ha calificado con la Categoría A+ las Obligaciones Negociables de Central Puerto S.A. cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 11.313 del 16 de mayo de 1996. Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 150 millones de dólares estadounidenses. También ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Central Puerto S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. Para otorgar la calificación, se han considerado los Estados Contables auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados hasta el 31/6/00. La calificación otorgada se fundamenta en la favorable evolución de los indicadores de gestión de la Compañía, incluyendo la cobertura de intereses y la capitalización de la Compañía. Desde 1994 la Compañía aumentó significativamente la disponibilidad promedio de sus plantas como también redujo sus costos de operación y mantenimiento. El nivel de endeudamiento de Central Puerto aumentó a partir de 1998 debido a la construcción de un nuevo ciclo combinado. Se espera que esta tendencia continúe durante los próximos tres años, dadas las inversiones previstas en Loma de la Lata para aumentar su capacidad de generación en 200 Mw (2003). La calificación ha contemplado lo mencionado así como el impacto negativo, de la reciente finalización (4/00) de los contratos de venta a Edenor y Edesur. Lo comentado implicará un importante deterioro tanto en la generación de fondos (EBITDA) como en las utilidades de la Compañía en los años 2000 y 2001 permitiéndole, no obstante, cubrir normalmente su carga financiera. Este efecto será parcialmente contrarrestado mediante la operación del nuevo ciclo combinado de 786 Mw de capacidad, el cual se inició su operatoria comercial el 31/5/00. La Calificación A+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Lorna Martin
e. 15/9 Nº 59.679 v. 15/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de septiembre de 2000, ha calificado con la Categoría AA(+) la emisión de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 141/97 del 30 de enero de 1997. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados hasta el trimestre al 30/6/2000. La calificación se refiere a un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 28/4/95 y del 27/12/96; y por reuniones de Directorio del 28/11/96 y 4/12/96 y 19/12/96 y un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 400 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa obtuvo autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 211 el 30 de julio de 1998 y resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/6/98 y 4/12/98 y ampliación por Asamblea del 29/4/99; y por reuniones de Directorio del 2/6/98 y 8/7/98. También se ha actualizado la calificación de las acciones de CEI Citicorp Holdings S.A., manteniendo la Categoría 1. Se trata de acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" y acciones preferidas Clase "A". A juicio de los calificadores, la fortaleza crediticia de CEI se fundamenta en la actual diversificación de su cartera de inversiones, la cual se concentra en los negocios de telecomunicaciones (64%), cable (23%) y medios (12%). Dichas inversiones incluyen compañías de reconocido nombre con posibles sinergias y economías de escala. La principal fuente de fondos proviene de los honorarios por servicios de asesoramiento a TESA Arg. y los dividendos cobrados de Cointel. Adicionalmente, esta última fuente está supeditada al pago de di-

videndos por parte Telefónica y dependerá en cierta medida de los compromisos financieros y de inversión que requiera Cointel y Telefónica. Como contrapartida, se consideró que CEI ha recurrido en los últimos años a endeudamiento adicional para financiar tanto las adquisiciones de sociedades como los aportes a las empresas afiliadas. Conforme a lo mencionado, la relación Deuda Financiera/Capitalización registró un crecimiento sostenido hasta alcanzar a jun-2000 el 42%. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º p., Capital.

Lorna Martin
e. 15/9 Nº 59.680 v. 15/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de septiembre de 2000 ha calificado con la Categoría A la emisión de Obligaciones Negociables de S.A. Organización Coordinadora Argentina (OCA); cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 12.569 del 18 de febrero de 1999. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses trescientos quince millones (u$s 315.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1998, y por resolución del directorio adoptada el 1 de junio de 1999. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales auditados hasta el 4/00. La calificación se fundamenta en la sólida posición de la compañía dentro del sector, la existencia de una cadena de distribución ampliamente desarrollada que permite a la Compañía expandir sus actividades en otros negocios (como ser de logística). Desde su adquisición por el grupo Exxel (12/97), el management ha incrementado el volumen de envíos realizados, manteniendo una adecuada estructura de costos. Como contrapartida se consideró el importante incremento en el nivel de endeudamiento, relacionado con la fusión de OCA con First Prima (sociedad adquirente); y el probable incremento en la competencia en el mercado postal, lo cual reduciría los precios de venta de OCA, así como sus márgenes. La calificación otorgada ha contemplado la mejora en la estructura de capital de la Compañía en diciembre último, mediante los fondos provenientes de un préstamo sindicado ($ 225 MM) y de los aportes de capital integrados ($ 127.4 MM). La Categoría A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Lorna Martin
e. 15/9 Nº 59.681 v. 15/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 7 de setiembre de 2000 ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993, otorgándole la calificación de categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances hasta junio de 2000. La fortaleza crediticia de Gas Argentino S.A. deriva de la concesión exclusiva, que posee su Compañía controlada MetroGas, para distribuir gas natural en su área de servicio, por un período de 35 años. MetroGas, cuenta con un flujo de fondos estable por el monopolio natural que posee, que le ha permitido contar desde sus inicios, con satisfactorias coberturas de intereses, y adecuados índices de re-pago de deuda. La eficiencia alcanzada por la Compañía Operativa, se logró como consecuencia de la estrategia llevada a cabo por la misma, que incluyó entre otras medidas, reducción de personal, re-negociación de contratos de aprovisionamiento y transporte de gas. Adicionalmente, ha realizado fuertes inversiones de capital (estipuladas por la Licencia), y ha pagado altos dividendos. Sin embargo, la calificación ha contemplado también, que si bien, Gas Argentino S.A. posee el control de la Compañía, se trata de una Compañía holding, que depende de los dividendos distribuidos por su controlada. La Categoría AA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso.

Lorna Martin
e. 15/9 Nº 59.682 v. 15/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de Septiembre del 2000, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Cablevisión S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12276 del 18 de junio de 1998, otorgándole la Categoría A+. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados hasta los balances trimestrales al 30-06-00. La calificación se refiere a un programa de obligaciones negociables por un monto de U$S 1.500 millones. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de la Sociedad, obtenida particularmente en los dos últimos años a través de las adquisiciones de otros sistemas de cable. También por el Grupo de medios al que pertenece y las sinergias futuras con el mismo. También le otorgan un valor adicional la marca que posee, de conocido nombre en el mercado y, el potencial del negocio a través del desarrollo de otros servicios adicionales (premium). Si bien este crecimiento mencionado fue acompañado en los últimos tres años por aporte de los accionistas, también por un mayor endeudamiento, el cual otorga a la Compañía una alta relación Deuda/Capitalización (77%) y una débil cobertura de intereses (1.1x). La Categoría A+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Lorna Martin
e. 15/9 Nº 59.683 v. 15/9/2000

"H"

HAZER S.A.

Comunica que por acta del 4/1/00 cambió Presidente: Antonio Bautista Lolo, 45 años, DNI 11.787.229, San Martín s/n Estación Todd. Suplente: Gerardo Luis Defferrari, 36 años, DNI 16.599.915, Irlanda 436, ambos Arrecifes, Bs. As., ambos argentinos, casados, en reemplazo de los renunciantes Marcelo Adrián Arenales y Ana María Frisione. Expte. 1.684.540.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 15/9 Nº 59.663 v. 15/9/2000

"I"

IGARAS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.611.684). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2000, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Salomón Feingold, Directores Titulares: Jorge Scolaro y Alfredo O'Farrell, Directores Suplentes: Tarcisio A. Santoro y Pedro J. Linaza. Directores renunciantes: Roberto Giménes Sánches y Ronald Seckelmann.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 15/9 Nº 17.394 v. 15/9/2000

INTERCONTINENTAL MEDIA Sociedad Anónima

RPC: 6.2.69, Nº 97, Lº 67, Tº A de E.N. Comunica que según Asamblea del 11.2.2000 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sergio García Vila, Vicepresidente: Juan Carlos Fernández, Director, Titular: Jorge Claudio Terra y Director Suplente: Luis Castro

Abogada – María Fernanda Miérez
e. 15/9 Nº 59.657 v. 15/9/2000

INVERSIONES SOXEN Sociedad Anónima

Se comunica que la sociedad extranjera denominada INVERSIONES SOXEN SOCIEDAD ANONIMA constituida de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, resolvió con fecha 20.5.2000 establecer una sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin capital asignado, con domicilio en la calle Paraguay 609, Piso 6º, Dpto. "L", Capital Federal, designando como Representante al Sr. Horacio González.

Representante - Horacio González
e. 15/9 Nº 59.713 v. 15/9/2000

I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A.

Por Esc. 75 del 5/9/00, Fº 225, Reg. Not. 1673 Cap., se protocolizaron las sig. Actas: Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 16/11/98: En la misma se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente presentada por el Sr. Rafael Charur; 2. Designar como nuevo Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Castro Méndez, argentino, casado, LE 4.256.195, domiciliado en El Rosedal 141, Llavallol, P. Bs. As., quien aceptó el cargo; Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 24/3/00: se resolvió lo sig.: 1. Aceptar la renuncia del Sr. Isaac Raimundo Duek al cargo de Presidente. 2. Fijar en 1 el número de miembros del Directorio. 3. Designar Presidente al Sr. Carlos Alberto Castro Méndez. 4. Renovar en el cargo de Dir. Sup. al Sr. Sebastián Dragubitzky. Se aceptaron los cargos. Acta de directorio del 14/4/00: Fijó nueva sede social en Comentes 676 p. 1º Cap. Constitución: Inscripta el 23/4/97 bajo el Nº 4088 Libro 121 Tomo de Sociedad Anónimas.

Escribana – Dora Dip de Iervolino
e. 15/9 Nº 62.542 v. 15/9/2000

"L"

LANGRIL S.A.

Reg. Púb. y Gral. de Com. de Montevideo R.O.U. Nº 550, Fo. 32670, L. 1, Estat. A los fines art. 118 Ley 19.550, se aclara que el domicilio legal de LANGRIL S.A; en la Rca. Argentina es Bruselas 566 Capital Federal. Publicado 4/9/2000. Recibo 0044-00061033 (30/8/2000).

Representante – Raúl Enrique Guerrini
e. 15/9 Nº 59.718 v. 15/9/2000

LAWMAN S.A.

Hace saber que por acta del 12/4/00 designó: Presidente: Gustavo Justo Gatti, médico, 44 años, DNI 11.806.172. Suplente: Silvana María Fernández, comerciantes, 30 años, DNI 20.260.160, ambos argentinos, casados, domiciliados en Vélez Sársfield 271 Oncativo Provincia de Córdoba En reemplazo de las renunciantes Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco. Expte. 1.679.232.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 15/9 Nº 59.659 v. 15/9/2000

L.F.L.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura del 02/10/96, nº 347, Reg. 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Roberto Luis Ricabarre, Marisa Lorenzo, y, Claudio Alejandro Parcesepe Renuncian al cargo de Gerentes. 2) Se designan Gerentes a Víctor Pedro Lorenzo Bernardez, y José Lorenzo, quienes aceptan. El Mandatario.

Notario – Matías Campitelli
e. 15/9 Nº 59.636 v. 15/9/2000

"M"

MAGNO GRAPHIC S.A.

El 7 de setiembre de 2000, renunció Ariel Cristian Cereijo, al cargo de Director Suplente. Nuevo Directorio designado: Presidente: José Ignacio Magrath, Director Suplente: Carmen Elsa Prado.

Carmen Elsa Prado
e. 15/9 Nº 62.635 v. 15/9/2000

MANDER S.A.C.I.F.I. y A.

MANDER S.A.C.I.F.I. y A., con sede social en Coronel Niceto Vega N° 5531, Cap. Fed., inscripta el 12/11/1969 ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro de Cap. Fed. bajo el N° 5582, al F° 243, Libro 69, T° A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/07/2000, se decidió, en los términos del art. 203 de la Ley N° 19.550, la reducción del Capital, fijado a la fecha en $ 200.000,00, llevándolo a $ 110.000,00. Según balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/1999, Activo: $ 425.537,23; Pasivo: $ 17.358,29. Oposiciones de ley en Coronel Niceto Vega 5531, Capital Federal, de Lunes a Viernes, de 10 a 16 hs.

Presidente – Francisco M. Pavón
e. 15/9 Nº 59.703 v. 19/9/2000

MARANGO Sociedad Anónima (en liquidación)

Hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MARANGO S.A. (en liquidación), con domicilio en Cap. Ramón Freire N° 941, Capital Federal, celebrada el 20 de julio de 2000, designó nuevas autoridades, reeemplazándose a los directores liquidadores Sres. Bernardo Binsztok e Ignacio Binsztok y a la liquidadora suplente Sra. Fajga Zajdweber, designados en la Asamblea General Extraordinaria del 25/11/1999, quienes presentaron su renuncia, y les fue aceptada.

Director Liquidador – Manuel Vainer
e. 15/9 Nº 62.666 v. 15/9/2000

"N"

NUEVO FEDERAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 27/06/2000 resolvió designar el siguiente Di-

rectorio: Presidente: Guillermo Patrón González; Vicepresidente: Salvador Renato Falbo; Directores Titulares: Mark Shook y Hernán González; Directores Suplentes: Fernando Carlos Aranovich y Alfredo Miguel O'Farrell.
Autorizada – Bárbara Ramperti
e. 15/9 Nº 2350 v. 15/9/2000

"O"

ODISEA PRODUCCIONES S.R.L.

Por Esc. Púb. del 25/9/98. Esc. Roberto S. Margulis, Reg. 838 C.F. Se designó gerente a Lucila Yankelevich Pattin en forma individual.
Autorizada – Fanny Mijalevich
e. 15/9 Nº 62.627 v. 15/9/2000

"P"

PLATIN S.A.

Por acta del 30/4/00 y por mandatos vencidos se designó Prte.: Leonardo Dealesandro; Vice: Miguel A. Aún; Dir. Titular: Mariela A. Bonetto y Dir.: Suplente: Fabiana F. Marinozzi.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 15/9 Nº 62.533 v. 15/9/2000

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A.

(Registro N° 1.658.527). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 1999 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares: Dayan Henson, Pablo Alejandro Pinnel, Juan Rolando Dihartce.
Abogada – María Soledad Santiago
e. 15/9 Nº 59.717 v. 15/9/2000

"Q"

15 & 15 S.R.L.

Por inst. privado del 12/07/2000 el Sr. David Kraiterman renunció como Gerente.
Abogado – Manuel Félix Origone
e. 15/9 Nº 62.557 v. 15/9/2000

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Esc. Nº 618, Fº 2489 del 9/8/2000, Reg. 414 a/c Esc. Ricardo Luis Machiavello, se protocolizó el Acta de Asamblea número 2 de fecha 9 de agosto de 2000 en la cual el Sr. Ricardo Horacio Ciancaglini presentó su renuncia al cargo de presidente, el Sr. Luis Oscar Chiesa presentó su renuncia al cargo de Vicepresidente y el Sr. Francisco Antonio Mazzeo presentó su renuncia al cargo de Director suplente, todas las cuales fueron aceptadas, luego de aprobadas sus gestiones.
Escribano - Ricardo Luis Machiavello

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/9/2000.
e. 15/9 Nº 61.943 v. 15/9/2000

RAPIDO LA YUTEÑA S.R.L.

Se comunica por 1 día que por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/2000 la sociedad "RAPIDO LA YUTEÑA S.R.L.", constituida en la República del Paraguay, con sede social en la calle Mauricio José Troche N° 764 Asunción-Paraguay ha resuelto la apertura de una sucursal (art. 118 Ley 19.550) en la Ciudad de Buenos Aires que estará sita en Av. Ramos Mejía 1680 módulo 205 Ciudad de Buenos Aires, designado representante a sus efectos a la Sra. Teresa Escobar López, DNI 92.603.937 Fdo.: El Autorizado.
Abogada – Graciela Elizabeth Narváez
e. 15/9 Nº 59.700 v. 15/9/2000

RAPITEL S.A.

Por Asamblea del 01/08/2000, transcripta en escritura del 15/08/2000, folio 552, reg. 171 de C. Fed. se resolvió el nombramiento del nuevo directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Desiderio Fernández Pereda y Director Suplente: Daniel Eduardo Bresci.
Escribano – Horacio M. Stefani
e. 15/9 Nº 59.689 v. 15/9/2000

RBK ARGENTINA S.A.

Autoridades Art. 60, ley 19.550. Se hace saber por un día que la sociedad RBK ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle French 3155, piso 1 de la Capital Federal, ha designado por Asamblea Ordinaria de fecha 18 de julio de 2000, los miembros que integrarán el directorio, quienes han aceptado sus respectivos cargos por actas de Directorio. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Usama Melhem, por las acciones de la clase "A"; Vicepresidente: Melville Stephens, por las acciones de la clase "B"; Director Titular: Marcel Erwin Melhem, por las acciones de la clase "A"; Directorres Suplentes: Eduardo Manuel Nicora y Miguel Alberto Melhem, que reemplazarán a cada uno de los titulares "A", en el orden en que estan mencionados y Luis Alberto Erize quien reemplazará al titular de la clase "B", Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Carlos Alberto Majlis, Alberto César José Menzani y Orlando Horacio Laratro; Síndicos suplentes: Jorge Oscar Puricelli, Juan Carlos Pace y Jorge Gebhardt.
Abogado – Martín Hermida
e. 15/9 Nº 59.707 v. 15/9/2000

REY - OLVEIRA S.R.L.

Mediante acta del 20-1-1997 se dispuso el cese de actividades por vencimiento del plazo de vigencia contractual. Se designó liquidador al contador Horacio O. Turconi. Domicilio Víctor Hugo 585, Capital Federal, quien dictaminó que no existen pasivos que cubrir. Créditos a favor socios por $ 6.107,12. La Autorizada.
Abogada – Elda Josefina Copes

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 31/8/2000.
e. 15/9 N° 60.736 v. 15/9/2000

"S"

SALTA 1456 SRL

SALTA 1456 SRL 7/6/99 Nro. 4273 Libro 110 SRL. Se hace saber por un día que por unanimidad se resolvió: 1) La disolución y Liquidación anticipada de la sociedad. 2) Se nombró liquidador al Sr. Ceferino Iglesias González.
Abogada – Viviana Marina Lois
e. 15/9 Nº 62.547 v. 15/9/2000

SEA EAGLE LOGISTICS S.A.

Por Asamblea del 14/08/00 se resolvió aumentar el capital dentro de su quíntuplo de $ 12.000 a $ 20.000 emitiendo 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción a suscribir e integrar en dinero efectivo, conforme art. 4° del estatuto y art. 188 ley 19.550. Dicha acta fue protocolizada por escritura de fecha 16/08/00, N° 250 del registro notarial 676 de Cap. Fed.
Abogado – Eduardo Alfredo Blanco
e. 15/9 Nº 59.721 v. 15/9/2000

SINDELAR S.A.

Hace saber que por acta del 6/6/00 designó: Presidente: Gustavo Sergio Tineo, docente, 37 años, DNI 16.249.056, Ituzaingó 5846. Suplente: Jorge Carlos Domingo Greco, comerciante, 46 años, DNI 11.129.314, Santiago del Estero 2214, ambos argentinos, casados, de Mar del Plata Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.681.062.
Escribano – Rubén O. Erviti
e. 15/9 N° 59.661 v. 15/9/2000

SISTEMAS TEMPORARIOS S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Esc. Nro. 294 de fecha 5/9/2000, pasada ante el Esc. Adscripto al Registro 882 de Cap. Fed. Ariel Román Tesei, se han transcripto las siguientes actas: Acta de Asamblea de fecha 30/8/99 en la cual se designan dos Directores titulares: Sres. Julio César Bellone y Aníbal Miguel Sánchez, y un Director suplente: Sr. Jorge Franceschini. Presi.: Sr. Julio César Bellone. Vice.: Sr. Aníbal Miguel Sánchez. Por acta de Directorio de fecha 18/2/2000, se trata la renuncia de uno de los Directores con el cargo de Vicepresidente: Sr. Aníbal Miguel Sánchez, aprobada en ese acto por unanimidad. Por acta de Asamblea fecha 31/3/2000. Se designa al Sr. Julio César Bellone, (LE: 7.606.488, dom. Av. Córdoba 1504 piso 2 "C") en su carácter de Presidente y único titular de SISTEMAS TEMPORARIOS S.A. y como nuevo Director suplente a Margarita Victoria Bellone (LC.: 6.259.873, dom.: Av. Córdoba 1504 piso 2 "C") por el término de dos años. Por acta de asamblea de fecha 3/8/2000, se ratifica la conformación del Directorio: Director titular: Julio César Bellone, Director Suplente: Margarita Victoria Bellone, y en la misma acta se rectifica la duración en sus cargos respectivos de un año, encontrándose los mismos en vigencia hasta el 31/1/2001.
Escribano – Ariel Román Tesei
e. 15/9 N° 62.562 v. 15/9/2000

SOCIEDAD CIVIL ESTUDIO BULLO – TASSI – ESTEBENET – LIPERA – TORASSA & ASOCIADOS

La SOCIEDAD CIVIL ESTUDIO BULLO – TASSI – ESTEBENET – LIPERA – TORASSA & ASOCIADOS, comunica que con efectividad al 31/12/1999 el Dr. Emilio Horacio Bulló con L.E. N° 4.100.811 ha cesado en su condición de socio director de la citada sociedad, la que en consecuencia continuará operando bajo la misma denominación con sus socios directores, los Dres. Raúl Carlos Tassi, Carlos Alberto Estebenet, Guillermo Martín Lipera y Gustavo Javier Torassa y con los socios Javier Augusto Santiere y Daniel Bautista Guffanti.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Socio Director – Gustavo Javier Torassa
e. 15/9 N° 59.709 v. 15/9/2000

SPC ARGENTINA S.A.

Asunto: Directorio – Renuncia y nuevo nombramiento por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7/9/00. Directores que Renuncian: Presidente: Sr. Juan Nishihama, Directora suplente: Sra. Marina González. Nuevos Directores: Presidente: Sr. Ramiro Diego Arleo. Director Suplente: Sr. Hugo Martín Panero.
Presidente – Ramiro D. Arleo
e. 15/9 N° 59.686 v. 15/9/2000

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y PRODUCTORA FEDERAL S.A.

EDICTO FUSION

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y PRODUCTORA FEDERAL S.A. hacen saber que PRODUCTORA FEDERAL S.A., como sociedad absorbida, se disolverá sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a ser incorporado por TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—, como sociedad absorbente, dentro de un mismo conjunto económico;
1) Datos de la sociedad absorbente:
TELEVISION FEDERAL S.A. —Telefe—:
(i) Sede social: Pavón 2444, Capital Federal;
(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 20/11/90 bajo el N° 8600 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedad Anónimas;
2) Datos de la sociedad absorbida:
PRODUCTORA FEDERAL S.A.:
(i) Sede social: Luis Sáenz Peña 1043, Capital Federal;
(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 31/10/95 bajo el N° 10.191 del Libro 117 Tomo "A" de Sociedades Anónimas;
3) Valuación Activos y Pasivos al 31 de marzo de 2000:
a) Antes de la Fusión:
TELEVISION FEDERAL S.A. —Telefe—: activos: $ 381.843.145; pasivos: $ 333.478.812;
PRODUCTORA FEDERAL S.A.: activos: $ 20.053.680; pasivos: $ 20.810.677;
b) Ajustes y Eliminaciones:
En el activo: $ 3.078.750; en el pasivo: $ 1.304.250;
c) Después de la Fusión:
TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—: activos: $ 398.818.075; pasivos: $ 352.985.239;
4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 21 de junio de 2000;
5) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:
(i) TELEVISION FEDERAL S.A. — Telefe—: reunión de Directorio celebrada el 21 de junio de 2000 y asamblea general extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2000;
(ii) PRODUCTORA FEDERAL S.A.: reunión de Directorio celebrada el 21 de junio de 2000 y Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 7 de septiembre de 2000.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Director titular – Gabriel Leonardo Rizzo

NOTA: Las oposiciones se recibirán en Pavón 2461, Capital Federal (administración de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—), de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en sobre cerrado y con indicación en el mismo de la siguiente aclaración. "Oposición Fusión TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Productora Federal S.A.".
e. 15/9 N° 59.647 v. 19/9/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 2/5/96, N° 3875, L° 118, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionisats del día 18/8/00, "THE SECURITY GROUP S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Laurence; Vicepresidente: Alejandro Ephtyneos; Directores titulares: Claudio Porcel y Carrie Laigh Thomas; Directores suplentes: Gloria Laurence y Andrea Amado Cattaneo.
Autorizado Especial – Carlos Martínez López
e. 15/9 N° 59.622 v. 15/9/2000

THOMSON CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Acta del 10/5/00 designa: Presidente Gilbert Amato, Vice Francois Jean Yves Sabourault, Directores titulares: Michel Roger Bernard Favre D'Echallens César Luis Alberto Garay Jorge Juanatey Alejandro Figola Suplentes Gerardo Castrilli Mara Gabriela Juanatey y Horacio Machabansky, por renovación de sus propios mandatos.
Presidente – Gilbert Amato
e. 15/9 N° 62.537 v. 15/9/2000

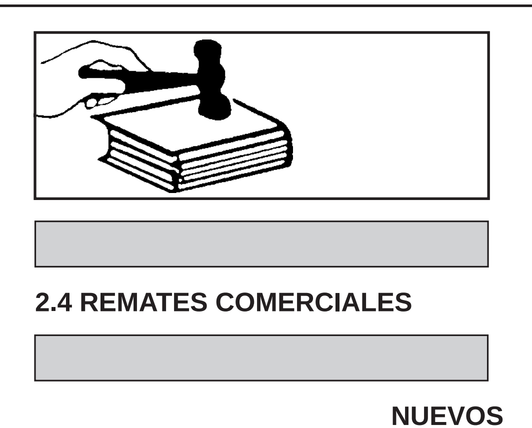
"V"

VERTAL S.A.

Exp. 1.576.980. Informa que por Acta del 17/5/2000 fue electo Representante Pablo Augusto Chiappori, DNI 11.987.708. Poder otorgado en Montevideo ROU el 10/8/2000.
Autorizado – Mariano Blasco
e. 15/9 N° 62.571 v. 15/9/2000

VINDYA S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 10/4/2000 se aceptó la renuncia de la Presidente Sra. Ana María Frisione Designándose en su lugar a Hebe María Schiavo y manteniéndose a Ariel Fernando Pessolano como Director suplente ambos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de enero de 2003. Igualmente se fijó nuevo domicilio social en Río de Janeiro 284, 8° "D" Buenos Aires.
Buenos Aires, setiembre de 2000
Presidente – Hebe María Schiavo
e. 15/9 N° 59.653 v. 15/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Surveyseed Services S. A. por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 18 de octubre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transportes Ruiz S. A.	Scania chasis c/c p93h 4x2 38 DSC año 1997	BFN 412	u$s 35100
Transportes Ruiz S. A.	Scania chasis c/c p93h 4x2 38 DSC año 1997	BFN 413	u$s 35100
Transportes Ruiz S. A.	Randon semirremolque SR-CS-MT-03-30 año 1997	BFN 421	u$s 12250
Transportes Ruiz S. A.	Randon semirremolque SR-CS-MT-03-30 año 1997	BHD 951	u$s 12250
Transportes Ruiz S. A.	Randon semirremolque SR-CS-MT-03-30 año 1997	BLQ 779	u$s 12250
Transportes Ruiz S. A.	Randon semirremolque SR-CS-MT-03-30 año 1997	BLQ 780	u$s 12250

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S. A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/9 N° 59.729 v. 19/9/2000

Aviso de subasta ejecución especial ley 24.441. El martillero Guillermo Néstor Vinelli, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, teléfonos 4343-7881 al 5. Comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Prensa, Crónica, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 22 de septiembre del 2000 a las 11 horas, según lo dispuesto por el artículo 57 y ccs. de la ley citada, al contado y dinero efectivo la propiedad sita en la calle Caracas 4518/28 entre Gabriela Mistral y Vallejos del Barrio de Agronomía de la Capital Federal. La propiedad consta de living, comedor diario y cocina, patio cubierto, dos dormitorios baño principal, que también se puede acceder desde el living. Dos depósitos tipo placards. Primer piso, dos dormitorios cuenta de baño completo. Parrilla y balcón terraza. Terraza una habitación. La propiedad se encuentra en buenas condiciones y está desocupada Barrio Residencial a dos cuadras de Av. de los Constituyentes. El terreno mide 8,66 mts. de frente al NE por 13,35 mts. de fondo superficie aproximada 115m61m2. Superficie cubierta aproximada de 200 m2. Visitas días 18, 19 y 20 de septiembre de 15 a 17. Adeuda impuestos Aguas Argentinas, 12-7-99 al 10-7-2000 $ 793,55, Obras Sanitarias de la Nación sin deudas, Alumbrado Barrido y Limpieza 14-2-94/14-11-2000 $ 4.825,66. Base U$S 179.942,37, al contado. Seña 30%, Comisión 1,50% más IVA, debiendo abonar el comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores por la propiedad saldrá con una base retasada del 25% y si tampoco existieran oferentes se rematará sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Sobre las tasas impuestos y contribuciones existe el plenario de la Excelentísima Cámara en lo Civil del 18-2-99 que establece que el adquirente de una subasta judicial no debe afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para soportarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para en el caso de que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA. c/DAMIANI, ALICIA INES y Otro s/Ejecución Especial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2000.
Guillermo Néstor Vinelli, martillero.

e. 15/9 N° 62.453 v. 19/9/2000

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. y LA BANCA NACIONALE DEL LAVORO S. A. (art. 39 de Decreto Ley 15.348/46 y art. 585 C. Com.), el 22 de septiembre de 2000 13 hs. en Ruta 36 Km. 37,800 (Centro industrial ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., subastará en el estado en que se encuentran y exhiben, en block, los siguientes automotores: FIAT Siena HL 1998 CFX900; FIAT Duna CSD 1996 AWL477; FIAT Duna S. 1999 CRZ554; FIAT Siena ELD 4P 1998. CHA 103; FIAT Siena S 1999 DAQ889; FIAT Duna S Confort 1.3 PI 1999 CYY243; FIAT Duna CS DA 1996 AVT436; FIAT Duna SD 1998 CBN169; FIAT Palio EL 2000 CZX109; FIAT Duna S 1998 CGV192; FIAT Fiorino 1.7 Diesel 1998 CGV879; FIAT Siena EL 1998 CFD131; PEUGEOT 205 GL 1998 CIB822; FIAT Palio Weekend 16V MPI 1999 DBW594; FIAT Uno S (1.7D-3P) 1999 CZM004; FIAT Duna SD 1700 1998 CMX 578; FIAT Duna 4P 1998 CFJ400; FIAT Duna S 1998 CKB119; FIAT Fiorino, 1,7 D 1999 CRW558; FIAT Palio EL 3P 1998 CHM084; FIAT Fiorino 1.7 1998 BYV085; FIAT Palio EL 1998 CIB825; FIAT Siena EL 1998 CDS225; FIAT Palio EL 1998 CGR483; FIAT Siena ELD 1998 CKB089; FIAT Uno S 1.4 1998 CKB013; FIAT Palio ELD 1998 CVA457; FIAT Ducato 2.5 D PM 14 GV Vetrato 1998 CKB082; FIAT Fiorino 1,7 D 1999 CNW735; FIAT Duna S 4P 1998 CMA794; FIAT Palio Weekend TD LUX, 5P, 1998 CEO292; FIAT Duna SD 1999 CUP949; FIAT Duna S 1999 COG000; FIAT Duna SD 1998 CHP660; FIAT Duna SD 1998 CMM101; FIAT Duna SD 1998 CHH216; FIAT Siena SD 1999 CPR739; FIAT Duna SD 1998 CLS875; FIAT Uno S 1.4 (3P) 1998 CHT121; FIAT Duna S 1998 CKT246; FIAT Siena ELD 4P 1999 COI 104; FIAT Duna SD 1998 CEH630; FIAT Duna SD 1998 CJQ826; FIAT Duna SD 1998 CCT911; FORD Sierra LX 1992 TBI806; FIAT Siena SD 1998 CLL303; FIAT Duna SD 1998 CKP420; FIAT Palio HLD 1998 CBU709; FIAT Duna SD 1998 CFU856; FIAT Duna SD 1998 CQY050; FIAT Duna SD 1998 CNG419; FIAT Duna SD 4P 1998 CNJ049; FIAT Uno S 1.4, 3P 1998 COF807; FIAT Duna S. 4P 1998 CGP251, FIAT Uno S 1,4 (5P) 1998 CJI555; FIAT Palio EL (5P) 1998 CFB304; FIAT Marea TD 100ELX 4PUERTAS 1999 CPX510; FIAT Siena ELD 1998 CJI551; FIAT Siena HLD 1998 CAI364; FIAT Uno S 1998 CFU874; ALFA ROMEO 146 TS GT 1.8 16V. 1998 CIP791; FIAT Fiorino 1,7D, 1998 CIT375; FIAT Duna SD, 4P, 1998 CKE135; SSANYONG, KORANDO FAMILY RS, 1993 WKL495; FIAT VUno S 5P (Confort) 1998 CKO475; FIAT Palio W.E. 1697 TDS CNT659; FIAT Palio 2V 3P Funz. 16 CFZ 299; FIAT Duna SD 1700 MY 1997 CKP717; FIAT Siena 3V 4P Funz. 16 CWA579; FIAT Fiorino Furgone 1697 COD790; FIAT Duna SD 1700 MY 1997 CKE163; FIAT Siena 3V 4P Funz. 16 CKW360; FIAT Siena 3V 4P LUX. 168 BYS436; FIAT Siena S 1.7 5TD CLE695; FIAT Uno S 1.4 5P. Confort CBZ766; FIAT Siena S 1.7 D CMV134. Base: $ 380.000.- Los automotores se exhiben en Ruta Panamericana Km. 35.500 (Furlong S. A.) Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., los días 20 y 21 de septiembre de 2000 de 10 a 13 hs. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas. Se aceptará cheque certificado por la seña, comisión e IVA sobre la misma, a la orden del martillero. Deudas por impuestos, patentes, tasas, contribuciones, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 N° 62.679 v. 15/9/2000

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S. A. comunica por un día que el 28 de septiembre de 2000, a las 9.00 hrs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Corsa GL 1.6 MPFI 97 BTH095; 2) Renault 21 GTX 92, TYH570; 3) Monza GL 2.0 EFI 96, BAU781; 4) Corsa GL 1.6 MPFI 98, BWE559; 5) Corsa GLS 1.6 MPFI 97, BIT603; 6) S-10 DLX 2.5 TD Cabina Doble 98, CQQ575; 7) Corsa GL 1.6 MPFI 98, CIK215; 8) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BTL146; 9) Luv 2.5 D Doble Cabina 98, CLZ284; 10) Peugeot 504 XSD 94, RUW381; 11) Vectra GLS 2.0 MPFI 97, BOS633; 12) Corsa Combo 1.7 98, CIX160; 13) Corsa GL 1.6 MPFI 98, CEB277; 14) Kodiak 97, BKQ421; 15) Corsa GL 1.7 D 2000, DGC061; 16) Corsa GL 1.6 MPFI 98, BUH347; 17) Renault Express 97, BNQ280; 18) Corsa GL 1.6 MPFI 98, CCN654; 19) Corsa Wind 1.6 2000, DDD758; 20) Renault 9 GTL 93, SLE988; 21) Silverado DLX TD 98, CLH260. Se exhiben en Boedo 1159, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 30% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA Saldo de precio dentro de las 48 hrs. Bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 15/9 N° 17.409 v. 15/9/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962. THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT N° 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 26 de septiembre de 2000, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Peugeot 504 XS TF/92 SBR 249; Renault Clio RLD 5P/97 BPP 244; Renault 19 RE/97 BOS 526; Ford Transit 190 L/98 BZM 039; Renault 9 RL/95 AFN 031; Fiat Ducato 2.5 D PM 14 GRAN VOLUME/97 BOS 175; Renault 19 RE AA/97 BLU 112; Peugeot 405 SR SC/93 TFK 900; Renault Renault 19 RE/98 CHU 673; Renault Trafic Rodeo C/CAJA S/DA/97 BJL 563; Volkswagen Gol 3 puertas/94 UGM 374; Renault Renault 19 RE AA/97 BSA 893; Renault Clio RL D. 3 Ptas/97 BTU 162; Renault 19 RE/97 BUU517; Peugeot 405 SRI ABS/95 AFC 585; Renault Trafic Rodeo c/Caja c/DA/97 BRW 415; Renault Renault 19 RL DIESEL/97 BTD 660; Ford Couriers/98 CDK 813; Renault 19 RE AA/98 CJE 035; Fiat Duna SD/98 CKP 434; Ford Escort LX 16V/94 TKZ 118; Renault Trafic Rodeo s/Cacja C/D/98 CCO243; Citroën Berlingo FUD/99 CWR30; Fiat Duna CS D/96 AXS942; Hyundai Accent GLS/99 CTW931; Chevrolet Pick Up/94 SGX761; Peugeot 504GD/97 BRR588; Peugeot 504 SL/98 BWE 988; Renault Clio RL Diesel DA/99 DBE 476; Renault Trafic Rodeo s/Caja s/DA/97 BPO807; Fiat Duna S Confort 1.3 MPI/99 DBX 957; Fiat Ducato 2.8 D/99 CWA911; Renault 19 RE/98 CHW 191; Renault 19 RE Diesel/99 DBR 710; Renault 19 RE AA/97 BLS 353; Ford Fiesta CL D/99 AXX 220; Renault 19 RE DIESEL/98 BWJ 292; Renault Trafic Rodeo s/Caja C/DA/97 BRY 008; Renault 19 RE AA/98 CHW 684; Renault 19 RE AA/97 BPK 903, Renault Trafic Corto Diesel/99 CYX 219; Renault 19 RE D. AA. DIRECC/99 CRR 354; Renault 19 RE Diesel/99 CSJ 777; Renault 19 RE D. AA. DIRECC/99 CPD 020; Peugeot 405 GR TF/94 AZB 763; Volkswagen Polo Classic SD Base/98 BZN 079; Renault 9 GTL/98 TED 817; Peugeot 405 STYLE D AA/99 DHB 870; Fiat tipo 1.6 MPI/99 BVQ 277; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero

e. 15/9 N° 62.673 v. 15/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Scotiabank Quilmes S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2000 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos Martínez	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CKP 896	14.160
Clara Talavera	Fiat, microbus, Ducato 10/94	WDS 684	20.817
Antonio Moure	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 CSRB/97	BOQ 456	10.100
Simeón Azcona	Chevrolet, pick up, S 10 Turbo D./98	CAA 654	19.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 59.844 v. 19/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW Compañía Financiera (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2000 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Elida C. Longo	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CGK 173	21.500
Oscar H. Gil	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	BDE 748	20.232

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel O. Saba	VW, pick up, Saveiro D/97	BPZ 337	25.800
Juan J. López	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/97	BUB 523	20.418
Aníbal E. Silva	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CGQ 283	9.884
Claudio Fernández	VW, furgón, Transporter/97	BQQ 986	27.549
Patricia Aguado	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/99	CLJ 181	8.550
Guillermo Casella	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	CRR 108	10.650
Juan C. Gaab	VW, 5 ptas, Gol PLUS 1.6 MI/98	CKF 869	8.928
Carlos Aquilano	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BXN 717	25.920
Miguel R. Bibiloni	VW, 5 ptas, Pointer CLI 1.6/96	AZL 631	18.960
Carlos D. D'Andrea	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CQC 006	13.164
José L. Rodríguez	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	BZI 831	29.220
Raúl Priotti	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BVJ 096	23.400
Ogando J. E. Galán	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BHM 177	23.760
Miguel Campos	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CCS 176	13.572
María A. Lagos	VW, 3 ptas, Gol GLI/98	BXR 206	21.600
Marcelo H. Arias	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDJ 291	25.500
Alejandra Molina	VW, rural, Passat TDI/99	CJP 399	22.440

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000
Alberto J. Radatti, martillero

e. 15/9 Nº 59.846 v. 19/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/09/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Hilario J. Dalmasso	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	CEX 915	13.943
Analía R. Sepulveda	Ford, 5 ptas, Fiesta CLD/95	AKV 684	5.278
Silvia S. B. Galán	Renault, furgón, Express/97	BJT 870	7.723
Roberta Viccini	Daewoo, 5 ptas, Tico SL/97	BPK 383	6.627
Alberto Véliz	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ABP 615	8.490
Juan Larrainzar	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CCV 162	8.322
Egidio O. Comizzo	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BSD 034	10.181
Rubén D. Blanco	VW, 4 ptas, Senda/94	VTG 201	4.720
Miguel A. Antivero	Renault, 5 ptas, R 19 RN Diesel Bic/97	BRC 391	17.342
Sandra I. Marin	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14/99	CFJ 703	21.314
María M. La Ferla	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack AA/97	BLQ 754	11.880
Omar J. Cantero	Renault, furgón, Express /98	BWE 041	13.515
Gustavo G. Colacrai	Renault, 4 ptas, R21 TXE/94	RNF 351	9.570
María Franco Godoy	Kia, furgón, BESTA 3 Van/98	CDN 043	7.073
Fernando Pineda	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/99	CVE 132	17.080
Omar W. Menna	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AGU 713	4.114
Ana M. Perdiguero	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BFV 808	12.370
Fernando Tell	Renault, 3 ptas, Twingo /97	BQS 534	7.814
Augusto Galeano	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BPA 546	8.375
Rodrigo A. Cardozo	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CSL 928	7.967
Sergio Abregu	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BSI 918	2.194
Corina Ramos	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/94	SVM 312	5.797
Hugo M. Monzón	Renault, 4 ptas, R 21 GTX/93	TFT 444	9.540
Dora B. Cianci	Renault, pick up, Rodeo s/Caja c/DA/99	CYY 963	10.558
Rufino O. Quevedo	Isuzu, pick up, TFR54H /94	X 688.656	11.391
Teodoro González	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BTU 360	13.743
Néstor F. Frenoux	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BMI 408	13.411
Walter E. Sandoval	VW, pick up, Saveiro CL/94	VQU 955	3.569
Miguel A. Vargas	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BWP 755	18.676
José A. Nicotra	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BPP 955	16.430
Gonzalo M. García	Peugeot, 4 ptas, 205 CTI 1.6/94	RQC 354	5.910
Carlos A. Knappe	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/95	ALM 096	10.480
Edgardo R. Marcos	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BQA 398	10.497
David M. Dante	Renault, 4 ptas, R 19 RE STD/97	BVR 391	10.596
José Luis Gaspar	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/94	TXM 854	4.766
Jorge D. Pascual	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CTP 070	10.428
Pedro A. Berón	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/97	BJM 101	11.810
Christian R. Spinelli	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	SAD 295	5.020
Jorge A. Villarreal	Renault, 3 ptas, Clio RN/96	BAW 373	9.513
Enrique O. Ríos	Ford, 4 ptas, Orion GLX/95	SLA 503	8.376
Antonio Moreira	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BQN 275	11.907
César M. Samita	Renault, furgoneta, Express RN/99	CZA 832	10.806
José D. H. Digiovani	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DFO 294	8.108
María S. Paiva	Renault, 3 ptas, Clio MTV/99	CTJ 892	14.340
Juan C. Quintero	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	RLI 080	4.592
Francisco Lanziano	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BGE 783	5.437
Alberto Camps	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/98	CCY 462	7.935
Pedro J. Caballero	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	AVK 579	9.888
Silvia M. Segura	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	DBH 820	4.858
Norma S. Rugiero	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BPQ 810	16.270
Ramón Castellanos	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8 5P D 45 H/99	CNH 579	11.030
Rubén O. Marelli	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	BXI 407	14.430
Roberto Ricca	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CTH 507	12.902
M. Novegil Penna	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BMJ 195	12.273
Daniel Maldonado	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/99	CWZ 132	11.758
Sergio L. Viqueira	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CRN 500	18.311
Carlos E. Sili	Peugeot, 4 ptas, 306 XND/99	DAF 709	14.904

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Buenos Aires:

Carlos Maradeo	Iveco, camión, 120E15 /99	CVK 486	42.090
Héctor J. Gerhauser	M. Benz, chasis c/cab, LS 1633/98	CKP 827	83.178
Héctor J. Gerhauser	Móvil Tanques, tque. cisterna, MTFCH 2 ES /98	CLE 072	32.704
Carlos E. Vanay	Iveco, camión tractor, 450E41HT /98	CFC 490	92.682
Francisco Andrada	M. Benz, chasis c/cab, L1218 /98	CAM 203	61.234
Luis Casares	Iveco, camión, 160 E 23 N /98	CGT 340	79.332
Luis Casares	Iderol, acoplado, AQ-03E /98	CJH 631	23.202

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera:

Adela Maidana	M. Benz, chasis c/cab, L 1938/95	AEB 628	82.750

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Perticone 1141, Neuquén:

Grep S.R.L.	Dimex, tractor, 551-175 /98	CGX 501	46.991
Grep S.R.L.	Dimex, chasis c/cab, 74310/99	CQQ 371	92.272

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 15/9 Nº 59.847 v. 19/9/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V., Sucursal Argentina (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/09/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

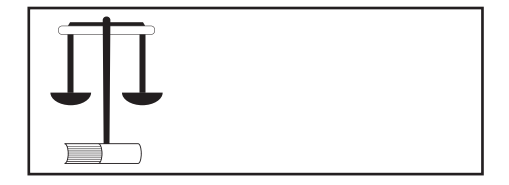
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Javier Labayen	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BQQ 336	16.501
F.Pineda Serafini	Fiat, furgón, Fiorino N/94	SDV 317	2.483
Eleonora Anastasi	Renault, 4 ptas, R9 RN/95	AJQ 517	3.843
Luis S. C. Martínez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BUV 399	5.515
Aldo V. Díaz	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BUI 252	7.307
Ricardo Mastai	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BPJ 372	5.908

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 59.849 v. 19/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

SENTENCIA Nº 124

SE RESUELVE:

I. — CONDENAR a MILCIADES INSFRAN, DNI Nº 93.037.567, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penal responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5º inc. c), de la ley 23.737; en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de SEIS (06) años de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias legales de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de quinientos pesos ($ 500), con costas.

II. — Disponer el comiso y destrucción total por incineración del remanente de estupefaciente secuestrado en autos, en acto público, conforme art. 30 de la ley 23.737 (modific. por ley 24.112), oficiándose para su cumplimiento a la Delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. secretario y dos testigos de actuación.

III. — Ordenar el decomiso del vehículo secuestrado en autos (art. 23 del Código Penal).

IV. — Comuníquese la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a sus efectos.

V. — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.

VI. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.

Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 15/9 Nº 328.953 v. 15/9/2000

SENTENCIA Nº 130

SE RESUELVE:

I. — CONDENAR a SILVINO FERNANDEZ ENCISO, Cédula de Identidad Nº 4.096.598 (Repúbl. Paraguay) —cuyos demás datos personales constan en autos— como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5º inc. c) de la ley 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres (03) años de prisión, con más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), con costas.

II: — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones (Ref.: Expte. 580.362-0/99) y a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (DIAJU Nº 1660/99), oficiándose por Secretaría.

III. — Disponer el comiso del estupefaciente secuestrado y su posterior destrucción total por incineración, encomendándose su ejecución a la Jefatura del Escuadrón XV "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, con intervención del Sr. Jefe de la Delegación Formosa de Salud Pública de la Nación, en presencia del Sr. Secretario del Tribunal (conforme art. 30 de la ley 23.737), oficiándose.

IV. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, tómese razón prontuarial y dése cumplimiento a la Ley 22.117 (modificada).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los Sres. Jueces del Tribunal, por ante el Actuario que da fé. — RUBEN DAVID O. QUIÑONEZ, Juez de Cámara. — JOSE ANTONIO CUNHA FERRE, Juez de Cámara. — LUIS JOSE VIVAS, Juez de Cámara.

Registrado hoy cuatro (04) de abril de 2000, en el Tomo VI, Folios Nros. 32 a 36 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.
Carlos Luis Peralta, secretario de cámara.
e. 15/9 Nº 328.956 v. 15/9/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ISMAEL MURGIA, DNI Nro. 18.775.808, nacido el día 2 de marzo de 1976 en Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo natural de Martha Murgia, domiciliada en Marco Sastre y Libertad, manzana 14, casa 15, Barrio San Pablo, El Talar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 498/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 31 de agosto de 2000.
Zulma Scorfano, secretaria federal.
e. 15/9 Nº 328.948 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, 1er. Piso, Capital Federal (1048), cita al Sr. OSCAR HUGO SASTRE CHOCHO para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados PRIETO, LEONARD MARISA VERONICA c/SASTRE CHOCHO, OSCAR HUGO s/Privación de la Patria Potestad, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en éste proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 15/9 Nº 59.678 v. 18/9/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría U de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, P: 4, (Civil), cita en forma personal y por cinco días a secretaría a ESTEBAN MANUEL REYNOSO, DNI 24.678.239; EMILIANO ESTEBAN REYNOSO, DNI 7.741.314 y AZUCENA DEL VALLE CUEVAS, DNI 6.058.490, —locatario y fiadores— a fin de que reconozcan la firma del contrato y exhiban el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal, en los autos caratulados "CARRIZO c/REYNOSO ESTEBAN MANUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres", (Expte. 5809/97). El presente debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.
e. 15/9 Nº 62.502 v. 18/9/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Antonelli, en los autos: "CONSORCIO FCO. BEIRO 4002 (ESQ. CHIVILCOY) c/ANDRETTO, ANGEL y Otro s/ Cumplimiento de Reglamento de Copropiedad" notifica: "Buenos Aires, febrero 24 de 1998...decrétase la rebeldía de ...ANTONIO PINIERI en los términos del art. 59 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Guillermo P. Zuccarino. Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 15/9 Nº 62.641 v. 18/9/2000

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Sesenta y Tres, del Doctor Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL MARTINEZ o JUAN ANGEL MARTINEZ GUIDO o JUAN ANGEL MARTINEZ GÜIDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 12/9/2000 y 13/9/2000.
e. 15/9 N° 61.536 v. 19/9/2000

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo con asiento en Talcahuano 490, piso 6º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BERGA GABRIELA BEATRIZ s/Información Sumaria", ha dispuesto la publicación del pedido de modificación de apellido conforme lo estatuido por el art. 17 de la Ley 18.248. Los interesados podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. El presente edicto se publicará una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 15/9 Nº 62.657 v. 15/9/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. c/BALDOMA, JUAN GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a los herederos de JUAN GUILLERMO BALDOMA, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 15/9 Nº 62.509 v. 18/9/2000

P

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ORTEGA, RAUL RODOLFO y Otra s/Ejecución Prendaria" a: RAUL RODOLFO ORTEGA y a MARIA DELFINA ELISA LABORDA, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/9 Nº 2356 v. 18/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Libertad Nº 731, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/SESSA, SERGIO ALEJANDRO y Otros s/Proceso de Ejecución", (Expte. Nº 5.160/94), cita a la codemandada MARIA GRACIELA ZUCCA DE BERRETA, D.N.I. Nº 5.753.665, para que en el plazo de cinco días comparezca reconocer las firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciera, se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 15/9 Nº 328.666 v. 15/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 a cargo del Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en Libertad 731, piso 9º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE MORI CARLOS s/Proceso de Ejecución", Expte. 2522/98 cita y emplaza a Sr. CARLOS DE MORI, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a Derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 15/9 Nº 328.831 v. 15/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 16.487 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LILIANA MAS y a JUANA GONZALEZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, al primer día del mes de septiembre del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 N° 329.062 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 14.996 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NICOLAS GROPPA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 N° 329.063 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.802 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELSA CINTIA MERCEDES BUSTOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 N° 329.064 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HEBER YOEL SILVA a estar a derecho en causa N° 18.452 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 15/9 N° 329.072 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS BRITOS a estar a derecho en la causa N° 20.498 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 15/9 N° 329.070 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO BARBAS a estar a derecho en causa N° 19.894 que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 15/9 N° 329.068 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 36.361 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a REINALDO GASPAR CABALLERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/9 N° 329.040 v. 21/9/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34.494 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR ALFREDO TORRES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/9 N° 329.039 v. 21/9/2000

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a EDUARDO GUILLERMO PALMISANO, argentino, nacido el día 4 de abril de 1959, en Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de Eduardo Enrique y de Norma Edith Noce, de estado civil casado, con D.N.I. N° 13.214.180, lo dispuesto en la causa nro. 7270/98: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2000... cítese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a Eduardo Guillermo Palmisano para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de ampliársele la declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Notifíquese... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, Secretario.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 15/9 N° 329.075 v. 21/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6835/00, caratulada "SERGE ELISSIO JEAN s/Falsificación de Moneda Extranjera", notifica al Sr. ELISSIO JEAN SERGE, haitiano, nacido el 16-2-70, Pasaporte de Haití nro. 19.280, que el día 29 de agosto del año en curso, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 15/9 N° 329.076 v. 21/9/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, por ante la Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. GERARDO MARCELO GARGIULO, D.N.I. 11.618.508, de profesión mecánico, nacido en San Fernando; Pcia. de Buenos Aires, hijo de Orlando Gargiulo y de Noemí Amelia Meca, con último domicilio en la calle Leandro N. Alem 605 de Junín,

Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos N° 7843/97, caratulados "GARGIULO GERARDO MARCELO s/Supresión de Estado Civil y Otro", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 15/9 N° 328.935 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20 - sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Ciudad - cita y emplaza al ciudadano CARLOS SERVILIANO ROMERO, D.N.I. 17.929.484, hijo de Ambrosio y de Ilda Delia Martínez, nacido el 16 de julio de 1966 en Diego de Alvear, Pvcia. Santa Fe, con domicilio en la calle Cornelio Saavedra Nro. 161, de Diego de Alvear, Gral. López, Pcia. de Santa Fe, a fin de que comparezca, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 8715/98, caratulada: "COTTARO, CARLOS y Otro s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de, en caso de no comparecer, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E.Cristofani, secretario".

e. 15/9 N° 328.920 v. 21/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a RAUL CAPORALIN, con D.N.I. Nº 4.071.744 para que comparezca a ante estos estrados en relación a la causa Nº 5312/00, bajo apercibimiento de ser requerido su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 15/9 Nº 328.982 v. 21/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo César Guglielmino, Secretaría Nº 8, desempeñada por el Dr. José López Mendoza, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/ROBERTO JOSE PIZZI S.R.L. s/Ejecución Fiscal", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2000: Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquense la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Firmado: Dr. Osvaldo César Guglielmino, Juez".

Se intima a la firma ROBERTO JOSE PIZZI S.R.L., para que abone la suma de Pesos ocho mil ($ 8.000), en concepto de capital, con más la suma de Pesos ochocientos ($ 800), presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. A los efectos de dar traslado de la demanda para oponer excepciones en el término de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la presente ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (arts. 542 y 544 del Código Procesal).

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 15/9 Nº 328.973 v. 18/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Notifica a RUBEN LEONARDO FLORES, argentino, D.N.I. Nº 25.323.524; DARIO COCHETTI, argentino, domiciliado en la calle Independencia Nº 175 de Béccar, Provincia de Buenos Aires; y a JUAN CORIA, argentino, D.N.I. Nº 22.187.309, de la resolución de fecha 8 de mayo del corriente año, recaída en la causa Nº 820/99 caratulada "FLORES, RUBEN; COCHETTI, DARIO y CORIA JUAN por ley 23.737". "/// Isidro, 8 de mayo de 2000…AUTOS Y VISTOS…y CONSIDERANDO:…RESUELVO: I. SOBRESEER a RUBEN LEONARDO FLORES…II. SOBRESEER a DARIO COCHETTI…III. SOBRESEER a JUAN CORIA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por el cual fuera imputado en la presente causa (art. 336, inc. 3º del CPPN). Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 15/9 Nº 328.947 v. 21/9/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a LIBORIO TEOFILO CONDO NUÑEZ, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 292 del Código Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito de inf. Art. 292 del C.P. ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 25 de agosto de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 15/9 Nº 328.960 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SILEO, CLAUDIO FABIAN en la causa Nº 5171 que se le sigue por infracción al art. 135 de la ley 24.241, en concurso ideal con el art. 292, primer párrafo del Código Penal bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Asto, secretario federal.

e. 15/9 N° 328.942 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a LUIS CARLOS BENEDETTI, poseedor de DNI. Nº 14.373.126 que en la causa Nº 5364, caratulada: "BENEDETTI, LUIS CARLOS s/Infracción Ley 24.241", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nín, 14 de junio de 2000. Señálase la audiencia del día 28 de septiembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que LUIS CARLOS BENEDETTI, concurra a brindar declaración indagatoria. (art. 294 C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, agosto 31 de 2000.

e. 15/9 Nº 328.940 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LUIS FRANCISCO MONASSA, DNI 12.196.615, nacido el día 12 de enero de 1958, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 976 del registro de la Secretaría Penal, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la ley 24.241: "///pana, 9 de agosto de 2000. Procédese a la citación de LUIS FRANCISCO MONASSA, DNI 12.196.615, nacido el día 12 de enero de 1958, por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes actuados, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura". Fdo.: Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Germán Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo.: Germán Cancela, Secretario Federal.

e. 15/9 Nº 328.950 v. 21/9/2000

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a LAURA MARISA BARCO, titular de DNI Nº 21.048.715, hija de Leonidas Edgardo y Ramona Muñoz, nacida el 04.11.69 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 5 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 15/9 Nº 329.078 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia Dahir —Jueza Federal Subrogante—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. infr. art. 42 bis Ley 20.429", Expte. N° 405/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del C.P. al Sr. Gerardo Antonio Mancini, D.N.I. N° 28.684.791 nacido el 05-04-81, con último domicilio conocido en Avda. España s/n° de la localidad de Ingeniero Luiggi (L.P.), hijo de Osvaldo y Zulma Noemí Montedeoca, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de septiembre de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 15/9 Nº 329.069 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dr. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ALEJANDRA MAUREIRA, DNI N° 24.078.153, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional calle Lanín Nro. 725 de la ciudad de Neuquén, provincia homónima, hija de Juan Carlos y Victoria Ponce, nacida el 14 de agosto de 1974 en General Roca (R.N.), a estar a derecho en los autos caratulados: "MAUREIRA, ALEJANDRA s/Delito c/la Fe Pública", Expte. Nro. 581/99, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.

General Roca, 6 de septiembre de 2000.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 15/9 Nº 329.067 v. 21/9/2000

JUZGADO CIVIL SAN RAFAEL MENDOZA

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Mendoza, en Autos N° 97.120 caratulados "LUCERO VDA. DE BENITES TERES G. contra JAVIER GARCIA y Otros por Ordinario", notifica al Sr. JUAN PABLO SALVATORI con último domicilio en calle J. Rosas n° 4502, San Justo, Provincia de Buenos Aires la resolución dictada a fs. 173/180, que a tales fines se transcribe en su parte pertinente: "San Rafael, julio 7 de 2000. Y vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. - No hacer lugar a la declinación de citación en garantía efectuada por el Congreso S.A. Compañía Argentina de Seguros, con costas a su cargo por ser de ley; II. - Diferir la regulación de honorarios de los profesionales, inter se cuenten con elementos que permitan su cálculo. III. - Rijan los procedimientos principales que fueran suspendidos por la tramitación del incidente. Regístrese. Notifíquese. Fdo. y sellado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos - juez.
Elba Moyano de Porcari, secretaria.

e. 15/9 Nº 329.036 v. 15/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2000 se decretó la quiebra a la sociedad JAVEMAR S.A., con CUIT desconocido, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; Para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/9 N° 328.939 v. 21/9/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 09, a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace conocer por dos días, que en los autos caratulados "CUM S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el informe final art. 218 de la ley 24.522, proyecto de distribución final y se han regulado los siguientes honorarios: Síndico Ctador. Jorge Alcides Chiaia, en $ 3.700; el letrado peticionante de la quiebra Dr. Pablo Enrique Hernández en $ 1.000. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/9 N° 328.919 v. 18/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo el Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber la apertura el concurso preventivo de STILCOGRAF S.R.L., con domicilio social en la calle Pujol 1046 de la Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 3 de noviembre de 2000 a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dr. Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 de la Capital Federal. Asimismo se establecen las fechas del 18-12-00 y 2-3-01 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC 24.522, , se designa la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10, LC 24.522, para el día 22 de junio de 2001 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario "El Cronista Comercial" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 N° 62.598 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo el Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad 533 P.B. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "THE ALEXANDRA S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 72701/2000, por resolución del 23 de agosto de 2000 se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de THE ALEXANDRA S.A., con domicilio en la calle San Martín 774 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Dr. Dante Francisco Giampaolo, en la calle Anchorena 672 Piso 5 Dto. "C" de Capital Federal hasta el día 18 de octubre de 2000. Fecha de presentación del informe individual del Síndico el 28 de noviembre de 2000, fecha de presentación del informe general del Síndico el 13 de febrero de 2001, audiencia informativa el 8 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vence el 15 de mayo de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 N° 62.617 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo el Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha procedido a declarar la conversión de la quiebra en el concurso preventivo de MARCOS DANIEL MAYO, Expdte. N° 65.759. Se mantiene Síndico designado contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en Uruguay 390 Piso 8 "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2000. Informe Art. 35: 6 de febrero de 2001 e informe art. 39: 20 de marzo de 2001. Fijar la audiencia informativa para el día 14 de mayo de 2001 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 N° 62.644 v. 21/9/2000

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría 17, sito en Diagonal Norte 1112 - 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos "MORAGLIO, HORACIO c/ZAMBA S.A. (hoy su quiebra) s/Escrituración" (Expte. 36595) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 65.000 existente por el inmueble ubicado en calle República de la India 3135 - 6° - "C" unidad funcional N° 34 Capital Federal que tiene una superficie de 66,66 m2, consta de tres ambientes, 2 baños y cocina, en regular estado de conservación. La oferta presentada en los autos consiste en 1) base: $ 10.000. 2) Pago directo y sin prorrateo al consorcio República de la India la suma de $ 55.000 como cancelación de la deuda por expensas hasta julio/2000. 3) El comprador se hace cargo de la comisión del martillero fijada en 3% sobre el precio total. 4) el comprador se hace cargo de las reparaciones de las cosas comunes que se encuentren perjudicadas. 5) El comprador se hace cargo de las expensas a partir del mes de agosto/2000. 6) los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Los interesados podrán presentar en sobre cerrado y por triplicado mejoras de esta oferta hasta dentro de los cinco días hábiles posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial, depositando la base propuesta en la mejora en el banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal como correspondiente a estos autos, debiendo consignar nombre y apellido, domicilio real y constituido, precio y condiciones de mejores propuestas. Los interesados podrán recabar del juzgado y autos referidos las informaciones que requieran. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 25 de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 15/9 N° 329.053 v. 18/9/2000

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TINTORERIAS BIERCAMP S.A. s/Quiebra", Expte. N° 60.409, que hasta el día 10 de octubre de 2000 a las 8:30 hs. en la sede del Juzgado en horario de 7:30 a 13:30 hs. y conforme a las condiciones que surgen de autos y se detallan se llama a mejorar la oferta de $ 650.000, existente por el inmueble de la calle Venezuela N° 4050/4090, entre las de Uruguay y Paraguay, de Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mza. 32; parc. 1c y Parc. 28. En Venezuela 4050 se encuentra el establecimiento principal construido sobre un predio de aproximadamente 8.082m2 con una superficie cubierta aproxim. de 7.200m2, con entrada para vehículos y personal que da a un amplio patio techado, portería, oficinas varias, amplios galpones con distintos sectores de producción y depósitos, taller mecánico, taller eléctrico, sector caldera, usina, laboratorio, expedición, garage c/entrada para vehículos, etc., y en la P. A. un sector carpintería, oficina, comedor y vestuario de operarios, comedor empleados y depósitos varios. Contiguo al establecimiento, en Venezuela y Uruguay, se encuentra otro garage con una superficie cubierta aproxim. de 150 m2 en lo que es Venezuela 4090, parc. 28. Se deja constancia que en el título correspondiente a esta parcela obrante en autos figura como Venezuela 4190, error que será corregido directamente por quien resulte adquirente al momento de efectuar la correspondiente escrituración del bien a su nombre (fs. 1485). Deudas: Venezuela 4050 ABL al 29-9-99 $ 120.298,02. Venezuela 4090 al 9-12-99 polígono 00-02 $ 2.382,17 y polígono 00-01 $ 434,36. Condiciones: La oferta no podrá ser inferior a $ 650.000.- y deberá ser mejorada, al contado, con una diferencia mínima del 5% y la constancia de haber depositado en garantía el 5% del precio ofertado en una cuenta en pesos (ya abierta bajo Libro 392 Folio 307 D.V. 3 a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos) o en dólares (abrirla) en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las ofertas deberán dirigirse a este Juzgado y en estos autos hasta el día y hora arriba fijados y se presentarán por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en jurisdicción del Juzgado y la constancia del depósito del 5% de garantía. La apertura de los sobres se realizará en audiencia que se fija para el día 10 de octubre de 2000 a las 9 horas a la que deberán concurrir el Sr. Síndico y los oferentes, pudiendo en la misma todos los oferentes mejorar las propuestas efectuadas sin límite siempre y cuando signifique como mínimo una mejora del 5% sobre el precio ofrecido como mejor. El oferente originario podrá mejorar la última oferta, finalizada la puja, con un mínimo del 5% habida cuenta que fue quien instó el presente procedimiento. Quien resulte adquirente deberá, dentro del quinto día de adjudicado el bien, depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso (art. 580 del CPCC) sin que recurso alguno pueda dar lugar a la suspensión de tal depósito. El comprador deberá hacerse cargo de la comisión del 2% de los martilleros. Visitas: hasta 48 hs. antes de la apertura de los sobres, a convenir con los martilleros Hugo A. Silva (T.E. 4792-3146/4374-7666) y/o Fulvio Galimi (T.E. 4373-4753/4824/7382).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 15/9 N° 329.057 v. 18/9/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos, Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de LUTZELSHWAB CESAR ROBERTO con D.N.I. N° 22.858.101 y CUIT N° 202285810142 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/9 Nº 328.918 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RANCUL S.A. s/Quiebra", —expte. 72.577—, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/9 N° 328.915 v. 18/9/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MORETTI, TELMA, L.C. 11.958.701, con fecha 28 de agosto de 2000, con domicilio en la calle French 2741, piso 1ro., Depto. "D", de Capital Federal. Señálase hasta el día 25 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba 4710, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 8 de noviembre de 2000 para que formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjanse asimismo los días 6 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001 para la presentación de los informes individual y general de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 31 de mayo de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/9 Nº 62.664 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, 2do. Piso, Cap. Fed.: Que con fecha 29-08-00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MONTENEGRO JOSE ALEJANDRO - MONTENEGRO ALBERTO OMAR - MONTENEGRO AMADEO ROBERTO (S.H.), CUIT 30-57166108-6, fijándose plazo hasta el día 25 de octubre para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Guimpel Mario Eduardo, con domicilio en Paraná 768, 2º Piso, Oficina "A", Tel. 4813-7156, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley concursal, el día 15 de mayo de 2001 a las 10 Hs. La que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 Nº 59.731 v. 21/9/2000

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica que en los autos "PAZOS, JORGE CARLOS s/Quiebra", se ha presentado el informe, el proyecto de distribución final de fondos y regulación de honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 Nº 329.045 v. 18/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "DROGUERIA DEL NORTE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que, con fecha 7/8/2000 fue abierto el concurso preventivo de DROGUERIA DEL NORTE S.A., domiciliada en Rivadavia 827, Piso 1º, Cap. Fed., CUIT 30-59591591-7; y que con fecha 1/9/2000 se designó como nuevo síndico al Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque y Asoc., domiciliado en Azcuénaga 10, Piso 3º, of. 5, Cap. Fed., a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/11/2000. El período de observación de créditos del art. 34 L.C. vencerá el 14/12/2000. b) la sindicatura deberá cumplir con los arts. 35 y 39 L.C. el 14/2/2001 y 28/3/2001, respectivamente. La audiencia del art. 14, inc. 10º, L.C. se celebrará el 3/8/2001 a las 12 hs, venciendo el período de exclusividad del art. 43 LC. el 13/8/2001. Déjanse sin efecto las publicaciones efectuadas por la sociedad en los periódicos: 1) Boletín Oficial de la Nación del 29/8/2000 al 4/9/2000; 2) La Prensa: del 25/8/2000 al 29/8/2000; y 3) Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, del 4/9/2000 al 8/9/2000.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/9 Nº 59.667 v. 21/9/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KARINA ELIZABETH DELEPPE PETRONE (D.N.I. 23.256.313) con fecha ... de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso "C" (te. 4383-6113) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 21 de diciembre y 8 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/9 Nº 328.913 v. 21/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALICIA M. FLORES ALLENDE (D.N.I. 11.634.894) con fecha 9 de agosto de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso (te. 4811-1071) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de octubre de 2000. Fíjanse los días 6 de diciembre y 22 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/9 Nº 328.912 v. 21/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRAVELCO S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 18.04.97, bajo el nro. 3935, Lº 121 del Tomo A de Sociedades Anónimas) con fecha ... de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, 15º piso ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 27 de diciembre y 13 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/9 Nº 328.962 v. 21/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra a HERSZMAN EUGENIO SAUL, DNI 13.072.512, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 2001 presenten al Síndico Aldo Ernesto Monti con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "HERSZMAN EUGENIO SAUL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/9 Nº 328.976 v. 21/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal de Capital Federal (Comercial), comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de SAN YAGO S.A., inscripta bajo el Nro. 4423, folio 105 del Tomo A de las Sociedades Anónimas, con domicilio en Moreno 3044 de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 10 de noviembre de 2000 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cr. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la Ley 24.522. Se fijan los días 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 328.923 v. 21/9/2000

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA ABASTECEDORA DE INSUMOS QUIMICOS S.A." (nº 4.858 – lº 102 - Tomo A) con fecha 9 de agosto de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 28 de noviembre de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 13 de febrero y el 27 de marzo de 2001, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 329.042 v. 21/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, comunica por cinco días en autos APRINTA S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de julio de 2000 se presentó en concurso preventivo "APRINTA S.A.", con domicilio en Patagones 2768, Capital, decretándose su apertura el 29 de agosto de 2000. Síndico designado María Susana Taboada, con domicilio en Juana Azurduy 2449, piso 1º "5" de esta Ciudad donde los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/10/2000. El síndico presentará el informe individual art. 35 el 13/12/2000 y el informe general art. 39 el 27/02/2001. Audiencia Informativa el 19/06/2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/9 Nº 62.543 v. 21/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARDILES FIGUEROA HUGO OSVALDO (CUIT Nº 20-06473400-9) el día 29 de agosto de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos, con domicilio constituido en Corrientes 922, 4º Piso, Of. "23", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 27 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/9 Nº 329.331 v. 21/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BARENBOIN RUBEN, el síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º piso, Departamento "F" de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/9 Nº 328.980 v. 21/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "EL HAJ CARLOS ALBERTO" Exp. Nº 35.727. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolia con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º, depto "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/9 Nº 328.978 v. 21/9/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

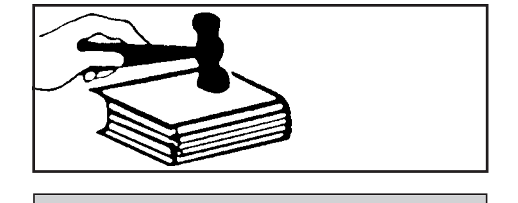
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/9/2000 - Vence: 19/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	1/08/00	MIRENZI NICOLAS ROQUE	62327
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/08/00	HECTOR JOSE BOERO	59463
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/09/00	GLADYS NORMA SANDOVAL	62437
17		RAQUEL ELENA RIZZO	31/08/00	NELIDA GALIANO	62365
17		RAQUEL ELENA RIZZO	30/05/00	MANUELA SOCORRO REYES	62463
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/08/00	JOSE VICTORIO LAZARTE	62471
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/09/00	HORACIO RAMON ENRIQUE LOPEZ BOHIGAS	62404
20		CELIA ANGELES PEREZ	11/09/00	ALINA INES CASTELLANI	62389
21		HORACIO RAUL LOLA	7/09/00	OLGA OFELIA CASAVEGA DE SCHNEIDER	62419
29		FERNANDO JORGE CESARI	4/09/00	EDUARDO OSCAR LUIS D'AUF DER MAUR	59604
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/09/00	CUDERO FERNANDO	62351
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/08/00	AMOR AMANDA	62393
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/08/00	LA GAMMA JOSE MARIA JESUS	62403
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/00	LIDIA ELSA FERNANDEZ	62392
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/08/00	FERNANDO JOSE COBO	62335
36	U	DARIO E. REYNOSO	8/09/00	RUBIO CUETO MARIA ESTHER	62422
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/00	JORGE RAUL ALTIERI	59551
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/08/00	CONSUELO TESTA	62436
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	6/09/00	VIRGILIO RAMON CARRION	62337
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/09/00	HILDA ADELA MACCHI Y VERIATO LIMA DE MELO	62390
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/00	JUAN ALBERTO VILORIA	62323
45	U	MARISA S. SORINI	4/09/00	MARIA ZULEMA SUAREZ	62460
47		SILVIA R. REY	8/09/00	MARIA CRISTINA MEDINA	62339

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY	30/08/00	RAMONA NELLY LUNA	62402
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/00	SARAH MARIA ALVEAR	62391
54		JAVIER FERNANDEZ	8/09/00	MAURICIO GUROVICH	62414
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/09/00	FERRARO JUAN CARLOS	62401
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/00	BASULTO MARIO	62449
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	JUAN BAUTISTA GARRINO	62448
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/09/00	MENTZEL EDMUNDO Y ABIUSSI CELIA	62400
63	U	JORGE E. BEADE	7/09/00	GERARDO FERNANDEZ PARODI	62443
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/00	SAID MANUEL	62417
67	U	ROBERTO MALIZIA	1/09/00	ANGELINA LUONGO	59466
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/08/00	ROCCA ROSA	62332
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/08/00	ROBERTO CARLINI	62411
67		ROBERTO MALIZIA	11/09/00	NORA BEATRIZ ARAUJO ANAYA	62431
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/00	LUISA JACINTA SOLEIMAN	62328
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/09/00	CAMPOS AMANDA RENEE	62329
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/08/00	CARLOS HECTOR CRISTINI	62360
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/09/00	MARIO ENRIQUE ETCHEGARAY	62407
73	U	DOLORES MIGUENS	10/08/00	JOAQUIN FUCIÑOS	62423
73	U	DOLORES MIGUENS	16/08/00	CANEVESE LUISA	62439
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/08/00	MARIA BIESTRO	62367
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/09/00	DEMETRIO GRAPSAS	62341
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/08/00	JOSE SALVADOR RUSSO Y DIOLINDA DOMINGA ALMEIDA DE RUSSO	62345
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/09/00	MARIA LUISA PEREDO	62446
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/09/00	FINOCHIETTO NELIDA	62340
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/09/00	FELISA LEWIN	62430
91	U	ALBERTO UGARTE	8/09/00	REINA CONCEPCION RAVIOLO	62413
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/00	MARIA CRISTINA CAÑAVATE	62426
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/08/00	ALFREDO ARIAS	62454
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	31/08/00	JANA SPIWAK	62418
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/06/00	VILMA INES GIRARDI	62397
99	U	MARTA N. COCCIA	23/08/00	MARIA ESTHER FERRARI	59561
99	U	MARTA N. COCCIA	22/08/00	AMERICA GUTIERREZ	62334
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/09/00	ALBERTO CARLOS GUGLIELMINO	59504
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/00	JUAN FRANCISCO MELIAN	62394
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/09/00	MIGUEL BOCCIO	62326
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/08/00	PANTALEONE SALADINO	62338
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/09/00	HECTOR RICARDO FRANZI	62432

e. 15/9 Nº 169 v. 19/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Excelente fracción 4662 m2. aproximadamente ideal loteo (fs. 21 vta.) en General Rodríguez, tomar ruta 5 ex 7 hasta estación ferroviaria "La Fraternidad" Km 57, cartel "La Jauria", doblar derecha calle Belgrano 100 mts. hasta Olazábal, izquierda calle Dupuy 6 cuadras hasta 25 de Mayo donde existe un cartel que dice. "Ruca Hueney", donde se encuentra el predio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/Fundación Viaje de Vuelta s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 70.933/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE. 4372-3430), rematará el 28 de septiembre de 2000 a las 12.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe con una superficie "Ad Corpus" 4.661,82. Con frente a la intersección de las calles Dos, Veinticinco de Mayo y Diez, Dupuy donde existe un cartel que dice: Ruca Hueney (casa de Amigos), hay una entrada de dos puertas de alambre, en uno de los pilares hay unan placa de cerámica que dice "Santa Bárbara", próximo a la ruta 7, existen tres edificaciones con puertas abiertas y ventanas c/vidrios, se puede ver el interior que se encuentra en mal estado de conservación, no hay llaves de luz visibles, hay una construcción abandonada y una pileta de natación redonda de unos 7 m. de diámetro, el parque está en estado de abandono y falta la caja y el medidor de la electricidad. El lugar se encuentra deshabitado. Superficie "Ad Corpus": 2231,82 m2. de los lotes 17, 18 y 19 unificados formando la parcela 17ª de la quinta 64, Matrícula 52.437. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Quinta 64, Parc. 17ª. Superficie "Ad Corpus": 2430 m2. de los Lotes de terreno 11, 20 y 21 unificados formando la parcela 11ª, de la quinta 64, Matrícula 52.438. Nomenclatura Catastral: Circ.V, Secc. B, Quinta 64, Parcela 11ª, del partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires. Sin base.Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley: todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas $ 1.243,89 al 30/04/99 (fs. 136). Rentas $ 1.759,43 al 30/04/99 (fs. 137). Munic. de Gral. Rodríguez $ 610,44 al 29/03/99 (fs. 131). Hágase saber que, de conformidad con lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley N° 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc., finalmente rendirá cuentas dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien exhibe los días 25 y 26 de dicho en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

NOTA: Se hace constar que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

e. 15/9 N° 59.726 v. 18/9/2000

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CURCIO NOEMI Y OTRO c/MARQUEZ, GRACIELA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 80.188/98 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129-9) subastará el día 21 de septiembre de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Curuzú Cuatiá 2418, entre Ramón Lista y José P. Varela, UF "14" del piso 4to., matrícula FR 15-79.055/14, Capital Federal. Superficie Total 71,98%, porcentual 2,026%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 99, parcela B. El inmueble, según acta notarial (fs. 66) se encuentra ocupado por la demandada y dos hijos menores, intimados al lanzamiento dentro del plazo de 10 días, con fecha 26/11/99. Se ubica como C. Cuatiá 2418 4to. B; y se trata de un departamento de vivienda conformado por living comedor, cocina, lavadero interno, baño, dos dormitorios y balcón a la calle, en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: U$S 37.500. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 130/131) por $ 2649,18; por expensas (fs. 57) por $ 8617,31 al 9/99; en Aguas Argentinas (fs. 51) 45,73 al 23/06/90; y en OSN (fs. 85) por $ 101,10 al 2/11/99; y por Expensas (fs. 143) por $ 11.749,99 al 5/2000, habiendo debido abonar por el último mes de Agosto/2000 $ 127,53. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 15/9 Nº 62.670 v. 18/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "INST. DE AYUDA FIN. PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/ GARRO ALEJANDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5895/95) que el Martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 21 de septiembre de 2000, a las 11 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguay 3212, de la Ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe; Tomo 478, Folio 134, Número 135.782, Sup. según título: 210 m2. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y consta de living comedor, dos dormitorios, baño incompleto, ambiente que fuera la cocina (carece de instalaciones y artefactos), en su parte cubierta. Al fondo patio, con restos de lo que fue un gallinero, parrilla y tinglado, con portón al frente Visitar: 20 de septiembre de 2000 de 15 a 16 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 14.172. De no existir postores, pasada media hora se subastará sin base (fs. 250). Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Mun. de Rosario —pavimento— (fs. 72) $ 303,39 al 31/3/96; —Servicios Generales— (fs. 74) $ 2369,23 al 24/4/96; —Tasa Gral. Inmueble— (fs. 106) $ 1283,99 al 11/9/96; Aguas Provinciales (fs. 111) $ 83,75 al 30/8/96; Adm. Gral. de Impuestos (fs. 121) $ 162,84 al 27/8/96; Rentas Pcia. Sta. Fe (fs. 94) $ 150,71 (fs. 99) $ 1379,70 al 30/5/96. A fs. 226: Buenos Aires, septiembre 29 de 1999. Dispuso el plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hágase constar en los edictos a librarse en autos. Guillermo J. Blanch, juez.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/9 Nº 62.647 v. 19/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano 550 6º p. de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "BANCO QUILMES c/ COUCE PEDRO s/Ejec. Hip." (Expte. 124.347/96) que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Cap. Fed., el inmueble sito en Atencio 1896, esquina Cnel. Erezcano, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Polígonos 00-01, 01-01 y 02-01; Matrícula 18.492/1, el que según constatación de fs. 130 se encuentra ocupado por la Sra. Juana María Bojko. Se trata de una casa con un garage, un patio en la P.B. El primer piso compuesto por un living comedor, una cocina, dos dormitorios y un baño. Un segundo piso compuesto por un lavadero, un baño, un dormitorio y una terraza. Superficie Total: 194,66 mts2. Base $ 42.306. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la

aprobación de la subasta, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto Registra deudas: Municipalidad de Lanús $ 507,06 al 7/7/99 (fs. 116), O.S.N. sin deuda al 29/7/99 (fs. 125). Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1306,09 al 29/2/00 (fs. 168). Aguas Arg. si deuda al 31/5/00 (fs. 204). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Cap. Fed. Se deja constancia de la inexistencia de administrador y de gastos comunes. Exhibición: los días 26 y 27 de septiembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero (tel. 4816-4625) Arenales 1140 4º "F". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 15/9 Nº 62.671 v. 18/9/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/OLLIVER, HORACIO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" —Expediente Nº 70.043/1999— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 20 de septiembre de 2000 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en la calle Ameghino 1157, entre las de Azopardo y Tucumán, localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: F, Manzana 198, parcela 20a, Partida 29.780, Matrícula 4540 de San Miguel (131). Base: u$s 110.273,33. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. De conformidad a lo normado por el artículo 3936, párrafo 2º del Código Civil (incorporado por Ley 24.441) se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble consta de dos plantas. En Planta Baja encontramos hall de entrada, amplio living, escritorio y toilette; comedor, cocina, lavadero y dos habitaciones con baño en suite, garaje para dos autos y galería. Posee piso cerámico salvo en una habitación que tiene piso de madera. Cocina y lavadero con pisos de baldosas. En Planta Alta encontramos 3 habitaciones con piso de madera, baño y amplio salón de juegos. El bien se encuentra en buen estado de conservación. Posee terreno libre al frente, jardín al fondo con pileta de natación y parrilla. El bien se encuentra ocupado por el demandado en autos, Sr. Horacio Jorge Ollivier y su esposa (en carácter de propietarios) y dos hijas, los que fueron intimados a desalojar el bien en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por medio de la fuerza pública. El demandado informó que el inmueble posee aproximadamente 378 metros cuadrados cubiertos. Informes de deudas: a fs. 94 al 3/4/2000 A.G.B.A. (Aguas del Gran Buenos Aires) informa que el inmueble se encuentra fuera del radio servido por las redes de agua y cloacas. A fs. 95 al 18/4/2000 O.S.B.A. informa que el bien no tributa tasa Sanitaria, se encuentra fuera del radio servido por O.S.B.A. (agua y cloacas). Municipalidad de San Miguel: a fs. 103/104 al 11/4/2000 $ 1377,77 y a fs. 105/106 al 11/4/2000 $ 335,35. A fs. 145 al 3/7/00 Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 2033,73. Se deja expresa constancia de que en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El bien a subastar podrá visitarse los días 18 y 19 de septiembre de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 15/9 Nº 62.667 v. 18/9/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "EKES AMALIA c/BLANCO GONZALEZ ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 8159/99 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 25 de septiembre de 2000 a las 8,30 hs. en el local, sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente bien: una casa compuesta de dos habitaciones, baño, comedor y cocina, un galpón de chapa, siendo su estado general regular, teniendo salida por la calle 106, sito en camino General Belgrano Nº 1935 entre 21 y 106 de Berazategui, Partido de Quilmes (Cuartel 5º), Provincia de Buenos Aires, se deja constancia que se encuentra ocupado por el Señor Enrique Agustín Blanco. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V Sección L Fracción VII Parcela 1t - Superficie 449,62 mts2. Matrícula 61279 - Deudas: Rentas a Fs. 75/76/77/78/81/82 al 15/03/00 $ 5082,10; a Fs. 87 No cuenta con Servicios Sanitarios al 07/04/00; los provee la Municipalidad. Se exhibe los días 21 y 22 de septiembre de 2000 de 12 hs. a 14 hs. Base U$S 23.700. Seña: 30%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Artículo 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual. Se deja constancia que el ejecutado se encuentra con el compromiso de entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de que le sea comunicada y notificada la aprobación de la subasta. En atención de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase constar en los Edictos que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/9 Nº 62.668 v. 18/9/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CAFFARENA DE BARBERIS ISABEL s/sucesión ab intestato" expte. 33.970/94 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 26 de setiembre de 2000 a las 10,00 horas en el local sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca sita en zona Norte edificada en el lote nº 3 de la manzana letra D. sita en calle Bynnon 6674 entre Gallardo y Barragán de Capital Federal compuesta su extensión de nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Norte por treintas y un metro, treinta y cuatro centímetros de fondo con todo lo en él construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección: 95 - Manzana: 22 - Parcela: 6 - Partida 12.226. Matrícula Nº 1-54481. Se trata de un inmueble en mal estado de aprox. 80 años, en el mismo sobre uno de sus frentes funciona un pequeño kiosco de aprox 3 x 3 mts. dedicado a la venta de panchos, librería, fotocopias, etc. seguido del local nos encontramos con un baño incompleto. Sobre su otro lateral en el frente existe una pared con rejas y puerta de acceso a un patio de aprox. 6m x 4m., seguidamente se encuentra una galería de aprox. 3m x 8 m. y 2 habitaciones de 4 x 4 m. aprox.; 1 cocina y una letrina en desuso. Todo con techo de chapa y en muy mal estado. Se encuentra ocupado por el Señor Cristian Tunez, su esposa y 3 hijos menores, su padre Lorenzo Angel Tunez y su esposa según manifestaciones de los mismos en calidad de herederos en la presente sucesión. Superficie total del terreno aprox. 300 m2. Adeuda: Gobierno Ciudad de Buenos Aires. Alumbrado Barrido y Limpieza: fs. 203 al 27-01-2000 $ 817,04; Aguas Argentinas fs. 200 al 21-01-2000 $ 934,99; O.S.N. fs. 197 al 01-02-2000 $ 198,69. Datos complementarios en autos. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 10.708,56. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, exigiendo de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibe: 22 y 25 de setiembre de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 15/9 Nº 62.672 v. 18/9/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días (art. 566 del C.P.) que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUARDIA VIEJA 4007/11 c/PROCOM S.A.C.I.E.I. s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 83.162/96. Que el martillero Leopoldo Guillermo Molanes, rematará el 28/09/00, a las 11 hs., en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble, local al frente con partida horizontal Nº 1.314.291, Circ. 7, Sec. 17, Manz. 83, Parc. 35 D, Unidad Funcional Nº 1 Planta baja con entrada por la calle Guardia Vieja Nº 4011, entre las calles Av. Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, del Barrio de Almagro de Capital Federal. Superficie cubierta 38 mts.2 con 77 dmts.2. correspondiéndole un porcentual del 2% con 58 centésimos. El bien a subastar se encuentra en regulares condiciones de conservación con algunos deterioros de mampostería y de pintura. Sus dimensiones son de aproximadamente 4 mts. de frente por 9 mts. de profundidad, al fondo un baño de 1,20 mts por 2 mts. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate (art. 578 in fine del Cód. Citado). Deudas. O.S.N. al 10/07/00 adeuda $ 188,35, G.C.B.A. al 11/7/00 adeuda $ 1118. Aguas Argentinas al 10/7/2000 adeuda $ 737,88, Expensas al 10/7/2000 adeuda $ 8080,62. La venta se efectúa ad-corpus en el estado de conservación y ocupación que se encuentra. El inmueble está desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 41 del C. P. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasas pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El martillero deberá depositar el producido líquido de la subasta en el Banco Nación Sucursal tribunales a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C.N. Civil en Pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2000, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Paola M. Guisado, secretaria.

e. 15/9 Nº 62.613 v. 18/9/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROP. BARRIO ALBARELLOS 3153/7 c/PROPIETARIO U.F. 166 Torre 8 piso 9º s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 79.664/97 reservado, que el martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9), rematará al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el día 27 de septiembre de 2000, a las 13,00 hs. Un inmueble, sito en Av. Albarellos 3153 y Av. Gral. Paz 5560, U.F. 166, Torre 89, piso 9º, identif. con la letra "O", de la Cap. Federal. Nomenc. Catastral: Circ. 16, Secc. 75, Manz. 19E, Fracc. "A", U.F. 166. Matrícula F.R. 16-46372/166. Compuesto por 4 dormit., liv-comedor, cocina, 2 baños y lavadero, en regular estado de conserv. cuyas características, medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos (fs. 180/5). Superf.: propia 77,35 mts.2 Porcentual: 0,6301%. Estado de ocup.: Constatación obrante a fs. 203/5, se encuentra desocupado. Adeuda: Municip., al 19-04-99, $ 352,38 (fs. 154), OSN, al 19-04-99 $ 129,92 (fs. 143). Ag. Arg., al 14-04-99 $ 218,01 (fs. 147). Expensas, a julio de 2000, $ 7879,39. Monto último mes, julio/00, $ 109. Se hace constar que, con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble, de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto, que se obtuviere en el remate, no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Base: $ 22.500 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domic. legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar en el Banco de la Nación Argentina sucursal tribunales, en cuenta de autos y a la orden de la Sra. Juez, el saldo de precio. El Juzgado no admite la compra en comisión. Exhibición: días 25 y 26 de septiembre de 2000, de 14,00 a 16,00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 15/9 Nº 62.682 v. 18/9/2000

ACLARATORIO

N° 54

En los avisos publicados días 30 y 31 de agosto de 2000, N° 60.546, **DONDE DICE:** "CONS. Prop. Lavalle 1567/69, Galería Tribunales c/ OBERMEISTER" **DEBE LEERSE:** "CONSOR. PROP. LAVALLE 1567/69, Galería Tribunales c/ OBERMEISTER, JORGE DANIEL s/Ejecución de expensas, Expte. 114.458/98, Reservado".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/9 N° 59.809 v. 15/9/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 interinamente a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4to. piso Capital Federal—, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Garibaldi comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONROE 2626/30/32/34 c/NATURAL COSMETIC S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 5561/96, que el 28 de septiembre de 2000, 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24, 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, rematará la unidad funcional "11" del séptimo piso (Identificada como séptimo "B") del inmueble sito en Monroe 2626/30/3234 (entre Moldes y Amenábar), Capital Federal. Se trata de una oficina que abarca todo el espacio, distribuido en un solo ambiente, y cuyas medidas rondan los 5,50 ms. por 8,50ms. Cuenta con baño sin bañera y una mesada con termotanque aunque sin que se adviertan daños estructurales luce en regular estado porque sus revestimientos están caídos; y también como consecuencia que le fueron retirados dos acondicionadores de aire de las ventanas orientadas hacia la calle dejando un vacío; porque le fueron quitadas todas las coberturas de enchufes y perillas de luz; y porque la alfombra que la recubre en toda su superficie se encuentra en mal estado por las marcas de mamparas que seguramente la dividían, y por otras de humedad por agua ingresada por los vacíos dejados por los acondicionadores. En block con la 1/16 parte indivisa de la unidad complementaria 1 en planta sótano, baja y primero y segundo piso (cochera) con una superficie total de 504,46 y un porcentual del 26,55. Se encuentra desocupado. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3% (En caso de no haber oferentes transcurrida media hora se rematará sin base. Exhibición 25 y 26 de septiembre de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda por Expensas a agosto de 2000

$ 26.386,62. Ultimo mes: $ 270. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 87; Parc. 3. matrícula 16-5440/11. El martillero deberá identificar con nombre y apellido y número de documento, a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma. Deudas: Municipalidad $ 1823,62 al 11-08-98 (fs. 139); OSN $ 177,20 al 24-03-93 (Fs. 131); A.A. $ 384,42 al 18-08-98 (Fs. 115). En el supuesto de no haber remanente las deudas —excepto expensas comunes— no estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/9 Nº 59.733 v. 18/9/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOS BASKOS S.C.A. c/AMARILLA, FELIPA s/Escrituración" (Expediente Nº 27243/92), el martillero Ernesto Farber, rematará el día miércoles 20 de setiembre del 2000, a las 13:30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, código 070, designación catastral: Circunscripción IV; Sección L; Manzana 60B; Parcela 17, Inscripción de Dominio 6175. La Matanza 1970, con frente a la calle Elías Bedoya s/nº entre Eustaquio Bruix y Del Bañado; Superficie Total 341.40 m2., conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra ocupada por Edelmira Ullua y Mirta Silvana Lagoria y 3 menores con carácter de propietaria según manifestó, todo conforme mandamiento de constatación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de remate y al momento de suscribir el boleto de compraventa, en concepto de seña 30% del precio y el 3% del precio como Comisión y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones conforme art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo del precio al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. En caso de resultar comprador el acreedor se lo exime del pago de la seña hasta la concurrencia de su crédito. Base: $ 10.000. Al contado y el mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas: al 22/03/00 (fs. 286) no registra por no contar con este servicio OSN.: al 23/03/00 (fs. 283) no registra por no contar con este servicio; Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 17/12/99 (fs. 280) $ 2.178,77.-; Impuesto Inmobiliario: al 07/12/99 (fs. 275) $ 1.246,48.- Días y horarios de Exhibición: lunes 18 y martes 19 de septiembre del 2000, de 15 a 17 horas. Mayor información en el expediente o al martillero tel.: 4373-2360/8385/1544292058.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 15/9 Nº 62.559 v. 18/9/2000

Nº 104

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "104", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "PINAMAR S.A. c/PASEO LOS EUCALIPTOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 106.591/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 20 de septiembre del año 2000 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Jorge Bunge, lote 4, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. U, Mza. 63, Parc. 4, matrícula 19.794, ciudad y Pdo. de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, y se trata de un terreno baldío, con un lote por medio con la estación de servicio de la Cía. Shell, ubicado sobre la avenida de entrada a Pinamar a la altura del centro comercial y sobre la vereda orientada al norte, desocupado y de ubicación céntrica. Su terreno mide (s/fs. 104/5 y 101) 30,01m. de fte. al N.E. lindando con Avda. Jorge Bunge; 32m. 57cm. en su costado al N.O. lindando con costado del lote 3; 30mts. 1cm. en su contrafte. y otro fte. al S.O., lindando con una calle sin nombre, a ceder; y 32 mts. 69cm. en su otro costado al S.E., lindando con costado del lote 5, sup. 979,23m2. Base u$s 150.000.- al contado. Seña 20%, comisión 2%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.822,40 al 30/08/99 (fs. 100), por Aguas CALP s/serv. al 27/10/99 (fs. 120), y por Imp. Inmob. $ 995,43 al 17/08/99 (fs. 102). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.Visitar libremente a partir de la publicación de edictos. Informes al 4382-3501/3475. Para publicar con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 15/9 Nº 59.724 v. 18/9/2000

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PAGLIARO, JUAN CARLOS y Otro c/GIACOMINI DE MAURO, LUCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 86.486/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 29 de septiembre de 2000, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle General Alvarado 361/3/5, entre Bolívar y Av. de Mayo, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección 9, Manzana 382, Parcela 9a, Sub parcela 1. Matrícula 55673/1. UF Nro. 1, de planta baja y primer piso, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01. Superficie: 17,44 m. De frente, superficie total: 359,22 m2. Conforme mandamiento de constatación, la finca se encuentra libre de ocupantes y de bienes muebles, y se comunica con las demás unidades, excepto con los locales, y con una unidad con escalera con entrada independiente, y que asciende al primer piso. Al inmueble se ingresa por una puerta portón metálico con vidrios repartidos, con entrada de garage para cuatro autos aproximadamente; detrás del mismo se encuentra una cocina comedor, con ventanal y puerta de vidrio, un dormitorio con placard y otro dormitorio con placard y ventanal al patio, una sala de estar con ventanal con pisos de baldosas marmoladas que comunica con un baño con faltantes; posee una bañera de hidromasajes. Los dos dormitorios se encuentran alfombrados. Luego hay un pasillo que se une con un hall de entrada que sale a la calle por la puerta que lleva el nro. 365. Posee techos de madera machimbrada, con placares empotrados y piso de cerámica. Se encuentra una escalera que asciende a la parte superior, un baño a terminar con faltantes, un dormitorio con piso de madera, un placard empotrado y otro dormitorio con ventana al exterior con vista a terraza, una habitación tipo escritorio con biblioteca en machimbre, un cuarto habilitado con cañerías para el sistema de agua corriente, una terraza cubierta en parte con chapas plásticas acanaladas, con una parrilla de material tipo fogón, en la parte descubierta se encuentran plantas, otra terraza en desnivel con un cuarto para herramientas; existe una escalera que comunica con el patio de planta baja; y otra escalera que comunica con el patio descubierto, donde existe un departamento que tiene un lavadero con una puerta que comunica a una cocina con mesada de dos bachas; un pasillo donde se encuentran dos habitaciones, una de ellas con ventana al patio, y la otra a un hall con ventana al interior, luego se accede a un baño con accesorios y placard, lindando a un patio descubierto se encuentra un pasillo que accede a la puerta de ingreso que comunica a la calle con el nro. 361 A, esta puerta es metal con vidrios repartidos. Posee también otra terraza descubierta con un galpón con chapas de fibra de cemento y puerta de metal rojo. Seguidamente desde la parte exterior se deja constancia que al lado del 361 A existe un local con puerta de vidrio y rejas de color gris (al este), y otro local con puerta de vidrio y rejas de color gris al lado del N° 365 (al oeste). Se encuentra el bien en regular estado de conservación, y presenta signos de abandono de tiempo considerable. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará Sin Base, transcurrida media hora de espera (fs. 147). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de San Justo (fs. 42) por $ 442,98: en Aguas Argentinas (fs. 30) por $ 591.33 al 7/06/99; en Rentas (fs. 98) por $ 1730,11 al 31/05/99; encontrándose sin deuda en OSN (fs. 47) al 2/07/99. Expensas no abona. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 15/9 N° 62.677 v. 18/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LACIAR, HECTOR ELADIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.963), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de Septiembre del 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor n° UNB800854, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ058470, Dominio SNP 677, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.056,90 al 31/7/00 (fs. 52). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.716.133.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/9 N° 59.739 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, EDESIO y Otros" (Expte. 65.719) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de Septiembre del 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer GL, año 1995, motor USC814061, chasis N° 8AWZZZ55ZSJ046267, Dominio ANF 467, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 8.000. Comisión 10%. De no haber oferentes por la base dispuesta se realizará una segunda subasta pasada 1/2 hora con la base reducida en un 50% y de fracasar ésta, se realizará un nuevo llamado pasada otra 1/2 hora sin base, al contado y al mejor postor. Deudas en concepto de patentes: $ 3.679,86 al 13/7/00 (fs. 126). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es 4.155.868.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/9 N° 59.735 v. 18/9/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CAFERRA, VICENTE s/Quiebra s/Incid. de Ineficacia Concursal", Expte. 20.409, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 4 de Octubre de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Juncal 2048/5 —con entrada por el N° 2054— entre las de Ayacucho y Junín, Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja letra "A" de Capital Federal. Mat. 19-1037/1 - Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 56, Parc. 5. Superficie total 47,12 m2, Porc. 2,07%. Conforme surge de fs. 355 y vta., se trata de un departamento con hall de entrada, dos dormitorios o un dormitorio y living comedor, atento que actualmente dicho ambiente se encuentra dividido con tabique de madera creándose el segundo dormitorio señalado; luego pasillo de distribución, baño completo y cocina. El dormitorio posee entrepiso de madera. Se encuentra desocupado y en general en buen estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor - Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión, no así las deudas que por esos conceptos existieren antes de la misma. Deudas: Ag. Arg. (fs. 302) al 12/2/98 $ 64,01.- GCBA (fs. 329) al 4/3/98 $ 500,68. OSN (fs. 358) al 12/8/98 $ 101,30.- Expensas (fs. 366) al 18/8/97, no adeuda expensas al 31/7/97. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, con requisitos de fs. 345/46. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 28 y 29 de Septiembre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/9 N° 329.058 v. 18/9/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 P.B de esta Capital, en autos caratulados "LASTER, VICTOR c/LANDA RICARDO s/Ejecutivo", Expediente 51.444/89, comunica por un día, a publicarse en el Boletín Oficial que el martillero Julián Francisco Onaindia rematará el 20 de setiembre del cte. año a las 11 horas en el lugar del edificio, las 2/14 (dos sobre catorce avas partes) indivisas del inmueble sito en la calle Juan Agustín García N° 2570 entre José G. de Artigas y Bolivia de la Capital, con lo que se completa la totalidad del mismo. El inmueble está edificado sobre el terreno señalado en el plano que cita su antecedente con el número diez y siete de la manzana ochenta y siete compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Nord Oeste por 43 metros 30 centímetros de fondo, lindando al frente por la calle Juan A. García; por el fondo con parte del lote 6; por Nord Este con el lote 18 y por el Sud Oeste con el 16 y fondos del 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Sección 67; Manzana 82, parcela 9. Dentro del Inmueble existe en la planta baja un lugar destinado a taller mecánico con baño y en el primer piso un departamento de 70 metros ap. incluyendo baño y cocina que se encuentra habitado por el hijo del actual dueño de las 12/14 avas partes del total de la propiedad. Condiciones de venta: Base $ 7.000.- (Siete mil pesos), en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Dirección de Rentas $ 883.11 al 13/3/98; O.S.N. $ 153.33 al 3/12/90. Aguas Argentinas $ 553.37 al 29/04/98, En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Días de visita: 18 y 19 del cte. de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/9 N° 62.629 v. 15/9/2000

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avda. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días en el juicio ROBERTI, DANTE su propia quiebra, expediente N° 69.271, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, Capital Federal, el día 28 de septiembre de 2000, a las 11 horas, el 100% del inmueble sito en Avenida Avellaneda 1570/74, esquina Olegario V. Andrade 384, Unidad 1 de planta baja y primer piso, con entrada por la calle Olegario V. Andrade 384, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección 57, Manzana 60-B, Parcela 1. Partida N° 2.378.575. Consta de am-

plio local en planta baja y primer piso. Deshabitado. Buen estado de conservación. Base: $ 99.999. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 9.072,07 al 17/12/99 —fs. 261/265—. Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda suma alguna al 13/1/2000 —fs. 272/274— Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 35.474,48 al 18/5/2000 —fs. 302—. Expensas comunes: no corresponde el pago de suma alguna por este concepto. Exhibición: días 25 y 26 de septiembre de 2000, en el horario de 15 a 17. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública a las 12,00 horas del día anterior al remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: de planta baja: cubierta y total por piso de 289 mts. 06 dmts.2. En primer piso: cubierta y total de 310 mts. 24 dmts.2. Total para la unidad funcional: 628 mts. 30 dmts.2.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/9 N° 329.056 v. 21/9/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 23, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/MUSTACH, RUBEN SANTIAGO s/Ejecución prendaria", expte. N° 84.095/99, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 27 de septiembre de 2000, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe en calle Marcos Ciani N° 252 —Venado Tuerto— Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Se trata de una maquinaria en buen estado de uso y conservación, funcionando: rotoenfardadora marca New Holland N° 958480, modelo 664, año 1997. Base: $ 7.000 más IVA. Seña: 30%. Comisión 10%, al contado en efectivo y al mejor: postor. Entrega del bien previo pago total del precio. Se remata el 100% del referido bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/106 del Reglamento del Fuero (acordada Cámara Comercial del 13/12/89), hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en la oficina del martillero. El actuario en tal caso procederá a la apertura de sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10 hs., en presencia del martillero.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/9 N° 62.669 v. 19/9/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Comercio N° 13, Secretaría N° 25, sito en Callao 635 - 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos PEON, CARLOS ALBERTO s/Inc. Enajenación Teodoro Garcia N° 1956/60, Exp. 73560 (L.E. 8.341.944) que el martillero Horacio, A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 5 de Octubre de 2000 a las 14,20 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: Las unidades funcionales: "8" del piso 4to. "B", Comp. VII y XVI de Teodoro García 1956/60 de Capital Federal, Superficies 134,32 m2. Porc. 1,95%; 5,70 m2. Porc. 0,3% y 1,88 m2. Porc. 0,3% respectivamente. Circ. 17 Secc. 23, Mza. 27, Parc. 9e; Matrícula: 17-15176/08. Base: $ 112.500. Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA. De no haber postores se rematará a la media hora con Base: $ 56.250. Al contado y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo el apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. En el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, debe integrarse el saldo de precio a resultas del planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes del remate. Se hará entrega de la posesión dentro del décimo día de abonado el saldo, por mandamiento a diligenciar por la Sindicatura. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. Adeuda: a O. Sanitarias $ 4.517,59 al 4-11-99,a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 568,03 $ 3.707,82 y $ 3.716,87 al 5-11-99, a Aguas Argentinas $ 3.280,94 al 28-4-99, y por Expensas comunes hasta la declaración de quiebra $ 43.632,92, y $ 4.481,14 hasta el 31-8-2000, Total: $ 48.114,06. Las deudas en la medida que el producido no alcance para su cancelación, luego de atender los privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que establece la Ley Concursal, serán a cargo del adquirente. Según mandamiento consta de 3 dormitorios (2 con placards), 2 baños completos, 1 vestidor, 1 balcón en "L" al frente, 1 amplia cocina contigua a 1 comedor diario, lavadero, habitación de servicio con baño y living-comedor, en regular estado de conservación, cochera y baulera. Edificio con importante entrada, barrio de muy buenas características, a media cuadra de Avda. Luis María Campos. Exhibición: 28 y 29 de septiembre y 2 de octubre de 2000, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/9 N° 62.676 v. 18/9/2000

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, Piso 2 de Cap. Fed., hace saber en los autos "EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A. c/COACCI ROBERTO FRANCISCO y Otr. s/Ejecutivo" Ex. 76.690 que el martillero César A. Del Zotto rematará el día 28 de setiembre de 2000, a las 15 hs. en Bathust 3341 de Cap. Fed. los siguientes bienes muebles: 1 televisor color de 20" marca Philips; 1 video casetera Panasonic FHS ambos c/control remoto; 1 televisor color Hitachi c/control remoto s/nº visible; 1 mini componente Sony AM/FM, CD, c/2 baflest; 1 modular de 3 cuerpos en madera Teller de 2,00 x 2,50 x 0,40 mts. aproximadamente; 1 sillón de 3 cuerpos; 2 sillones de 2 cuerpos; 1 mesa de madera circular; 1 horno microondas Samsung; 1 mesa de cocina industrial de 1,20 x 2,50 c/tapa de acero inoxidable y estructura metálica; 2 hornos a microondas BGH Chef c/controles frontales y en funcionamiento; 150 platos playos marca Schmidt; 93 platos de postre marca Schmidt; 63 copas de vidrio s/marca; 27 mesas de madera de 1,00 mts. de lado, pintada color hueso; 120 sillas de madera pintada color hueso; 1 horno pizzero acero inoxidable (doble) s/marca y en funcionamiento; 1 freidora comercial Micheluzzi s/nº visible; 1 plancha bifera Micheluzzi de 2 quemadores de 0,70 de lado y en funcionamiento; 1 cocina comercial Micheluzzi de 6 hornallas y horno en funcionamiento y 1 heladera de acero inoxidable de 3 puertas y mostrador s/marca. Sin base, al contado en dinero efectivo al mejor postor. Comisión 10%, el comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso la suma correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. Exhibición el día 28 de setiembre de 2000 en el horario de 14 hs. a 15 hs. en la calle Bathust 3341, Cap. Fed. Consultas en el expte. o al martillero al tel. 4723-2692. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/9 Nº 62.505 v. 18/9/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, con sede en la Avda. Callao nº 635, piso 3º de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "PIROZZO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-57092775-9 s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 73.032, que el día 27 de septiembre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los martilleros Osvaldo Jorge Palacios (CUIT 20-04170034-4) y Juan Carlos Bastiani (CUIT 23-04221012-9) subastarán los bienes de la fallida que se detallan a continuación: a) Dos fracciones de tierra conocidas como "La Pichona" con todo lo en ellas clavado, edificado, plantado y adherido al suelo que se describen. Ubicadas en la Provincia del Neuquén, Departamento Confluencia, parte de la Colonia Vista Alegre, parte del lote "e" y "d" de la chacra XIX del plano de dicha colonia y que cita su título y se designan en el plano de división que refiere su título como lotes "e-uno" con una superficie de 7Ha. 20a 25ca de la que hay que deducir 1.057 m2 por canales camineros y 2.728 m2 ocupados por desagües quedando una superficie libre de 6Ha. 82a. 40ca. y lote "d-dos" con una superficie de 6Ha. 380m2 de las que hay que deducir 866m2 ocupados por canales camineros, quedando una superficie libre de 5Ha. 9514 m2. Nomenclatura Catastral: 09-23-89-3548 lote "e-uno"; Matrícula 10456 (Confluencia) 5 y 09-23-89-3944 lote "d-dos" Matrícula 10457 (Confluencia) 5. Mejoras: Casa para cuidador, galpón de material y techo chapas de zinc y la casa techo de chapa de fibra cemento y casa auxiliar en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Tomás San Martín y Flia. en calidad de cuidador. Base: $ 104.000. b) Una fracción de tierra de chacra conocida como "La Juliana", con todo lo en ella edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, situada en la Provincia del Neuquén, Departamento Añelo, compuesta por los lotes 16 y 17 de la fracción C, Sección XXVIII. Campo E Chañar, designado como lote A de la chacra 471 de la Picada Nº 4 sobre calle 4 de San Patricio del Chañar, Dto. Añelo, Provincia del Neuquén. Nomenclatura Catastral: 06-20-34-4771; Matrícula 262; Dto. Añelo; Superficie total de 21Ha. 4494 m2. Mejoras: Casa para cuidador en mal estado de conservación con faltantes, libre de ocupantes. Base: $ 105.000. c) Una fracción de tierra conocida como "Amanecer" con todo lo en ella edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo sita en la Provincia de Río Negro, Departamento de Gral. Roca, Sección XXVI, Fracción A lo que es parte del lote 11 en el plano que cita su título, parte a su vez del establecimiento denominado "La Alianza" del plano que también cita su título como lote 4, superficie total 14Ha. 31a 78ca. Nomenclatura Catastral: 031-B-037-002, Matrícula 11070, se encuentra ubicada en la Localidad de Chipoletti, Provincia de Río Negro, a aprox. 2900 mts. de la ruta provincial 151 ingresando desde ruta por un lugar conocido como "Puente Suspiro". Mejoras: Casa para casero y galpón de ladrillos, ambos en mal estado con faltantes y roturas, libre de ocupantes. Base $ 100.000. d) Lote agrícola Nº 12 conocido como "Don Francisco" de la Colonia Centenario, Provincia del Neuquén, compuesto por una superficie de 9Ha. 23a. 53m2, con todo lo en ella edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo. El inmueble descripto se encuentra sujeto a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua y a la búsqueda de petróleo y demás hidrocarburos fluidos. Nomenclatura Catastral: 09-23-85-6238; Matrícula 11718. Ubicación: Chacra Nº 12 según plano Municipal de Centenario, con frente a la calle Nº 10 de la Localidad de Centenario, Departamento Confluencia, Provincia del Neuquén. Mejoras: Casa Principal y casa para casero ocupada por el Sr. Carmelo Peletay y flia. en concepto de cuidador. Base $ 72.000. Los inmuebles poseen plantaciones de manzana, pera y canales de riego. Rodados: e) Automotor Pick-up marca Dodge modelo 200 año 1976, motor Perkins, dominio VVN 293. Base $ 1.500. f) Automotor camión marca Ford F 7000 año 1979, motor Perkins, dominio VQJ 261. Base $ 6.500. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Ad Corpus en el estado en que se encuentran y exhiben previo concertar fecha y hora de visita con los martilleros a los Tel.: 4781-2722 y 15-4401-9581. Seña 30%. Comisión 3% para inmuebles (lotes a; b; c y d) y 10% para rodados (lotes e y f). Sellado de Ley: 0,7%. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución del precio, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 212 de la ley 24.522 y art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta dos días hábiles antes de la subasta procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria

e. 15/9 Nº 62.678 v. 18/9/200

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "CEMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Beines" Expediente Nº 52.241, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de septiembre del 2000 a las 13 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, segundo y primer sótano; primero y segundo piso del inmueble sito en la calle Independencia nº 948/50, con entrada independiente por el Nº 948 y su complementaria X del primer sótano, destinada a baulera Matrícula FR-12-3993. La unidad se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Base de la Unidad Nº 1 $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3 % + IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta. Queda prohibida la compra a comisión. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, serán verificadas ante los acreedores y las posteriores a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta 4 días antes de la fecha de subasta. Se visita los tres días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/9 Nº 62.674 v. 18/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CABELLO, HECTOR RAUL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.378) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de septiembre del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor maca Chevrolet, tipo sedán, 4 puertas, modelo Vectra CD 2.0 16 V. año 1997, motor Nº QN0005206, chasis Nº 9BGJL 19FVVB572627, Dominio BRS 321, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El automotor embargado posee deudas en concepto de patentes, no habiendo sido dado de alta por lo que adeuda todas las patentes hasta la fecha. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 21.699.103.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/9 Nº 17.408 v. 19/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORREA MIGUEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.510) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre del 2000 a las 9.25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL/1996, año 1996, motor Nº UVA036314, chasis Nº 8AWZZZ557TJ023837, Dominio AVB 534, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. Bs. As. Base $ 5.000. Comisión 10%. En caso de fracaso de la subasta de la subasta se realizará una nueva subasta reduciéndose la base en un 25%, si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin limitación de precio. Entrega previo pago total. Deuda de patentes: $ 1.616,65 al 13/6/00 (fs. 62). Las deudas por patentes impagas, tasa y contribuciones que tuviere el rodado de marras estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.393.311.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/9 Nº 59.743 v. 18/9/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSTRUVIAL TECNICA S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-61765434-9) Expte. Nº 31.927, que los martilleros Estela Rovatti de Brown, Gustavo Luciano Pernice y Ricado M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 27 de setiembre de 2000, a las 14,40 horas en el salón de

la calle Tte. Gral. Juan D. Peón 1233, Capital Federal; los siguientes inmuebles: A) Avda. Belgrano 1683/85/87, unidad Nº 4, 3º Piso, Capital Federal; que cuenta con una superficie de 203,88 mts2. Porcentual: 7,73% unidad complementaria IV: superficie 6,77 mts2., porcentual: 0,26% y unidad complementaria V: superficie 2,44 mts2., porcentual 0,09%. Matrícula: 13-2185/4. Consta de palier privado, fuera del piso las unidades funcionales, baño de caballeros y de damas. Dentro del piso hay dos amplias oficinas que dan a la Avda. Belgrano, dos baños, dos ambientes, cocina, lugar para archivo y sala de máquina. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base $ 113.000. Seña 30%, Comisión 3 %. En efectivo. B) Unidad Nº 5, 4º Piso; que cuenta con una superficie de 203,88 mts.2. Porcentual: 7,73 % unidad complementaria VI; superficie 6,77 mts.2, porcentual: 0,26 % y unidad complementaria VII: superficie 2,44 mts.2, porcentual: 0,09 %. Matrícula: 13-2185/5. Consta de palier privado, fuera del piso las unidades funcionales, baño de caballeros y de damas. Dentro del piso hay dos amplios ambientes, otro ambiente más, cocina, dos baños y sala de máquina. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base $ 113.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo. C) Todos lo bienes muebles que se encuentran en la Unidad Nº 4 del 3º piso en block, consistentes en muebles de oficina, impresoras y demás bienes que surgen del inventario de autos. Al contado y al mejor postor. Sin base, IVA. Comisión 10%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhiben los días 21 y 22 de septiembre del corriente de 15 a 17 horas. A continuación se rematarán los siguientes automotores: 1) Ford, modelo Explorer XLT, todo terreno, año 1996, dominio BDG 752. Base: $ 13.200. 2) Ford, modelo F14000, camión mediano con caja volcadora, año 1994, dominio SME 305. Base $ 12.000. 3) Ford, modelo F14000 HD, camión, año 1995, dominio AOS 041. Base $ 10.000. 4) Renault, modelo Trafic Rodeo, camioneta año 1993, dominio SME 303. Base $ 3.000. 5) Ford, modelo F100, Pick up XLT, año 1994, dominio WIK 164. Base $ 3000. 6) Ford, modelo F 150, Pick up 4 x 4 año 1992, dominio SME 300. 7) Ford, modelo F 100, camioneta, año 1994, dominio SME 309. 8) Ford, modelo F 100, camioneta, año 1995, dominio AOS 016. 9) Ford, modelo F 100, Pick up, año 1992, dominio SME 295. Sin base. 10) Ford, modelo F 150, tipo Pick-up, año 1992, dominio SME 299 Sin base. todos estos automotores se venden en el estado que surge de autos y que han sido exhibidos. 11) Un reloj Longines, plata 900, Nº 3127475, con números romanos. Sin base. Al contado y al mejor postor. En efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Todos los bienes deben tributar IVA de acuerdo a la condición del adquirente, el que deberá ser abonado conjuntamente con el saldo de precio, indefectiblemente el día 28 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de darle por perdidas las sumas entregas en el acto de la subasta al comprador Entrega: el día 29 de septiembre de 2000, a partir de las 8,30 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 104 del Reglamento del fuero (art. 208 LC y 570 CPr.), las que se aceptarán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se deja constancia que cada automotor posee un incidente caratulado de enajenación de rodados identificado con el Nº de patente que corresponde al automotor Exhibición: los días 21 y 22 de septiembre de 10 a 13 horas en Pirovano 230, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/9 Nº 62.681 v. 19/9/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial del Inmueble en Villa Constitución (Banco de la República Oriental del Uruguay)", Expte. Nº 31.508 que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º Piso, Capital, Tel. 4322-6561, rematará el bien ubicado en la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Prov. de Santa Fe, constituido por tres fracciones de terreno que se designan como: Fracción designada según plano 75.947/73 como lote B, con una superficie de 7.887,90 ms2. Fracción que es parte de las parcelas B, C y D según plano 20.179/47 con una superficie de 7 has. 31 as., 02, cas., 63dm. y fracción designada como A según plano 75.947/73 con una superficie de 2 has., 47 as., 5 ca., 50 dm., con frente a la Ruta Provincial Nº 21, ex Ruta Nacional Nº 9, Km. 49, lindante con la zona Urbana de Villa Constitución. Que linda por su frente con dicha ruta, su contrafrente con el Río Paraná en su Norte con terrenos de Acindar S.A. y al Sud con la parcela de la Zona Franca de Villa Constitución. Hay dos construcciones abandonadas sin valor alguno. Desocupado. Base $ 73.000, al contado. El día jueves 28 de septiembre de 2000 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Se visita libremente. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose, los que se hubieran presentado, el día anterior a la subasta a las 11,30 horas y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 570 CPR). Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 62.680 v. 21/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos caratulados "MAGNO MARIO HORACIO c/STELLA FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 43.199/9, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche subastará el día viernes 29 de septiembre del 2000 a las 14.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle Castex 3438/40/42, Unidad 8, Piso 2º entre las calles Cavia y Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula Nº 18-13480/77. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, parcela 18, Manzana 105. Superficie total: 69,56 m2. Se encuentra ocupado por la Sra Rizzo Carmen Olga, en carácter de inquilina, se trata de un departamento con palier semiprivado y entrada de servicio, un living comedor con balcón a la calle, un dormitorio con ventana a la calle, un baño completo, otro dormitorio con ventana al aire y luz, cocina, lavadero, habitación de servicio con ventana al aire y luz y baño de servicio, hay una línea telefónica, no exhibiendo comprobante, se encuentra en buen estado de conservación al igual que el edificio de una antigüedad aproximada de 30 años. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Fs. 140 $ 825,34 al 10-8-99. Obligación pendiente $ 44,85 fecha de vencimiento 12-12-97 Fs. 143 total adeudado al 31-12-97 $ 51,00, Fs. 144 al 31-12-97 $ 31,94, Aguas Argentinas S.A. Fs. 191 $ 103,91 al 07-02-2000, Expensas Fs. 187 $ 7.761,00 (expensas ordinarias) $ 763,10 (expensas extraordinarias) al 31-01-2000. Base; Fs. 291 $ 50.000,00. Seña 30%, Comisión 2%. Un inmueble en la calle Castex 3437/39 Unidad 77 Piso 3º (una cochera) entre las calles Cavia y Salguero, Matrícula nº 18-13480/77, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 106, Parcela 13. Sup. Total: 12,47 m2., se encuentra ocupada por la Sra. Carmen Olga Rizzo, quien dice ser inquilina. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fs. 138 obligación pendiente $ 4.775,06 al 10-08-99, Fs. 139 $ 74,31 al 10-08-99, obligación pendiente $ 29,02 al 12-4-99, Aguas Argentinas S.A.: Fs. 192 $ 1.328,70 al 07-02-2000. Expensas Fs. 223 $ 1.006,01 (incluido intereses) al mes de marzo del 2000 inclusive. Base: Fs. 263 $ 10.000,00. Seña: 30%, Comisión 2% al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día hábil de notificada la aprobación de la subasta. Los bienes inmuebles podrán ser visitados los días 26 y 27 de setiembre de 14 a 16 horas. Para mayores informe los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre los bienes a subastar.

Los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/9 Nº 62.675 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.206) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre del 2000 a las 14.05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor maca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel/ 1995, año 1995 motor Nº BE887523, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ040036, Dominio ANM 680, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.589,87 al 14/8/00 (fs. 69). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance, serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.707.760.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

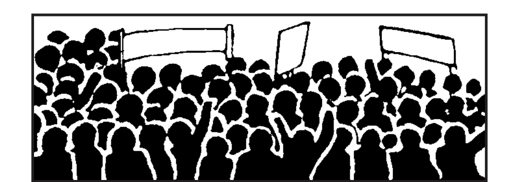
e. 15/9 Nº 59.741 v. 18/9/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, P. 4, Capital Federal en autos "ALBERTO POSTOL s/Quiebra Expte. Nº 24.615, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, Tel/Fax 4431-6819, rematará el día 26 de setiembre de 2000 a las 14.00 en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un automóvil marca Renault 19 dominio VWL 715, modelo Renault 19 RN Bic año/94. Tipo Berlina, 5 puertas, Chasis 8A1B53SZZES018028, Motor Nº 5925845. Base $ 3.400. Un automóvil marca Honda dominio VWL 718, Modelo Civic 1.6/94; Tipo sedán 4 puertas, Chasis JHMEH95700S201249; Motor: D16A9-2200291. Base: $ 6.000. Un camión Chevrolet dominio VYC 712, modelo 1968, Gasolero, motor Nº A35D.03757, marca Chevrolet; Chasis: T137604, cédula automotor Nº 12693576; Base: $ 4.666, titular de los automotores Alberto Postol S.A., a continuación se rematan 52 lotes (Sin base) de muebles, escritorios, mostrador, estanterías de metal y de madera, laminados plásticos, fórmica, melamina, 1200 maderas aprox. de machimbre de aprox. 2,60 de largo y un ancho de 1", 3", 4" y 5" con espesor de 1/2", 300 placas de melamina de 2,60 por 1,80 de 1/2" 3/4" y 1", 350 rollos aprox. de fórmica, láminas de corlok, laminado plástico, molduras, herrajes, manijas, picaportes, manijones, hierro para portones, en bronce y plateados, nacarados y en aluminio, amplia cantidad, bisagras, tornillos, clavos pasadores, muebles para armar, máquinas de corte encuadradora marca Cehisa, materia prima, etc. Catálogos en el lugar de la subasta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% IVA incluido en el precio de venta. Pagado el saldo de precio, se hará efectiva la entrega de los bienes. Exhibición: Los bienes serán exhibidos de 9.00 a 12.00 hs. Los automotores Renault 19 y Honda, en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal de lunes a viernes. El camión y los demás bienes los días 22, 23 y 25 de septiembre de 2000 en la calle Ancaste 3581, Capital Federal, lugar en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las deudas por patentes, obrantes en autos de los automotores son los siguientes: Renault 19: fs. 1193 al 14-4-2000 $ 388,88 con más $ 1.812 al 25-4-2000 total: $ 2.200,88, Honda Civic: fs. 1191 al 25-8-2000 $ 2.353, Camión Chevrolet 1968 fs. 1196 al 7-4-2000 $ 1.703,91.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/ Nº 62.661 v. 18/9/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

—Distrito Jujuy—

BALANCE ANUAL Y CAMPAÑA ELECTORAL 1999

INGRESOS

CONCEPTO	$
Aporte por Votos	0
Aporte para Impresión Boletas	0
Aporte PH Nacional	5000.00
TOTAL DE INGRESOS	5000.00

EGRESOS

CONCEPTO	$
Aporte a gastos Sede Nacional	330.97
Publicidad Vía Púb., Radio, TV, Diarios	1582.93
Materiales de Difusión	584.13
Boletas electorales	1279.94
Gira Candidatos	86.19
Apertura Departamentos	595.45
El Humanista	235.68
Prod. Audio y Videos Espacios FPP	167.27
Actos Públicos	183.78
Varios (Librería, legales, etc.)	23.40
TOTAL DE EGRESOS	5069.74

BALANCE

Total de Ingresos	5000.00
Total de Egresos	5069.74
Saldo	–69.74

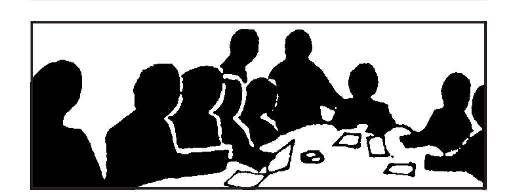
El déficit es financiado por los miembros de la Junta Promotora, con cargo de devolución, con futuros ingresos.

JOSE LUIS RIGAZZIO, Apoderado. — GERMAN PEDRO PONCE, Contador Público Nacional, UNJu - Mat. 355.

Inés Pembertón, prosecretaria a/c Secretaría.

e. 15/9 Nº 329.054 v. 15/9/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABELSON S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Gaona 3326, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento de capital por la suma de pesos trescientos cincuenta y ocho mil novecientos ($ 358.900).
3º) Recaudos instrumentales pertinentes. El Directorio.

Presidente - Arturo Abel Abkiewicz
e. 13/9 Nº 59.368 v. 19/9/2000

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos - En Liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 4 de octubre de 2000, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º P. B. Capital Federal, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Balance General al 30 de Junio de 2000
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación Gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus Honorarios.

NOTA: Se recuerda el Art. Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales. El Liquidador.

Síndico – Héctor Filipepello
e. 13/9 Nº 59.398 v. 19/9/2000

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2/10/2000, en Nogoyá 6252, Capital Federal a las 18:00 hs. en primera citación y a las 19:00 hs. en segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes por el ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de abril de 2000.
2º) Fijación de honorarios a los señores Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 14/9 Nº 59.598 v. 20/9/2000

AGUAS CLARAS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 3456. Convoca a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 01 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en Suipacha 245, Piso 7, Oficina "1" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por Ejercicio Nº 23, finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del Número de Directores y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Julio Rufino Gutiérrez
e. 12/9 Nº 59.224 v. 18/9/2000

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. para el día 30 de septiembre de 2000 a las 19 hs. en primera convocatoria y las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-05-2000.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Administrador - Vartan Barceghian
e. 12/9 Nº 59.237 v. 18/9/2000

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera convocatoria para el día 28 de septiembre de 2000, a las 18 horas, en Perú 570 Capital Federal, y a las 19 horas en Segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas durante este período.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Rendición de cuentas al mes de Agosto de 2000.
7º) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato Actual.
8º) Análisis y definición de las obras a realizarse en el ejercicio 2000/2001. Financiación de las mismas.
9º) Consideración de los futuros aumentos de Capital.
10º) Informe sobre el estado e instancia actual de la impugnación efectuada a la Asamblea del 25/10/99.
11º) Análisis y tratamiento de la propuesta de la Mediación.
12º) Ratificación y/o Modificación de lo resuelto en el punto 11 de la Asamblea del 25/10/99.
13º) Análisis y Tratamiento de la Emisión de 6 (seis) acciones promocionales, de conformidad a lo dispuesto en la Asamblea del 25/10/99.
14º) Emisión de Acción para un nuevo Socio.
15º) Análisis y tratamiento de aplicación de sanciones por incumplimientos a los deberes del Socio (Arts. 28, 29 y 30 del Reglamento Interno).

Presidente – Adolfo de la Torre

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede Social tres días antes de la misma.

e. 11/9 Nº 59.225 v. 15/9/2000

ASOCIACION MUTUAL DE PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Sres. Asociados Adherentes: De conformidad con la resolución 143/2000 del INACyM, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores asociados adherentes de todas sus Filiales, a la Primera Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Sede Central de la Entidad, sita en Hipólito Yrigoyen 4054/60 de la Capital Federal, el jueves 19 de Octubre de 2000, a las 10,00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados adherentes para refrendar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
2º) Elección de tres miembros, asociados adherentes, para conformar el organismo consultivo determinado por el artículo 3º de la resolución 143/00 del INACyM con mandato hasta el 30/04/2001.
3º) Proclamación de la lista electa.

NOTA: De presentarse una sola lista se proclama automáticamente. El acto eleccionario se realizará en la Sede Central sita en Hipólito Yrigoyen 4054/60 - Capital Federal de 11 a 15 horas.

Presidente - Carlos Vicente Troncoso
Secretario General - Domingo Héctor Possetto
e. 14/9 Nº 57.540 v. 18/9/2000

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2000, a las 11.00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 95º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1999-2000 y designación de Contadores Certificantes titular y suplente de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001.
9º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 62.800.687, para el pago de dividendos en acciones por hasta igual importe y emisión de acciones liberadas, todo de acuerdo con lo que se haya resuelto al tratar el punto 5º.
10) A pedido del accionista Grupo Financiero Galicia S.A., reforma del Artículo 39 del Estatuto Social en lo relativo a la remuneración de Directores.

El Punto 10 será tratado en Asamblea Extraordinaria y los restantes en Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 242, 1º subsuelo, Buenos Aires, hasta el día 26 de septiembre de 2000, en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Director/Secretario – Eduardo J. Zimmermann
e. 12/9 Nº 59.301 v. 18/5/2000

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 5 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 3º piso, Capital Federal, y para el mismo día a las 13:00 horas, en caso de fracasar la primera convocatoria, también en el local de la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 76º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000 y los honorarios correspondientes a los directores.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 77 a cerrarse el 30 de junio de 2001. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el ejercicio vencido.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

NOTA:

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 29 de septiembre de 2000. A tal efecto, se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 3º piso, Capital Federal en días hábiles de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.

Presidente-Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel
e. 13/9 Nº 59.430 v. 19/9/2000

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

XLIIº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Octubre de 2000, a las 18:00 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nro. 255, de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta (Art. 46º - C.O.)
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio Nro. 42, finalizado el 30 de junio de 2000, e informe del Síndico.
3º) Resultado del Ejercicio. Propuesta de afectación de reservas.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico (Arts. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 29 de junio de 2000, con destino a capitalización, por la suma de Veinte millones de Pesos ($ 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nro. 1889.

6º) Informar sobre la Emisión de Obligaciones Subordinadas Simples, no convertibles en acciones, Clase B Serie 1, valor nominal de u$s 20.000.000, dentro del Programa Global por hasta un máximo en circulación de valor nominal u$s 100.000.000, o su equivalente en otras monedas, autorizada por Resolución nro. 12.931 de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Informe y ratificación de los lineamientos generales del Programa de Transformación Sustancial del Banco. Grado de avance.

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37º - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Matriz, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido. De no lograrse la constitución legal de la asamblea prevista para el primer llamado (Art. 39º - C.O.), se convocará, nuevamente para el día 27 de octubre de 2000, a las 18:00 horas, en el domicilio indicado, la que se constituirá cualquiera sea el capital representado. (Art. 40º - C.O.).
Santa Rosa (LP), 30 de agosto de 2000. El Directorio.
Presidente - Luis Ernesto Roldán
Sub Gerente Departamental de 3ª - Juan Enrique Delgui
e. 14/9 Nº 59.567 v. 20/9/2000

BINGO CABALLITO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Octubre de 2000 a las 16 horas, que se celebrará en Avda. Santa Fe 966, 5º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los directores presentes en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Noviembre de 1999.
3º) Designación de directores en reemplazo de los removidos.
4º) Remoción del síndico titular.
5º) Designación de síndico titular, en reemplazo del síndico removido.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán hacer saber su intención de concurrir en la forma normada por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 14/9 Nº 59.541 v. 20/9/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2/10/2000, a las 17.30 hs. en la sede social de Avda. Libertador 433, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 2000/2001.
4º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
San Fernando, 8 de agosto de 2000.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.
Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. La Comisión Directiva.
Presidente - Jorge Farré
Secretario - Horacio Regnicoli
e. 13/9 Nº 57.384 v. 15/9/2000

CEPRIMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 2 de octubre de 2000 a las 15.00 horas en Primera Convocatoria y a las 16.00 horas en Segunda Convocatoria, en la calle 25 de Mayo 294, 9º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 28 finalizado el 30 de abril de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura al ejercicio Nº 28.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio Nº 28 finalizado el 30 de abril de 1999.
6º) Consideración de la retribución al Directorio de acuerdo con lo que establece el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
7º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 29 finalizado el 30 de abril de 2000.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al ejercicio Nº 29.
9º) Consideración de los resultados del ejercicio Nº 29 finalizado el 30 de abril de 2000.
10) Consideración de la retribución al Directorio de acuerdo con lo que establece el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
11) Designación de Directores Titulares y suplentes por vencimiento de su mandato.
12) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.
13) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio dispuesto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1996. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos Eduardo Albacete

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 12/9 Nº 17.270 v. 18/9/2000

CEVASA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Herrera 2246, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad.
Buenos Aries, 5 de setiembre de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luciano Suárez Morcillo
e. 12/9 N° 59.297 v. 18/9/2000

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2000 a las 16.30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, 2º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y consiguiente reforma del artículo decimoquinto del Estatuto. El Directorio.
Director - Marcelo Santurio
e. 12/9 Nº 59.194 v. 18/9/2000

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c), 46º y 48º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2000, a las 19 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999 con sus modificaciones.
3º) Consecuencias. Acciones a seguir.
Presidente - Carlos Tagliafico
Secretario - Rubén Cappelletti

NOTA: La documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del Club.
e. 13/9 Nº 59.022 v. 15/9/2000

COBANOR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J.: 1.556.528. Convócase a los Sres. Accionistas de COBANOR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 3/10/2000 a las 10,00 horas en la calle Montevideo Nº 496 - Piso 2º, Of. 21, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 30 de Abril de 2000;
3º) Consideración de los Resultados;
4º) Retribución al Directorio;
5º) Elección de Directorio;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Elías Wicnudel
e. 14/9 Nº 50.601 v. 20/9/2000

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 200 a las 9,30 horas e la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su reforma Ley 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo conjuntamente con dividendos en acciones y capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
10) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el Certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 25 de septiembre de 2000 a las 16 horas. El Directorio.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 12/9 Nº 59.317 v. 18/9/2000

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2000 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de directores y su elección.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2000.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 11/9 Nº 59.222 v. 15/9/2000

"D"

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de Octubre del dos mil a las 18:30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2000.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.

5º) Nombramiento de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2000.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía
e. 14/9 Nº 59.483 v. 20/9/2000

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2000, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5º, C Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234 inc. 1º ley 19.550. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Presidente frente a limitaciones art. 261, Ley 19.550.
6º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980, piso 5º, C, Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 25 de setiembre inclusive. El Directorio.
Presidente - Raúl Oscar Alonso
e. 11/9 Nº 58.710 v. 15/9/2000

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en la calle Avda. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo 1), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2000. Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones del Liquidador Titular y Suplente. Renuncia. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000,-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/2000 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de un liquidador titular y un liquidador suplente. Fijación de los honorarios del liquidador titular y del liquidador suplente.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General correspondiente al Ejercicio a cerrarse al 30/6/2001. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 2000.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 29 de setiembre de 2000, a las 13:00 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Liquidador Suplente en ejercicio de la Titularidad - Francisco Javier Lasa
e. 13/9 Nº 59.345 v. 19/9/2000

EMEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEL S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2000, a las 10,00 hs. en la calle Lima 163, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2000. Gestión del Directorio.
3º) Análisis del resultado y remuneración del Directorio.
4º) Análisis sobre la continuidad del funcionamiento de EMEL S. A.
Presidente - Nicolás Di Gialleonardo
e. 14/9 Nº 59.467 v. 20/9/2000

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ: 1.653.001). Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 2 de octubre de 2000 en la calle Núñez número 3649, de la ciudad de Buenos Aires, a las 16.00 hs., y en 2da. convocatoria a las 17.00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/6/2000, distribución de utilidades, y consideración de la actuación del Directorio, y sus remuneraciones.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Núñez 3649, Capital Federal.
Presidente - Osvaldo Horacio Leis
e. 14/9 N° 59.472 v. 19/9/2000

ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2000 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 26º ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración del resultado que arroja el balance general correspondiente al ejercicio Nº 26; resolución sobre su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.
Presidente - Guillermo Alcobre
e. 12/9 Nº 59.186 v. 18/9/2000

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia N° 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 80 cerrado el 30 de junio de 2000 y tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2000/2001.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de síndico.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Roberto Ricardo Macchi
e. 14/9 N° 17.340 v. 20/9/2000

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre a las 10 horas en República Arabe Siria 3334, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración continuación herederos de socio comanditado fallecido en carácter de socios comanditarios (Artículo Doce estatuto social).
3º) Modificación composición capital social comanditado y comanditario. Reforma artículo Décimo Segundo del estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. Para el tratamiento de los puntos dos y tres del Orden del Día la Asamblea sesionará como Extraordinaria.
Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 12/9 Nº 59.161 v. 18/9/2000

"G"

G.B.A. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ 1.633.737). Convócase a los Sres. Accionistas de G.B.A. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 2 de octubre de 2000 en la calle Mendoza 5362, 9° A, de la ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. convocatoria a las 17.00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/4/2000, distribución de utilidades, y consideración de la actuación del Directorio, y sus remuneraciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Mendoza 5362, piso 9, depto. A, Capital Federal.
Presidente - Alfredo Orlando Córdoba
e. 14/9 N° 59.475 v. 20/9/2000

G Y D S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2000 a la hora 14.00, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano Nº 1970, Piso 1, Dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 9 finalizado el 31 de mayo de 2000.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 13/9 Nº 59.354 v. 19/9/2000

"I"

ICONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 30.662. Se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Rodney 354, Capital Federal, el día 5 de octubre de 2000 a las 10:30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1999 y de la gestión del Directorio por el 30º ejercicio económico anual terminado en esa fecha.
2º) Consideración de la pérdida del ejercicio y de la remuneración del Directorio en exceso del monto previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Directores, fijándose su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director - José M. Barros
e. 12/9 Nº 59.206 v. 18/9/2000

INDAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 2000 a las 17 horas, en el local de Méjico 4047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta Activo: Información, análisis de situación y decisión a tomar.
2º) Alternativas a seguir en caso de no prosperar el primer punto. El Directorio.
El Presidente
e. 12/9 Nº 59.160 v. 18/9/2000

INMOBILIARIA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

N° en Inspección General de Justicia: N° 292. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de 25 de Mayo 244, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Otorgamiento de Poder Especial irrevocable.
Presidente - Germán de Elizalde
e. 12/9 Nº 59.230 v. 18/9/2000

INMOBILIARIA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción General de Justicia Nº 292. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de 25 de Mayo 244, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución y disolución definitiva.
Presidente - Germán de Elizalde
e. 12/9 Nº 59.231 v. 18/9/2000

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el 29 de septiembre de 2000 a las 18:30 hs. en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso sin número, de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3º) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 12/9 Nº 61.829 v. 18/9/2000

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2000 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2000.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 11/9 Nº 59.220 v. 15/9/2000

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2000, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede social, Avda. Belgrano Nº 1680, PB "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Adolfo Pedro Martignone
e. 12/9 Nº 59.201 v. 18/9/2000

LINEA 213 S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2000 a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la sociedad. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
Presidente - Carlos A. Pino
e. 12/9 Nº 59.292 v. 18/9/2000

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4° C, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
Tercero: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
Cuarto: Elección de los miembros del Directorio, para ejercer sus cargos por el término de dos ejercicios.
Quinto: Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Presidente - Juan Carlos Lordi
e. 13/9 N° 2338 v. 19/9/2000

"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2000, a las 10:00 horas, en Lavalle 348 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Memoria, balance general, inventario, estado de resultados, devolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos al 30 de junio de 2000 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (art. 275 de la Ley 19.550).
4°) Remuneración de los Directores y por el desempeño de las funciones Técnico Administrativas (Art. 261 de la ley 19.550).
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires 8 de agosto de 2000.

Director Titular - Daniel Marty
e. 13/9 N° 62.260 v. 19/9/2000

MAULO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 6 de octubre de 2000 a las 17 hs. en Cabildo 2262 piso 10 "D", Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación prescrita en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 último párrafo Ley 19.550.
5º) Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550). N° 13.548/225.620.
Presidente - Luis M. Colombo
e. 12/9 Nº 61.770 v. 18/9/2000

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2000, a las 9 horas, en Cerrito 822 piso 3° - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en Cerrito 822 piso 3°.
Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)
e. 14/9 N° 17.360 v. 20/9/2000

"N"

NUEVA SERAFIN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Extraordinaria día 30 de Septiembre de 2000 a las 14,00 hs. en 1ra. convocatoria y 15,00 hs. en 2da. convocatoria en Tucumán 1506 7mo. Piso Oficina 705 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Situación actual de la sociedad y soluciones a implementar.
2. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - José López Pérez
e. 13/9 N° 59.447 v. 19/9/2000

"P"

PERKINS ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2000 a las 15:00 hs. y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 21.600.- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebrantos.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2000/2001 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1999/2000.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 12:00 a 16:00 hs., hasta el día 26 de setiembre de 2000. El Directorio.
Presidente - Alberto Oscar Gentile
e. 13/9 N° 59.382 v. 19/9/2000

"R"

RAMON VILARO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de octubre de 2000 a las 14 hs. en la sede social, Marcos Sastre 3838, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos por el ejercicio 1999, en exceso de lo establecido por el art. 261 apartado c) ley 19.550 de corresponder.
6°) Modificación de la integración del Directorio.
7°) Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos.

CONVOCATORIA A
ASAMBLE GRAL. EXTRAORDINARIA

Se llevará a cabo el 13 de octubre de 2000 a las 16 hs. en la sede social, Marcos Sastre 3838, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Aumento del capital social.
3°) Redacción del art. 4°, modificado.

Presidente - Ramón Vilaró

e. 14/9 N° 59.456 v. 20/9/2000

RECOLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2000 a las 17:00 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondientes al 1º ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6º) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 2º ejercicio económico. El Directorio.

Presidente/Director - Juan C. Viola

e. 12/9 Nº 17.277 v. 18/9/2000

REFINERIA DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de 2000 a las 11:00 hs., en Maipú 1, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°), de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores e Integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Los puntos 7°) y 8°) han sido incluidos a requerimiento de la Síndico Titular en disidencia, en ejercicio de las facultades que le otorgan los arts. 290 y 294, inc. 8), de la Ley 19.550.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea, a fin que se los inscriba en el libro respectivo.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Héctor A. Poli

e. 14/9 N° 59.523 v. 20/9/2000

"S"

S.K.S. S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de S.K.S. S.A.C.C.I.F.A. y M. para el día 29 de setiembre de 2000 a las 11 hs. en sede social, Moreno 1270, 2º Ofic. 210, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma de la presente Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, t.o. Dec. 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 28/2/99.
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio por el ejercicio cerrado el 28/2/99.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 28/2/99.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes fijación de su número y término de su mandato.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Norberto Rubén Gabetta

e. 12/9 Nº 59.163 v. 18/9/2000

S.K.S. S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de S.K.S. S.A.C.C.I.F.A. y M. para el día 29 de setiembre de 2000 a las 10 hs. en sede social, Moreno 1270, 2º Ofic. 210, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio por el balance cerrado el 28/2/98 omitido de publicación en oportunidad del llamado de Asamblea General Ordinaria que trató los estados contables cerrados el 28/2/98.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - Norberto Rubén Gabetta

e. 12/9 Nº 59.165 v. 18/9/2000

SANATORIO SANTA INES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Registro N° 79.014. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Cerrito 40 - 9° D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Justificación de la celebración de asamblea que tratará el ejercicio cerrado el 31-07-99, fuera de plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31-07-99 y 31-07-2000;
4°) Reducción del capital social nominal de $ 300.000 al integrado de $ 75.000, canje de las acciones. Reforma del art. 5° del contrato social.
5°) Tratamiento de la situación de los inmuebles de la sociedad, hipoteca.

Presidente - Rodolfo Rovira

e. 14/9 N° 59.512 v. 20/9/2000

SILVIO OLTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SILVIO OLTRA S.A. para el día 02 de octubre de 2000, a las 9.30 hs. Asamblea a realizarse en su sede social, cita en la calle José Mármol 1782, Capital Federal, con el objeto de poner a consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, fuera de los plazos establecidos por la misma.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 14 y 15 finalizados el 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, respectivamente.
4°) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios al Directorio.
5°) Elección de Autoridades.

Presidente - Elena Fortabat

e. 14/9 N° 59.490 v. 20/9/2000

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 5343 de la I.G.P.J. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 29 de septiembre de 2000, a la hora 10, en la sede social Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 52 cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 por $ 197.766, en exceso de $ 149.254 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2000/01.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del contador que certificó los estados contables del ejercicio 1999/2000.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de los contadores que certificarán los estados contables del ejercicio 2000/01, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (art. 238, Ley Nº 19.550) hasta e día 25 de septiembre de 2000 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Presidente - Michele Agostino Scarantino

e. 12/9 Nº 59.156 v. 18/9/2000

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Suipacha 664, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al Cuadragésimo Quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración y los honorarios anticipados a los Directores y Síndicos por el ejercicio 1999/00.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio.
7º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el citado ejercicio 2000/01.
Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ignacio Manuel Mónaco

e. 12/9 Nº 59.172 v. 18/9/2000

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas del SUPER MERCADO DEVOTO S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a las 16 horas para la primera convocatoria y 17:00 horas para la segunda convocatoria, en el local sito en la Avenida San Martín 7210, de acuerdo con las siguientes

ORDENES DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el Acta A.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ocho ejercicios financieros cerrados los días 26/12/1990 y 30/6/1999.
3º) Consideración de la responsabilidad del Directorio saliente.
4º) Tratamiento de los honorarios del Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Aumento de capital social de australes 3.000.000 a $ 40.000.
2º) Cambio del domicilio social.
3º) Desocupación del inmueble Av. San Martín 7201, Cap. Fed.
4º) Situación financiera.
Buenos Aires, setiembre de 2000.

Presidente - Carlos Antonio Jorge Salvucci

e. 12/9 Nº 61.974 v. 18/9/2000

"T"

TAMBOS DEL COMAHUE S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 1.567.644. Se cita a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 4 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sede social calle Paraguay Nº 754, segundo cuerpo, tercer piso, oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 inciso 1º por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.

3º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación y asignación de cargos del Directorio.

Presidente - Ambrosio Lilian Luini
e. 12/9 Nº 59.245 v. 18/9/2000

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 19.186/255.780. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 11 de octubre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 13/9 N° 59.370 v. 19/9/2000

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 2 de octubre de 2000, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° de la Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparado por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno;
4°) Adopción de las decisiones que correspondan, y
5°) Elección de un Director suplente.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Vicepresidente - Julio E. Gutiérrez Conte
e. 14/9 N° 59.564 v. 20/9/2000

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 2539, L° 111 T° A. La Comisión Fiscalizadora de “TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET SOCIEDAD ANONIMA”, en virtud de lo normado por el artículo 236 de la Ley 19.550, Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2000, a las 16:00 horas, en Julio A. Roca 751, 5° piso “A”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea del 14 de agosto de 2000 cuya acta está a disposición de los accionistas en la sede social.

Síndicos - Claudio Montes de Oca y Aldo Alberto Melani

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 6, inciso h, ley 22.903).

e. 13/9 N° 62.144 v. 19/9/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de setiembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
2º) Designación de cinco Directores Titulares y dos Suplentes, por finalización del período de designación de los anteriores, de los cuales cuatro titulares y un suplente serán designados por los accionistas titulares de acciones Clase “A” y un titular y un suplente, por los accionistas titulares de acciones Clase “B”, reunida cada clase en Asamblea Especial, como lo prevé el art. 250 de la Ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias.
3º) Proclamación de los Directores designados por cada una de las clases de acciones (art. 14, inc. 3) del estatuto social.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los Directores actuantes hasta la fecha.
6º) Consideración de la gestión de los Síndicos actuantes hasta la fecha y su retribución.
7º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
8º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
9º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
10º) Consideración de los honorarios de los Directorios actuantes hasta la fecha; en su caso, en los términos previstos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 9:00 horas del día 26 de setiembre 2000, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el art. 215 de la citada ley de sociedades comerciales, hayan presentado oportunamente o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la Sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea. El Directorio.

Director - Carlos Alberto González
e. 12/9 Nº 59.198 v. 18/9/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de setiembre de 2000 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
2º) Designación de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, por finalización del período de designación de los anteriores, de los cuales tres titulares y un suplente serán designados por los accionistas titulares de acciones Clase “A” y un titular y un suplente, por los accionistas titulares de acciones Clase “B”, reunida cada clase en Asamblea Especial, como lo prevé el art. 250 de la Ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias.
3º) Proclamación de los Directores designados por cada una de las clases de acciones (art. 14, inc. 3) del estatuto social.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los Directores actuantes hasta la fecha.
6º) Consideración de la gestión de los Síndicos actuantes hasta la fecha y su retribución.
7º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
8º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
9º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
10º) Consideración de los honorarios de los Directorios actuantes hasta la fecha; en su caso, en los términos previstos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 9:00 horas del día 26 de setiembre 2000, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el art. 215 de la citada ley de sociedades comerciales, hayan presentado oportunamente o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la Sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea. El Directorio.

Director - Eduardo Bergallo
e. 12/9 Nº 59.200 v. 18/9/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de setiembre de 2000 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
2º) Designación de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, por finalización del período de designación de los anteriores, de los cuales tres titulares y un suplente serán designados por los accionistas titulares de acciones Clase “A” y un titular y un suplente, por los accionistas titulares de acciones Clase “B”, reunida cada clase en Asamblea Especial, como lo prevé el art. 250 de la Ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias.
3º) Proclamación de los Directores designados por cada una de las clases de acciones (art. 14, inc. 3) del estatuto social.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los Directores actuantes hasta la fecha.
6º) Consideración de la gestión de los Síndicos actuantes hasta la fecha y su retribución.
7º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
8º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
9º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
10º) Consideración de los honorarios de los Directorios actuantes hasta la fecha; en su caso, en los términos previstos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 9:00 horas del día 26 de setiembre 2000, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el art. 215 de la citada ley de sociedades comerciales, hayan presentado oportunamente o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la Sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea. El Directorio.

Director - Eduardo Bergallo
e. 12/9 Nº 59.202 v. 18/9/2000

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2000, a las 10 horas. En la sede social sita en Avda. Martín García 730 2do. piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de los restantes.
2°) Anulación del Aumento de Capital resuelto en el punto sexto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 5 de Marzo de 1999, ratificada por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 28 de octubre de 1999.
3°) Anulación del canje de Acciones dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 28 de octubre de 1999, y Acta de Directorio N° 71 del 29 de octubre de 1999.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Aumento de capital social en Pesos 360.000 mediante la emisión de 36.000.000 de Acciones Ordinarias, nominativas, no endosables, de V$N 0,01 cada una y cinco votos por acción.
6°) Canje de las Acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables en circulación, de valor nominal Australes 100 cada una y cinco votos por acción por nuevas acciones Ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 0,01 peso cada una y cinco votos por acción. El Directorio.

Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 14/9 N° 59.529 v. 20/9/2000

“U”

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 2000 a las 16 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 1002 - 7mo. Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2000 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002 - 7mo. Piso - Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Javier Mendieta
e. 13/9 N° 59.343 v. 19/9/2000

"W"

WEISE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2000 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 - 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 14/9 N° 59.592 v. 20/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 2° piso "6" Capital, avisa que el Círculo de Suboficiales del Ejército, Social, Cultural, Deportiva y Mutual con domicilio en Godoy Gruz 2960 Capital transfiere el hotel (CSC) con capacidad de 30 habitaciones ubicado en AVENIDA MEDRANO 874 Capital a José Antonio Prado García con domicilio en Gorostiaga 1676, 8° A Capital. Reclamos de ley en Gorostiaga 1676, piso 8, departamento A Capital.

e. 12/9 N° 59.285 v. 18/9/2000

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Luis María Cipollone abogado, T° 16 F° 232), con oficinas en Av. de Mayo 1365, Piso 1°, Cap., Avisa: Arufe S.A., domic. en Av. Montes de Oca, 856, Cap., Vende a "Fegoco S.A.", domic. en Doblas 421, Piso 3°, Cap., su negocio de: Venta de helados (s/elaboración), Casa de luch - Café - Despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, empanadas, churros - Postres - Flanes (202009) sito en AV. MONTES DE OCA 856, Cap., Libre de toda deuda y/o pasivo, personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/9 N° 61.892 v. 18/9/2000

El que suscribe Señor Oscar Luis Prieu, con domicilio en la calle Roseti 1567, Florida, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Transfiere a la Srta. Mónica Yolanda Medina, con domicilio en la calle Jufré 89, Capital, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 067164/96, sito en la calle AZUL 169, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Azul 169, Capital.

e. 12/9 N° 59.252 v. 18/9/2000

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que Ana María Caamaño, con domicilio en Helguera 2368 de C.F., vende su Bar, Cafetería, Despacho de Bebidas, casa de Lunch, etc., sito en AVENIDA NAZCA 2060 P.B. de C.F. a Abbruzzese Alberto Inocencio y Castelao José, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal salvo el detallado a continuación Cristian Benítez, mozo salón, fecha ingreso 01/03/97, Roberto Alejandro Justianino Navarro, Mozo Mostrador, fecha ingreso 01/07/2000, Angel Agustín Moreno, Ayudante cocina, 01/07/2000, Juan José Pereira, Lavacopas, fecha ingreso 01/08/2000. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/9 N° 59.374 v. 19/9/2000

El escribano Eduardo A. Díaz avisa que: Damasi S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de abril de 1991 bajo el número 1.927 del libro 109, tomo A de sociedades anónimas nacionales, con domicilio legal en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 764 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina venderá a Distribuidora Morice S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 2000 bajo el número 12.850 del libro 12 de sociedades por acciones, con domicilio legal en Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el fondo de comercio correspondiente a la compra, venta, confección, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos, mercaderías y materias primas relacionadas con la mercadería que importa directamente de Tejidos Caffarena S.A. y que actualmente lleva adelante desde de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 764, Reclamos de ley; Eduardo A. Díaz, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, ciudad de Buenos Aires.

e. 13/9 N° 62.111 v. 19/9/2000

María Teresa Guerchi, escribana titular del Registro 571 de esta ciudad, con domicilio en Armenia 2393 2º "C", avisa que Adriana María Pascuzzo, María Laura Petrillo, Mariana Leitofuter, y Julieta Leitofuter, domiciliados en Avenida Cabildo 3487 de esta Ciudad venden a Irma Margarita Cordella, con domicilio en Juan Bautista de Lasalle 4141 piso 11 "A" de Villa Martelli, pcia. Bs. As. el negocio denominado Locutorio Avda. Cabildo 3484, Capital Federal, ubicado en AV. CABILDO 3487 de esta Ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Avda. Cabildo 3487, Bs. As. T.E.: 4954-4188.

e. 14/9 Nº 62.380 v. 20/9/2000

Ana Julia Vilela de Cabanillas D.N.I. 24.326.845 y Andrea Roxana Bovino D.N.I. 20.420.531 ambas con domicilio en Av. Nazca 2411 Cap. Fed. avisan que transfieren a Estela Mary Saires D.N.I. 3.980.165 con domicilio en Av. Directorio 3843 Cap. Fed. su negocio de Jardín de Infantes código 70.510 sito en AV. CORRIENTES 5843 Planta Alta, Cap. Fed. libre de deudas. Reclamos de ley en Av. Nazca 2411.

e. 14/9 Nº 62.395 v. 20/9/2000

El Dr. Rubén Angel Chopa, Tº 40, Fº 448, CPACF Tucumán 1535, 3er. C. 1º "F", avisa que Carlos María Briones L.E. 8.400.901, dom. La Pampa 1925, piso 16º de Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. FEDERICO LACROZE, 3584 de Cap. Fed., dedicado a oficina de prest. de serv. de comunic. urbanas, suburbanas, internet, télex y fax. Expte. 014165/98 a Margarita Palazuelos dom. Saladillo 5580 de Cap. Fed. Reclamo de Ley en mi Of. sita en Tucumán 1535, 3er. Cpo., 1º "F", Cap. Fed.

e. 14/9 Nº 59.473 v. 20/9/2000

La Señora Ita Feiga Dar de Hochman, D.N.I. 11.098.034, domiciliada en la Avda. Juan B. Alberdi 6025, de esta ciudad, cede y transfiere el Fondo de Comercio sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI 5881 de Capital Federal, dedicado a "venta de ropa confeccionada", al Señor Julio Luis Hochman, D.N.I. 6.151.126, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 6025 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B" de Capital Federal.

e. 14/9 Nº 59.589 v. 20/9/2000

"C"

Gil y Gil, representados por Miguel A. Vázquez, Mart. Público, Oficinas en Viamonte 903 P. 1° Of. 1°, Capital, Avisa: Manuel Montero, domicilio Viamonte 903, Cap. vende a Arcos 3261 SRL. Domic. Arcos 3261 Cap., el Despacho de pan, prod. afines, com. min., masas, bombones, Sándwiches (s/elab.), sito en CIUDAD DE LA PAZ 3286, Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 12/9 N° 61.810 v. 18/9/2000

"E"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Juan Savariano domic. Garay 932, Cap. vende a Félix Di'Gianni domic. D. Melo 2950, Lanús, Pcia. Bs. As. su Bar sito en ESMERALDA 270 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/9 N° 61.965 v. 18/9/2000

"J"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Lim Hyunk Yung domic. Av. Pueyrredón 336, Cap. vende a Daniela Goldberg domic. M. de Avilés 1434, Hurlingham, Pcia. Bs. As. su Maxiquiosco sito en J. A. ROCA 526, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/9 N° 61.966 v. 18/9/2000

Se avisa que Antonio Luis Mario Leone, domicilio David Peña 4365, DNI 93.375.409, transfiere el fondo de comercio del taller de impresión sobre plástico y de acabado de artículos de material plástico (501350) sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 4063, PB Capital Federal a mil plast I.G.J. número 5537 Libro 113 T. 1 SRL 03/08/2000. Reclamo de ley. Esc. Justo A. Lijo Pavia, Virgilio 2895, Cap. Fed.

e. 12/9 N° 59.269 v. 18/9/2000

El que suscribe Señor Sergio Ariel Saleh, con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1829, Capital, transfiere al señor Ricardo Héctor Gonzalo, con domicilio en la calle Balcarce 1678, Morón, Bs. As., el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 57.427 - 1999, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 165, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Joaquín V. González 165, Capital.

e. 12/9 N° 59.242 v. 18/9/2000

"L"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1° "20" Capital, Avisa que Américo Albino Miranda, domiciliado en General Arenales 690, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Vende a Adriana Beatriz Di Giuseppe, domiciliada en Juan B. Ambrosetti 499 Capital, el negocio de Bombones - Sándwiches (s/e) - Helados (s/e) - Restaurante - Cantina - Casa de Lunch - Café - Bar - Despacho de bebidas - Whiskería - Cervecería - Confitería - Parrilla - Casa de comidas - Rotisería, sito en LAVALLE N° 1576 P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 12/9 N° 61.800 v. 18/9/2000

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Sergio Cotignola, Marcelo Cotignola y Alejandro Caminata, con dom. en Lezica 4162 Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial, sito el LEZICA 4162/64/72/74 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Sebastián Moderc, con dom. en Aguado 2887/89 Cap. Fed Rec. de Ley N/Of.

e. 12/9 N° 59.262 v. 18/9/2000

"M"

Patricio Pablo Rojo, abogado CPACF T° 69 F° 900, con domicilio en Cerrito 268, 8° piso, Capital Federal, comunica, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que Vision Center S.A., con domicilio legal en Montevideo 160, Capital Federal, transfiere mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio el negocio odontológico sito en MONTEVIDEO 160, Capital Federal con sus activos y pasivos a Nobel Biocare USA Inc., Sucursal Argentina, con domicilio legal en Santa Fe 2844, 2° piso, Capital Federal. La transferencia parcial de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del 22 de septiembre de 2000. Reclamos de Ley en Cerrito 268, 8° piso, Capital Federal, atención: Julio A. Pueyrredón, María Laura Farrapeira, Alejandro Vidal.

e. 12/9 N° 61.983 v. 18/9/2000

El Dr. Adolfo Maspero Castro, avisa que Domingo Carlos Viale, con domicilio en Malabia 2481, Capital, transfiere su fondo de comercio sito en MALABIA 2481, Capital, rubro "Despacho de pan y facturas, Elaboración de masas" a Josefina Gallo e Hilda del Valle Salas, con domicilio en Fitz Roy 2259, 1er. piso Capital. Reclamos de ley en Malabia 2481 Capital. Adolfo Maspero Castro constituye domicilio en Franklin D. Roosevelt 3487, Capital.

e. 13/9 N° 62.175 v. 19/9/2000

"N"

Sara Lilia Herrera Mármol, abogada T. 36 F 714 CPACF con domicilio en Tucumán 1650 PB. "B" Cdad. Bs. As. avisa: Ricardo Alborja Castiñeira CI 6.124.170 con domicilio en Nogoyá 4271 2 "A" Cdad. Bs. As. transfiere el fondo de comercio de su Café, Bar, sito en NOGOYA 3190 Local 3 y 7 Cdad. Bs. As. a Marcelo Gustavo Yedid con domicilio en Helguera 1552 6° "A" Cdad. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 13/9 N° 62.288 v. 19/9/2000

"P"

Horacio Luis Estrada con domicilio en Melo 973 Vicente López; vende, cede, transfiere a Héctor Luciano Estrada con domicilio en Melian 3631 Capital Federal el 50% que le corresponde del negocio de venta de materiales para la construcción sito en PARAGUAY 2614 Capital. Reclamos de ley en Paraguay 2614 Capital Federal.

e. 13/9 N° 62.203 v. 19/9/2000

"T"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Sergio Valeiro y Juan Domínguez, con dom. en Tacuarí 752/58 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en TACUARI 752/58 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Verónica Panete, con dom. en Crisólogo Larralde 4094, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Rec. de Ley en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. y en E. Zeballos 6452, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

e. 13/9 N° 59.461 v. 19/9/2000

"U"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Marco A. Pardo domic. Miró 295, Cap. vende a Gustavo H. Martín domic. J. Hernández 2461 Cap. su bar sito en URUGUAY 948 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/9 N° 62.249 v. 19/9/2000

"V"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Juan Manuel López Sustaita, con dom. en Rafaela 4626 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en VENEZUELA 3355, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Christian Ulises Heevel, con dom. en Tinogasta 2981 Cap. Fed. Reclamos de Ley N/Of.

e. 12/9 N° 59.263 v. 18/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTARES NAVIERA S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

I.G.J. Nº 5047. L. 107. T. "A" de S.A. 10.8.1989. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 7.9.00 ANTARES NAVIERA S.A. aprobó la reducción de su capital social de $ 35.972.837 a la de $ 25.972.837, es decir por la suma de $ 10.000.000. Se deja constancia de que la reducción se efectúa en los términos del artículo 203 de la ley 19.550. 1. Situación patrimonial al 31.12.99 antes de la reducción: 1.i Activo: $ 46.152.407 1.ii Pasivo: $ 7.690.260 1.iii Patrimonio Neto: $ 38.462.147 2. Situación patrimonial al 1.1.00 después de la reducción y distribución de resultado acumulado: 2.i Activo: $ 45.117.407. 2.ii Pasivo: $ 17.690.260. 2.iii Patrimonio Neto: $ 27.427.147. Oposiciones: podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

Presidente - Carlos A. Carpanelli
e. 14/9 Nº 17.341 v. 18/9/2000

"E"

ELLIOTTII S.A.

Inscripta el 31 de diciembre de 1970, bajo el número 5799 al folio 223, del libro 73 tomo A, con

domicilio en Libertad 836 - Capital Federal, Hnos. de Bary Pereda S. de H., con domicilio en Libertad 836 - Capital Federal, Rosa de Bary de Ruiz Guiñazú, con domicilio en Paraná 1145 - Capital Federal, María Isabel de Bary de Racedo, con domicilio en Av. Corrientes 587 - Capital Federal, Susana de Bary Pereda, con domicilio en Av. Corrientes 587 - Capital Federal y Ernesto de Bary Pereda con domicilio en Libertad 836, Capital Federal, en virtud de lo resuelto por el convenio de fecha 15 de Diciembre de 1999, las sociedades antes mencionadas y las explotaciones unipersonales se han reorganizado, en los términos del art. 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias, quedando subsistentes exclusivamente por adjudicación las explotaciones unipersonales de Rosa de Bary de Ruiz Guinazú, María Isabel de Bary de Racedo, Susana de Bary Pereda y Ernesto de Bary Pereda, disolviéndose las sociedades ELLIOTTII S.A. y Hnos. de Bary Pereda S. de H. La valuación de los Activos y Pasivos de las sociedades al 31/12/99 son los siguientes: ELLIOTTII S.A Activo $ 78.456,27 - Pasivo $ 0,00; Hnos. de Bary Pereda S. de H. Activo $ 1.183.610,32 - Pasivo $ 21.711,87 destinándose a las explotaciones unipersonales los siguientes patrimonios: a Rosa de Bary de Ruiz Guinazú $ 278.972,47 a María Isabel de Bary de Racedo $ 311.995,88 a Susana de Bary Pereda $ 321.864,77 y a Ernesto de Bary Pereda $ 329.119,52. Reclamos y oposiciones: Oscar Luis Gosio Av. Corrientes 587 Piso 6 Oficina 62 Capital Federal. Oscar L. Gosio. Síndico. DNI 11.045.501.

Síndico – Oscar Luis Gosio

e. 13/9 N° 59.439 v. 15/9/2000

"L"

LAFUENTE HNOS. S.A.

VIEJO MOJON S.A.

y

YACY-BERA S.A.

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3º y 88 segundo párrafo inciso 4º de la Ley 19.550 LAFUENTE HNOS. S.A., VIEJO MOJON S.A. y YACY-BERA S.A., todas ellas con domicilio en la Avda. Corrientes 545, 9º Piso, Capital Federal, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la escisión-fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) LAFUENTE HNOS. S.A.: inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 31 de agosto de 1978 bajo el N° 3046 del libro 88 tomo ''A" de Sociedades Anónimas Nacionales. a.2) VIEJO MOJON S.A.: inscriptos en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1977 bajo el N° 1.026 del libro 84 tomo ''A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.3) YACY-BERA S.A.: inscriptos en el Registro Público de Comercio el 4 de junio de 1982 bajo el N° 3.116 del libro 96 tomo ''A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) La escisión-fusión se realiza con efecto a par-tir del 29 de febrero de 2000. c) Cambios en los capitales sociales: c.1) LAFUENTE HNOS. S.A.: su capital social se mantiene en la suma de $ 1.000.000 en atención a que lo reduce en $20.000.- en razón de la escisión-fusión y lo aumenta también en $20.000 por capitalización parcial del ajuste del capital. c.2) VIEJO MOJON S.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 15.856.- elevando el mismo a $ 75.856.- representados por 75.856 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho, a un voto por acción. De dicho aumento $ 10.856.- corresponden a la capitalización prevista en el acuerdo de escisión-fusión y $ 5.000.- a nueva emisión suscripta e integrada por los accionistas. c.3) YACY-BERA S.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 69.999,9288 elevando el mismo a $ 70.000.- representados por 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. De dicho aumento $ 59.999,9288 corresponden a la capitalización parcial del ajuste del capital y $ 10.000 a la capitalización prevista en el acuerdo de escisión-fusión. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 29 de febrero de 2000

	Antes de la Escisión-Fusión	(Escisión) Absorción	Posterior a la Escisión-Fusión
Lafuente Hnos. S.A.			
Activo Total	12.904.226,58	(1.231.312,37)	11.672.914,21
Pasivo Total	4.072.392,41		4.072.392,41
Patrimonio Neto	8.831.834,17	(1.231.312,37)	7.600.521,80
Viejo Mojón S.A			
Activo Total	105.027,90	373.919,95	478.947,85
Pasivo Total	1.560,43		1.560,43
Patrimonio Neto	103.467,47	373.919,95	477.387,42
Yacy-Berá S.A.			
Activo Total	441.995,35	857.392,42	1.299.387,77
Pasivo Total	3.268,53		3.268,53
Patrimonio Neto	438.726,82	857.392,42	1.296.119,24

e) El compromiso previo de escisión-fusión suscripto por las sociedades el 16 de mayo de 2000 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 26 de mayo de 2000. f) Los Balances General, Especiales, Consolidado de Escisión y Consolidados de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 29 de febrero de 2000 quedan a disposición por el término de ley en Avda. Corrientes 545, 9° piso, Capital Federal. Los Directorios.

NOTA: Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal.

Apoderado - Ignacio Andrés Lafuente

e. 14/9 Nº 59.562 v. 18/5/2000

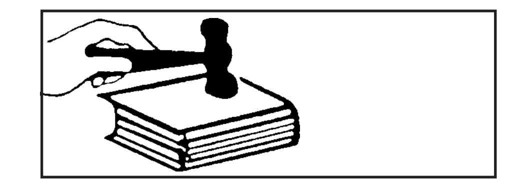
"R"

R.C.P.M S.A.

Hace saber que en Asamblea del 8/3/00 los Sres. Carlos M. J. Pestalardo, Edmundo Cataldi y Daniel A. Polito transfieren sus acciones a los Sres. Alberto Oscar Rancati y Fernando A. Marin (h.), quienes hacen uso del derecho de preferencia. Nuevas autoridades: Presidente: Alberto Oscar Rancati y Vicepresidente: Fernando A. Marin (h.).

Autorizada - Cristina Ramos

e. 13/9 Nº 59.335 v. 15/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Losada Carina Andrea (Juzg. Com. 14, Sec. 27) rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. BSG 655, mod. Gol GL 1.6 MI 3 ptas., año 1998, motor VW Nº UND136113 y chasis VW Nº 9VWZZZ377VT196649, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 1.233,41 al 8/9/00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 13/9 Nº 62.312 v. 15/9/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Sánchez Argentina Emilce (Juzg. Com. 3, Sec. 6) rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. CJZ 696, tipo Pick Up Saveiro GL 1.9 SD, año 1998, motor VW Nº 1Y801433 y chasis VW Nº 9VWA37635XP500801, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 549,28 al 8/9/00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 13/9 Nº 62.313 v. 15/9/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/López María Dina (Juzg. Com. 20, Sec. 40) rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. CQT 087, mod. Gol GL 1.6 Mi 5 puertas, año 1999, motor VW Nº UNF047106 y chasis VW Nº 9BWA37313XT011212, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del com-prador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 804,15 al 8/9/00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 13/9 Nº 62.311 v. 15/9/2000

El martillero Eduardo Saravia hace saber por 3 días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/Siboldi Reginaldo Antonio (Juzg. Com. 14, Sec. 28) rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, dom. BWZ 682, mod. Golf GL 1.8 sedán 5 ptas., año 1998, motor VW Nº ADD151808 y chasis VW Nº 3VW1931H9VM712458, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 553,64 al 8/9/00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 13/9 Nº 62.310 v. 15/9/2000

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/9/00 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Volkswagen Gol GLI/99 BMG 795; Peugeot 106 XN/99 CTP 838; Volkswagen Quantum Rural/95 AAR 594; Volkswagen Senda/94 UFY 022; Ford KA/99 CPC 817; Ford Galaxy/94 TWL 387; Fiat Palio S/99 CYN 462; Peugeot 405 GR TC/94 ULY 904; Volkswagen Polo SD/97 BEI 941; Peugeot 306 Style/98 CAP 480; Renault 21/91 RCI 215; Volkswagen Polo SD/97 BPS 102; Ford Escort LX Diesel/2000 DDS 961; Peugeot 106XR/99 CNH 998; Renault Clio R/96 AVA 237; Ford Ranger 4x2/99 CXJ 840; Peugeot 405 T16/94 SPM 931; Fiat Uno 1.7 SD/95 AFX 601. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18, Juncal 2638, Cap. Fed., y también un Mercedes Benz L710/37 E1/97 BFI 340, en exhibición en Echeverría 1218, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/9 Nº 62.317 v. 15/9/2000

Los Martilleros Enrique Lanusse y W. Fabián Narváez, hacen saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 23 de septiembre de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Gonzáles Rodolfo	M.B Sprinter 310D/F3550	1998	CJC 496
Granel Baires S.A.	Mercedes Benz L 1620 tractor	1998	CMK 928
Granel Baires S.A.	Mercedes Benz L-1620 tractor	1998	CMK 929
Granel Baires S.A.	Recrusul semirremolque SRSC	1998	CMK 930
Granel Baires S.A.	Mercedes Benz L 1620 tractor	1998	CBY 548
Granel Baires S.A.	Mercedes benz L-1620 tractor	1998	CBY 549
Granel Baires S.A.	Recrusul semirremolque SRSC	1998	CMK 936
Granel Baires S.A.	Recrusul semirremolque SRSC	1998	CMK 926
Granel Baires S.A.	Recrusul semirremolque SRSC	1998	CMK 933
Sampayo, Miguel J.	M.Benz Trac. de carret. LS 1938	1999	COZ 188
Segatta Eduardo C.	M. Benz ch/ c/ cab L 1938	1998	CMN 284
Imaz, Mario Abel	M.Benz ch/ c/ cab L1218/48	1997	BTK 637
La Clavelina S.A.	M. Benz Sprinter 310/DF3550	1997	BTE 517
Reynoso Hnos. e Hijos S.A.	M. Benz tractor 1722	1997	BQB 635

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Reynoso Hnos. e Hijos S.A.	M. Benz ch/ c/ cab. 1214 C	1997	BQB 649
Reynoso Hnos. e Hijos S.A.	M. Benz tractor 1722	1997	BQB 634
Frigorífico Indust. del Norte S.A.	M. Benz ch/ c/ cab 710	1997	BNU 043
Pedrazzoli, Osvaldo A	M. Benz Sprinter 310/F3000	1999	CMN 318
Pedrazzoli, Osvaldo A.	M. Benz. Ch/ c/ cab. L 1633	1998	CFX 594
Julio Re SRL	M. Benz Ch/ c/ cab L 1620	1998	CCB 145
Fama, Cristian Javier	M. Benz Sprinter 310d/c3550	1998	CAB 029
Hijos de Alloatti SRL	M. Benz Ch/ c/ cab. 710	1995	AQD 446
Fachini, Horacio Rubén	M. Benz ch/ c/ cab L 1938	1999	CXX 772

Condiciones de la Subasta: Exhibición: sábado 16, domingo 17, lunes 18; martes 19, y miércoles 20 de septiembre de 2000, de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs, en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 20 septiembre 12:00 hs. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston N° 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4374-5130 (E. Lanusse) o 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez y Cía.). Línea directa de financiación 4347-0725. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 14/9 Nº 59.599 v. 18/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Edicto: por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la inhabilitación absoluta para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de MARIO RASKIN, argentino, nacido en la localidad de Montefiore, Pcia. de Santa Fe, hijo de Abraham y de Ester Rotman, de estado civil divorciado, empleado, titular de cédula de identidad N° 781.304 y domiciliado en Pasteur 350 de Capital Federal; dictada en la causa N° 48.801 del registro del Juzgado Federal de la ciudad de Concepción del Uruguay de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///cepción del Uruguay, 17 de agosto de 1995. Y Vistos: …Resultando: …Fallo: 1°) Condenando a MARIO RASKIN …a la Pena de dos años de prisión … por …la comisión del delito de contrabando calificado de exportación en grado de tentativa (art. 863, 865, inc. f y 971 del C. Aduanero) imponiéndole además … Inhabilitación Absoluta por cuatro años para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876 ap. I inc. h) del C. Aduanero) y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876, apartado I, inciso "D" del C. Aduanero). …Fdo.: José Eduardo Lauritto — Juez Federal Subrogante—, Mariela R. de Di Pretoro - Secretaria."

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 14/9 Nº 328.839 v. 18/9/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 10.156, caratulados: "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a ALFREDO LILIE MARCOLINI, titular del D. N. I. N° 6.305.512, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.- ... Desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Beatriz Bevacqua ... a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación N° 2.350.920 de Consolidar A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de Susana Josefina González y/o Alfredo Lilie Marcolini, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 258vta./259vta. para el caso de la nombrada González, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían al nombrado Marcolini, las rúbricas insertas en su legajo personal. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

Secretaría, 31 de agosto de 2000.

e. 11/9 N° 328.459 v. 15/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO ALMIRON. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 14/9 N° 62.151 v. 18/9/2000

PONCE DE LEON MARIA ROSA s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PONCE DE LEON. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 14/9 N° 62.185 v. 18/9/2000

ROMA CATALINA BEATRIZ s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BEATRIZ ROMA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 14/9 N° 59.363 v. 18/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don JUAN CARLOS PUENTES por el término de 60 días, para que comparezca en autos a estar en derecho. Autos: "PUENTES, JUAN CARLOS s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/9 N° 328.774 v. 18/9/2000

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: SUSANA BEATRIZ PERLA EISENSCHLOS. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 14/9 N° 62.098 v. 18/9/2000

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a/c. del Dr. Diego Villar cita y emplaza por diez días a CRISPINA BENITEZ GIMENEZ, madre del menor VICTOR NICOLAS BENITEZ GIMENEZ a comparecer a estar a derecho en autos "N.N. o BENITEZ GIMENEZ, VICTOR NICOLAS s/Adopción" - expediente n° 63.284/98, mediante edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa bajo los recaudos dispuestos por los arts. 145 y 147 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento, en caso de silencio, de resolver lo que corresponda conforme su estado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Diego Villar, secretario.

e. 13/9 Nº 62.109 v. 19/9/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA MILCO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 12/9/2000.

e. 13/9 Nº 61.516 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Número 104 del doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, cita y emplaza a los sucesores de PEDRO ANTONIO PARDO para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos caratulados "PARDO, MARIA JOSEFA c/SUCESORES DE PARDO, PEDRO ANTONIO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 14/9 N° 62.362 v. 15/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN NICOLAS MEDINA, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO COMERCIAL LIMITADA c/MEDINA, JUAN NICOLAS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/9 N° 59.584 v. 15/9/2000

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital, cita en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ROBERTI S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", a CARLOS ANGEL ROBERTI y MARIA LIA SUNICO, a que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se presenten a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio o no respuesta categórica de tenerla por reconocida. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/9 N° 62.363 v. 15/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Mónica Atucha de Ares, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que CECILIA RENTEIRA CONTRERAS (Indocumentada, peruana, nacido el 8 de noviembre de 1969 en Lima, hija de María Luisa Contreras) y PILAR GOMEZ (DNI. 93.628.154, peruana, nacida el 12 de diciembre de 1966 en Trujillo, hija de Moisés Gómez e Isabel) deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 16 de octubre del corriente año a las 10,00 y 10,30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlas rebeldes. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2000. No habiendo comparecido las encartadas PILAR GOMEZ ni CECILIA RENTERAS CONTRERAS en el término establecido a fs. 150 (ver cédula fs.121) cítense las nombradas para el día 16 de octubre de 2000, a las 10,00 y 10,30 horas respectivamente, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes. Desconociéndose, por lo tanto, el domicilio de las encausadas de mención (ver. fs. 150), notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Mónica Atucha de Ares, juez interina, ante mí: Dra. Patricia Guichandut, secretaria.

Secretaría N° 75, 4 de septiembre de 2000.

e. 13/9 Nº 328.674 v. 19/9/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.026 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a DANY FERNANDEZ CARBAJAL el cual registra como último domicilio conocido en la calle Solís 1839, habitación 44 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de agosto de 2000. Agréguese el informe diligenciado y surgiendo de autos que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio, cítese a DANY CARBAJAL FERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del

quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.

e. 13/9 Nº 328.611 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 10.940 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a CRISTIAN MARCELO VELEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1411, 1er. piso, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de agosto de 2000. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio, cítese a CRISTIAN MARCELO VELEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.

e. 13/9 Nº 328.615 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 10.309 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a ESTELA NANCY GUZMAN y a MARIA DEL CARMEN SORIA las cuales registran como último domicilio conocido en la calle Chubut 3080, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 23 de agosto de 2000. Advirtiendo la suscripta que las imputadas no viven más en el lugar que dieran como domicilio, cítese a ESTELA NANCY GUZMAN y a MARIA DEL CARMEN SORIA, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.

e. 13/9 Nº 328.616 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.272 seguida por el delito de lesiones agravadas por el vínculo previsto y reprimido por el art. 92 del C. Penal. Cita y emplaza: a GABRIEL ADRIAN COLOMBO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Tres Arroyos 1204, 1° Piso, Depto. C, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de septiembre de 2000. - "... no conociéndose el domicilio de la imputada María Teresa Romeo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y rebeldía". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Carlos H. Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

e. 13/9 N° 328.620 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sita en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 50.712 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a JULIO CESAR GAMEZ del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 29 de agosto de 2000. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Julio César Gamez, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.

e. 13/9 N° 328.621 v. 19/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 49.932 seguida por el delito de hurto. Cita y Emplaza: a JORGE OMAR GALVAN del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de agosto de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JORGE OMAR GALVAN, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. - Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.

e. 13/9 N° 328.633 v. 19/9/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: MARTA APOLINARIA TELLO, D.N.I. 6.410.796 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.697/II, que se le sigue por: el delito de usurpación del art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 14/9 Nº 328.844 v. 20/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ADRIAN PONTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.505/I, que se le sigue por el delito de usurpación, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 14/9 Nº 328.845 v. 20/9/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: ADA QUIROZ, a fin de que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa Nº 33.546/II, seguida por los delitos previstos en los arts. 275 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 14/9 Nº 328.849 v. 20/9/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a NORMA MARISOL FERNANDEZ CONDORI boliviana, CI. de la Rep. de Bolivia N° 4.362.751, soltera, nacida en La Paz, el 7 de julio de 1969, PABLO LUNA, boliviano, nacido en La Paz el 25 de enero de 1966 de estado civil soltero, MONICA DIAZ argentina, nacida en Salta el 14 de mayo de 1976, soltera, DNI N° 25.420.033 y MARIO ALBERTO QUISPE, boliviano nacido en La Paz el 17 de junio de 1975, todos ellos se domiciliaban en Gascón 367 de esta ciudad, con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 24891/71 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad hoc).

e. 13/9 N° 328.719 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis A. Schelgel, Secretaría Nro. 71 desempeñada —ad hoc— por el Dr. Oscar E. Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica que en la causa Nro. 30.117/71 seguida resistencia a la autoridad, lesiones etc., cita y emplaza a la imputada MARISOL JACQUELINA RIVEROS (DNI Nro. 21.769.800, argentina, nacida el 3/2/71, hija de Angel Custodio y de Angélica Mansilla, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Barrio Pte. Mitre, casa Nro. 318 de Capital Federal), para que comparezca a derecho dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y disponer su captura. Publíquese durante cinco días. Secretaría Nro. 71, agosto 29 de 2000. Fdo.: Oscar Enrique Magistris —ad hoc—.

e. 13/9 N° 328.720 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 11, a cargo del Dr. Luis A. Schelgel, Secretaría Nro. 71 desempeñada —ad hoc— por el Dr. Oscar E. Magistris, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, comunica que en la causa Nro. 30.117/71 seguida resistencia a la autoridad, lesiones etc., cita y emplaza a la imputada CLAUDIA ALEJANDRA RIVERO MANSILLA (DNI Nro. 11.054.875, argentina, nacida el 8/8/66, hija de Angel Custodio y de Angélica Mansilla, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Barrio Pte. Mitre, casa Nro. 278 de Capital Federal), para que comparezca a derecho dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y disponer su captura. Publíquese durante cinco días. Secretaría Nro. 71, agosto 29 de 2000. Fdo.: Oscar Enrique Magistris. Secretario —ad hoc—.

e. 13/9 N° 328.722 v. 19/9/2000

N° 13

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 13, Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 10049, "FLOM, GUSTAVO ANDRES s/Lesiones culposas. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de tres (3) días a GUSTAVO JAVIER GUBER, D.N.I. 17.715.427, MONICA BEATRIZ CARTICATO, D.N.I. 21.645.473, y MARTA BEATRIZ REINOSO D.N.I. 5.612.519 a fin de que dentro de los cinco días de notificados se presenten a este tribunal, bajo apercibimiento de ser conducidos por la fuerza pública a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Ana María Isabel Bulacio Núñez, juez.
Verónica Potes, secretaria.

e. 13/9 N° 328.733 v. 15/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUGO JAVIER ROJAS NUÑEZ por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 18.670 "IVKO, JORGE CARLOS s/Falsificación de documento", se resolvió con fecha 5 de septiembre del 2000: Cítese mediante edicto a HUGO JAVIER ROJAS NUÑEZ, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 328.730 v. 20/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a EDUARDO SCHULTHIS, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nº 10.524/99, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública", habiéndose resuelto con fecha 7 de septiembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de EDUARDO SCHULTHIS a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN.—..." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 328.812 v. 20/9/2000

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Sabino González de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14516/99 que se sigue en su contra por tenencia de arma de guerra e infracción a la ley 22.362 "///nos Aires, 1 de septiembre de 2000. Notifíquese por edicto a SABINO GONZALEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.

e. 13/9 N° 328.744 v. 19/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JORGE SANTA CRUZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa 6890/00 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "//nos Aires, 30 de agosto de 2000. En atención a lo informado precedentemente por la preventora notifíquese a JORGE SANTA CRUZ mediante edicto, que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del mismo a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.

e. 13/9 N° 328.753 v. 19/9/2000

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5283/2000 caratulada "Imputado: GUZMAN GARCIA MARIO JUVENAL sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARIO JUVENAL GUZMAN GARCIA (quien sería titular de la Cédula de Identidad expedida por la República de Bolivia Nº 3609956, nacido el día 3 de mayo del año 1964 en La Quiaca, Bolivia, soltero, de profesión soldador) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con su declaración indagatoria (conf. art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) y en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, 29 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 11/9 Nº 328.468 v. 15/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7362/00 caratulada "Imputado: BULACIO GUSTAVO RAMON CESAR sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado GUSTAVO RAMON CESAR BULACIO (quien es titular del DNI 23.094.406 como del Prio. serie TM 20.104, nacido en fecha 25/6/1973 en la Capital Federal, changarín, de 26 años de edad, quien registrara como último domicilio conocido en sito en la calle Alvarado Nº 2311 de esta ciudad) que en las presentes actuaciones se ha resuelto con fecha 31/7/00 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3º del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 15, 31 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 11/9 Nº 328.458 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 6895/00 caratulada "BARRAL SEBASTIAN GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a SEBASTIAN GABRIEL BARRAL, argentino, titular del DNI Nº 28.282.113, nacido el 20 de junio de 1980 en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hijo de Manuel Iglesias y de Irene Simonetti, con último domicilio conocido en la calle Monte 5174 de esta ciudad, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) y a FRANCISCO DANIEL MANSILLA, argentino, titular del DNI Nº 22.638.732, nacido el 8 de diciembre de 1971, en Lomas de Zamora, hijo de Francisco y de Clara Sir, con último domicilio conocido en la calle Laferrere 5247, PB, Dpto. "3" de esta ciudad, respecto del hecho que diera motivo a la formación de la presente causa, toda vez que el mismo no fue cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Federico Novello, Secretario.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
e. 12/9 Nº 328.456 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 7361/00 caratulada "TOPA ORLANDO FRANCO s/Inf. Ley 23.737" comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a ORLANDO FRANCO TOPA, argentino, nacido el 4 de octubre de 1981, titular del DNI Nº 29.076.635 y con último domicilio conocido en el Pje. Chilavert módulo 22, Casa 22 de esta Capital Federal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
e. 12/9 Nº 328.460 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 6932/00 caratulada "GIACCHE PABLO AGUSTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a PABLO AGUSTIN GIACCHE, argentino, nacido el 15 de agosto de 1981, titular del DNI Nº 28.994.211, y con último domicilio conocido en la calle Gregorio Pomar 3777, piso 1º Dpto. "E" de esta Capital Federal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
e. 12/9 Nº 328.461 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7152/00 caratulada "VERGARA, JULIO RAMON s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JULIO RAMON VERGARA, argentino, nacido el 9/1/83, DNI Nº 30.128.226 que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 12/9 Nº 328.465 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 7266/00 caratulada "BARRIO LEONARDO EZEQUIEL s/Inf. Ley 23.737", comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a LEONARDO EZEQUIEL BARRIO, argentino, soltero, nacido el 31 de julio de 1978, titular del DNI Nº 26.733.214, y con último domicilio conocido en la calle Fray Julián Lagos 529, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
e. 12/9 Nº 328.470 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 7437/00 caratulada "COSTA ALEJANDRO MANUEL s/Inf. 23.737" comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a ALEJANDRO MANUEL COSTA, argentino, soltero, titular del DNI Nº 28.935.331 y con último domicilio conocido en la calle Yerbal 3068, habitación 5 de esta Capital Federal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
e. 12/9 Nº 328.471 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7663/00 caratulada MONTARDIT OMAR ERNESTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. LUCAS MATIAS PEREZ, argentino, nacido el 30/9/82, DNI Nº 29.775.551 y OMAR ERNESTO MONTARDIT, argentino, nacido el 6/9/82, DNI Nº 29.569.861, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.).
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 12/9 Nº 328.485 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7.806/00, caratulada "ALI NICOLAS MANUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. NICOLAS MANUEL ALI, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Auto y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presenta causa Nro. 7.806/00 y respecto de NICOLAS MANUEL ALI, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 12/9 Nº 328.483 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7.448/00, caratulada "LEDESMA TOLEDO ROBERT DARWIN s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ROBERT DARWIN LEDESMA TOLEDO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Auto y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presenta causa Nro. 7.448/00 y respecto de ROBERT DARWIN LEDESMA TOLEDO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 12/9 Nº 328.484 v. 18/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7173/2000 caratulada "Imputado: MOREIRA AGUILAR JANET sobre falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada JANET MOREIRA AGUILAR (quien carece de documentación, de nacionalidad boliviana, nacida en fecha 02/11/1975 en la Ciudad de Cochabamba —Bolivia—, hija de Agustín Moreira como de Ilari Aguilar, carente de profesión, de 24 años, quién registrara como último domicilio conocido el sito en la Villa Achira, Casa N° 8 de Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo —en los términos contenidos en los párrafos segundo y tercero del art. 353 bis. del Código Procesal Penal— y según citación que le cursara el Ministerio Público Fiscal que toma intervención—. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 1 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 13/9 Nº 328.740 v. 19/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6847/2000 caratulada "Imputado: MENDOZA NAVARRO JOSE ANTONIO sobre falsificación de Moneda Extranjera..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado JOSE ANTONIO MENDOZA NAVARRO (quien carecería de documentación, de nacionalidad peruana, nacido en fecha 22/03/1970 en la Ciudad de Lima —República del Perú—, hijo de Antonio Mendoza como de María Rosa Navarro, de profesión chapista, soltero, de 20 años, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Ituzaingó N° 1510 Barrio Pedriel de Villa Maipú, San Martín, de la Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y a los efectos que se le harán saber en su oportunidad. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 1 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 13/9 Nº 328.747 v. 19/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7056/2000 caratulada "Imputado: GARCIA RENE NICOMEDES sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado RENE NICOMEDES GARCIA (quien es titular del D.N.I. 13.048.290 como del Prio. serie RH 193.811, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 27-10-1958 en esta Ciudad, de profesión comerciante, de 42 años de edad) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con la citación que el titular de la Fiscalía Federal Nro. 12 le librara y en los términos comprendidos en el art. 353 bis, párrafos tercero y cuarto del Código Procesal Penal de la Nación. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, a los 6 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 14/9 Nº 328.879 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 6729/00, caratulada "REYES JOSE EMMANUEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a los Sres. FACUNDO HARRIAGUE TOMKINSON, argentino, 43 años de edad, D.N.I. N° 13.137.955 y MIGUEL ANGEL SILVA, argentino, 21 años de edad, Prio. RH 256.313 —demás datos filiatorios desconocidos—, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 13/9 Nº 328.752 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 16, del suscripto, en los autos N° causa N° 4745/95 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ y Otra s/Defraudación contra la administración pública" notifica GLORIA MARTINEZ con CI 7.007.320, DNI 4.740.209, hija de Alejandra Muñoz (f) y de Mario Bernabé Martínez (f), argentina, nacida el día 29/1/1943 que deberá comparecer al tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de Capital Federal, el día 13/9/2000 con el objeto de recibirle declaración indagatoria. Fdo.: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 13/9 Nº 328.588 v. 19/9/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7329/00, caratulada "SUAREZ, FRANCO LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. FRANCO LUIS SUAREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resulevo: I) Sobreseer a FRANCO LUIS SUAREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
e. 13/9 N° 328.749 v. 19/9/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7436/00, caratulada "FIGUEROA MARTIN NICOLAS s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MARTIN NICOLAS FIGUEROA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7436/00 y respecto de MARTIN NICOLAS FIGUEROA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
e. 13/9 N° 328.751 v. 19/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.824/1999 caratulada "Imputado: FLORES MORANTE JOSE LUIS sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado JOSE LUIS FLORES MORANTE (quien es titular de la Cédula de Identidad Boliviana Nro. 5.371.697, de 22 años, albañil, soltero, nacido en fecha 08-05-1978 en Potosí (República de Bolivia), hijo de Julio Flores Mamani como de Pascuala Morante, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Sócrates 711 de

la localidad de Ciudadela Norte de la Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la notificación como la intimación que a su respecto se dispusiera en el Incidente de Mandamiento de embargo respectivo. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nro. 15, a los 6 días del mes de septiembre del año dos mil.

Federico Novello, secretario.

e. 14/9 Nº 328.881 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.610/00, caratulada "ESPINOZA CERNA MARIA s/Infracción Ley 23.737", notifica a la Sra. MARIA ESPINOZA CERNA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa Nro. 7.610/00 y respecto de MARIA ESPINOZA CERNA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.

e. 14/9 Nº 328.891 v. 20/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CONS IVZA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal", (Expte. N° 2117/98, de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1998. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra CONS IVZA SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos catorce mil quinientos noventa y siete con treinta centavos ($ 14.597,30), intereses y costas. ... Firmado: Dr. Martín Silva Garreton, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 13/9 N° 62.219 v. 19/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

Juzgado Nacional de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL DIGON, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2000 ... Resuelvo: Sobreseer a ... MANUEL DIGON ..., en la presente causa N° 112.728/97 en orden al accionar que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de los nombrados ... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción, ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria interinamente a/c de la Secretaría N° 110. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Jorge A. Avila Herrera, secretario.

e. 11/9 N° 328.120 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ALCIDES GARCIA, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 2000 ... Resuelvo: Sobreseer a ... NESTOR ALCIDES GARCIA, en la presente causa N° 68.974/97 en orden al suceso que les fuera atribuido, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren ... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción, ante mí: Cecilia Brizzio, Secretaria interinamente a/c de la Secretaría N° 110. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.

e. 11/9 N° 328.121 v. 15/9/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, en el expediente caratulado: "Imp.: AMANTE, NORMA EDITH s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad Dte.: VAZQUEZ, HECTOR" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000… Librar cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a GEREMIAS CARLOS PARISI, CI: 1.568.777, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 86.071/99 que se les sigue por el delito de falsificación de documentos destinado a acreditar la identidad, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada... Fdo.: Roberto Ponce, Juez. P.R.S. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado".

e. 12/9 Nº 328.661 v. 18/9/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nro. 118. En el expediente caratulado "IMP: SALAMA, ADRIAN s/Estafa Dte.: Terdjamn, Jaime" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2000… Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días a efectos de notificar del resolutorio de fecha 23 de agosto de 2000, que a tales efectos se deberá transcribir "Buenos Aires, 23 de agosto de 2000. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: 1) Declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la presente causa Nº 76.978/02000 del registro de esta Secretaría Nº 118 y remitirla a conocimiento del Juzgado Nacional en lo Penal Económico que por práctica de estilo de la Oficina de Sorteos de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, resulte desinsaculado. 2) Tener por parte querellante a la particular ofendida "American Cotton S.A." con la representación del Dr. Elías Ricardo Arditi por constituido el domicilio de la calle Tucumán 1429 piso 6º "D" de esta ciudad, haciéndole saber que se encuentra sujeto a la jurisdicción de este tribunal y a las resultas de esta causa. 3) Tener a "American Cotton S.A." con la representación del Dr. Elías Ricardo Arditi, como Actor Civil. Notifíquese al imputado y civilmente demandado mediante cédula a diligenciar en el día. Notifíquese, tómese razón y firme que se encuentre, cúmplase con lo dispuesto en el punto Nº 1 que antecede... Fdo.: Roberto O. Ponce, Juez de Instrucción - P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, Secretario. Fdo.: Roberto Ponce, Juez de Instrucción —P.R.S.—. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

e. 13/9 Nº 328.864 v. 19/9/2000

N° 17

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente a MIGUEL OSCAR EGUIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con arma en tentativa, causa N° 72.960/00, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.

Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9 al 8/9/2000.

e. 11/9 N° 327.867 v. 15/9/2000

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a ANALIA LOPEZ (D.N.I. Nº 4777-6932), para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 49.903/98, caratulada "FUNES MIGUEL ANGEL s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 156, 6 de septiembre de 2000.

Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 13/9 Nº 328.860 v. 15/9/2000

Nº 39

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita a JAVIER OSCAR CRESPO (D.N.I. Nº 23.650.823), IGNACIO TOSCANO ORIETA (D.N.I. Nº 12.618.349) y a JUAN PABLO FENACO (D.N.I. Nº 27.714.217), en causa nº 62.269/00, seguida por el delito de lesiones graves, para que se presenten dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 13/9 Nº 328.797 v. 15/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 29 de agosto del 2000 ... y atento lo informado, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a OMAR SILVA a que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 2 de octubre a las 11.30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, Secretaria".

e. 11/9 N° 328.412 v. 15/9/2000

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día, a RAUL GARAFULIC GUTIERREZ (D. N. I. N° 92.514.008) y a JOSE MARIA SEVERO DAVALILLO (Pasaporte Boliviano N° 137.260), para que comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Horacio J. Segura, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9 al 8/9/2000.

e. 11/9 N° 327.702 v. 15/9/2000

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a fin de que ALBERTO DAMIAN PEDRAZA, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 18 de octubre de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 28 de agosto de 2000. ... II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de emplazar al Sr. Alberto Damián Pedraza para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría el próximo 18 de octubre de 2000, a las 10 horas a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declarase su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura". Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.

e. 11/9 N° 328.159 v. 15/9/2000

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VIRGINIA GONZALEZ RIOS, argentina, nacida en Capital Federal en fecha 26/6/65, D. N. I. N° 17.762.420, CI. N° 7.606.863, hija de Francisco (f.) y de María Luisa Carregal (f.), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de agosto de 2000. Transcripción del auto de fs. 245 ...///nos Aires, 25 de agosto de 2000 ... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPP respecto de VIRGINIA GONZALEZ RIOS, cítesela a prestar declaración indagatoria. Cítesela por Edictos. A tal fin líbrese Oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Liliana Martha Daleia, secretaria.

e. 11/9 N° 328.301 v. 15/9/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.671 "PRADO, CARLOS ALBERTO PALOMINO s/Homicidio en grado de Tentativa en Concurso Real con Violación de Domicilio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 17 de febrero de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO PALOMINO PRADO, en la causa N° 347/484, por ser coautor del delito de homicidio simple en grado de tentativa, a la pena de cinco años de prisión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

José Pérez Arias, secretario.

e. 12/9 N° 328.447 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.698 "CORIA, HUGO LEONARDO s/Robo Simple en Concurso Real con Robo Agravado en Grado de Tentativa", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de mayo de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Hugo J. Martín Valerga y Dina Elsa Rende de Cagide, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a HUGO LEONARDO CORIA, en la causa N° 515, por ser coautor del delito de robo simple en concurso real con robo calificado por el uso de armas en grado de tentativa, a la pena de cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

José Pérez Arias, secretario.

e. 12/9 N° 328.448 v. 18/9/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

N° 1

Por extravío, el Juz. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, "dispone la cancelación del certif. provisorio N° 158, emitido por el 'Banco Río de la Plata S.A.', en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase 'B', 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: 'EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A.'. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2°, Quilmes. Autos: 'EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos'. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en Boletín Oficial de la Nación.

Quilmes, 12 de agosto de 1998.

Martín José Sainz, auxiliar letrado.

e. 14/9 Nº 62.379 v. 15/9/2000

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Morón, cita y emplaza a SERGIO GUSTAVO ALEGRE, titular del DNI 2.513.512 que deberá comparecer ante éste Tribunal dentro del tercero día de anoticiado a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., nº la causa nro. 12.659 caratulada: "s/Encubrimiento" calificándose "prima facie" la conducta atribuída al nom-

brado como constitutiva del delito de encubrimiento previsto y penado por el art. 277 inc. 3ero. del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (150, 282, 2do. párrafo, 288 del C.P.P.N.). Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal Subrogante.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 13/9 Nº 328.737 v. 19/9/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.857, caratulada: "ENCARGADO R.N.P.A. 2 SEC. GUALEGUAYCHU - Denuncia posible ilícito", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JAIME JOSE WEIGBRAT ROZENTAL, DNI Nº 92.082.311, con último domicilio conocido en calle Austria Nº 2272 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 29 de agosto de 2000.
Mariela R. de Di Pretori, secretaria.
e. 13/9 Nº 328.755 v. 19/9/2000

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 51.653, caratulada: "TRANSPORTE DANIEL GULARTE IBARRA - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los imputados FERNANDO GULARTE IBARRA, uruguayo, C.I. Nº 1.389.230-0, domiciliado en Boulevard Artigas 1904, Apto. 602 de la Ciudad de Montevideo, LUIS EUCLIDE SOTO, uruguayo, C.I. Nº 2.511.776-0, domiciliado en Ruta Nacional Nº 1 Km. 48.200 y JOSE LUIS FERRARI COLLASO, uruguayo, C.I. Nº 2.634.408-4 con domicilio en Ruta Nacional Nº 1, Km. 29.500, para que en el plazo improrrogable de cinco días de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 1 de septiembre de 2000.
Mariela R. de Di Pretori, secretaria.
e. 13/9 Nº 328.757 v. 19/9/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicara durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. IGNACIO CARLOS AGUIRRE D.N.I. Nº 25.284.899, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 2 - Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.073, caratulados: "C/AGUIRRE IGNACIO CARLOS - Por: Inf. art. 286 del C.P.".

San Juan, 1 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 13/9 Nº 328.736 v. 19/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	23/08/00	ORLANDO RAUL ALVAREZ, CUYO DOCUMENTO DE IDENTIDAD ES 10.121.958	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	23/08/00	GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, CUYO DOCUMENTO DE IDENTIDAD ES 4.239.951	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	17/08/00	JUAN CARLOS VERA	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	1/09/00	ALVARO MORENO ARAEZ	5	Nº 79119/2000 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	YAMILE BERNAN	31/08/00	RAQUEL PEREIRA BERNABE	5	Nº 78.488/00 - ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	30/08/00	LUIS SUAREZ, CON DNI Nº 22.032.839	3	ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	23/08/00	SERGIO CANTOS Y WALTER ESPER	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	28/08/00	CARLOS AQUINO alias "CARLIN" Y ALBERTO RAUL MIRANDA (DNI 6.259.469)	3	ROBO Y HOMICIDIO, RESPECTIVAMENTE
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/08/00	HECTOR LEONARDO MARTINEZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/08/00	YANINA ELIZABETH ALONSO	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/08/00	CANDIDA ROSA LUNA	5	Nº 119839/1999 - ROBO
15	146	RODOLFO CRESSERI	25/08/00	GUSTAVO MARCELO GALEPPI - DNI Nº 12.782.846	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CRESSERI	25/08/00	CARMEN LIDIA SEVERINO - 13.214.920	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CRESSERI	25/08/00	CARLOS FERNANDO FEVOLA - DNI Nº 21.466.276	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/08/00	DANIEL MARCELO PRADO	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	14/08/00	HECTOR SANTIAGO FEDULLO Y/O DIEGO GASTON ZOTOLA	3	ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	24/08/00	PABLO OSVALDO BIANCHI (TITULAR DEL DNI Nº 7.593.603, NACIDO EL 5 DE JULIO DE 1947)	2	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	28/08/00	JIAN YOU CHEN —DE NACIONALIDAD CHINO; CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AV. SAN JUAN 2680 DE ESTA CAPITAL FEDERAL—	5	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	24/08/00	MARIO ALBERTO RUJELMAN	3	Nº 80.403/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	DANIEL MAURO	25/08/00	RODOLFO ANDRES CUMBA, TITULAR DEL DNI 13.932.899	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/08/00	MARCELO PEDRO GAGGERO	5	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	18/08/00	VICTOR ADOLFO GARCIA	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	29/08/00	ANA MARIA PINEDO (D.N.I. 11.018.405, NACIDA EL DIA 27/8/53 EN CAP. FED., HIJA DE CARLOS ALBERTO Y DE CELIA OLGA NEGRO)	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	28/08/00	TOMAS TERRANOVA, IDENTIFICADO CON LA C.I.P.F.A. Nº 5.548.544, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE PEDRO I. RIVERA Nº 2590, PISO 5º, DEPTO. "C", DE ESTA CIUDAD	3	Nº 63.692/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 11/9 Nº 117 v. 15/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, ubicado en Talcahuano 550, Piso Sexto (6º) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente Nº 18.543 del año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo de 2000, nominado "CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA sobre Disolución de Sociedad-Sumario'', por auto del 22 de mayo de 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación del CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA, con Clave Unica de Identificación Tributaria Nº 30-65083086-1, con Sede Social en Virrey Cevallos 215, Piso Tercero (3º) de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose aceptado la designación del Interventor Liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable. Se ha decretado la Inhibición General de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 27 de septiembre inclusive del corriente año en el referido domicilio del Interventor Liquidador, en el horario de 14 a 17 horas. Se ha fijado el 13 de octubre de 2000 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Se ha fijado el día 13 de noviembre de 2000 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere, —en lo pertinente el Artículo 35 de la Ley de Concursos— y el día 13 de diciembre de 2000 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la ley de Concursos). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Federico Causse, secretario.
e. 12/9 Nº 59.284 v. 18/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Vivian C. Fernández Garello, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace: saber que por cinco días en autos caratulados: "BARDI HECTOR CECILIO AGUSTIN s/Concurso Preventivo", con fecha 23 de agosto de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de HECTOR CECILIO AGUSTIN BARDI (C.U.I.T. Nro. 20-04388133-8). Se designó síndico al Contador Néstor D. Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9 "A", Tel. 4374-3255. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 30-11-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 15-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 2-5-2001 a las 11,30 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 13/9 Nº 62.198 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de G.M. IMPORT S.R.L. (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT

correspondiente) en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D" (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/9 Nº 328.738 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de MONICA ADRIANA PILSNER DE RATOWIECKI, D. N. I. N° 13.492.206 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2° Piso "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/9 N° 328.804 v. 20/9/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, comunica que con fecha 7 de julio de 2000 se decretó la quiebra de GANON CONSTRUCCIONES S.A., CUIT N° 30-65443738-2, con domicilio en República Eslovenia 1925, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 03/11/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 17/11/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 01/12/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5° "D". Los informes arts. 35 y 39 se presentarán el día 09/02/2001 y el día 23/03/2001 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/9 N° 328.455 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial No. 2, Secretaría No. 4 hace sobre que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de COELHO S.A. —C.U.I.T. Nº: 30-54044908-9— en el que se ha designado síndico al estudio Desimone, Páez, Cusini Contadores, con domicilio en Av. Callao 157 piso 7º ''D'' ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de Octubre de 2000. Se hace saber igualmente que a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el día 31 de octubre de 2000 y para contestarlas hasta el día 14 de noviembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 tendrá lugar el día 8 de mayo de 2001 a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/9 Nº 17.271 v. 18/9/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de COELHO JOSE —C.U.I.T. Nº: 20-15227750-5— en el que se ha designado síndico al estudio Desimone, Páez, Cusini Contadores, con domicilio en Av. Callao 157 piso 7º "D" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2000. Se hace saber igualmente que a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el día 31 de octubre de 2000 y para contestarlas hasta el día 14 de noviembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 tendrá lugar el día 8 de Mayo de 2001 a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/9 Nº 17.263 v. 18/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Callao 635, Piso 6° de Capital Federal) Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a la firma: "PIEDRAS DEL SUR S.A.". Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/06/89 bajo el N° 3825, L° 107, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Cerrito 740, Piso 14° de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de octubre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del arts. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/9 N° 328.481 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 2/8/2000 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. RAUL FELIPE GREZZI (L.E. nº 4.403.878), siendo designado Síndico al Dr. Juan Antonio Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, piso 3º, Capital Federal, a quien hasta el 6/11/2000 los acreedores presentaran los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/9 Nº 62.009 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, sito Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de AEROSOL INTEGRAL S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Américo Pedro Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 1312, piso 4to., Of. 404 de Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 2000. Se fijan los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de junio de 2001 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. — Fdo. Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Blanca R. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/9 Nº 61.931 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la suscripta Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GONZALEZ, HECTOR HUGO", domiciliado en la calle Rojas 317, ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-11342342-1. Se ha designado síndico a la Contadora Marta Susana Mousolli, domiciliada en Lavalle 1882, piso 3º, dto. "A", ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 1/11/2000, debiendo ésta presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/2/2001 y 22/03/2001, respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará, en caso de corresponder, el 20/06/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/9 Nº 59.350 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se decretó la quiebra de LUCCHINI, HUGO ALBERTO, L.E. 4.379.371, con domicilio en Rivera Indarte 750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de C.U.I.T. es 20-04379371-4, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 19 de octubre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al deudor a que en el plazo de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley 24.522 y los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Dentro de las 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Se deja constancia que el deudor deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/9 N° 328.863 v. 20/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALTOBELLO LEONARDO s/Quiebra", (D.N.I. 4.301.817) Expte. N° 73.024, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibién-doseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 11/9 N° 328.445 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SABBATIELLO GERARDO SANTIAGO s/Quiebra" (L.E. 4.111.793), Expte. Nº 75.707, habiéndose designado síndico a DIANA INES PANITCH, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-10-00, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 13/9 Nº 328.492 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "UNIVERSAL PUREES FLAVOURS AND CONCENTRATES INTERNATIONAL S. A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 20 de marzo de 1995, siendo el síndico actuante la contadora Ida Irene Nussenbaum, con domicilio en Av. Corrientes 4396, piso 2°, Dto. E, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase también a la fallida para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7, de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administrador y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/9 N° 328.850 v. 20/9/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Garrido, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los expedientes caratulados: "CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 48.545) y "ENOD S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte: 48.580; con fecha 25 de agosto de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. (C.U.I.T Nro. 30-55085126-8) y ENOD S.A. (C.U.I.T Nro. 30-65723744-9) respectivamente. Se designó como Síndicos dos estudios (categoría A): Carlos Armando Costa y Asociados y Kalomysky y Velarde, con domicilio único constituido en Rodríguez Peña 231 piso 2º de Capital Federal, tel.: 4382-6048/8441). Asimismo se comunica que en las fechas fijadas son las siguientes: a) 26/10/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación b) 7-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 23-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28/5/2001 a las 10,00 horas, e) 4 de junio de 2001 vencimiento del período de exclusividad. Se hace saber la tramitación separada de los concursos a fin que los acreedores formulen sus pedidos de verificación en cada expediente. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 días del mes de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/9 Nº 61.887 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28.8.00 se decretó la quiebra de ARMATAP S.A. inscripta el 21.6.78 con el Nº 1882, Lº 89, Tº A, en la cual se designó síndico a MARIA CRISTINA AGRELO con domicilio en la calle Av. de Mayo 769, piso 4º, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verifica-

ción y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20.10.00. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1.12.00 y 16.2.01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/9 Nº 328.493 v. 19/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los expedientes caratulados: "MAMIN VESOREA S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 48.655). "MELMAN TEXTIL S. R. L. s/Concurso Preventivo", (Expte. 48.725), con fecha 30 de agosto de 2000 y "SOVA TEXTIL S. R. L. s/Concurso Preventivo", (Expte. 48.622), con fecha 31 de agosto de 2000 se declararon abiertos los concursos preventivos de MAMIN VESOREA S. A. (C.U.I.T. N° 30-66183372-2); MELMAN TEXTIL S. R. L. (C.U.I.T. N° 30-69843329-5) y SOVA TEXTIL S. R. L. (C.U.I.T. N° 30-69843312-0), respectivamente. Se designó como Síndicos dos estudios (categoría A): Carlos Armando Costa y Asociados y Kalomysky y Velarde, ambos con domicilio único constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2° de Capital Federal, tel.: 4382-6048/8441. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 7-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, C) 23-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28-5-2001 a las 10.00 horas, e) 4 de junio de 2001 vencimiento del período de exclusividad. Se hace saber la tramitación separada de los concursos a fin que los acreedores formulen sus pedidos de verificación en cada expediente. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de septiembre del 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 14/9 N° 62.435 v. 20/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 2, Capital, hace saber que en los autos: "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. s/Concurso Preventivo", la audiencia informativa oportunamente fijada para el día 21 de agosto de 2000 habrá de celebrarse el día 4 de octubre de 2000 a las 12 hs. quedando consecuentemente con ello el período de exclusividad prorrogado hasta el 5º día posterior a la audiencia aludida (art. 45 L.C.). Atento lo normado por el art. 27 de la ley concursal y a fin de evitar ulteriores nulidades, hágase saber al concursado que deberá publicar los edictos correspondientes en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Carlos Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/9 Nº 61.987 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 22-08-2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "PUENTE BEIRO S.A.", C.U.I.T. Nº 30-69670732-0, con domicilio social en Av. Gral. Paz Nº 8836 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Daniel Moiron, con domicilio en la calle Uruguay Nº 856, Piso 7º "B" de la Capital Federal, ante quien y en dicho lugar, los acreedores quedan intimados a presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03-11-2000. Los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Sindicatura el 18-12-2000 y 02-03-2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21-05-2001 en la Sala de audiencias del Juzgado, excepto en caso de obtenerse previamente las conformidades a la propuesta de acuerdo en cuyo caso no tendrá lugar. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/9 Nº 62.174 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos PEREZ, HECTOR ERNESTO s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 18 de agosto de 2000. Los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el 31/10/00 ante el Síndico designado Jorge Turek domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro N° 3034, piso 1° "F", Capital Federal. Fíjanse los días 13 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. Fíjase la fecha del día 18 de mayo de 2001 a las 10.00 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/9 N° 59.610 v. 20/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal), Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "SALVATIERRA MARIA CRISTINA s/Quiebra" Expte. N° 71.164, que con fecha 12 de julio de 2000, se le decretó la quiebra a la deudora SAL-VATIERRA MARIA CRISTIUNA (DNI: 13.102.905), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de octubre de 2000 ante el síndico designado Dr. Juan M. Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, Piso 7°, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de noviembre y 5 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/9 N° 328.466 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º de esta Ciudad en los autos: "LAITANO, GRACIELA ALICIA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 25/8/2000 se ha decretado el presente concurso con ajuste a los arts. 67 y 68 de la ley 24.522. Síndico designado: Ctdor. Alberto José Buceta, con domicilio en Viamonte 1653, 1º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos del mismo hasta el día 06/10/00, y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 02/05/2001 a las 10 hs. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/11/00 y 05/02/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/9 Nº 61.808 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º de esta Ciudad en los autos: FERNANDEZ MARCELO ANTONIO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 25/8/2000 se ha decretado el presente concurso con ajuste a los arts. 67 y 68 de la ley 24.522. Síndico designado: Ctdor. Alberto José Buceta, con domicilio en Viamonte 1653, 1º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos del mismo hasta el día 06/10/00, y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 02/05/2001 a las 10 hs. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/11/00 y 05/02/2001. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/9 Nº 61.809 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FRANCHISING & BUILDING S. R. L.", cuyo síndico es el Contador Mirtha Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3° piso, "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/9 N° 328.869 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HERRERO, ELBA FELISA", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2° piso, Dpto. "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/9 N° 328.871 v. 20/9/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., de esta ciudad, comunica por cinco días que el 4 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de PIÑEIRO, CARLOS ALBERTO - Expte. N° 68.393 - CUIT 20-16.765.945-5, con domicilio en Juncal 1612,9° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo hasta el 20.10.2000 para presentar ante el Síndico Juan Roque Treppo - CUIT 20-04529199-6 (Sarmiento 1183 - 8° "27/28"- 4381-0035) las peticiones de verificación de los créditos. Se intima al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y entregue al Síndico Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/9 N° 328.434 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad N° 533 - Planta Baja - de Capital Federal, en los autos: "CARRIERE SALLY MYRIAM s/Quiebra" Expte N° 67.425, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2000, se decretó la quiebra de SALLY MYRIAM CARRIERE (DNI 2.971.628). El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de noviembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de diciembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/9 N° 328.467 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad N° 533 - Planta Baja - de Capital Federal, en los autos: "KALIKEN S.A. s/Quiebra" Expte N° 66.994, comunica por cinco días que con fecha 31 de julio de 2000, se decretó la quiebra de KALIKEN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1992, bajo el N° 6366 del L° 111 T° "A" de S.A., con domicilio social en la Av. del Libertador 5500, Piso 6°, "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/9 N° 328.469 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. B., de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados: "SOLER EDUARDO JOSE s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 18 de octubre de 2000,

ante el síndico designado Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 Piso 8º Of. 27/28 de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 29 de noviembre de 2000; el informe general será presentado el día 14 de febrero de 2001; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 8 de mayo de 2001, a las 9,30 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/9 Nº 61.820 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SZYDLOWSKI, SIGFRIDO s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de agosto de 2000. Que el Síndico es la Sra. Norma Elida Fistzen con domicilio de Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 5/3/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/9 Nº 328.501 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUANTES CARPINCHO HAWA'S S.C.A. y SUSANA HAWA (LC 3976901) s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4/7/2000 y extendiéndose la misma a SUSANA HAWA en los términos de la LCQ: 160 con fecha 31 de agosto de 2000. Que el Síndico es el Sr. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, 8º "27/28" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/9 Nº 328.523 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GOTLIB DE SZYDLOWSKI, BEATRIZ ESTER s/Quiebra - Antes concurso preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de agosto de 2000. Que el Síndico es la C. Norma E. Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 5/3/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/9 Nº 328.527 v. 19/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, Libertad 533, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que a) en autos "TECNOLOGIA VIAL S.R.L. s/Concurso preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TECNOLOGIA VIAL S.R.L. con fecha 14 de julio de 2000; b) en autos "SILVIA LEONOR HOLZKAN s/Concurso preventivo" y "ERNESTO OSCAR RODRIGO s/Concurso preventivo", se decretó el 15 de agosto de 2000 la apertura del Concurso Preventivo de los Fiadores de dicha sociedad, SILVIA LEONOR HOLZKAN y ERNESTO OSCAR RODRIGO, respectivamente, designándose, en todos ellos, Síndico a Victoria Lew, Zapata 330, Piso 8º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de Noviembre de 2000, debiendo presentar al Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre 2000 y 1 de marzo de 2001. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 22 de mayo de 2001 a las 11 hs. para celebrar la Audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad finalizará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 13/9 Nº 62.264 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra indirecta (L.C.: 77, inc. 1 y cc.) de "COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S. R. L.", domiciliada en la Avenida Pueyrredón N° 582/586 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1990, bajo el N° 2550, Libro 92, de S. R. L., cuyas sociasgerentes resultan ser las señoras Perla Susana Bejer (D. N. I. N° 13.305.110) y Adriana Beatriz Servetto (D. N. I. N° 92.840.177). El síndico interviniente es la Dra. Victoria Lew (C.P.), con domicilio legal en la calle Zapata N° 330, Piso 8°, Dep. "B" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 2000. En la misma Oficina, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 13-11-2000. El Informe Individual previsto por el art. 35 de la L.C. y el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. será presentado por el Síndico el 12-12-2000 y el Informe General dispuesto por el art. 39 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por el mismo funcionario el 26-2-2001, con cumplimiento en éste último del art. 197 del Reglamento del Fuero. El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. así como el recálculo de los créditos verificados será dictado el 27-12-2000. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C.: 88, incisos 3 y 5). Se establece la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 6-02-2001 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido y la sindicatura. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, intimación esta última que se extiende a sus socias-gerentes ilimitadamente responsables, señoras Perla Susana Bejer (D. N. I. N° 13.305.110) y Adriana Beatriz Servetto (D. N. I. N° 92.840.177).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/9 N° 328.865 v. 20/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BESERMAN JOSE" con fecha 9 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 25 de octubre de 2000 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4° Piso, departamentos "D", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BESERMAN JOSE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/9 Nº 328.635 v. 19/9/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 6°, P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "PAPEL GREEN S. A. s/Quiebra", Expte. N° 70.932, se ha resuelto designar nuevas fechas a los fines de la presentación de los arts. 35 y 39 previstos por la Ley 24.522, fijándose las mismas para los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/9 N° 328.846 v. 20/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, hace saber que el 23/08/2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GARBI LUIS SANTIAGO, ZUGARRAMERDI DE GARBI ESTHER CATALINA, GARBI LUIS SANTIAGO (H.), GARBI ENRIQUE MIGUEL, GARBI MARIA INES Y GARBI MARIA TERESA (SOCIEDAD DE HECHO), con domicilio en Olleros 2950, P. B. "C", Buenos Aires. Se ha designado síndico al Contador José Alberto Pérez, domiciliado en J. F. Aranguren 5894, piso 7º, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 23/11/2000, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/02/2001 y 22/03/2001, respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará, en caso de corresponder, el 23/05/2001 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/9 Nº 61.904 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sita en Callao 635, 2do. Piso, C.F., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "STAR RUNNER S.A. s/Concurso Preventivo", por resolución del 18 de agosto de 2000 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de STAR RUNNER S.A. Se designó Síndico al Contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la calle San Martín 793, piso 1ro. A., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 6 de noviembre de 2000.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/9 Nº 62.113 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de SERRANO, LILIANA MIRIAM con D. N. I. N° 16.800.021, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, piso 2°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 14/9 N° 328.868 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JORGE ALBERTO DENDA (D. N. I. 4.109.611). Se designó Síndico al Contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5°, Of. 18, Capital Federal, y fijándose plazo hasta el 02/11/00 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 16/11/00. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 15/12/00 y 01/03/01, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el 01/06/01 a las 12.00 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/9 N° 17.358 v. 20/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de agosto de 2000, en los autos caratulados "BARNATOR, PATRICIA LAURA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BARNATOR, PATRICIA LAURA, (CUIL 27-13915514-4) haciéndole

saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de diciembre de 2000 y el 22 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Guimpel Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768, 2° piso. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/9 N° 328.420 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de agosto de 2000, en los autos caratulados "OSELLA EDGARDO JOSE s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: LABORATORIOS EJIVOS S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO JOSE OSELLA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30-10-00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21-12-00 y el 7-3-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Avda. Corrientes 2335 Piso 5 "a" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 13/9 Nº 328.641 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 14, Secretaría 27, en autos: "JOFRE, OSCAR ADOLFO s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 22/8/2000, declarar abierto el Concurso Preventivo de "OSCAR ADOLFO JOFRE", CUIT 20-11230768-1, D. N. I. 11.230.768, designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1 Cuerpo 8, Of. 4, Cap. Fed., dispuso según resolución del 22/8/2000 plazo hasta 8 de noviembre del 2000 para la verificación de créditos (art. 32). Impugnaciones y observaciones a solicitudes de verificación hasta el 22 de noviembre del 2000. Fijar el 19 de junio del 2001, a las 10 hs. para la audiencia informativa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 N° 59.576 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 14, Secretaría 27, en autos: "LA DELFA MARCELO s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 22/8/2000, declarar abierto el Concurso Preventivo de "MARCELO PABLO LA DELFA", CUIT 20-18057491-4, D. N. I. 18.057.491, designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1 Cuerpo 8, Of. 4, Cap. Fed., dispuso según resolución del 22/8/2000 plazo hasta 8 de noviembre del 2000 para la verificación de créditos (art. 32). Impugnaciones y observaciones a solicitudes de verificación hasta el 22 de noviembre del 2000. Fijar el 19 de junio del 2001, a las 10 hs. para la audiencia informativa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 N° 59.574 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 14, Secretaría 27, en autos: "LA DELFA SILVIA VICENTA RITA s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 23/8/2000, declarar abierto el Concurso Preventivo de "SILVIA VICENTA RITA LA DELFA", CUIT 20-12514910-9, D. N. I. 12.514.910, designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1 Cuerpo 8, Of. 4, Cap. Fed., dispuso según resolución del 23/8/2000 plazo hasta 8 de noviembre del 2000 para la verificación de créditos (art. 32). Impugnaciones y observaciones a solicitudes de verificación hasta el 22 de noviembre del 2000. Fijar el 19 de junio del 2001, a las 10 hs. para la audiencia informativa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/9 N° 59.577 v. 20/9/2000

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto Secretaría 30 hace saber por cinco días en autos CARTERAS ITALIANAS S.R.L. s/Concurso preventivo, que el domicilio correcto del síndico Oscar L. Serventyich es en la calle Piedras 1319 y no Piedras 139 como erróneamente se publicó.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/9 Nº 62.086 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "NALUC S.R.L. s/Quiebra que con fecha 17-8-00 se ha decretado la quiebra de NALUC S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10289, L° 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 30-10-92, con domicilio en Murature 3548, localidad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 30-65568770-6. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Fíjase hasta el día 17-2-2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura, Estudio Estevez Musante, Sarmiento 1426, piso 5° A, segundo cuerpo de la Capital Federal (Tel. 4374-5580 o 4375-3350). Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 7-4-2001 y 11-5-2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 13/9 Nº 328.748 v. 19/9/2000

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez; de Av. Callao 635, P. 3° de Cap. Fed., comunica por cinco días que el 14 de julio de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "BEKER JACOBO", D. N. I. N° 5.464.289, CUIT N° 20-05464289-0, con domiciliio en J. Salguero 2244, P. 8°, Dpto. "A" de la Cap. Fed. Síndico designado el Cont. Jorge A. Guaita, domic. C. Calvo 839, P.B., "C" de C. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 11 de octubre de 2000. El Inf. Art. 35 de la L.C. se presentará el 24 de noviembre de 2000, y el del Art. 39 el 8 de febrero de 2001. La Audiencia Informativa se celebrará el 25 de abril de 2001, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/9 N° 62.491 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, comunica por dos días que en los autos "ARCOPLUS ARGENTINA S. A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los Sres. acreedores, el que será aprobado una vez que queden firmes los honorarios regulados conforme lo dispone el art. 218 L.C., y se ha procedido a regular honorarios a los Dres. Pablo René López Borrelli, Francisco Miguel Bosch, Carlos Luis Bosch en forma conjunta en la suma de $ 12.000.-, al Escribano Inventariador Sr. Rubén Ledesma Clyde en la suma de $ 10.000.-, al Síndico Cdor. Jorge Fernando Podhorzer en la suma de $ 60.000.- y a sus letrados patrocinantes Dres. Juan José Kelemen Masseroni y Alberto Oscar Parada en la suma de $ 10.000.-; salvo para los acreedores que tengan el carácter de alimentario, o sea los encuadrados dentro del privilegio general previsto por el art. 246 inc. 1° ley 24.522 en la medida que estos créditos gozan del beneficio de pronto pago de acuerdo a lo dispuesto al art. 183 L.C.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 62.325 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de EDITORIAL CONAPA S. A. decretada con fecha 1 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 4° "14", hasta el día 11 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-6807637-2.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 328.770 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ISSEL GUILLERMO J. decretada con fecha 15 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° "C", hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04444033-5.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 328.776 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MELLIAN, HECTOR EDUARDO decretada con fecha 28 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 1 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-10526947-2.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 328.779 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SRF CONFIDENCIAL S. R. L. decretada con fecha 23 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador La Marchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° "A", hasta el día 14 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que según informe de la AFIP la fallida no registra inscripción ante dicho Organismo.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/9 N° 328.782 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de PAGASI S. R. L. decretada con fecha 4/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. Del Carmen 716, 8° B, hasta el día 16/11/00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/9 N° 328.766 v. 20/9/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PLASTESA S. A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, Piso 1° "E" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/9 N° 328.693 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, 3° piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ PATRICIO (D. N. I. 7.802.991), Expte. 37.388. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2° piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/9 N° 328.792 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, juez interino, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de FISCHERTOWN S. A. s/Quiebra (C.U.I.T. 30-68476959-2), Expte. N° 35.832. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de septiembre de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 N° 328.794 v. 20/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, juez interino, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de ASUPER S. A. (C.U.I.T. 30-57287100-9), Expte. N° 29.153. El síndico designado Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, 2° "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/9 N° 328.796 v. 20/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Talcahuano 550, Piso 60), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que en los autos: "GREEN TECH S.A. s/Quiebra", que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de la deudora GREEN TECH S.A. (C.U.I.T. se desconoce), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de octubre de 2000 ante el síndico designado Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145 piso 6° "4" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/9 N° 328.457 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "LOSADA DE PIVA, SARA s/Quiebra" que con fecha 12 de julio de 2000, se decretó la quiebra de la deudora LOSADA DE PIVA, SARA (D.N.I. 1.078.717), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence 6 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/9 Nº 328.478 v. 15/9/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Angel O. Sala (juez interino), Secretaría 34, a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de KALIKA, DANIEL GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-07608846-3. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo N° 1316, piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000, fijándose los días 11 de diciembre y 26 de febrero de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a el fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a el fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a el fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/9 N° 328.750 v. 19/9/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EFSTRATIOS PAPARAS (L.E. N° 0.411.748) con fecha ... de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5° piso "C" (TE. 4383-6113), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 20 de diciembre y 7 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/9 N° 328.795 v. 20/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de MAXIMILIAMO DIEGO ISRAEL WAICMAN, D.N.I. Nº 22.002.698, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de noviembre de 2000 presenten al síndico Yolanda Susanan Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "WAICMAN MAXIMILIANO DIEGO ISRAEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 11/9 Nº 328.444 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra a GEDATADY SRL., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de febrero de 2001 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 5096, piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GEDATADY SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/9 Nº 328.433 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra a G Y B SERVICIOS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de febrero de 2001 presenten a la síndica Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "G Y B SERVICIOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/9 Nº 328.436 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de NETLINK S.A., inscripta en Registro Público de Comercio el día 30 de mayo de 1997, bajo el Nº 5635, Lº 121, Tº A de Instrumentos Privados. Intímándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 2000 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, Piso 5º, Dpto. "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NETLINK S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 11/9 Nº 328.440 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de SHARKLEY S. R. L. inscripta con fecha 22/6/79 bajo el N° 1642 del L° 78 de S. R. L. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6°, of. 5 "B", hasta el día 6 de diciembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de julio de 2001, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 14/9 N° 59.596 v. 20/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de AUDISON S.R.L., con domicilio en Rivadavia 1182 en los autos caratulados AUDISON S.R.L. Pedido de Quiebra por DAGHER S.A., Expte. Nº 25.440 en la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/11/2000 y 28/12/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 328.437 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BISTRETTO S.R.L., con domicilio en Blanco Enclada 4750, 1º Piso "6", Capital Federal en los autos caratulados BISTRETTO S.R.L. Pedido de Quiebra por Alto Palermo S.A. (APSA), Expte. Nº 35.876 en la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/11/2000 y 01/02/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación

relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 328.442 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de RANESI S.A., con domicilio en Alsina 1535, 6º Piso, Oficina 601, Capital Federal en los autos caratulados RANESI S.A. Sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 30.159 en la cual se designó síndico a los Señores Manfredi - González Sturla con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 789, 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/11/2000 y 14/02/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 328.446 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de A.C.P. S.R.L., con domicilio en Montevideo 589, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados A.C.P. S.R.L. Pedido de Quiebra por Cemavi S.A., Expte. Nº 35.297, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/11/2000 y 29/12/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 328.449 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a mi cargo, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000 se decretó la quiebra de "EXPORIM S. A.". Se ha designado Síndicos al Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos con domicilio en la calle Viamonte 783, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de verificación de los créditos vencerá el día 29 de septiembre de 2000. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 13 de noviembre de 2000, quien el día 27 de diciembre de 2000 deberá presentar un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7° del art. 39. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3°); b) Se intima al deudor para cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no lo hubiere cumplido y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4°); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5°); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7°). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/9 N° 328.637 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ANTONIAZZI, DANILO DIEGO s/Quiebra", (Expte. N° 27.878), con fecha 10 de agosto de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a ANTONIAZZI, DANILO DIEGO, D. N. I. N° 13.407.326, con domicilio real en calle Ramsay 1945, Piso 9°, "Lisa", Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio comercial en calle Ramsay 1945, Piso 9° "Lisa", Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designado síndico, la Cdora. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Planta Baja "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de noviembre de 2000 y 6 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/9 N° 328.743 v. 19/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ABREU RUBEN OSCAR s/Quiebra" Expte. Nº 37.915, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de RUBEN OSCAR ABREU, D.N.I. Nº 5.011.213 (CUIT Nº 20-04414264-4) con domicilio en Hudson 4355, Piso 4º, Depto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078, Piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de noviembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal, el día 6 de febrero de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/9 Nº 328.472 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PEDRO MARTIN WOLANIK, D. N. I. 4.885.559, domiciliado en Tinogasta 3834, Capita Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10, oficina 1006, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 26/10/2000. Informe artículo 35 ley 24.522: 07/12/2000. Informe artículo 39 LCQ: 22/02/2001. Audiencia Informativa: 02/05/2001, 10.00 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/9 N° 62.200 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que el 23 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de INDUTEK S. R. L., fijándose plazo hasta el 20 de octubre de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el síndico contador Jorge Jewkes, con domicilio en Viamonte 1653, 1° piso, Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 01/12/2000 y 16/02/2001, respectivamente. El día 20/04/2001 a las 10.30 hs. se celebrará la audiencia informativa del art. 45 LCyQ en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/9 N° 62.302 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA ITATI S. A.", inscripta en fecha 1° de octubre de 1991 por ante la Inspección General de Justicia bajo N° 7844 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2° piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 14 (catorce) de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de noviembre de 2000 y 15 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salid del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/9 N° 328.746 v. 19/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 28 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO GHIDELLA, con domicilio en Pedro Chutro 409, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7°, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de diciembre de 2000 y 8 de mayo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de mayo de 2001 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de mayo de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/9 N° 59.575 v. 20/9/2000

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-664734992-3) quiebra decretada con fecha 4/8/2000 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29/9/2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Que cumpla con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, Ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 10/11/2000 y 22/12/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 7 de diciembre de 2000 y, supletoriamente la del día 22 de diciembre de 2000, ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/9 Nº 328.463 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/08/00 en los autos "METALURGICA SAN MARCOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 15/11/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Jorge Díaz con domicilio en L. N. Alem 661, 5º of. "11" de Capital. Fijóse los días 18/12/00 y 23/02/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 07/06/01 a las 8,00 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/9 Nº 61.797 v. 18/9/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Federal, hace saber que con fecha 4 de agosto de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de MALEN GRUPO EDITOR S.A. Se ha designado Síndico al Contador Mauricio León Zafran, con domicilio en Luis María Drago 231, Cap. Federal, teléfono 4855-4185 y 4856-9456, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 2000. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de noviembre de 2000 y 11 de diciembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 27 de abril de 2001 a las 9.00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/9 Nº 61.982 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7/12/1961, bajo el número 2941, F° 421 del Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 5233, Unidad Funcional 72 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de diciembre de 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de marzo de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese al administrador/res de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 2/1/2000 y supletoriamente la del día 16/11/2000, ambas las 10 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/9 N° 328.594 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ALFARO, JESUS RAMON HECTOR s/Quiebra", Expte. N° 38.484, que con fecha 14/08/2000 se ha decretado la quiebra de "ALFARO, JESUS RAMON HECTOR", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Benito Juárez 2262, P.B., de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir el fallido a audiencia de explicaciones fijada para el 21 de noviembre de 2000 y supletoriamente a la del día 18 de diciembre de 2000, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 03 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de diciembre de 2000 y 02 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/9 N° 328.759 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HOPNIC S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/8/88, bajo el número 5591, L° 105, Tomo "A" de S. A., con domicilio en la calle Cabildo 2269, Piso 1 "G" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de octubre de 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 8 de diciembre de 2000. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/9 N° 328.571 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CHAIA SALOMON s/Quiebra" Expte. N° 33.526, que con fecha 1-3-2000 se ha decretado la quiebra de "CHAIA SALOMON", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Mirature 4550, Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 28 de noviembre de 2000 y supletoriamente a la del día 22 de diciembre de 2000, ambas a las 9.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050), hasta el día 29 de septiembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 29 de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/9 Nº 328.760 v. 19/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, en autos caratulados "ALBERTO FEHRMAN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 32.691, llama a mejorar la oferta efectuada para la adquisición del inmueble sito en calle Crámer 1366/80 de esta ciudad. Matrícula Nº 17-1795. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 112; Lote 6. La oferta que se llama a mejorar consiste en U$S 270.000 (Dólares estadounidenses doscientos setenta mil) más la comisión del Sr. martillero. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado indicando los autos para los cuales se dirigen. Deberán hallarse firmadas por quienes las formulen, o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo en su caso acreditar la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente. No se admitirán propuestas en comisión. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 03 de octubre de 2000, a las 13:30 hs., momento en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública, con presencia del síndico, los oferentes o sus representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejora de oferta aquel oferente que no comparezca al acto, cualesquiera sea el motivo. La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones. El adjudicatario deberá integrar el precio en dólares estadounidenses dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación. El depósito se hará en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de estos obrados. Cualquier oferta inferior a la que sirve de base para el llamado de concurso será descalificada. Las garantías de las ofertas, serán devueltas dentro de los treinta días de quedar firme el auto de adjudicación correspondiente con excepción de las presentadas y aportadas por el que resulte adjudicatario y por quien hubiere realizado la segunda mejor oferta. La venta se realiza ad corpus. La posesión del bien será entregada al adquirente en el estado que se encuentra, contra la acreditación en el expediente del saldo de precio de compra. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el veinte (20%) por ciento del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse copia de su depósito con la oferta respectiva. Las restantes condiciones del presente llamado se encuentran especificadas in extenso en las presentes actuaciones. Fdo. Dra. Margarita Braga, Juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/9 Nº 328.086 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/8/2000 se decretó la quiebra de DISCLOSODA S.A. (CUIT Nº 33-69882832-9) cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6/10/2000. El art. 35 LC vencen en fecha 20/11/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/2/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/9 Nº 328.454 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA DULCE AMANECER S.R.L. CUIT 30-67896868-0 el día 29 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Vilar Antonia Isabel, con domicilio constituido en Piedras 1077, 6º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.452 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WORLDFRUIT S.A. CUIT 30-60882213-1 el día 29 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Eduardo Américo Ditaranto con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 1º Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.453 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUAREZ LUIS EMILIO, LE 5.083.484 el día 29 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1º Unidad "4", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 1 de diciembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.451 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPORIO PREGO S.A. CUIT 30-64999539-3 el día 29 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 12 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.473 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A. el día 28 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es el estudio Sereni-Paz-Napolitano & Asociados, con domicilio constituido en Lavalle 2024, 7º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.474 v. 15/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MORELLI HUGO RI-

CARDO, DNI 8.519.443 el día 28 de agosto de 2000. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 4 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 11/9 Nº 328.476 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/8/2000 se decretó la quiebra de "BRYNER MOISES ADRIAN" (CUIT Nº 20-13565624-1) cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º, Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/10/2000. El art. 35 LC vence en fecha 15/11/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/12/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/9 Nº 328.477 v. 15/9/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Secret. 44 de Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORIFICO EL 40 S. A. CUIT: 30-67862658-5 ocurrida el 29/08/2000 fijándose plazo hasta el 20/10/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Abraham Yalovetzky en Lavalle 1567, piso 6°, Of. 611, Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 1/12/2000 y 16/2/2001 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 31/05/2001 señalándose audiencia informativa para el día 23/05/2001 a las 10 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 14/9 N° 62.466 v. 20/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-8-2000 se decretó la quiebra de "INEX S. R. L." (C.U.I.T. N° 30-61919220-2), cuyo síndico actuante es la Contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1° "5", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-10-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 16-11-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 1-2-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/9 N° 328.867 v. 20/9/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de: MARIA DEL CARMEN BASILIO, CUIT: 27-14867148-1. Continúa interviniendo en las actuaciones la síndico ya designada, Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5° Piso "A". Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BASILIO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 Nº 328.532 v. 19/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "PERFUMERIA MIA S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 35.326. El síndico designado en autos es el contador Gabriel M. Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de noviembre de 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/9 Nº 328.417 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "TECNI-PLAST S.A. s/Concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TECNI-PLAST S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Paraná Nº 833, 2º, "B" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 19 de octubre de 2000, debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de noviembre de 2000 y 15 de febrero de 2001, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 16 de mayo de 2001, 9:30 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/9 Nº 59.170 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de IMPORTFRUIT S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12° "C" de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 27 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 26 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/9 Nº 328.495 v. 19/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALFARMA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 30-8-2000, se decretó la quiebra de ALFARMA SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 5-5-99, bajo el N° 3302 L° 110, con domicilio en Carlos F. Melo 14. Síndico: Sesarego, Arnaldo A. con domicilio en Lima 711, piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art.35 LC el día 7-12-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 22-2-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/9 Nº 328.707 v. 19/9/2000

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/2000 - Vence: 15/9/2000

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/08/00	ANITA SONIA AKSEL	61806
1	U	FEDERICO CAUSSE	16/08/00	ELSA EDELMIRA GOROSITO	61807
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/09/00	RODOLFO DANIEL RAUL	61813
6	U	SILVIA CANTARINI	5/09/00	GINES GALIANA	61968
6	U	SILVIA CANTARINI	1/09/00	ESTEBAN HORACIO VENANCIO	62024
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/09/00	RAUL ANTONIO RIVEIRO	61799
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/09/00	PISTARINI PASCUAL ANGEL	61940
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/08/00	LEITERFUTER ENRIQUE ISAAC	59223
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/08/00	GERMAN FEDERICO KUHN, GUILLERMO ADRIAN KUHN Y ANA ELENA CESCHI	62015
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/07/00	DELICIA LUZ OLIVARES	62058
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/09/00	MARIO FORASTIERO	61814
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/09/00	OSVALDO TRABADO	61828
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/09/00	ARACELI JACINTA PARIMBELLI Y JULIO ENRIQUE GIOVANETTI	61822
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/08/00	ERNA LIDJI	61872
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/00	JUAN MANUEL MARTINEZ NOGUES	59141
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/08/00	RAUL ALFONSIN MARTINEZ	62016
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/09/00	ELVIRA ROSA ALMADA DE CANTARINI	59326
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/06/00	MARIA EMILIA SCARCELLA	61871
22	U	CELIA ANGEL PEREZ	1/09/00	CARLOS ALBERTO MAIDANA	61979
22	U	EDUARDO DANIEL GOTARDI	29/08/00	SHEILA EDITH ARBETMAN	62035
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/07/00	DI BARI MIGUEL ANTONIO	62084
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	ESTHER JOVINA OTERO Y MANUEL OTERO	61901
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	5/09/00	ISAAC LEON SZMULEWICZ	61922
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/09/00	PEIRONE MAGDALENA	61761
28		MONICA C. FERNANDEZ	4/09/00	MARTA LEONOR PACHECO	61864
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/04/00	FILOMENA MONZIONE	62005
28		MONICA C. FERNANDEZ	4/09/00	CARMEN DOMINGA MONZIONE	62007
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/00	MANUEL MARIA CARRERA	62054
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/09/00	CELIA BAIER	61762
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/08/00	JUAN ALBERTO IAMBRICH	61854
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/08/00	SILVA LUCILA MARIA ELENA	61911

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/08/00	SAMUEL TAGGER Y SOFIA SASSON DE TAGGER	59310
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/00	JORGE EDUARDO NIS AGUERO	61869
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/08/00	ORIOLO MARIA ANGELA Y DOGLIO LUIS ESTEBAN SIRO	62019
31		MARCELA A. PENNA	18/08/00	ANDRES RODRIGUEZ	61988
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/09/00	MAYORINA ALICIA PIO	61843
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	6/09/00	PASQUIER ERNESTINA	61935
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/09/00	AMPARO STRUNC	62090
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/09/00	BERTA AMALIA GASSIES DE MIZRAHI	59139
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/09/00	RAUL ALBERTO GALVAN	61821
36	U	GUILLERMO VALENTINI	25/08/00	GUILLERMO FONT Y MARGARITA ISABEL FONT	61836
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/09/00	NORMA SANTANO Y ERMESINDO FERNANDEZ	62055
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/08/00	BERNARDO POJ	61924
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/09/00	EULOGIO BIDONDO	61942
37		GUSTAVO DANIELE	1/01/00	LUIS ALBERTO GUDIÑO	62044
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/09/00	MATOS MARIA CRISTINA	61790
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/08/00	RUFINO DE JESUS BRAVO	61786
40		CARLOS E. ANTONELLI	6/09/00	ARGENTINA ROSA IOLI	61845
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	31/08/00	ESTER INES BLITMAN	62057
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/11/99	MARIA LUISA GIRARDO	61781
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	6/09/00	ESTER COHEN	61860
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	6/09/00	JOSE MEHAUDY	61861
42	U	MARIA ELENA UCAR	6/09/00	MARIA JULIA AZCUAGA	61767
42		MARIA ELENA UCAR	3/08/00	EDUARDO IORIO	61773
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/08/00	LUCIA ANTONIA PETRIZZO Y JUAN ANTONIO CORBALAN	62017
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/09/00	ISMAEL RAIMUNDO MARTINEZ	62032
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/08/00	ALTOPIEDI CARMEN	61784
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/07/00	CACIOPPO NICOLAS	59298
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/08/00	PELLICANO SANTINO	61776
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/00	FELICITAS PEZZATI	61961
45	U	MARISA S. SORINI	31/08/00	RODOLFO ARRANS	61859
45		MARISA S. SORINI	4/09/00	MARIA LUISA CALVO	62089
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/08/00	ANITA ANDRADE	61788
47	U	SILVIA R. REY	30/08/00	IRMA PIOVERA	61981
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/00	FIORE, LUIS; DE TOMMASO, FANCISCA Y FIORE, RITA CATALINA	61992
51		JORGE A. CEBEIRO	31/08/00	ELIDA VIRGINIA BRUNELLA	61795
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/00	ANTONIO URSO	61783
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/00	ISRAEL CUKIERMAN	61980
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/00	MARIA TERESA LUCIA STAGNARO	59258
54		JAVIER FERNANDEZ	11/08/00	OLGA CLELIA BRUGNONI	61885
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/00	REYNOSO AMANDA MARIA	61804
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/00	JOSE DIAZ RATO	61769
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/08/00	PALACIOS SAMUEL IGNACIO	62002
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/00	JUAN JOSE CERNADAS	62052
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/08/00	DEIDAMIA VILLOTA	61902
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/08/00	IGNACIO GUILLERMO VILLEGAS	61959
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	31/08/00	TONELLA NELLY	61890
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/00	ALVERTO HORACIO LARAYO	61842
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/00	JUAN CARLOS LOPEZ	62008
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/09/00	CASTELLINI SUSANA BEATRIZ	61951
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	31/08/00	ELENA MENTE DE MARINELLI	61793
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/08/00	MERCEDES LEONOR PIZARRO	61934
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/00	TUCCI ISABEL	61855
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/09/00	BELFORTE NELIDA NIEVES	61865
67	U	ROBERTO MALIZIA	31/08/00	SCHWARTZER, IDA MARIA MAGDALENA	61811
67		ROBERTO MALIZIA	31/08/00	ADRIAN BONELLI	61834
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/08/00	JULIO ANTONIO FIGUEROLA	61905
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/09/00	JUANA AMPARO FERREIRO Y AMBLETO ANDRES ANTONUCCI	61936
72		DANIEL H. RUSSO	1/09/00	MONICA di DIEGO DE BOTTONE	61785
72		DANIEL H. RUSSO	4/09/00	MIGUEL GONZALEZ	62080
73	U	DOLORES MIGUENS	4/09/00	ALIANO AMALIA	61830
74		JUAN A. CASAS	18/08/00	FEDERICO CARMELO ALVAREZ	61844
78		ISABEL E. NUÑEZ	31/08/00	HUGO DANILO LIOY	59207
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/09/00	MANFREDI DORA LUCIA	61831
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/08/00	HILDA EPELBAUM	61939
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/09/00	LUIS ETCHEGOYEN	62004
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/00	ROXANA CAVAZZANA	61909
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/08/00	ALFONSO OTTAVIANO	61945
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/06/00	MARCOS SIROTA	61953
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/09/00	SELIM TAMER SASSINI	61978
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/06/00	NATALIO BALLESTA Y ROSA RUGGIERO DE BALLESTA	62053
94	U	EDUARDO PARODY	6/09/00	JUAN CRISTANCIANO LATESSA	59208
94	U	EDUARDO PARODY	7/09/00	VICENTE DISCIOSCIA Y SABINA LAURORA	61923
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	30/08/00	RODRIGUEZ LUIS MARIA	61937
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	1/09/00	JESUS CACHARRON	61779
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/08/00	LILIANA HAYDEE JACOBS	61765
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/00	ROBERTO JOSE RODRIGUEZ	61794
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/00	ELADIO GONZALEZ	61847
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/00	MARIA ISABEL VENTURA	61796
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/08/00	DOLORES VARELA DE BERAMENDI	61989
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/07/00	RAUL JORGE DELLATORRE	61933
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/08/00	SOFIA GONZALEZ	61963
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/08/00	MARISSE DER KRIKORIAN	62031
107		DARIO E. REYNOSO	6/09/00	VICENTE MISITO	61999
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/08/00	MARGARITA ANA TORRES	62027
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/01/00	SZUTAN MERA DYNA O MARIA DYNA	61789
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	IRMA ELIDA FIORAVANTI	61977
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/08/00	SABATINO DOMINGO DI CUFFA	61792

e. 13/9 Nº 167 v. 15/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

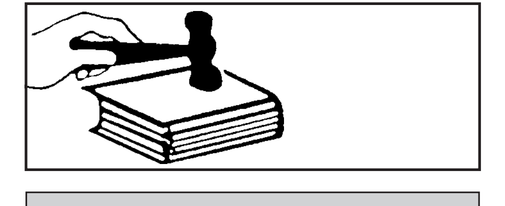
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/9/2000 - Vence: 18/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/09/00	JOSE TIRJMAN, ESTHER ADES Y VICTOR JAIME TIRJMAN	59384
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	5/09/00	VICTOR ALBERTO CONDORI	62216
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	ARAMBARRI NIEVES	62118
6		SILVIA CANTARINI	1/09/00	MARIA TERESA FLORI	62110
6	U	SILVIA CANTARINI	4/09/00	CLARA PALATNIK	62147
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/09/00	LEONTINA FERNANDEZ	62127
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/09/00	CARLOS FESTENESE	62137
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/08/00	JUAN CARLOS MENDOCA	62190
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/08/00	ALFREDO WAINSTEIN	62191
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/06/00	MARIA CELINA ROCHA	62247
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/06/00	JUAN MONTERUBBIANESI	62248
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/09/00	ISAAC GRINBERG	62116

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/00	MIGUEL RIPOLL	62149
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/09/00	ALCIRA CONCEPCION D'ONOFRIO	62199
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/08/00	OSCAR EMILIO TORIBIO GUINDON	62261
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/08/00	JACOBO GRINBANK	62197
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/09/00	ALBERTO SCHAPOSCHNIK	62142
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	DEMETRIO SANCHEZ	59387
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/09/00	ISAAC MAUAS	62212
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/08/00	CARLOS ENRIQUE ANSELMI	59362
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/08/00	FERNANDEZ OLIVA	59364
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/09/00	RIZZARDI BENITO IRAN	62278
31		MARCELA A. PENNA	23/08/00	SANTOS CATALFAMO	62150
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/00	MARIA AMELIA JOLLEY	62121
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	ANGELICA CALVO	62189
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/09/00	MARIA DEL CARMEN VIDAL	62097
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/08/00	CELIA SERRANO DE CORZO GOMEZ	62126
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/08/00	GRANDI HEBE TERESA Y CIPOLLA ENRIQUE	62293
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/09/00	ELSA ESTHER VENTURINO	62270
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	1/09/00	MIGUEL ALBERTO BURDEL	62226
40		CARLOS E. ANTONELLI	31/08/00	ELENA HECTOR	62230
42		MARIA ELENA UCAR	4/09/00	CARMEN ZULEMA AGUIRRE Y EMILIANO PENELAS	62153
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/00	ESTER HAYDEE VIEIRA Y CANDIDA ALVAREZ	62297
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/00	SAUL MARTINEZ CASADO	62228
45		MARISA S. SORINI	5/09/00	CARO LUIS MARIA	62119
45	U	MARISA S. SORINI	4/09/00	AMERICO RICARDO OTT Y MARIA ANTONIA ESTRELLA GARCIA	62245
47	U	SILVIA R. REY	1/09/00	CASTAGNETO MARIO CARLOS Y PALLAVIDINI GLADYS RAQUEL	62298
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/09/00	ALFREDO IAZBIK	62225
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/09/00	ERMELINDA ANASTASIA LANDA	62221
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/09/00	SERAFINA SCURA DE NATALE	62135
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/00	RODOLFO MAGNELLI	62138
54		JAVIER FERNANDEZ	24/08/00	ADOLFO ROSENBERG	62296
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/09/00	GAMAZA NAVARRA JAIME LEOCADIO	62134
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/09/00	ALESINA ELSA JULIANA Y RICHINI ALBERTO MARIO	62202
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/09/00	JULIA ANGELICA PATELLA	62241
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/08/00	MARIA LUISA GUAJARDO	62120
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/08/00	PERSICO INES Y BERTOZZI PABLO	62242
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/00	MARIA DE JESUS LEGUIZAMON	62285
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/00	PAVLOTSKY SAMUEL	62106
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/08/00	MARTINEZ JUAN JOSE	62146
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/00	CARLOS ALBERTO SUBISSI	62167
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/09/00	MIRTA BEATRIZ DYNER	62182
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/09/00	AGUSTIN HELLIN	62256
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/08/00	JORGE LUIS PINI	62192
66	U	JUAN JOSE CAPRIN		ALGIERI FRANCISCO COLON Y FERNANDEZ MARIA ANGELICA	62173
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/08/00	DEL ZOPPO RAFAEL ALEJANDRO	62207
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/08/00	AMALIA OTERO	62231
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/08/00	RAFAEL NOTTI	62108
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/09/00	RAUL ORLANDO FERNANDEZ	62257
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/09/00	ELBA DEL CARMEN LEIVA	62272
74		JUAN A. CASAS	4/09/00	TERESA LONGO	62170
74		JUAN A. CASAS	30/08/00	ARNALDO JULIO FERNANDEZ	62204
75	U	CARMEN OLGA PEREZ	8/09/00	CAMPOS HECTOR CONSTANTINO	62176
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/08/00	FIUMARA MARIA	62194
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/09/00	MARIA SANTA DELUCA	62168
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/08/00	HERBERT OTTE	62273
91	U	ALBERTO UGARTE	8/09/00	JOSE LUIS HUTTER	62234
91	U	ALBERTO UGARTE	11/08/00	MARIA DEL ROSARIO VALLE	62294
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/08/00	HORACIO GERARDO AGUILAR Y NELIDA AMANDA MENDOLIA	62096
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/09/00	LUIS CORRARELLO Y AMERICA PILAR REY	62166
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/00	VIVIANA MONICA MALDONADO	62178
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/08/00	MARINA MONICA BERNASCONI CRAMER	62184
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/00	GRACIELA ZULEMA AIDA POZZO	62208
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/09/00	FERNANDO CARLOS CARSOGLIO	62140
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/09/00	CUSTODIA RIOS	62214
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/08/00	ALFREDO RODRIGUEZ	62240
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/09/00	GHISONI CARLOS MARIO	62095
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/00	KEILA REICHER	62237
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/09/00	SEIVERINO GREGORIO OCTAVO GRISOTTO Y MARIA INES NIEVES PEDREIRA	62246
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/09/00	JOSE JUAN LUIS PALENA Y JOSEFINA BIENVENIDA PRESTINONI	62211
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/08/00	ROBERTO OSCAR CAMPOS	62163
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	7/09/00	MARIA KATRAMADOS	62107
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/08/00	BEILA MIRLA SCHNAP	62148
107		DARIO E. REYNOSO	6/09/00	HAYDEE PERLA METZKER	62177

e. 14/9 Nº 168 v. 18/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/LUCERO JORGE OSVALDO y Otro - Ej. Hipotecaria", exp. 46.355/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332: la unid. en propiedad horizontal (ley 13.512) designada como unid. func. número dos ubicada en planta baja, del inmueble, con frente a la Avenida San Juan 871 entre, Piedras y Tacuarí. Superficie propia de 56,82 dm2. Porc. 4,57%. Nom. Cat. Circ. 12, Secc. 4, Manz. 3, Parc. 21 "a2. Según constatación del martillero designado, como Oficial de Justicia "Ad hoc". Se trata de un depto. de liv.-comedor, cocina chica, lavadero y cuarto de servicio, dos dormitorios y baño completo, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Jorge O. Lucero y su esposa, en calidad de propietario, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 42 O. Sanit. sin deuda al 13-10-99 fs. 47 Municipales. $ 346,27 al 14/10/99 fs. 48 Municipales $ 355,19 al 14-10-99 fs. 39 A. Arg. 67,24 al 8-10-99 fs. 51; Expensas $ 2368 al 29-2-00. Base Ad-Corpus U$S 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos conf. art. 598 inc. 7 CPCC ref. por ley 24.441. Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedir del acreedor hipotecario hacer entrega directa a este último del remate del precio de la misma el día que se celebre el acta de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuten en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos. Dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. de Proc., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Visitar los días 19 y 20 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 14/9 Nº 62.479 v. 15/9/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 5º Capital Federal comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO c/WESTER, ALEJANDRO ADRIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado Nº 59.489/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 21 de septiembre de 2000 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 1 - Polígono 00-01 y 01-01 Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en el Paraje denominado "Villa Escalada" de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro. Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Monseñor Larumbe Nº 1369 (antes San Juan 1369) entre las calles Pringles y Fray Luis Beltrán —ocupada por el demandado en autos— su cónyuge y tres hijos y consta de: Tipo Dúplex con frente de rejas y entrada de vehículos compuesto de: Planta Baja: Estar - Living Comedor - Toilette - Cocina con lavadero incorporado - Patio con parrilla - Por escalera interior se accede al Primer Piso: en donde se hallan Tres Dormitorios - Placards - Baño totalmente instalado y acceso por escalera al Playroom o Baulera - Todo en buen estado de habitabilidad - Medidas y Superficies: Polígono 001-01 Cubierta 60,47 metros, Semicubierta 5,88 metros. Descubierta: 68,76 metros. Superficie total del polígono: 135 metros 11 decímetros cuadrados. Polígono 01-01: Superficie cubierta y total de 49,44 metros. Total para la Unidad Funcional: 184 metros 55 decímetros cuadrados. Matrícula: 12.271/1. Porcentual 0,500 por ciento - Lote 15 de la Manzana 51 - Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. G - Manz. 507 - parcela 13 - Subparcela 1 - Títulos: fs. 75/79. Dominio e Inhibiciones: fs. 173/177. Constatación: fs. 53/54. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal San Isidro fs. 72 al 24/3/99 $ 1003,25. Inmobiliario Rentas: fs. 71 al 31/3/99 $ 378,09 Aguas Argentinas: fs. 79 al 23/3/99 $ 71,61. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 74 al 24/3/99 $ 14,39. Se deja constancia que no existen expensas. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 110.432,99. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efecto de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Días de Exhibición:

Martes 19 y Miércoles 20 de Septiembre de 2000 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 14/9 Nº 62.498 v. 15/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "NUÑEZ ARIAS MIGUEL c/MARTINEZ BLANCO, BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Alquileres" - Expte. Nº 83.498/96—, que el martillero José E. Cardoso subastará el día 21 de Septiembre de 2000 a las 10:30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Charcas 4673, Unidad Funcional Nº 8, 2º Piso (por escalera) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 159; Parc. 21; Matrícula 188.482/8. Sup. Total: 51 m2, 31 dm2., porcentual 9 con 83 centésimos. La constatación del bien fue efectuada el día 05/09/00 (fs. 229) y consta de dos ambientes y medio, baño y cocina completa en regular estado de conservación, ocupada por la Sra. Patricia Quines y marido en calidad de inquilinos (sin contrato). Base: $ 11.000 (fs. 188 vta.). Seña: 30%. Comisión: 1,50%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor debiendo el comprador constituir domicilio en esta Ciudad. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/02/99 (fs. 185 vta.). No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: ABL sin deuda al 18/8/2000 (fs. 222); AA $ 20,88 al 15/8/2000 (fs. 223); Expensas $ 169,20 al 28/8/2000 (fs. 225). El martillero deberá identificar a los asistentes al acto requiriendo de ellos sus documentos de identidad. Cualquier dato de interés remitirse al expediente o al martillero al tel.: 155001-4865. Exhibición: Los días 18 y 19 de Septiembre de 2000 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 14/9 Nº 62.427 v. 15/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 22, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GONZALEZ DE RABANAL, FELISA y Otro c/CORTESE, RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 64.477/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 21 de septiembre del 2000 a las 10 horas en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional nro. 10 del 2do. piso del inmueble con frente a la calle Olaya Nro. 1150 entre las de M. Gandhi y Avda. Angel Gallardo, de esta Capital Federal; matrícula 15-12.109, N.C.: C.15, S. 47, M. 61, P. 26; Sup. 69,52 m2; que adeuda: GCBA $ 1227,82 al 6/9/99 (fs. 112), Expensas $ 3391,20 + 125,60 al 20/10/99 (fs. 99), y Aguas Arg. $ 300,15 al 4/10/99 (fs. 95), OSN sin deuda al 4/10/99 (fs. 98). Del informe del martillero surge que la unidad identifica con el Nro. 9 del segundo piso por escalera, que se encuentra ocupada por el demandado, el Sr. Rafael Cortese, quien manifestó ocupar la unidad en carácter de propietario junto a su cónyuge y su padre. La unidad se compone de un living-comedor con balcón a la calle Olaya, y por un pasillo a dos dormitorios, uno de ellos da al frente, y el otro a un pozo de aire y luz, todos estos ambientes con pisos parquet; baño completo, cocina y una habitación de servicio con un patio descubierto con un pequeño lavadero cubierto. El estado de uso y conservación es regular, falto de reparaciones, pintura y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 23.500, Seña 30% Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CP, y que no se admite la compra en comisión y que la totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de septiembre, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 14/9 Nº 62.467 v. 15/9/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 entre piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 1942/46/50/52 c/ESTADO NACIONAL (Ministerio de Educación) s/Ejecución de expensas" Expediente reservado Nº 48.559/95 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 21 de setiembre de 2000 a las 8.30 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de Capital Federal, días de visitas para su exhibición todos los días hábiles de 14:00 a 15:00 horas, el bien a subastar se encuentra ubicado en la calle Av. San Juan Nº 1950, piso 4º Dpto. H Unidad Funcional 37 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 8, Sec. 22, Manz. 57, Parcela 3c. Matrícula Nº 8-5720/37 Superficie total 38 m2 90 dm2. Porcentual 75 centésimos, conforme al informe de fojas 498 vuelta el departamento se encuentra desocupado, consta de dos ambientes con balcón, pequeño lavadero y dependencias. El estado físico del mismo es bueno con pequeña caída de revoque. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal. Base Pesos siete mil novecientos diecinueve ($ 7919). Seña: 30%, Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. El comprador en subasta deberá realizar todas las diligencias necesarias para la inscripción del bien. El dominio del inmueble se encuentra en cabeza de la Sra. Díaz María Elena cuya suc. se encuentra ad-effectum videndi en este Tribunal y quien otorgara testamento a favor del Ministerio de Educación y el que se encuentra protocolizado y sin orden de inscripción. Por lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase constar en los Edictos que no corresponde al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes en caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: por expensas a Julio de 2000 por pesos 9429,73 (informe de fojas 539 por Capital Nominal). Por Obras Sanitarias de la Nación (E. L.) a fs. 535 por pesos 198,56 informe de fecha 16-8-2000. Por Aguas Argentinas S.A. por pesos 812,59 a fs. 536 informe de fecha 17-8-2000. Por ABL sin deudas al 16-8-2000 (fs. 537). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 14/9 Nº 59.519 v. 15/9/2000

Nº 33

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ELIAS DE DANESI, MARIA TERESA c/BUSTAMANTE DE LARREA, LUCIA y Otros s/Cobro de Alquileres", que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel.: 4571-1853, rematará el día 27 de septiembre de 2000, a las 10.45 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cuenca 2824/26/28/30, con ingreso por el Nº 2830, Dpto. 4, Planta Baja y Primer piso, entre las calles Melincué y Nogoyá. Se encuentra ocupado por la Señora Simonini Norma Beatriz, L.C.: Nº 5.155.284, y su hijo de 13 años de edad. El Departamento consta de: P.B.; Comedor, 2 dormitorios, 2 patios, baño y cocina, en 1º Piso: 1 habitación, comedor y un baño. Se encuentra en Regular estado de conservación. Deudas: El inmueble a subastarse no tiene encargado, ni administración, y no posee deuda por expensas. Alumbrado, barrido y limpieza: al 14/7/2000 $ 773,39. Aguas Argentinas: al 4/6/99 $ 528,15. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: Con las dos terceras partes de la Valuación Fiscal $ 6702. Seña: 30%. Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta, el importe así depositado será colocado a plazo fijo, durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designara el Juzgado. Días de visita: lunes 25 y martes 26 de septiembre de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 14/9 Nº 62.495 v. 15/9/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TOTO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28.961/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Francisco Hue Nº 361/365 edificado en la Parc. 26a de la Manz. 47 según plano 47-175-71, de la localidad de San Andrés, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. J, Manz. 47, Parc. 26 a, Partida 43.688, matrícula nº 37.216. Superficie: 480,97 mts2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Francisco Hue nº 2971/79, San Andrés, Pdto. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. y se trata de un amplio galpón de doble frente con parte de hormigón armado y parte con techos parabólicos, con piso de cemento alisado en 2 plantas y entrepiso con oficinas, en buen estado general de conservación ocupado por la firma MVC SA en carácter de inquilina sin haber exhibido documentación alguna. Base U$S 81.367,71. Seña: 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4343,14 al 31/3/00 (fs. 164), a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 22.901,33 al 27/3/00 (fs. 181), a Aguas Argentinas la suma de $ 2022,97 al 29/2/00 (fs. 155), a O.S.N. la suma de $ 576,77 al 15/3/00 (fs. 173). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 del C. Proc.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 14/9 Nº 62.477 v. 15/9/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 39 a cargo de la Dra. María I. Oderay Longhi, Secret. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 94.027/97 "CURSIO, WALTER OSCAR c/SIMON DE LUCIO, JUANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 25 de septiembre de 2000, a las 10.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad y Pdo. de Saladillo; Pte. lote 26 de la Manz. A; designado en el plano 93-88-74, como lote 26a de la Manz. 41-a. Mide 8,66 mts. por 43,31 mts. O sea una superficie de 374,98 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Quinta 41, Manz. 41a, Parc. 26a. Partida 9378. Mat. 9309. Se trata de una casa de material, pisos, mosaicos y un buen estado de conservación externo e interno. Se compone de un living al frente, cocina al contrafrente, 2 dormitorios, baño completo y jardín. Según Of. de Justicia a fs. 156, ocupado por la demandada. Deudas: Municipal al 15/3/99 $ 1522,73. Rentas al 31/3/99 sin deuda. Base U$S 10.083,34. Contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5%. Visitar el 21 y 22 de septiembre de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 14/9 Nº 62.456 v. 15/9/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino sito en la calle Uruguay nº 714, 4to. piso, Sec. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO BARRIO ALBARELLO c/TARDUGNO HILDA MIRTA s/Ejec. de Expensas". Expte. 99325/94, que el martillero Norberto J. Rufach, Mat. 451 CMSM - T.E.: 4849-0152, rematará el 26/09/00 a las 10,00 hs. en Talcahuano nº 479, C. Fed., La Uf N 86, sita en calle Av. Alvarellos, nº 3153 y/o Av. Gral. Paz nº 5560, Torre nº 5, Piso 2do. Dpto. "J", Cap. Federal, Circ. 16, Sec. 75, Mz. 19 E, Parc. O A, Mat. 16-46372/86, Part. 2906805 Regida por Ley 13.512 de Prop. Horizontal, y sus reglamentaciones, sup. total 45 m2. 47 dm2., Porcentual 37,04 diez milésimos, la UF se encuentra ocupada según Constatación por Olga Tardugno Correa con una hija de 17 años, es hermana de la dueña (demandada) y vive en carácter de préstamo y consta de living comedor, baño completo, 2 dormitorios, cocina y balcón externo, con detalles de pintura, (regular estado) adeuda imp. Munic. al 05/00 $ 696,25, fs. 212, Ag. Arg. al 04/00 $ 725,09 fs. 213, expensas al 04/00. Capital $ 6203,98 fs. 204, no procederá la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado, visita los días 22 y 25 de setiembre de 2000, de 15 a 16 hs. Base: U$S 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, sumas a pagar en u$s en el remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y Diario la Prensa.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 14/9 Nº 62.451 v. 15/9/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BARBERAN JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 26.874/99 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 28 de setiembre de 2000 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en: Av. Corrientes 2702/06/10/14/18/24/28/30/32/38/44/50/54/58, formando esquina a la calle Castelli 372/74/76/80/82/84/86/88/90, Unidad Funcional N° 553, 3° Piso, Dpto. "D", Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 5, Parc.: 1b, FR 11-2620/553, Partida N° 3.016.653, Superficie Total 39 m2, 80 dm2. Porcentual 3327 diez milésimos por ciento. Consta de: living comedor, un dormitorio con placard, cocina con lavadero incorporado y baño completo, en buen estado de conservación y se encuentra desocupado. Base u$s 28.600, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: O.S.N. (fs. 147/8) Pda. sin deuda al 27/1/00, Aguas Argentinas S.A. (fs. 150) $ 93,28 al 27/1/00, Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 151) $ 93,11 al 27/1/00 Expensas (fs. 164) $ 759,99 al 31/3/00. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, asimismo deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de setiembre de 2000 de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 14/9 N° 62.496 v. 15/9/2000

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, N° 48 a cargo de la Dra. Irene M.E. Llanos

Siri de Dillon; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FINANCIAL ESTATE SA. c/LEVREY o LEVREY Y CAMPO LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 122.894/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 20 de septiembre del año 2000 a las 10,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de septiembre del año 2000 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Juan María Gutiérrez 2762/2764 entre Agüero y Austria, U.F. N° 20, Piso 8° y Unidad Complementaria VI, P.B. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza.: 92; Parcela: 7, U.F. 20, Matrícula N° FR 19-2008/20, antecedente dominial Z N T° 3191 F° 157 Partidas 1352277 y 1352285 Superficie Total: 58m2 48dm2 Porcentual 4 con 9 centésimos Unidad complementaria VI Planta Baja Sup. Total 7m2 84dm2 Porcentual 41 centésimos. Según informe obrante en autos y bajo responsabilidad del martillero se trata de un departamento al contrafrente cuyo edificio tiene una antigüedad de aprox. 50 años y consta de: living comedor con piso de parquet y de madera con puerta ventana a un balcón cerrado al contrafrente, hall íntimo al que convergen: baño instalado con piso revestido en flexiplast; toilette instalado con piso cerámico, 1 dormitorio con placard y ventana al contrafrente, segundo dormitorio con placard con ventana a un balcón interno cerrado donde hay una pileta de lavar, cocina pequeña instalada. En regular estado de uso y conservación y Desocupado; destacando los sanitarios y la cocina son antiguos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 38.536. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Todo en efectivo y en el acto del remate: El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac c/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", del 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. Adeuda U.F.: 20 a: G.C.B.A.: adeuda al 22/3/2000, s/fs. 151 $ 1041,41, a fs. 152 $ 50,64 y a fs. 153 $ 260; a O.S.N. s/fs. 180 $ 263,30 al 31/5/2000; a A.A.S.A. s/fs. 162 $ 704,05 al 24/3/2000; a Expensas: s/fs. 182 $ 3770 (abonan conjuntamente la UF 20 y la U.C. VI) al 31/5/2000: última expensa vencida agosto del 2000 por la U.F. 20 $ 132,99 y por la U.C. VI $ 22,70. Adeuda U.C. VI: a G.C.B.A. s/fs. 154 $ 47,26 al 23/3/2000, a O.S.N. s/fs. 179 partida sin deuda al 31/5/2000, a A.A.S.A. s/fs. 163 no se registra al 27/3/00. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 14/9 N° 59.593 v. 15/9/2000

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil N° 50, con sede en Uruguay N° 714 piso 3° de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "PAGALDAY JORGE ALBERTO c/LUCENTINI ALBERTO ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 68.310/97 (reservado) que el M° Alfredo López subastará el día 02/10/2000 a las 11:00 hs., en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Federal, bajo el Rég. de la ley 13.512, la UF. 3 ubicada en el 2° piso del inmueble sito en Aristóbulo del Valle N° 492/96/98/500 de esta ciudad. Catastro: Circ. 4; Sec. 6; Mz. 30; Parc. 11, Mat. 4-1163/3. Se trata de un dpto. con 3 dorm. 1 com., coc., baño, lavadero, patio y toilette, en buen estado de conservación. Sup. total 113, 11m2, Porc. 3,68%. Deudas: OSN al 7/7/00 a fs. 194/5 $ 1.353,53 A. Arg. al 30/6/00 a fs. 185 $ 29,20; Rentas al 7/8/00 a fs. 198/9 $ 2.150,06; Expensas al 10/8/00 $ 141,70. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, a resuelto con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo" que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Ocupado por el demandado y su grupo fliar. conviviente. Visitar el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. Base $ 19.413,60. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, suc. tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del CPCC. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Prohibida la compra en comisión. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 14/9 N° 62.441 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 3° Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ENALPLAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 24.864/1998, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 27 de setiembre de 2000 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble, ubicado sito en el Cuartel Primero del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre entre la Ruta 202 y otra sin nombre, según títulos Lote 8, fracción 9. Inscripto en la Matrícula N° 9781, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: G, Qta. 80, Parc.: 5, Superficie total 495 m2. El bien consta de galpón parabólico y oficinas con baños en planta baja y alta; vestuarios, todo en buen estado. La empresa se encuentra funcionando. De acuerdo a manifestaciones del Sr. Alejandro Darío Asseff, Director de ENALPLAS S.A., el inmueble es ocupado por la demandada ENALPLAS S.A. en carácter de propietaria. Base u$s 200.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de setiembre de 2000 en el horario de 15 a 16 horas y se encuentra ubicado en la calle San Juan Bautista N° 2872 entre Ruta 23 y España del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560) Deudas: Rentas (fs. 206) $ 718,17 al 5/2/99. Municipalidad de Moreno (fs. 234) $ 848,54 al 10/6/99, Administración Gral. de Obras Sanitarias (fs. 235) Dpto. Administrativo: Fuera de Radio. No tiene Servicios Sanitarios.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 14/9 N° 62.489 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P° 3° de Capital, comunica por dos días en autos "CANOSA FRANCISCO JOSE c/MOULOUHI ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expediente N° 25.600/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 9:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad-corpus", el inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 2170/78, P° 8°, U.F. 57 y Unid. Compl. XXIV P° Sótano, de Capital Federal. Según informe de fs. 61: matrícula 1579554057 Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 81; Mza. 79A; Parc. D. Superficie U.F. 57: 72m2 03dm2 porcentual 0 con 42 centésimos y Unid. Complement. XXIV Sótano: 1m2 86dm2 porcentual 0 con 01 centésimos. Según informe de fs. 94 el inmueble a subastar se encuentra ubicado en Emilio Lamarca 2170 en el edificio identificado como "A-1" P° 8° departamento "1" y ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios. Consta de: living comedor con balcón, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto, teléfono y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación; en subsuelo se encuentra la baulera. Deudas: Expensas fs. 38 no registra deuda al 24/4/00, siendo las correspondientes a marzo/00 (vto. 24/4/00) de $ 72,34. Aguas Argent. fs. 63 al 13/4/00 U.C. 24 $ 0,00 y U.F. 57 $ 0,00. Gob. Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 65 al 11/4/00 U.C. 24 $ 36,66 y fs. 66 U.F. 57 $ 375,96, O.S.N. fs. 67 al 13/4/00 U.C. 24 partida sin deuda y fs. 68 U.F. 57 $ 42,40. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Base: u$s 12.662,62, Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Cód. Exhibición: días 26, 27 y 28/9 de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 14/9 N° 62.484 v. 15/9/2000

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 sito en Uruguay N° 714 2° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago comunica por dos días en autos: "NEUBI OVERSEAS S.A. c/GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 38.164/99, que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en el paraje Villa Díaz Vélez del Pdo. de Necochea de la Pcia. de Bs. As., Matrícula 28.178, Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Manz.6, Parc. 22-c, el que según constatación de fs. 248 realizada por el Martillero. Vengo por el presente a informar a V.S. que con fecha 24 de agosto de 2000 a las 12 hs. me constituí en el inmueble de la ciudad de Necochea, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. calle 8 N° 3981 esquina 81, pudiendo constatar lo siguiente: Se trata de un edificio de departamentos en esquina compuesto de P. Baja y 11 pisos, destinado en la P.B. a 6 locales comerciales desocupados, 1° piso a 12 espacios guardacoches y el resto de las plantas a 51 departamentos de 1, 2 y 3 ambientes con cocina y baño cada uno, pisos cerámicos y carpeta de cemento en los dormitorios, cielorrasos de yeso, servicios de calefacción y agua corriente individuales. El edificio posee dos ascensores. Buena ubicación residencial a escasas cuadras del mar y del centro comercial veraniego. La sup. cubierta del edificio es de aprox. 3100 m2. Terreno de 314,28 m2. Zona asistida por servicios de gas, cloacas, pavimento y Agua corriente. El estado del edificio es bueno salvo el de algunos departamentos que se encuentran con filtraciones y humedad. Al momento de la constatación fue atendido por algunos ocupantes del edificio los que de muy buena voluntad me mostraron el edificio. Ocupado según constatación realizada por la Escribana Fernanda Salvini a fojas... por Gustavo Córdoba, Miguel Ciancaglini, Rubén Delgado, Graciela Di Caro, Teresa García, Gabriel Gutiérrez, Oscar Goiburu, María Jáuregui, Oscar Mario, Mauricio Guillermo, Nicolás Sergio, Stella Maris Ohaco, Adriana Tomasoni, y Daniel González. Base: $ 1.607.615,82, Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de falta de postores y sin perjuicio de lo pactado en el mutuo hipotecario a los fines de no malvender el bien se realizará nueva subasta la media hora con la reducción de la base fijada en un 25%, o sea u$s 1.205.711. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Registra deudas: de A.B.L. Cons. Vía Pública $ 995,82 al 31/1/00 a fs. 104, Colect. Cloacal Vta. $ 122,85 al 31/1/00 a fs. 163, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 53.722,74 al 3/12/99 a fs. 133. Munic. de Necochea tasas urbanas $ 1057,65, Servicios Sanitarios $ 550,18 al 8/8/00. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el Inmueble, días 26 y 27 de septiembre del 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625: Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 14/9 N° 62.478 v. 15/9/2000

N° 54

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secret. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 43.711/98 "AYBAR JUAN LIBERATO c/VAZQUEZ, LUIS RAMON FIDEL s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hirlart rematará el 27 de septiembre de 2000, a las 11:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad y Pdo. de Pergamino, prov. de Buenos Aires. Mide 11 mts. de frente al N. Por 50 mts. de fondo o sea una superficie de 550m2. Linda al N. continuación de la calle Magallanes, al S. Lote 2, al E. el 7b y al O. el 8 Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Manz. 20, Parc. 2, Mat. 20.135. Según Oficial de Justicia a fs. 90 según surge de la constatación obrante a fs. 90 de la vivienda; encontrándose la misma en regular estado de conservación, ya que se trata de una vivienda sin detalles de terminación. Deudas: Municipal por tasa limpieza y conserv. de la vía pública $ 59,68 al 21/2/00, por tasa por serv. sanitarios $ 173,17 al 21/2/00. Rentas al 29/2/00 $ 195,84. OSN. al 24/2/00 no cuenta con servicios. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Asimismo no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 12.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 21 y 22 de septiembre de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 14/9 N° 62.455 v. 15/9/2000

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, comunica por dos días en autos: "NANUT MARIO OSVALDO c/FERRARI NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 130.133/96 Reservado, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 26 de septiembre de 2000 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble en la calle J. B. Justo N° 4245 e/Paraná y Moreno U.F. 1 Polígono 00-01 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 8544/1, Nomenc. Catas.: Circ. VI, Sección B, Mz. 4, Parc. 9 b, Sub. Parc. 00-01 el que según constatación de fs. 209 se trata de un departamento tipo casa en Propiedad Horizontal ubicado al frente, en dos plantas, construcción de mampostería, cubierta a dos aguas de teja, pisos cerámicos esmaltados y mosaico, compuesta en P. baja de cochera descubierta, liv-com., 1 dormitorio, baño, cocina, quincho con parrilla y pequeña piscina; 1ª piso consta de 3 dormitorios, 1 baño completo y amplio salón de estar. Zona residencial asistida por todos los servicios. Sup. Cta. apróx. 170 m2. No se contó con planos. Buena ubicación del inmueble. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Ferrari la Sra. Fabiana Pope Guerriero y 4 hijos menores. Base $ 65.500. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo efectivo en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del

Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Registra deudas: Munic. de Vte. López al 23/12/98 de $ 2.036,85 a fs. 135. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 9/10/98 de $ 240,20 a fs. 124, O.S.N. fs. 147 al 5/3/99 $ 21,11. A. Argentinas al 4/3/99 fs. 146 $ 433,11. Más sus respectivas actualizaciones. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: 22 y 25 de septiembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Informes al martillero T.E. 4816-2054. Arenales N° 1140 4° "F" Cap. Fed. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e.14/9 N° 62.483 v. 15/9/2000

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "LACTONA S.A. c/DE MAURICIO JORGE ALBERTO s/Ejec. Hipot.", expte. 21.692/98 (reservado), que el Martillero Rodolfo Astrain Tejedor subastará el día 11 de octubre de 2000, a las 8:30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el inmueble consistente de una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado, edificado y anexado, ubicado en la planta urbana de Concordia, Provincia de Entre Ríos, en la manzana 2 Sur y 10 Este de la plaza 25 de mayo entre Quintana e Ituzaingó y según plano de mensura número 33.909. El inmueble tiene una superficie total de ciento sesenta y tres metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. El inmueble a subastarse se compone de un depósito de mampostería de 10 metros de frente, donde se encuentra además, dos cámaras frigoríficas, antecámara, cocina, baño y patio. Ocupado por el Sr. De Mauricio, en calidad de propietario. El bien se inscribió en el Registro de la Propiedad local bajo matrícula 109.714. Deudas: Municipalidad de Concordia a Fs. 84, desde el período 01/93 hasta período 05/98. Total $ 3.278,61. Base: U$S 101.637. Seña: 30%. Comisión: 3%. Que de conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441 no procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición del Inmueble: se practicará los días 2, 3, y 4 de octubre de 2000 de 15 a 18 hs. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC y sin necesidad de intimación o interpelación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/9 N° 62.493 v. 15/9/2000

N° 69

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 69, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de Capital Federal en autos: "OUDKERK RICARDO y Otros c/DELLETIERES CESAR s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 65.347/96 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 28 de septiembre de 2000 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobliarias), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Zeballos e/La Cautiva y La Paz de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: A, Mza.: 93, Parc.: 13; Matrícula: 81.505; Superficie: 221,45m2 consta de: 2 locales comerciales, los pisos son de cerámicos 1 de ellos tiene baño, ambos tienen vidriera y cortina de enrrollar en el fdo. hay una vivienda de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, con pisos de cerámicos y flexiplast en los dormitorios, patio, lavadero y galponcito en el fdo. de la misma. Estado General Regular. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob. A fs. 92; Municip.: a fs. 99; Aguas Arg.: a fs. 74; O.S.N.: a fs. 75. Base: $ 110.770. Seña: 30%. Comisión: 1,5% en efectivo. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y sin necesidad de interpretación o intimación alguna. El saldo del precio devengará desde la fecha y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión y cuando el obtenido no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ. en Pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/ejecución hipotecaria). Visitas al Inmueble: 27 de septiembre de 2000 de 11 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 14/9 N° 62.485 v. 15/9/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 643/45/49 c/MOULIN GUSTAVO LUIS LUCIANO, s/Cobro de Expensas", Expte. 64.691/97 (Reservado), que el martillero Carlos E. de Albaladejo (CUIT 20-03742330-1) rematará el día 28 de septiembre de 2000, a las 13,30 horas en el salón calle Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional 4, planta baja, del Edificio Av. Córdoba 643/45/49, Capital Federal. El bien se compone de: en planta baja un amplio salón, en dos niveles, decorado, en donde funciona un bar español llamado "Chicote" con varietes, y dos baños públicos, damas y caballeros bajando al primer subsuelo en donde se encuentra el salón de espectáculos y la cocina, en un costado un amplio ventanal que da a un patio interno, en el segundo subsuelo están los camarines, un depósito y dos baños, todo en buen estado de conservación y uso. Es ocupante del lugar, como inquilino y dueño del negocio de bar y espectáculo, el Sr. Miguel Angel Alcarria DNI 92.871.304. Superficie total en los tres niveles 293,17 m.c. Nomenc. Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 41, Parcela 26A, Matrícula 0-594/4. Venta al contado y mejor postor, "ad-corpus" Base $ 78.349,92 (dos terceras partes de la valuación fiscal) seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y al suscribirse el boleto de venta. Deudas: Imp. Municipal $ 33.943,99 al 30/5/2000. Aguas Arg. $ 10.767,82 al 17/3/2000, fs. 120 OSN $ 11.343,47 al 22/3/2000 fs. 126. Expensas: a junio de 2000 $ 45.425,60. Todos estos importes sujetos a ajuste en su momento de pago. Expensas del mes de junio de 2000 $ 803. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y se obliga a depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 14/9 N° 62.486 v. 15/9/2000

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 6° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA c/GONZALEZ OSCAR NICOLAS - Ej. Hipotecaria", Exp. 32.688/2000, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332: la unid. en propiedad horizontal (ley 13.512) designada como unid. func. número tres ubicada en el piso 1, letra A de la finca en la circunscripción 6 de esta ciudad, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi 540/544/62, entre José María Moreno y Riglos. Superficie total de unid. func. de 69,30 dm2. Porc. 0,93%. Nom. Cat. Circ. 6 Secc. 40 Manz. 71 Parc. 5-E. Se trata de un depto. de liv-comedor de 3,50x 7m, piso de cerámicas, da a un balcón chico, cocina y comedor de diario de 2,50x4m, piso de cerámicas, un dormitorio de 3,50x3,50 m., un dormitorio de 3x3,20 m. con plac., un dormitorio de 2,50x2,50 m c/plac., todos con piso de cerámicas, pasillo de distribución con placard, todo en buen estado de uso y conservación, la unid. da a la calle, tiene servicios individuales y tiene una antigüedad de 20 años, ocupado por el demandado y familia. Deudas: fs. 79 O. Sanit. sin deuda al 4-7-2000 fs. 80 Municipales $ 1.131,76 al 4-7-2000 fs. 78 A. Arg. $ 211,98 al 4-7-2000 fs. 81 Expensas $ 993,32 al 7-2000. Base Ad corpus $ 15.912,80. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Visitar los días 25 y 26 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/9 N° 62.494 v. 15/9/2000

N° 90

Juzgado Nacional en lo Civil N° 90, cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica del suscripto Dr. Martín Alejandro Christello, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados GONZALEZ OLGA INES c/MANSILLA NORMA GLADI s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 6.571/2000, Reservado, que el martillero Alberto W. Dana (CUIT 20-04072922-5), rematará el día 20 de setiembre de 2000, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y se exhibe los días 18 y 19 de setiembre de 2000, en el horario de 10 a 12 hs. con la base de $ 19.916,50. Seña 30%, comisión 3% más IVA (Fs. 60), todo ello en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de compra venta, el inmueble sito en la calle Billinghurst N° 1419/23, U.F. 3, piso 1° Capital Federal. Según informe de fs. 72 (acta notarial) surge que el inmueble se identifica con la letra B. Se encuentra ocupado por la parte demandada, un hijo y un sobrino, en el contrafrente del edificio y está compuesto por dos ambientes (Living con piso de cerámico y una habitación con piso de madera), baño completo, cocina pequeña y patio interno. El bien se encuentra en buen estado de conservación y cuenta con línea telefónica. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 58/59, del cual surge una superficie de la unidad de 41,81 m2. Porcentual 3,23. Matrícula 19-4915/3, entrada por calle Billinghurst N° 1423. Nomenclatura catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 44, Parcelas 12. Deudas: fs. 50 Aguas Argentinas S.A. $ 20,01 al 29/05/00; y fs. 97 A.B.L. $ 181,05 al 18/08/2000. Expensas comunes sin deudas (fs. 88). O.S.N. sin deudas (fs. 55). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, según Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, de fecha 18/02/1999 en Autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El presente se publicará por dos días en los Diarios Boletín Oficial y La Nación. Se hace constar que ha sido ordenado el lanzamiento de los ocupantes del inmueble a subastar librándose el Testimonio pertinente. No procede la compra en comisión de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 598 del C.C.P.P., modificado por Ley 24.441. El adquirente constituirá domicilio legal (art. 40 del citado) dentro del radio del Juzgado en la Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el Art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 14/9 N° 62.408 v. 15/9/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos caratulados "BERBERIAN GREGORIO ALEJANDRO y Otros c/RODRIGUEZ DE MARTINEZ PILAR y Otros" s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 34.377/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 20 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano N° 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 del mes de septiembre de 2000, en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble sito en la calle Herrera N° 560/68/72/80, Unidad 25, del 3er. Piso, entre las de Manuel J. Samperio y Aristóbulo del Valle, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 3, Secc.: 16, Mza.: 71 c, Parcela: 19, Matrícula: F.R. 3-4422/25, Sup. Total: 89 m2. 87 dm2. Se trata de un departamento de cuatro ambientes, cocina completa con lavadero, baño y balcón, contrafrente. Su estado general se observa que se encuentra en buenas condiciones. El inmueble se encuentra desocupado (s/Fs. 431). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 38.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en acto del remate. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: A.B.L: $ 4.086,65 al 23-2-00, (s/fs. 408), A.A. S.A.: $ 27,37 al 17-2-00 (s/fs. 402), Expensas: $ 515,82 al 29-2-00 (s/Fs. 405), O.S.N.: sin deuda (s/fs. 339). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y en el diario Clarín. Se deja constancia que el presente debe publicarse los días 14 y 15-9-2000.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 14/9 N° 59.676 v. 18/9/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. GALERIA SAN JOSE DE FLORES c/MIGUEZ JORGE HECTOR s/Ejecución de Expensas, expediente N° 105.523/98" que el martillero Ramón Burundarena, rematará el 4 de octubre de 2000, a las 12 hs. en el salón de Ventas de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad Autónoma, el inmueble sito en: Membrillar 51/61, local 79, entre Av. Rivadavia y R. L. Falcón, denominado según su título, como Unidad Funcional N° 39, Matrícula FR 5-781/39, Nomenclatura Catastral: Cir. 5, Mz. 119, Sec. 48, Parc. 34a, cuya superficie total es de 81 m2, 01 Dcm., correspondiéndole un porcentual de 2,95%. El inmueble registra las siguientes deudas: (fs. 90) Aguas Argentinas al 16/7/99 $ 551,54; (fs. 94/95) O.S.N. al 27/7/99 $ 75,64; (fs. 118) G.C.B.A. - ABL $ 625,85, Expensas 29.998 a febrero de 2000 (el importe aproximado que se abona mensualmente por expensas es de $ 1.044). El inmueble puede visitarse los días 27 y 28 de septiembre de 2000, en el horario de 11 a 13 hs. Informes en el Juzgado citado. Según constatación efectuada se desprende que el local se encuentra en buen estado de conservación y con las instalaciones propias de la actividad que desarrollan (peluquería), que al momento de la constatación se identificaron a tres personas que dijeron ser empleadas, Claudia María del Carmen Ríos, Amelia Susana Paulilio y Noemí Zulema Bustos. Base de la subasta: $ 29.998. La seña del 30% y la comisión del 3% + IVA deberán ser abonadas en efectivo en el acto del remate, acto en el que el adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en los estrados del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del juez y como pertenecientes a estas actuaciones

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/9 N° 62.462 v. 15/9/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en la calle Talcahuano N° 490 piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos COOPERATIVA CREDIVICO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/CALIFAMO GRACIELA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 42.950/98, que el señor martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto I° N° 2042/46 de Capital Federal. Un departamento sito en la calle Soldado de la Frontera N° 5502 Edificio 67

U. Funcional 12 Departamento "D" del 3° piso del Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio de Capital Federal, compuesto de tres dormitorios; un living comedor; baño y cocina. Siendo su estado general bueno, el mismo se encuentra desocupado, se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 Sección 82 Manzana 73 K Parcela 16 - Matrícula 91032/12 - Deudas: Fs. 59 A.A. al 13-04-99 $ 90,28; Fs. 56 A.B.L. al 21-04-99 $ 153,21; Fs. 99 O.S. al 07-09-99. Sin deudas; Fs. 132 Expensas al 02-02-00 $ 3.530. Superficie total 65,33 mts2. Porcentual 1 con 663 milésimos. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. En atención de lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" hágase constar en los Edictos que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cundo el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 14/9 N° 62.482 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría a cargo del Dr. Daniel R. Tachella, situado en Talcahuano 483, 3° piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa" en autos "DE MARTINO LUIS ANTONIO OSVALDO c/SOLIMA RODOLFO JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 74.896/99, que el martillero Manuel Mosquera, Tel. 4-240-1498, subastará el 21 de setiembre de 2000, a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, el inmueble sito en Tacuarí 1293, planta baja, Unidad Funcional N° 3, Matrícula FR 12-3898/3, de la Capital Federal, compuesto en su planta baja por un local destinado a comercio, con baño y un sótano ubicado debajo de la planta baja, al cual se accede por escalera interna, cuya superficie aproximada es de 16 m2 por cada una de las plantas. Se halla en buen estado de conservación, no presentando sus paredes rajaduras no manchas de humedad. Datos catastrales: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 70, Parcela 30, Partida N° 2.391.760, de la Capital Federal y según plano de Mensura Particular y División por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, característica MH 1197/78, como parcela 30. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble es un local destinado a maxikiosco, con sótano y en buen estado de conservación. El Sr. Luis Alfredo Bodeone (D.N.I. 11.024.352 manifiesta que la propietaria es la Sra. Alicia Nieves Ellio. Exhibición el 20 de setiembre de 2000, de 10,00 a 11,00 hs. Base $ 12.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes, las que deberán ser en efectivo. Quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el boleto de compra-venta, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibiminto de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda $ 135,79 por Aguas Argentinas S.A. al 23/12/99, $ 83,49 por Obras Sanitarias de la Nación al 23/11/99, $ 379,27 por Rentas al 31/3/00 y $ 545,64 por Expensas al 23/10/99. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el cual deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 14/9 N° 62.461 v. 15/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PEÑER MANUEL DAVID y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 120.703/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de septiembre de 2000 a las 11,45 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gaona n° 2570/74, entre Terrero y Andrés Lamas, 1° Piso, Unidad Funcional 3, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ.: 5 Secc. 57, Manz. 15, Parcela 9a, Matrícula 5-2688/3. Superficie según título 112,22 mt2, porcentual 6,60. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Julio Martín Méndez Peralta Ramos con fecha 7/11/97 obrante en autos, el inmueble se individualiza internamente con la letra "A" y consta de hall de entrada, living comedor con balcón a la Av. Gaona, un hall interior, un dormitorio al frente y otro al fondo, 2 baños, un comedor diario, una cocina, un patio interior, un dormitorio de servicio y su baño, en la cocina está la puerta de servicio que da al palier, todo en impecable estado, ocupado por los demandados. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.866,53 al 23/2/98; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 133,41 al 13/3/98; a O.S.N. no registra deuda al 23/2/98 y al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.420 por períodos 11 y 12/96, 1 a 12/97 y 1 a 12/98 inclusive al 14/10/98 (fs. 179). Base $ 48.750. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores el inmueble saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/9 N° 62.487 v. 15/9/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO, VIV. Y CONS. VALORES LTDO. c/GASIOLOWSKY DE GOZZA, ELENA s/Ejecutivo", Exp. 15.578/98, que el martillero Lisandro N. Olmos (CUIT Nro. 20-04442308-2) subastará el 21 de septiembre de 2000, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de propiedad de la Sra. Elena Gasiorowski de Gozza (L.C. n° 5.969.029) de: a) La Unidad funcional N° 4, del inmueble sito en la calle Mario Bravo N° 445, entre las de A. Sáenz y Bustamante, ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., polígono 00-04 y 01-02, matrícula 32.612/4, N.C.: C. IV, S. Y, M. 7, P. 6, Subp. 4; Sup. 54,36 m2, porcentual 9% y b) Una chacra designada según título con el N° 143 y su sobrante con todo lo adherido al suelo, ubicado en el Cuartel 2do., del Partido de General Paz, Pcia. de Bs. As., matrículas 3865/6, N.C.: C.I., S. H, Ch. 43, P. 1 y 2. Partidas N° 268 y 2894, que miden 561,2 m de fte. al N por igual extensión de fdo., Sup. 314.945 m2, descontados el terreno que se reservó la municipalidad por calle, quedan 269.984 m2; y el sobrante, mide 65,80 m de fte. al NE y SO, 547 m al SE y 547,80 m al NO, sup. 36.028 m2. La chacra y su sobrante encierran una sup. de 306.012 m2. Que adeudan: a) el Departamento: Rentas $ 716,99 al 14/10/98 (fs. 166); Municipalidad $ 693,83 al 31/10/98 (fs. 170), OSN de Mar del Plata sin deuda al 5/11/98 (fs. 172) y Expensas no registrando deudas al 24/10/98 (fs. 174) y b) La fracción de terreno, pda. 268: Rentas $ 1792,22 al 14/10/98 (fs. 196) y Pda. 2894: Rentas $ 431,80 al 14/10/98 (fs. 199) y Municipalidad (red vial) $ 689,85 al 9/10/98 (fs. 138). Del informe realizado por el Martillero surge a) que La unidad funcional Nro. 4 de la planta baja y subsuelo del inmueble con frente a la Avda. Mario Bravo Nro. 445 entre A. Sáenz y Bustamante de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Alte. Brown de la Pcia. de Bs. As., donde pude constatar que la unidad funcional se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y se compone de un living-comedor (6,50 x 2,50) y cocina (2x1,50) en planta baja, y por escalera caracol de chapa, en el subsuelo, un dormitorio (5x3) baño completo y un patio chico, todo en estado de uso pero falto de mantenimiento por su estado de abandono, y b) conforme surge de la plancheta y cédula de catastro parcelario que se acompaña, se trata de dos fracciones o parcelas que conforman una chacra, o mejor dicho la chacra Nro. 143, próxima a la Estación Ranchos del Pdo. General Paz, Pcia. de Bs. As., con frente a calles de tierra, y su contrafrente (conforme presenta la entrada principal a la misma) es la ruta Provincial que une Ranchos con Pilar. Para una mejor descripción, la chacra se ubica a 6 Km. del pueblo de Ranchos, accediéndose por la Avda. Intendente Ramón Castro, pavimentada, unos 4.000 mts hasta su terminación (escuela a la izquierda) , doblando a la izquierda por calle de tierra, unos 600 mts hasta el cruce con otra calle, y allí nuevamente a la izquierda hasta la tranquera de acceso a la derecha. Ambas fracciones forman una chacra de 30 has. 74 a, 72 ca. la que se encuentra rodeada por calles de tierra. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados, poseyendo un cuidador, casero o encargado con su esposa viviendo en el lugar. Se trata de una chacra con alambrados perimetrales nuevos y en muy buen estado de hilos, 2 de púas, con divisiones interiores en potreros. Entre las mejores, presenta una casa principal con un quincho techado en su frente, pileta de natación, casa de caseros, galpón, boxes, tanque australiano, molino, manga con una arboleda o monte de eucaliptos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Bases: El departamento de $ 5000 y la fracción de terreno $ 34.000. Seña 30%, comisión 3 y sellados de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de septiembre de 9 a 12 horas, tanto el de Mar del Plata como el de Ranchos.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/9 N° 62.468 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZELAYA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.510), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12,Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1995, motor BE882004, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ003692, Dominio AHQ 896, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.500. Si dicho llamado fracasara se realizará uno nuevo pasada 1/2 hora, sin base. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 1.099,21 al 3/5/00 (fs. 106). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 4.677.411.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/9 N° 62.475 v. 15/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORDERO, MARTA OLAYA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 80.476), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen modelo Senda Nafta, tipo Sedán 4 puertas, año 1994, Chasis N° UN986980, Motor N° 8AWZZZ30ZRJ048469, Dominio Q0073366, en el estado que se encuentra, y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas en concepto de patentes $ 2.512,69 al 15/3/00 (fs. 95/96). No se permite la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 14/9 N° 62.497 v. 15/9/2000

N° 4

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COOPERATIVA DE PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS EL COLMENAR LTD. (CUIT 30-56289411-6) s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría N° 8 del suscripto, de Libertad 533 Capital, que el martillero Pedro Leranth, (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893, 3° G TE. 5009-7233 Rematará el 27 de septiembre del 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 de la Capital, (4) automotores marca Mercedes Benz tipo chasis s/cabina, p/pasajeros modelo OHL 1316/51 año 1995, a) chasis N° 390.004-11-106945 con motor N° 372.930-10-152346 ambos de igual marca dominio ADS 254, b) chasis N° 390.004-11-106999 con motor N° 372.930-10-152350 ambos de igual marca, con dominio ADH 244, c) chasis N° 390.004-11-106946 s/motor igual marca, dominio ADS 251, (exhibe en Alenco S.A. de Av. Amancio Alcorta 2939 Capital) d) chasis N° 390.004-11-106909 s/motor igual marca, dominio ADH 236 exhibe en "Las Talitas" de 11-106909 s/motor igual marca, dominio ADH 236 exhibe en "Las Talitas" de San Miguel de Tucumán). En el estado que se encuentran al contado y al mejor postor, con la base de $ 16.672,75 cada uno. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital, pagar el precio, y el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, se prohíbe la ulterior cesión del boleto, patentes serán abonadas del producido de la subasta, como así el alta respectiva, ya que carecen de inscripción. Las 2 primeras unidades se exhibirán en la Planta Industrial Daimier Chrysler (ex Mercedes Benz) en Ruta 3 km. 43,5 de González Catán, requerir al supervisor Sr. G. Cassinotti, acudir con documentos de identidad. Las otras dos unidades en los domicilios indicados y todas por 3 días hábiles anteriores del 14 a 17 horas. Para ser publicado por dos (2) días en: Boletín Oficialy El Cronista.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 13/9 N° 62.263 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio 4, Secretaría 7 comunica por dos días en autos: "ATTAS, SEBASTIAN M. c/BARATTUCCI, MARTA I. y Ot. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63975), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Alfa Romeo, tipo sedán, 4 puertas; modelo Alfa 33 1.7 16V, año 1992, motor marca Alfa Romeo Nº AR307470011780, chasis marca Alfa Romeo Nº ZAR90700005697108, dominio STQ 136, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle O'Higgins Nº 3451, Capital Federal, los días martes y jueves de 10 a 11 hs. a partir de la 1ra. publicación. El automotor adeuda $ 144,02 en concepto de patentes (fs. 75) al 25/8/00 a cargo del comprador. Entrega previo pago total de precio. Base u$s 7.100, al contado y mejor postor. En caso de fracasar, pasada media hora se rematará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/9 Nº 62.480 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/IRUSTA, ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.270) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed.; un automotor maca Renault, tipo sedán, 4 puertas, modelo Renault 12 TLM 1.6, año 1994 motor Nº 5972658, chasis Nº L813-036439, Dominio AHB 873 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Deudas en concepto de patentes $ 780,80 al 17/7/00

(fs. 84) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 8.363.503.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 14/9 Nº 2342 v. 15/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/GIMENEZ, GREGORIO L. y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Martín D. Tunstall, rematará el 21 de septiembre de 2000 a las 11.30 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, localidad de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carabobo 4786, entre Colonia y Los Andes, Matrícula 81.592, Nomenclatura Catastral, Circunscripción VII, Sección F, Manzana 70, Parcela 14A, tratándose de una casa de material y techo de losa, edificada sobre un lote de terreno de 500m2, compuesta de living comedor de 5 x 4 m; 2 dormitorios de 4 x 4 m. y 3 x 3m. cocina de 3 x 2,50m. baño instalado, galería cubierta de 6 x 3m., garaje de 5 x 3m, jardín al frente y fondo de la vivienda. Posee gas natural, luz eléctrica y T.E. El estado de conservación es bueno, señalándose que la calle del frente de la vivienda está asfaltada y a 8 cuadras del Camino de Cintura, está ocupada por el propietario y su hermana. Base de venta $ 20.077. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 41 CPCC) y denunciar dentro del 3º día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. Se visita el día 16 de septiembre de 2000 de 10 a 13 hs. Deudas Municipal Fs. 123 $ 113,83, A.A. Fs. 71 $ 7,46; Rentas Fs. 101 $ 72,16; O.S.N. residual; no posee venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, Secretario.

e. 14/9 Nº 62.490 v. 15/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Juez Atilio C. González, Secretaría nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/CRUZ DE GARBARINI, LUISA ESTELA s/Preparación de la Vía Ejecutiva" Exp. Nº 55886, que el martillero Eduardo Gabriel Rigano T.E. 0220/4827523/4828054, Cel. 15-40958116, rematará el día 2 de octubre del 2000 a las 13,30 hs. en el salón ubicado en Talcahuano Nº 479 (Capital Federal) en pública subasta, al contado y al mejor postor un inmueble sito en al calle Gabriela Mistral Nº 829 (antes Pavón Nº 573) del Barrio Martín Fierro de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Base u$s 8.908,44. Seña 30%, Comisión 3% todo a cargo del comprador en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el art. Nº 133 del CPCC. En caso de compra en comisión deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro de quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2º y 584. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble Federal; Palacio, "Derecho Procesal Civil", T. VII, 656). Según mandamiento de constatación (fs. 157) la Sra. Silvia Marcela Garbarini expresa que siendo la hija de la parte propietaria, vive junto con su hijo menor de edad en carácter de ocupantes y que la casa consta de comedor, cocina, baño un dormitorio y en la parte superior otra habitación y cocina, con frente sin terminar y en condiciones de habitabilidad. Deudas: OSBA al 30/12/98 $ 310,05, Municipalidad de Florencio Varela al 30/12/98 $ 2.458,60. Dirección General de Rentas al 22/12/98 $ 1804,76. El bien a subastar podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de septiembre del 2000 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 14/9 Nº 59.578 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIOS, GRACIELA YOLANDA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.645) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9RL, año 95, motor nº 5269739, chasis Nº L428078404, dominio AIV 960, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%, IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.401,32 al 31/3/00 (fs. 63). Son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es DNI 11.406.811.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 14/9 Nº 2347 v. 18/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FASINAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. N° 64.346, el martillero Carlos Manuel Bentureira, con DNI N° 3.993.981, rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, los inmuebles sitos en la calle Acevedo 758 y Acevedo 770, de esta Capital. Según resulta del acta de constatación practicada el inmueble de Acevedo 770 consta de: Tres plantas construidas con su respectiva losa y columnas y pisos embaldosados, midiendo cada una de ellas aproximadamente 8,50 mts. de frente x 50 mts. de fondo (que es el largo del lote). La 1era. y 2da. planta posee oficinas (una en cada una de ellas y varios baños). La propiedad posee un sótano de aproximadamente 8 mts. x 20mts. y montacargas que comunica las distintas plantas. El de Acevedo 758 es lindera con la anterior, sobre lote de iguales medidas. Se trata de una casa antigua de varias habitaciones de amplias dimensiones distribuidas en dos plantas, con fondo libre. Esta se encuentra en mal estado de conservación. Se comunica con la anterior a través de un portón interno. Ambas desocupadas. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 42; Parc. 27A y 28 respectivamente. Deudas: Inmueble Acevedo 758: G.C.B.A. (fs. 50) al 27-3-98 la de $ 2.270,30 y (fs. 52) al 24-4-98 la de $ 781,31. Acevedo 770 G.C.B.A. (fs. 23) al 27-3-98 la de $ 23.719,65 y (fs. 25) al 24-4-98 la de $ 4.010,79. Acevedo 758/770: O.S.N.: (fs. 66) al 24-4-98 la de $ 780,31. Ag. Arg. (fs. 68) al 14-4-98 la de $ 2.007,92. Partidas: Acevedo 758: 422.309 y Acevedo 770: 422.308. Se deja constancia que las deudas por impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Bases: Acevedo 758: $ 40.000.- Acevedo 770: $ 175.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Asimismo se subastarán en ese acto los bienes muebles existentes de acuerdo a inventario de autos de fs. 127/129, citando a modo de ejemplo los siguientes: Máquinas textiles: 1 de marca Jumberca S.A. 1 de marca Albi. 1 de marca Pruna. 1 de marca Scott y Williams. 1 de marca Terrot. 1 máquina rectilínea para cinta. 1 telar rectilíneo. 1 cortadora de tela. Elementos dispersos varios, correspondientes a las máquinas mencionadas, etc. La venta se efectúa al Contado y al mejor postor. Sin base. Seña 10%. Comisión 10%. Todas las ventas son en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días ante de la fecha de subasta, los que serán abiertos dos días antes del fijado para el remate a las 11,00 hs. Se deja constancia que se deberá abonar el I.V.A. respecto de los bienes muebles, no encontrándose éste incluido en el precio de venta. En caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se hallan en su interior, y suponiendo que éstos no fueran vendidos a persona alquna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de 60 días a contar desde la fecha en que se apruebe la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de setiembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Ley".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/9 N° 328.638 v. 18/9/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ MIGUEL ROBERTO (D.N.I. 7.914.045) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 60.911 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 20 de septiembre de 2000 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. AS. con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio H-094.267, año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ076765, motor UI044738, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.800, comisión 5%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 746,04 (fs. 41) al 26/2/98. No hay constancia de deudas por infracciones (fs. 40). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/9 Nº 62.474 v. 18/9/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SIRO S.A. c/S y T S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 67.677, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 29 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 0388250708, chasis marca Fiat 147BBO*07330628, dominio anterior AFV 670. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Alvarez Thomas 1020, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base $ 1.899,89. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, IVA a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 74/75) por $ 1689,39 al 27/07/00; por infracciones (fs. 76/80) por $ 1001,30 más $ 843,20 más $ 1185,75 más $ 711,45 al 27/7/00. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de art. 570 CP y lo previsto por la acordada Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta fijándose audiencia para la apertura de sobres para las 8:15 hs. del día mencionado. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/9 Nº 62.492 v. 18/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARRASCO CALVO, JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.360) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre del 2000 a las 9.05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic S/D, año 1997, motor Nº AA50040, chasis Nº 8ª1TA13ZZTS010558, Dominio BFQ 297, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base u$s 5.389,79. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos hasta el 22/99/00 hasta las 13 y se realizará la audiencia para la apertura de las mismas el 25/9/00 a las 8 hs. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.881,32 al 17/7/00 (fs. 77) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es C.I. Ex 12.649.078.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/9 Nº 2344 v. 18/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Sec. N° 100 comunica por dos días en autos: "TESTA, JOSE I. c/PICCINI, VICTOR LUJAN y Ot. s/Ejecutivo", que el martillero Maximiliano Andrés Rodríguez García rematará el día 21 de septiembre de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Chevrolet, modelo D-20 Lux Turbo Plus 1996, tipo Pick up, motor marca Maxion N° SF8968B552556A, chasis marca Chevrolet N° 8AG244RDTTA116253, dominio ATV 296, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Monseñor Bufano 1783, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 16 hs., a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. Adeuda $ 952,17 en concepto de patentes al 22-8-00 (fs. 49) que serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador dentro del 3° día de la subasta deberá indicar el nombre del eventual comitente conf. art. 571 CPCC. Base: $ 7.400 al contado y mejor postor. Comisión 10% en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 14/9 N° 59.738 v. 15/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FILLOL, JOSE EUGENIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 82.727) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de septiembre del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Rural 5 puertas, modelo Blazer DLX Turbo Diesel (4x2) año 1997, motor marca Maxion Nº 4A8A46B032162C, chasis Nº 9BG116CTVVC936332, Dominio BMP 701, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 6.000. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 4.449,56 al 14/6/00 (fs. 74) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.398.985.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/9 Nº 2345 v. 18/9/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear

1840, P.B. de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BLUEMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 69.238 que el martillero Rodolfo José Pernice, con D.N.I. 1.808.778, rematará el día 21 de setiembre de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes: Estanterías de hierro desarmables, maderas varias, rollos de tela deteriorados, botones metálicos para ropa a terminar existente en el lugar, percheros, perchas, mesas para cortar telas, prendas en tela de "jean" para damas y caballeros, zapatillas varias (algunas deterioradas), botas de gamuza para dama, zapatos, cinturones de cuero, escritorios, computadoras, aspiradora, sillas deterioradas, repuestos de electricidad e iluminación, carteles de propaganda y elementos varios, algunos con deterioro, etc. Todo según inventario de autos de fs. 1/2/3/4/5/6/7/27/28. Los mismos serán exhibidos los días 18 y 19 de septiembre de 2000 en el horario de 14.30 a 17.30 hs. en Alsina 1718 de esta Capital. Los bienes se subastarán en la cantidad y estado en que se encuentran. La venta es al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. La venta es en block. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las suma que correspondan en concepto de I.V.A. (acreditando su posición frente al mismo). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12.00 hs. momento en el cual se abrirán y se hará entrega de las mismas al martillero. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes serán entregados durante tres días después de la aprobación de la subasta en el horario de 9 hs. a 12 hs. y de 15 hs. a 18 hs. y en el estado en que se exhiben. Los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente, como así también los daños ocasionados en las instalaciones del edificio para el retiro de los mismos. Las personas que concurran a la subasta deberán identificarse con documentos idóneos con el personal policial presente en el lugar. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/9 Nº 328.892 v. 15/9/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM S.R.L. (CUIT 30-50254075-7) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmueble", Expte. N° 70.466, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9), y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el 28 de setiembre de 2000 a las 14.00 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed. La planta industrial, de propiedad de la fallida, desocupada, en block con la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles que allí se encuentran, que se inventariaran en autos. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Ancaste 3303/07/13, entre las de Atuel y Pepirí, Cap. Federal, construido sobre tres lotes de terreno designados, según título, con las letras "E", "F" y "G" unificados en una parcela individualizada como la "10a.", que mide 37,37 mts. de frente; 23,09 mts. de fondo en un costado; 23,05 mts. en el otro costado y 37,24 mts. en su contrafrente. Consta de una sup. cub. aprox. de 1.500 m2. Se trata de un edificio antiguo, de dos plantas, de losa de hormigón con entradas para camiones y oficinas en su planta alta. En regular estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 34, Manz. 83c, Parc. 10a. Matrículas 2-6905; 2-10316 y 2-10325). b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados en autos, entre los que cabe destacar: dobladoras cortadoras; balancines; pulidora; soldadoras; agujereadoras; prensa hidráulica; lijadora, garlopas; sierra sinfín; estanterías; horno de secado; cajoneras metálicas; muebles metálicos; escritorios; mamparas, etc. Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 82.500. Seña 30%. Comisión 3%, e IVA a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 9,091% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Exhibición: 20, 21, 22 y 25 de setiembre de 2000 de 12 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidense —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre –art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/9 N° 328.714 v. 19/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DELVECCHIO, GASTON EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.457) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor Nº UNB-829834, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ033095, dominio ALY 935, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.100, la cual podrá reducirse en un 50% en caso de no haber ofertas en la primera 1/2 hora del acto. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y art. 571 del Cptos. hasta el 21/9/00 en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el 22/9/00 a las 12:00 hs. debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.883,98 al 30/11/99 (fs. 55). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de DNI del demandado es 25.355.454.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/9 Nº 62.488 v. 15/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/AMURA MARIA OFELIA y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 165.184 que el señor martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 25 de septiembre de 2000 a las 12 hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 50% cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle General Urquiza Nº 1661/63/65 U.F. 51 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, compuesto de living-comedor y una habitación, baño y cocina instalado, el mismo se encuentra alquilado, siendo su estado general bueno, se exhibe los días 22 de septiembre de 8 hs. a 9 hs. y el 23 de septiembre de 9 hs. a 10 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección H; Manzana 18; Parcela 16a; Subparcela 51. Partida Nº 87.744. Matrícula Nº 518/51. Deudas: fs. 98 OSN al 14/12/91 $ 10,14; fs. 201 A.A. al 11/8/99 sin deudas; fs. 215 Expensas al 1/11/99 $ 2.742,45; fs. 206 Inmobiliario al 30/9/99 $ 583,54; fs. 205 ABL al 26/8/99 $ 388,84. Base $ 13.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1‰, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/9 Nº 62.481 v. 15/9/2000

N° 16

Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 160, comunica por 3 días en el juicio: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/CORIA, EDUARDO ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 52.301/99, que el martillero Hugo C. Taquini (CUIT N° 20-10110354-5), rematará el día 27 de septiembre de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil Volkswagen, Polo Clasic SD 97, Sedán 4 puertas, dominio: BJW 395, motor marca Volkswagen n° 1Y604677, y chasis marca Volkswagen n° 8AWZZZ6K2VA029201, Base $ 12.160,24 al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de fracasada la subasta pasada media hora, saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 50%, y si aun así no surgieran postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10% en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y se comprometerá a denunciar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. Debe patentes al 29/2/00 por $ 1.619,18 importe que será a cargo del comprador. El vehículo se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 13/9 Nº 62.303 v. 15/9/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7°, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. 25.575), que los Martilleros Gastón Labourdette (Tel.: 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15)4971-2211) venderán en pública subasta, a realizarse el día 20 de septiembre de 2000 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, dos inmuebles en block, de propiedad de la Fallida, ubicados en la Calle 22 - Rodríguez Peña N° 338 (ahora 4131), y Calle 22 - Rodríguez Peña N° 330/334/336 (ahora 4119/21/23) entre San Pedro y Zárate, de Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrículas 22491 y 22490 , designados según Informes de Dominio como Lotes 11 y 10 de la Manzana B; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 15, Parc. 17. Ambos Inmuebles lindan entre sí, sus parcelas han sido unificadas, y sus Lotes de Terreno miden: Lote 10 (Matrícula 22490) 8,66 x 42,08 x 41,05 m; Superficie 355,7964 m2; Lote 11 (Matrícula 22491) 8,66 x 41,05 x 40,02 x 8,31 m; Superficie 341,65 m2. Lo construido consta de una casa antigua en muy mal estado de conservación, con un galpón con techos de chapas, desocupados. Sin base. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%, la seña en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, librado sobre bancos de esta plaza, en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 19 de septiembre de 2000, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del Boleto de Compraventa, debiendo los martilleros suscribir el instrumento de venta con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 2000 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, septiembre 6 de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/9 N° 59.147 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica por cinco días en autos: "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" Exp. N° 31.110 y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra" Exp. N° 31.728, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229) rematará el 25 de septiembre de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del lote de terreno ubicado en la calle Sarmiento entre 9 de Julio y Tucumán (según título Manzana 17 Lote d-3) de la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro. Nom. Cat.: D.C.: 5; C:I; S:D; M: 931; P: 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad al 20.8.74 al Tomo 567, Folio 127, Finca 91.188, del cual Juan Carlos Traballoni es titular del 25% y Pedro Traballoni del 25%. Título: Fs. 833/837. Según constatación del inmueble se encuentra en la calle Sarmiento N° 1447; entre 1455 y 1441, donde se encuentra construida sobre un lote de 14,65 mtrs. de frente y 761,15 m2 de superficie, una cancha de fútbol 5 y atrás dos canchas de paddle, baños, vestuarios y una pequeña confitería, cubierto todo ello por un techo parabólico, en muy buen estado de conservación; ocupado por el señor Teddy Vera que alega ser comodatario. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1,2%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522 del Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma, hasta el día 22 de septiembre de 2000 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. Exhibición: 20 de septiembre de 2000 de 12 a 14 horas y 21 de septiembre de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 13/9 Nº 62.320 v. 19/9/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CORRADO, RAUL ANIBAL s/Quiebra", Expte. 32.916, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 20 de septiembre de 2000 a las 11 y 15 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse los días 18 y 19 de septiembre de 2000 en el horario 10 a 12 hs. en la Av. Rivadavia Nº 2757 P.B. y 1º piso, Capital Federal. Se trata de un televisor marca Grundig de aproximadamente 20' y otro televisor marca JVC de 14" y ropa s/acta de fs. 47/48; calzoncillos, tangas, bombachas, remeras, calzas, shorts, gorros, pantalones tipo piyama y de frisa, conjuntos de remeras de niños, viseras, camperas nylon, medias Lycra, pañuelos, sudaderas, vestidos, boxers, sandalias de goma y de tela, alpargatas, ojotas y una caja metálica. Aproximadamente unas 2000 piezas de ropa embolsadas. La venta es en "block". Sin base, más 10% por comisión, al contado, en efectivo y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero, hasta las 13 y 30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Secretario o Prosecretario Administrativo expedirá recibos si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: Contendrá el nombre del oferente quien

podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. Individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente al precio ofrecido más la comisión del 10%, discriminándolo mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/9 Nº 328.890 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MONTENEGRO, LORENZO RAMON (DNI 23.556.302) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 22 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna S, sedán 4 puertas, año 1998, motor Fiat 159A20388485465, chasis 8AP155000XB441539, dom. CJT 365. Base $ 6.356 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Pasada media hora, se efectuará una nueva subasta con retasa de la base del 50%, y si aun así subsiste la falta de postores, otra subasta sin base. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. Adeuda a 9/3/00 $ 350,88 a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 hasta las 13:30 hs. del día anterior al de la subasta. Se exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/9 Nº 62.444 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TOSI, CAROLINA ALEJANDRA (DNI 24.370.940) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 22 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998, motor Fiat 146B20005061554, chasis 8AP155000X8442245, dom. CKS 562. Base $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Pasada media hora, se efectuará una nueva subasta con retasa de la base del 50% y si aun así subsiste la falta de postores, otra subasta sin base. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. Adeuda al 6/4/00 $ 1.039,16 a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 hasta las 13:30 hs. del día anterior al de la subasta. Se exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/9 Nº 62.445 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/HERZKOVICH, OSCAR s/Ejecutivo" (Expte. Nº 52.100/95) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 20 de septiembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mayor Irusta 3320, ex Country Ranch S.A., U.F. 14, P.B., ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. J; Mza. 40; Parc. 9a; Subparc. 14, desocupado y se trata de un ambiente con kitchenaid y baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 18 años. Sup. 23,85 m2. Base $ 7.872 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 740,88 a marzo '98 (fs. 88), por Ag. Arg. fuera de radio (fs. 129), por Imp. Inmob. $ 1.250,35 al 5/2/98 (fs. 125) y por expensas comunes $ 4.910 más 3% de intereses a sept. '00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104.5 del Regl. del fuero. Visitar los días 14 y 15 de septiembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/9 Nº 59.607 v. 15/9/2000

Nº 24

Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por 3 días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTES DE GONZALEZ ELVA MARCELINA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 76.193/97, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 27 de septiembre de 2000, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda del año 93, dominio: B 2578833, motor marca Volkswagen RE864009, y chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ053478. Base $ 4.533,22. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión del 10%. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y se comprometerá a denunciar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. Debe Imp. Autom. $ 1.932,29 al 29/2/00. Estará a cargo del comprador el pago de las patentes, y demás deudas que registre la unidad. Se entrega en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe en la calle Uruguay 2602, de la Localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/9 Nº 62.305 v. 15/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo (con domicilio en la Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Capital Federal) comunica por dos días en los autos caratulados "ALSINA JUAN AGUSTIN c/BALLESTEROS CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 31.496) que el martillero Marcos H. Baranoff (Tel. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor el día lunes 25 de septiembre de 2000, a las 10 hs. en el salón de Tte. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle General Güemes Nº 50, de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles Av. Cerrito al 1300 y Río Bamba, zona conocida como Villa Galicia, y que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Matrícula 67.774, Circunscripción IV, Sección F, Manzana 66, Parcela 24. Superficie total: 400,31 m2 (según título propiedad a fs. 150/3). Según mandamiento de constatación, se trata de una casa con jardín en su parte delantera, con entrada para vehículo y en su interior posee un dormitorio, comedor, cocina y baño completo. En la parte posterior posee un patio abierto, fondo y un galpón. Se observa falta de pintura y de terminación en algunas zonas de la casa. Está en regular estado de conservación. La casa está ocupada por la Sra. Elena Angela Amaya, codemandada en autos, quien lo hace en carácter de titular del inmueble. Condiciones de venta: Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Saldo de precio: Deberá integrarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por Ministerio Ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta el 21/9/00, las que serán abiertas el día 22/9/00 a las 11:30 hs. Deudas (importes sujetos a verificación): Aguas Arg. $ 8,40 al 30/7/98 (fs. 117/118). Munic. L. Zamora $ 2.873,10 al 29/7/98 (fs. 119/120). OSN $ 39,54 al 5/8/98 (fs. 123/124). Dir. Rtas. L.Z. $ 634,61 al 3/9/98 (fs. 136). Expensas no devenga. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. Exhibición: 20 y 21 de septiembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/9 Nº 62.433 v. 15/9/2000

Nº 25

Juzgado Nac. de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA ANDREA LORENA s/Ej. Prend." Expte. Nº 24.139/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de septiembre de 2000, a las 14.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil "Volkswagen" Gol GL tipo Sedán, 3 ptas., con equipo de GNC, Dominio ALE 313, año 1996, motor VW Nº UNB827894, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ038215, en el estado en que se encuentra. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.300. Comisión 10% I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador. Registra deuda por patentes a Rentas a la Pcia. de Buenos Aires al 31-3-99 $ 1.441,70. Las deudas que presenta el vehículo se descontarán del precio de venta del mismo, y de no alcanzar, el excedente será a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/9 Nº 62.289 v. 15/9/2000

N° 26

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal hace saber por (3) días en autos "R. & M. G. BROKERS FINANCIEROS c/BARRERA DIEGO LUIS s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 52 del suscripto, asiento en Av. Callao 635, 1º Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º "G" T.E. 5009-7233 rematará el 29 de septiembre de 2000, a las 13 horas en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Capital, una pick up marca Ford, modelo F 100 4 x 2 año 98 motor Nº 4-0 28795 chasis Nº 9BFBTNM66WDB24330, inscripto al dominio CHO 542, con la base de $ 15.000 al contado, al mejor postor, en el estado que se encuentra. El comprador pagará el 30% de seña y 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo. Exhibe en calle Ramón L. Falcón 4785, Buenos Aires, 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 horas acudir c/documentos sin excepción.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/9 Nº 62.295 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por tres días que en autos "BANCO MARIVA S.A. c/SODOR, PABLO ARTURO s/Ejecutivo - Expte. Nº 19.736" (reservado), el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará el 26 de setiembre de 2000, a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% indiviso de las Unidades Funcionales Nº 13 y 14 del 3º Piso, con entrada por el depto. identificado con la letra "B" y la 7a ava parte indivisa (cochera) de la Planta Baja del inmueble regido por la Ley 13.512, sito en la calle Andrés Arguibel Nº 2839/41, cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 79, Parc. 11, Matrícula 17-4759/13, 17-4759/14 y 17-4759/1. Las superficies según títulos son de 32,31 m2. para la U.F. 13 y 27,41 m2 para la U.F. 14. Adeudan a fs. 302/18: GCBA al 9/8/00, U.F. 1, $ 180,26: UF. 13 $ 447,81; UF 14 $ 462,31. A OSN, al 9/8/00, UF 1, sin deuda; UF. 13 $ 35,48; UF. 14 $ 31,53 A. Aguas Argentinas al 8/8/00, UF 1, $ 69,10; UF 13 $ 146,92; UF 14, $ 135,04 Expensas al 9/8/00, UF. 1, $ 2.974,83 lo que adeuda el demandado por su parte proporcional; UF. 13, $ 1.931,64; UF. 14, $ 1.875,55, siendo el valor de la Expensa al mes de julio de 2000 para la U.F. 1 (la parte proporcional del demandado) $ 88; UF. 13, 80 y UF 14 $ 70. Los bienes se hallan ocupados por el señor Pablo Arturo Sodor, en calidad de propietario siendo el estado físico de las unidades muy bueno. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra la propiedad. Bases: Por las U.F. Nº 13 y 14 (en block) $ 71.000; y por la 7a. ava parte indivisa de la U.F. Nº 1 (cochera) $ 8.000; Seña 30%, Comisión 3% más IVA todo en efectivo y a la bajada del martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Las comodidades de ambas unidades, las cuales se hallan unificadas, son: Living-comedor amplio, alfombrado, amplio dormitorio con placard y vestidor, alfombrado; Cocina abierta entre medio de las dos unidades y hacia el L-C., con barra-mostrador de mármol; Baño completo con extractor de aire. Se deja constancia que la cochera, según Reglamento de Copropiedad que obra en autos, sólo autoriza la guarda de vehículos particulares, no autorizando y restringiendo la guarda de camiones, pick-ups y vehículos similares. Se aceptarán posturas bajo sobre, según art. 104 del Regl. del Fuero, hasta 48 horas antes de la subasta, siendo la audiencia de apertura de sobres a las 12 horas del día 25/9/00. Visitar los días 19 y 20 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas. Edicto para publicare en Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, setiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/9 Nº 62.262 v. 15/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SUAREZ, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 22.808) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL, 1.6, motor Nº JD0023019, chasis Nº 9BGSE08NWVC627754, año 1997, dominio BTG 283, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.575,47 al 6/6/00 (fs. 132/133). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº DNI del demandado es 17.912.844.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/9 Nº 2346 v. 18/9/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional, en autos "FISCO NACIONAL (AFIP) c/TRANSPORTES LANCIOTTI S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 18.475 y acumulados, comunica que el martillero José R. Pelagagge, Tº 6, Fº 618, D.J.J., CUIT 20-04964989-5, con domicilio legal en calle Guido Spano 57, Junín, rematará el día viernes 22 de setiembre de 2000, a las 11:30 horas, en el auditorio del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Junín, calle Belgrano Nº 74, los siguientes rodados: 1) Acoplado marca "Helvética", modelo S.A.D.T. 25 TT., año 1977, chasis Nº 36668, dominio RYL 585 (anterior B 1394784), deuda por Imp. Automot. al 24/12/99 $ 30,61 según informe en autos. 2) Acoplado marca "Salto", modelo A.C.G. 22 TT., año 1984, chasis Nº 3323, dominio RYL 584 (anterior B 1944507), deuda por Imp. Automot. al 24/12/99 $ 52,93 según informe en autos. Día de visita 19 de setiembre de 2000 de 11 a 13 horas, previa concertación con el martillero actuante. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Los asistentes a la subasta deberán identificarse presentando documentos. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades otorgadas por el Art. 92 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1998 y sus modificaciones), texto según la Ley Nº 25.239. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (Bs. As.).

Junín, 8 de setiembre de 2000.
José Antonio Marone, abogado/agente fiscal.

e. 14/9 Nº 59.494 v. 15/9/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

José Waldemar Zaninetti, martillero, Registro 230, Bolívar 2903, Tel. 494-1096, Mar del Plata. Juez Dr. Daniel R. D. Vázquez, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Sec. Ejec. Fiscales de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará sin base y al contado el día 20 de septiembre de 2000, a las 10 hs. en calle 7 Nº 578 de Balcarce, un jgo. de comedor; 12 sillas; 3 placares; 3 jgos. de dormitorio, nuevos. Comisión 10%, importe a abonarse en efect. junto con el precio de compra, en el acto del remate. Los bienes pueden revisarse una hora antes de la subasta. Publicación: dos días. Vta. ordenada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/MASCIA JOSE ROMUALDO s/Ejec. Fiscal" Expte. Nº 6190. El presente edicto se publica por 2 días hábiles en el Boletín Oficial y diario El Liberal, de Balcarce. Conste.

Mar del Plata, 4 de septiembre de 2000.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.

e. 14/9 Nº 59.469 v. 15/9/2000